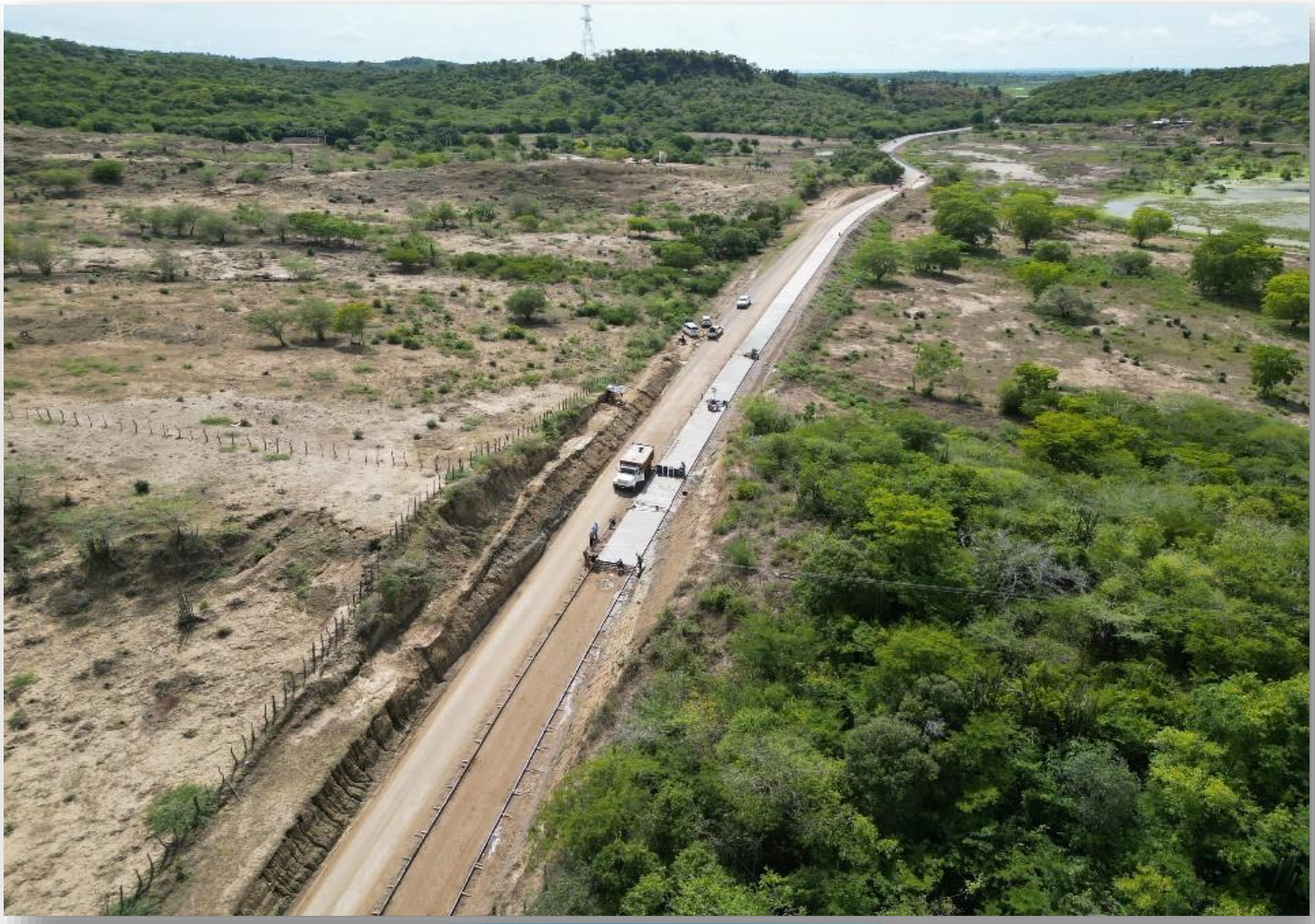








INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 32, CONTRATO 1956 DE 2020.

PERIODO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

TENERIFE, MAGDALENA.

CONSORCIO ICEACSA - PLANES

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3.

.

INFORME DE INTERVENTORÍA No 32

01 AL 31 DE OCTUBRE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 1724 de 2020 **Contratista:** CONSORCIO PAZ CARIBE

Contrato de Interventoría No. 1956 de 2020 **Interventoría:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

Objeto Contrato de Obra:
"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

INFORME MENSUAL No. 32 **MES O PERIODO:** OCTUBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		36
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		37
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		38
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	39
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	59
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	62
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	76
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	79
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	81
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	125
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	141
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		146
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	147
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	148
	• Seguimiento Programa de Obra		157
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	161
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	162
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	163
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	170
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		181
5.1	Información general del contrato		181
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		182
	Informes especialistas y profesionales		197
5.3	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		236
5.4	Informe matriz de riesgos.		238
5.5	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		240
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		240
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		241
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	242
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	244
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	269
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	272
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	281
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		349
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	350
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	351
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	353
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	353
7	**Conclusiones y recomendaciones**		355
8	**Anexos**		358
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		358
8.2	Registro fotográfico; gestión técnica		368
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		370
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		372

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 124 de fecha 21 enero de 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1724 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

PLAZO INICIAL: 18 MESES
FECHA DE INICIO: 17/03/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 32,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 36.021.730.588,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 36.021.730.588,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15.004.469.520,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 11.325.461.227,27

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1956 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	6,42
	Rehabilitación	KM	2,7
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		KM	5,88
Otros (Especificar cuales)			15

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	KM	0	2,55
	Rehabilitación	KM	0	2,7
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		KM	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 30.008.939.040	$ 219.296.093	$ 30.228.235.133
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 1.957.026.957	$ 14.301.351	$ 1.971.328.308
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 162.747.520	$ 1.189.309	$ 163.936.829
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 358.000.000	$ 68.020.000	$ 426.020.000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 2.527.067.494	$ 480.142.824	$ 3.007.210.318
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 189.075.630	$ 35.924.370	$ 225.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 35.202.856.641**	**$ 818.873.946**	**$ 36.021.730.588**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2.058.918.979,00	$ 15.045.946,39	$ 2.073.964.925,39	$ 23.498.244.824,65
AJUSTES		$ -	$ -	$ 1.169.260.994,48
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 613.045.296	$ 4.479.946	$ 617.525.242	$ 617.525.242,39
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 298.214.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				$ 250.629.643,60
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -	$ 183.099.581,36
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -	$ 118.803.650,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	$ -	
VALOR EJECUTADO	**$ 2.058.918.979,00**	**$ 15.045.946,39**	**$ 2.073.964.925,39**	**$ 26.135.777.936,5**

INVERSIÓN EN OBRA

$ 4.963.850.001,84

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 28.291.622.641,84 **16,54%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 23.327.772.640,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 77,74%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: **20**
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: **47**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: **55**

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **122**

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1724 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

PLAZO INICIAL:	18 MESES
FECHA DE INICIO:	17/03/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/11/2023
PLAZO ACUMULADO:	32,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 36.021.730.588,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 36.021.730.588,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 15.004.469.520,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 11.325.461.227,27

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1956 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+230 / PR 4+300, costado izquierdo de vía.



Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+390 / PR 5+480.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Actualmente se encuentra en trámite un proceso administrativo sancionatorio al contratista por el presunto incumplimiento al programa de inversiones.

Firma

Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202093112ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN.

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – Invias, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado y que con las intervenciones realizadas no se encuentran a nivel de pavimento, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND "Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad" el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías

que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND-2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

El programa de obra pública denominado "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones"

I. La nueva hoja de ruta del Gobierno del presidente Iván Duque Márquez para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se ejecutará entre 2020 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país.

II. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misionalidad, razón por la cual el enfoque del programa "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con

una carpeta asfáltica que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

III. La ejecución de los proyectos del programa "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

IV. Los proyectos incluidos dentro del programa "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones" tienen, además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a Re potencializar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas.

El proyecto a contratar es el "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"
La vía entre los municipios de Plato y Tenerife hace parte del corredor Plato – Salamina - Palermo rutas 2701 y 2702 de vital importancia para la economía regional, por cuanto comunica el Departamento del Magdalena de sur a norte y esta a su vez con la Transversal El Carmen- Bosconia, generando la interconexión de 3 departamentos, Bolívar, Magdalena y Cesar.
Adicionalmente a esta importancia comercial estratégica, los dos municipios guardan una amplia tradición histórica y cultural en el departamento, la Villa de San Sebastián de Tenerife fue capital del departamento y guarda una estrecha relación con la gesta Libertadora ya que allí Simón Bolívar ganó su primera batalla y se inició la llamada Campaña Admirable. De la misma forma como ocurre en los municipios ribereños se conserva en especial detalle la semana santa y la iglesia principal es monumento nacional.

El tramo de la vía 2701 que conecta los municipios de Plato con Tenerife tiene una longitud aproximada de 15 km, de los cuales su primer kilómetro saliendo del Municipio de Plato, se encuentra en pavimento asfáltico en muy buen estado, con degaste normal toda vez que fue entregado en mayo de 2015 mediante obras ejecutadas con el contrato 4182-2013. Desde el PR 1+100 y hasta el PR 9+300

la vía se encuentra a nivel de afirmado, presentando un estado de regular a malo, transitable con dificultad en tiempo de lluvia. Posteriormente desde el PR 9+300 a PR 10+000, la vía está a nivel de pavimento asfáltico en mal estado con pérdida de la carpeta en un 80% aproximadamente, a continuación, desde el PR 10 al PR 14+000, está en regular estado, presentando diferente tipo de lesiones tales como desgaste, fisuras, perdida de material ligante, entre otros. Finalizando el tramo desde el PR 14+000 a PR 15+000 cruzando Tenerife, siendo esta la vía principal del municipio se encuentra en pavimento en concreto rígido, igualmente en regular estado. El corredor tiene un TPD de 454 vehículos con un porcentaje de vehículos pesados de 32%.

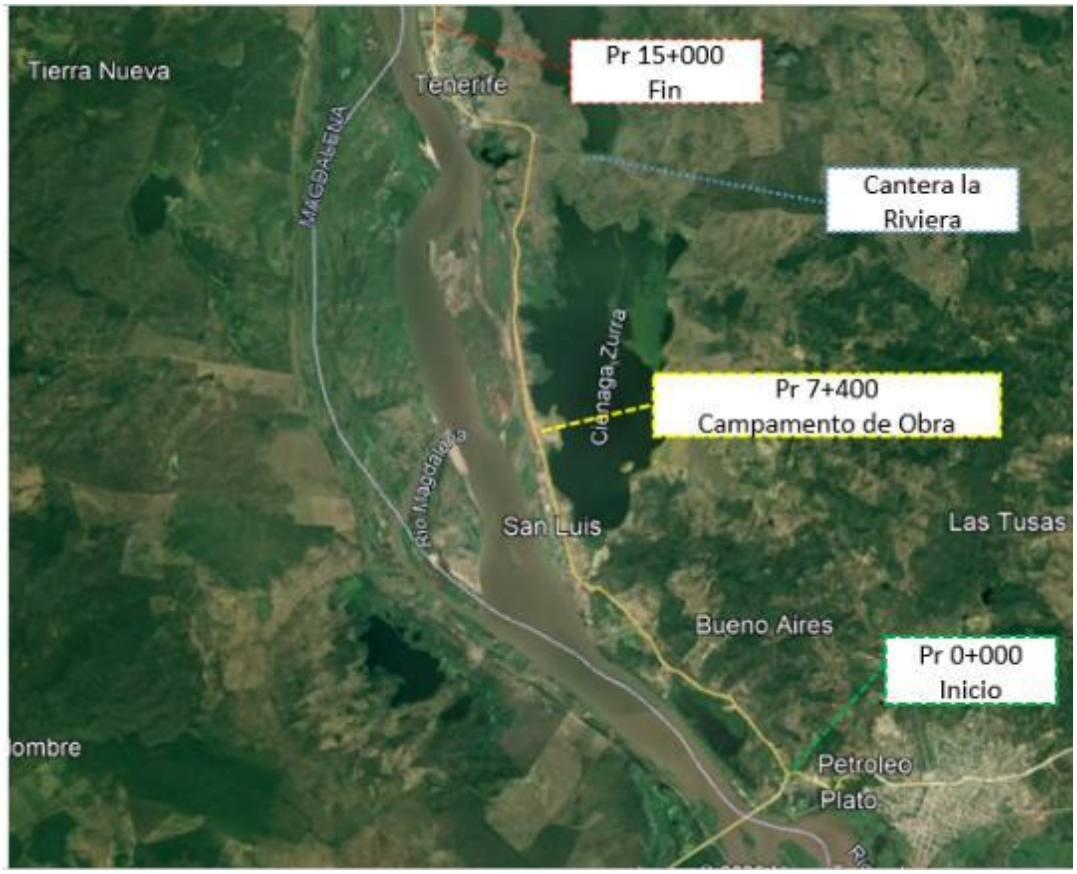
El presente documento contiene **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 32** correspondiente al Periodo del 01 al 31 de octubre del 2023, elaborado por el **CONSORCIO ICEACSA PLANES** en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS.

En este informe se hace descripción general de las actividades ejecutadas por el contratista y las labores de control desarrolladas por la Interventoría durante el periodo mencionado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Magdalena, Colombia. Localizado en el bajo Magdalena, en la ruta nacional 2701, el cual comunica el municipio de Pato con el municipio de Tenerife, siendo el municipio de Tenerife el de mayor influencia dentro del proyecto.



Carretera Plato Tenerife PR 0+00 a PR 15+00
Fuente Google Earth 2021

2.2. Municipios en Zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Los municipios en la zona de Influencia son Plato, Tenerife y el corregimiento de San Luis ubicados en el departamento de Magdalena.

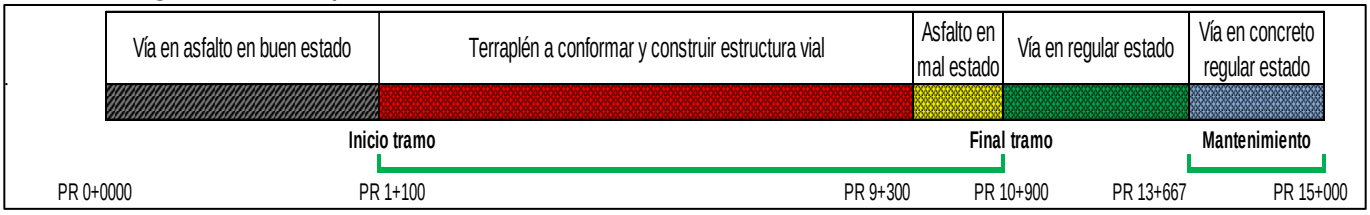
Los beneficios que se obtendrían de la ejecución del proyecto es mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el

consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la vía objeto de atención.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía.

Sector Plato Tenerife:

Para el presente informe se ajustan los PR de las diferentes intervenciones y tramos de la vía 2701, que conecta los municipios de Plato con Tenerife, la cual tiene una longitud aproximada de 15 km, de los cuales su primer kilómetro saliendo del Municipio de Plato, se encuentra en **pavimento asfáltico en muy buen estado PR 0+00 AL PR 1+100**, se presenta en la parte alta de la curva con principio de hundimientos, grietas longitudinales, con degaste normal toda vez que fue entregado en mayo de 2015 mediante obras ejecutadas con el contrato 4182-2013. Desde el **PR 1+100** y hasta el **PR 9+300** la vía se encuentra a **nivel de afirmado**, presentando un estado de **regular a malo**, transitable con dificultad en tiempo de lluvia. Posteriormente desde el **PR 9+300 a PR 10+900**, la vía está a nivel de **pavimento asfáltico en mal estado con pérdida de la carpeta en un 95%** aproximadamente, a continuación, desde el **PR 10+900 al PR 13+667**, está en **Carpeta Asfáltica** en **regular estado**, presentando diferente tipo de lesiones tales como desgaste, fisuras, perdida de material ligante, entre otros. Finalizando el tramo desde el **PR 13+667 a PR 15+000** cruzando Tenerife se encuentra en concreto rígido tipo MR, con desgaste pronunciado, pérdida de finos, fisuras longitudinales aparentemente sin fallas estructurales.



- **Listado alcantarillas**

PR	Descripcion	Longitud
Pr0+00	Inicio proyecto	
PR 1+315,5	BOX COULVERT de 1 ducto de 1 x 1 mt. Estructuralmente en buen estado.	23,05
PR1+595,50	BOX COULVERT 1 ducto de 1x1 Estructuralmente esta en buen estado.	21,75
PR1+898	BOX COULVERT 1 ducto de 1 x 1 Estructuralmente esta en buen estado	23,21
PR2+424,5	BOX COULVERT 1 ducto de 2 x 2 Estructuralmente esta en buen estado	21,2
PR2+445	Alcantarilla Circular de 2 ductos de 80cm de diametro mal estado	9,65
PR2+469,5	BOX COULVERT 1 ducto de 2 x 2 Revisar estado.	19,84
PR2+575	Alcantarilla Circular de 2 ductos de 80 cm de diametro	23
PR3+295	Alcantarilla Circular de 1 ducto de 80 cm de diametro	6,65
PR3+413	Alcantarilla Circular 1 ducto de 80 cm de diametro	8,21
PR3+483	Alcantarilla Circular 1 ducto con diametro de 80 cm	6,32
PR3+825,5	Alcantarilla circular de 1 ducto con diametro de 80 cm	6,32
PR4+151	Alcantarilla Circular 2 ductos con diametro de 80 cm	6,2
PR4+432	Alcantarilla Circular 1 ducto con diametro de 80 cm	7,07
PR4+602	Alcantarilla Circular 1 ducto con diametro de 80 cm	6,25
PR4+804	Alcantarilla Curcular 1 ducto con diametro de 80 cm	9,3
PR5+158	Alcantarilla NO FUNCIONAL TAPONADA	6,95
PR5+634	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	6,1
PR6+007	Alcantarilla Circular con 2 ductos de diametro 80 cm	7,05
PR6+135	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80	6,05
PR6+383	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	6,1
PR6+814	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	10,24
PR7+497,5	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	10,25
PR7+803	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	6,3
PR8+176,5	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	10,1
PR8+480	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	10,1
PR8+788	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	10,3
PR9+188,5	Alcantarilla Circular con 1 ducto m de diametro 80 cm	10,3
PR9+564	Alcantarilla Circular con 2 ductos de diametro 80 cm	10,6
PR10+480	PUENTE EN CONCRETO DIMENSIONES 19,90 DE LARGO - 8,10 DE ANCHO Y CON ALTURA DE 4.90 (MEDIDA HASTA EL NIVEL DE AGUA ACTUAL) Estructuralmente esta en buen estado, lo visible.	16,9

2.4. Características técnicas del proyecto.

Las principales actividades priorizadas u obras a ejecutar, de manera general, son las siguientes:

- Revisión de diseños entregado por INVIAS 3 meses.
- Intervención terraplenes y estructura de vía, del PR 1+100 al PR 10+900
- Reemplazo de Alcantarillas existentes en concreto de D=0,80 por Box o D=0,90m.
- Señalización y demarcación del corredor
- Mantenimiento de juntas en la vía en concreto rígido

El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o complementación y/o optimización y/o incorporación y/o modificación que sea necesario y suficiente para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras,

con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista en el marco del desarrollo del contrato.

Igualmente, el alcance de "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento técnico. En caso de requerirse la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor Plato - Tenerife, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Es probable que en el corredor vial Plato - Tenerife concurran Contratistas del Instituto o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la actualidad actividades en el corredor vial, en tal sentido, el adjudicatario del presente proceso de selección deberá proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, con el conocimiento expreso de esta condición y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores. Será obligación del Contratista mantener informado al Instituto de esta situación, así como de las medidas que hayan sido adoptadas

para la coordinación armónica que garantice el cumplimiento oportuno del objeto del contrato.

Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto que ofertan los proponentes y que su Valor no supera el Presupuesto Oficial. De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

-Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados.

-Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental sostenible, de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor, localizados entre los siguientes sectores: PLATO – TENERIFE.

-Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.

Así mismo se deberá dar cumplimiento a los siguientes aspectos:

El alcance priorizado para el corredor corresponde a las siguientes intervenciones:

-Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 8.2 kilómetros que se encuentran a nivel de afirmado, incluyendo la rectificación en alineamiento y el aumento en altura de la cota de la vía en el paso por el corregimiento de San Luis principalmente, así como las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía y mejore las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores a intervenir.

Así mismo, teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el corredor vial Plato-Tenerife, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento en regular y/o mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las

intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheo técnico.

En los contratos de construcción y/o mejoramiento se intervendrán frentes continuos de obra de manera que queden terminados sin dejar obras inconclusas. En casos excepcionales en que sea necesario atender frentes discontinuos deberán estar plenamente justificados por el contratista, avalados por el interventor y aprobados por el supervisor del Instituto, siempre y cuando garanticen la funcionalidad y conectividad del corredor.

En el evento en que sea necesario realizar la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o Modificación y/o incorporación y/o optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados, el Contratista en conjunto con la Interventoría y con la aprobación del Supervisor del Instituto, podrán adelantar la ejecución y liberación parcial de estudios y diseños en tramos continuos no menores a 3 kilómetros, con el fin de asegurar el inicio en la ejecución de obras físicas en el menor tiempo posible, lo anterior sin perjuicio del cumplimiento en los plazos máximos establecidos para efectos de intervenciones sobre los estudios y diseños existentes y que se establecen en el Pliego de Condiciones y/o en el anexo Técnico.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

CONTRATO No:	1724 de 2020
OBJETO:	"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.
CONTRATISTA	CONSORCIO PAZ CARIBE con NIT. 901.440.845-2 (Integrado por PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 900.789.716-6, con participación del 70% y BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. con NIT. 901.035.219-5, con participación del 30%).
VALOR INICIAL	$36.021.730.588
VALOR ADICIÓN No.	
VALOR ACTUAL	$36.021.730.588
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2021
PLAZO INICIAL	18 meses
PRORROGA No. 01	4 meses (30 de noviembre del 2022)
PRORROGA No. 02	1 mes (31 de diciembre del 2022)
PRORROGA No. 03	5 meses (31 de mayo del 2023)
PRORROGA No. 04	6 meses (30 de noviembre del 2023)
PLAZO ACTUAL	32.5 meses
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de noviembre del 2023
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	Axa Colpatria, Póliza No. 1002445.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

COMPONENTE TÉCNICO:

Durante el periodo del presente informe, el contratista desarrolla las siguientes actividades en campo:

PR 1 + 080 al PR 13 + 660, extensión, conformación y compactación de terraplén y subbase granular, actividades en obras hidráulicas y el inicio de actividades de instalación de pavimento rígido en concreto MR 40.

- Extensión, conformación y compactación de terraplén reforzado con geotextil entre PR 5+480 PR 5+560, costado derecho y, entre PR 6+000 / PR 6+110, costado derecho.
- Cereo de subbase granular entre PR 4+200 / PR 4+400, costado izquierdo y, entre PR 3+630 / PR 4+000, costado derecho.
- Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+400 / PR 5+480.
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40 entre PR 4+050 / PR 4+320, costado izquierdo de vía.

COMPONENTE SST

Conformación del Personal Contratista: El contratista cuenta con el siguiente personal para el cumplimiento del contrato 1724 del 2020 en el área SST:

CARGO	NOMBRE
Gestor Social	Lena Anaya Orozco
Gestor Ambiental	Isabel Arenas
Auxiliar Ambiental	Yeferson Granados Arena

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos: El contratista cuenta con la documentación reglamentaria de dos (2) motoniveladoras, dos (2) vibro compactador, dos (2) retroexcavadora de oruga, un (1) carro tanque, (1) un cargador, al igual la relación de volquetas propias del Consorcio Paz Caribe.

GESTIÓN SOCIAL

El contratista a la fecha ha presentado 6 versiones del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental, la cual esta última fue entregada con su actualización por parte del contratista, toda vez que el Paga es un documento dinámico, se realizó revisión a esta versión presentada y se constató la atención a las observaciones generadas, a través de mesa de trabajo desarrollada por parte de la Interventoría del proyecto.

Durante el mes de octubre de 2023, se realizaron actividades encaminadas al cumplimiento de la gestión social del proyecto, las cuales fueron las siguientes:

PGS- 6-1-18 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Tienen como objetivo atender a la comunidad, alcaldes, a las Juntas de Acción Comunal, directivas de instituciones, líderes, propietarios, directivas de empresas de servicios públicos y autoridades ambientales entre otros, las inquietudes, quejas, reclamos y demás manifestaciones ciudadanas que puedan generar las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos.

Disposición de una Oficina de Información y Atención a la Comunidad.

El contratista cuenta con un SAU (Servicio de Atención al Usuario) para recibir todas las quejas, peticiones, reclamos y/o sugerencias de la comunidad, la cual brinda atención a sus usuarios en el horario establecido de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm. Ubicada en el municipio de Tenerife Calle 10#8-

15 Barrio El Instituto; Igualmente, tiene a disposición un correo electrónico, línea móvil de atención y un buzón satelital, ubicado en el corregimiento de San Luis para que la comunidad deposite sus PQRS, sin tener que desplazarse hasta el municipio de Tenerife donde funciona el SAU. Este cuenta con sus respectivos formatos de recepción de PQRS y se realiza apertura cada quince días. Así mismo, se brinda atención presencial a la comunidad los días sábados de 7: 00 am a 12. 00 m.

Durante este periodo no se brindó una óptima atención en el SAU, ni punto satelital dado que, la profesional social de la contratista renunció al cargo.

Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS)

Durante la ejecución de la obra a la fecha se han recepcionado 72 PQRS, de las cuales 65 se encuentran cerradas y 7 Pendientes por cerrar.

Cabe aclarar que para el mes de septiembre se realizó seguimiento a la PQRS No. 45 a nombre del señor JAIME ALBERTO DÍAZ JARMA, quien solicitaba "mejorar de forma completa el acceso de su predio y se le habilite el segundo acceso que fue cerrado por la construcción de la vía, él propietario pide que el acceso cerrado se realice por el lado más bajo del terraplén la carretera".
El contratista realizó el mejoramiento de la solicitud, en el predio ubicado en el KM 4 margen izquierdo de la vía, el día 20 de septiembre 2023. Pendiente la rehabilitación del segundo acceso.

PQRS CERRADA:
Para este periodo, se atendió la PQRS No. 068 a nombre de la Sra. LEDA DEDE CANTILLO, quien se queja porque "desde que iniciaron el proceso predial en el año 2021, se le retiraron su cerca y hasta la presente no se han colocado, afirma se le han presentado inconvenientes con su ganado". Fue instalada la cerca de satisfacción y cerrada la PQRS. El día 26 de oct 2023. (Se anexa soporte en la carpeta de atención a la comunidad). El ingeniero Rafael Molina, hace entrega de dos (2) rollos de alambre púa, para reponer un alambre afectado en el PR 9+200.

SEGUIMIENTO PQRS No. 071 y 072:

071- LUIS GONZALEZ "Propietario reitera que por motivos de la construcción de la carretera las maquinas le dañaron tres portones, que dividen las cercas, solicita el mejoramiento de un acceso que está a 100 metros de los corrales y reitera el compromiso de los dos rollos de alambre del predio que está al lado del campamento el cual se le retiro la cerca y hasta el día de hoy no se le ha respondido".

El día 26 de octubre de 2023, profesional social de la interventoría y director de la contratista, mediante inspección directa en los predios, se logra verificar que son dos (2) los portones afectados, entre los PR 6+600 al 6+800. Acordando, que el consorcio Paz Caribe se compromete a realizar su instalación, aun sean aprobados por la administración.

El consorcio se compromete a realizar el mejoramiento del acceso en el predio la victoria de propiedad del señor González. En el momento que dispongan de la maquinaria y el material para este.

Así mismo, se trató el tema de la ubicación de la cerca entre el PR 6+890 al 7 +200 MI, en donde el consorcio por realizó un traslado temporal, mientras ejecutaba sus labores en este tramo. Donde el director se compromete hacer la gestión de ante la administración de los postes, alambre y la cuadrilla para su cumplimiento. Sin embargo, manifiesta que hay que tener en cuenta que está lloviendo y el terreno se encuentra inundado para este trabajo y que los postes los deben mandar a fabricar y deben esperar el tiempo del fraguado.

En este mismo espacio se cumplió con uno de los requerimientos del Sr Gonzales, en cuanto l entrega de los dos (2) rollos de alambre púa.

072 – LUIS GONZALEZ, "El propietario expresa tener un tercer predio a la orilla d de la carretera ubicado frente al parque del corregimiento de San Luis, donde él tenía un estanco o pozo el cual fue cerrado por motivos constructivos, incluso agrega que este se llenaba del agua de las alcantarillas, este fue cerrado desde inicios de la construcción de la carretera."

En el seguimiento realizado por la interventoría el día 26 de octubre 2023, el director de la contratista Rafael Molina, manifestó que en este momento se encuentran en contingencia, por tanto, no puede movilizar la maquinaria de la obra. Acordando con el propietario que, al momento de estar disponible la retro excavadora se contacta con él para el cumplimiento del compromiso y cierre de la PQRS, este puede ser un fin de semana.

064 - BELKINS MIGUEL BARRIOS "Se queja porque le deben 3 sueldos como vigilante de las volquetas en la estación de servicio " la magdalena" del m/pio de plato, expresa su contrato fue verbal"

Profesional social interventoría, solicitó ante la ingeniera Liliana España, líder de integración del consocio Paz Caribe, los pagos que solicita el peticionario SE QUEJA PORQUE LE DEBEN 3 SUELDOS COMO VIGILANTE de para su verificación y fue enviada la base de datos de la PQRS.

069- DONALDO JOSÉ MERCADO DEL PORTILLO "funcionario activo en el proyecto realiza petición para el pago de: *aportes a salud y pensión, * horas extras diurnas y nocturnas, *liquidación del contrato anterior.**"**

Profesional social interventoría**,** revisó las planillas de SS y se evidencia el pago de aportes sociales y se solicitó ante la ingeniera Liliana España, líder de integración del consocio Paz Caribe, los pagos que solicita el peticionario de horas extras diurnas y nocturnas, *liquidación del contrato anterior. Fue enviada la base de datos de la PQRS para su verificación.

070 - RAFAEL ENRIQUE MARTÍNEZ FERRER "funcionario activo en el proyecto realiza petición para el pago de: *aportes a salud y pensión, * horas extras diurnas y nocturnas, *liquidación del contrato anterior".

Profesional social interventoría**,** revisó las planillas de SS y se evidencia el pago de aportes sociales y se solicitó ante la ingeniera Liliana España, líder de integración del consocio Paz Caribe, los pagos que solicita el peticionario de horas extras diurnas y nocturnas, *liquidación del contrato anterior. Fue enviada la base de datos de la PQRS para su verificación´

Al cierre del presente informe no se obtuvo información de la solicitud ante la líder de integración quien se quedó en hacer la gestión ante la Recursos humanos.

Durante este periodo No se recepcionaron PQRS, se mantienen las 72 a la fecha.

La interventoría, una vez más envió comunicado en este periodo al consorcio Paz Caribe C-1956-CI1685-2023 Trazabilidad al Cierre de las PQRS Abiertas a la Fecha. Solicitando dar celeridad al cierre de estas.

Apertura de Buzón Satelital:
Durante este periodo No se efectuó la apertura del buzón satelital.

PGS. 6.2-19 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:
La información debe ser clara, veraz y oportuna e impartida por los profesionales vinculados al proyecto. La comunidad debe conocer las características del proyecto,

a las empresas y profesionales vinculados, las acciones del Plan de Manejo Ambiental y particularmente las del Programa de Gestión Social. Se realizarán reuniones de inicio, avance (estas solo en proyectos con más de seis meses de duración), finalización, extraordinarias y con el Comité de Participación Comunitaria.

Realización de Reuniones Informativas

Durante este periodo se dio cumplimiento el día 31 de octubre de 2023, a través de un recorrido de obra, con la socialización de avance de la sobra sobre el 50%, donde participaron 17 personas de las invitadas, entre ellas la alcaldía municipal que no tuvieron representación.

De este espacio participo el director de la territorial del invias Magdalena, ing. Fabian Arango.

Se socializaron los avances de obra desde el componente social, ambiental, predial y técnico.

La interventoría, realizó el seguimiento a la convocatoria y las piezas informativas utilizadas en este caso plegables, con la información resumida del avance del proyecto y cartas personalizadas

Acciones de Divulgación

En este periodo se utilizaron piezas divulgativas como volantes y plegables en campaña de cultura vial y socialización de avance del 50% del proyecto.

PGS. 6.3.-20 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Levantamiento de Actas de Vecindad.

Corresponde al registro del estado de la construcción y de toda la infraestructura vecina a las actividades de obra y en los sitios que el contratista requiere de manera temporal para el desarrollo de la obra.

Total, actas de vecindad inicial levantadas 120 entre el corregimiento de San Luis y la entrada a la cabecera municipal de Tenerife, de las cuales 34 se encuentran cerradas hasta la fecha en el tramo de la entrada a Tenerife, donde ya se finalizaron actividades del contrato.

Teniendo en cuenta el oficio radicado por la contratista Paz Caribe, el día 04 de octubre 2023, con RAD No C.P.C-1603-2023Dando respuesta a los requerimientos

de la interventoría, donde manifiestan que "El Consorcio Paz Caribe, contratista de obra encargado de la ejecución del contrato de la referencia, se permite manifestar por qué no ha realizado cierre de actas de vecindad en los tramos que ya tienen asfalto. Aún no se pueden realizar cierre de dichas actas debido a que faltan por realizar actividades contractuales que hacen parte de esa área de influencia, por ejemplo: Enrocado de protección con piedra pegada que va a lado y lado del pavimento rígido y a su vez debajo de la piedra pegada, va un empradizado que sirve para estabilidad del talud, eso requiere maquinas, volquetas, equipos mayores y menores, maniobrabilidad, obreros etc. Por lo tanto, vamos a tener todavía actividad en esa área de influencia."

Sin embargo, el día 17 de octubre esta interventoría convocó a una reunión técnico - social entre contratista e interventoría, con el objetivo de "hacer una revisión exhaustiva entre las partes, de las actas de vecindad y seleccionar las que se les pueda hacer el cierre; todo esto, respetando la respuesta enviada por el consorcio con relación a estas, pero se hace necesario realizar el ejercicio por la cantidad de actas de inicio levantadas y así, ir adelantando esta actividad. Teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato a 30 de noviembre de 2023." Reunión en la que no asistieron los profesionales de la contratista.

En este periodo la interventoría, emitió dos apremios al consorcio Paz Caribe, por el tema de las cercas pendientes por instalar. C-1956-CI1679-2023 Apremio por Incumplimiento de Obligaciones Sociales.

Un segundo apremio fue enviado bajo C-1956-CI1691-2023 Segundo Apremio por Incumplimiento de Obligaciones Sociales.

De acuerdo con los apremios en mención, el contratista al cierre del presente informe cumplió con la instalación de la cerca en el PR 8+440 propiedad de la señora LEDA DEBE CANTILLO. Así mismo, se adelanta la medición y verificación de la cerca pendiente por reponer en el PR 5+820 aproximadamente, de propiedad del señor Luis González Núñez.

Teniendo en cuenta los avances evidenciados y la gestión del contratista, se ha dado un margen de espera para radicar el apremio # 3, en caso de que no cumpla con la totalidad de los pendientes.

PGS.6.4-22 – PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

El Proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria está conformado por dos actividades básicas: la primera se refiere a la estructuración y desarrollo de talleres pedagógicos con el objeto de concienciar a la población educativa, a la comunidad en general, a líderes del AID y a los miembros del Comité de Participación Comunitaria en el cambio de actitudes que conduzcan a la sostenibilidad de la obra, a la gestión integral de la biodiversidad de acuerdo con las características ambientales del territorio, a evitar la generación de accidentes durante el proceso constructivo y en la operación del proyecto. La segunda hace referencia a la conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria del proyecto.

Conformación y Consolidación del Comité de Participación Comunitaria.

El COPACO se encuentra conformado uno en cada AID, para un total de 3 grupos en cada AIP; Plato, San Luis y Tenerife.

Reuniones con los Comités de Participación Comunitaria.

Para este periodo, no se llevó a cabo actividades con los comités del COPACO.

Cabe resaltar que, solo falta una actividad con el comité, para el cumplimiento del 100% de la meta programada de actividades con este ítem. A la fecha se la logrado obtener un indicador de lo ejecutado del del 98% con 47 actividades de 48.

Por otra parte, de este programa se tiene pendiente las tres reuniones de cierre de los comités de participación ciudadana del proyecto. Las cuales deben ser realizadas antes del 30 de noviembre de 2023. Los cuales son comités de participación comunitaria de Tenerife, Plato y San Luis.

Talleres Pedagógicos.

De acuerdo con el cronograma de actividades, los talleres están proyectados para realizarse mensualmente, con los estudiantes de los colegios de las tres AID del proyecto y campañas con los transeúntes de la vía sobre cultura vial. Esta actividad se ejecuta con más frecuencia en la IE del corregimiento de San Luis.

Para este periodo, se realizó una campaña pedagógica de cultura vial con los usuarios de la vía, teniendo en cuenta la celebración de las fiestas patronales del corregimiento de San Luis y el peligro al que se ven expuesto en el tramo donde se

extiende el concreto, que solo está habilitado un solo carril. Con el fin de que acaten las señalizaciones y tengan precaución de no conducir con bebidas alcohólica.

Esta actividad se llevó a cabo el día 12 de obre de 2023, con el acompañamiento y apoyo de la interventoría, desde el área social y ambiental.

A la fecha este proyecto cuenta con un indicador del 100% de actividades cumplidas con la realizada en este periodo, de acuerdo con la programación de 80 talleres y campañas de cultura vial.

PGS.6.6 – 23 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA:

Contratación de Mano de Obra Residente en el AID del Proyecto.

Uno de los objetivos de este proyecto es no generar migración de población residente en otros municipios al AID para vincularse laboralmente al proyecto, puesto que el incremento de población foránea puede generar impactos de naturaleza negativa, que tendrán como resultado final el desmejoramiento de la calidad de vida de los residentes permanentes.

La línea base del componente socioeconómico y cultural debe indicar la dinámica del empleo en el AID, los perfiles laborales que hay en el área y en fin conocer la disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada. Con esta información, el contratista establecerá el porcentaje de mano de obra a contratar para el desarrollo de la obra.

Durante este periodo, los trabajadores de la mano de obra no calificada del contratista tuvieron receso de actividades aproximadamente por más de 10 días, por falta de pago del salario correspondiente al mes de septiembre 2023.

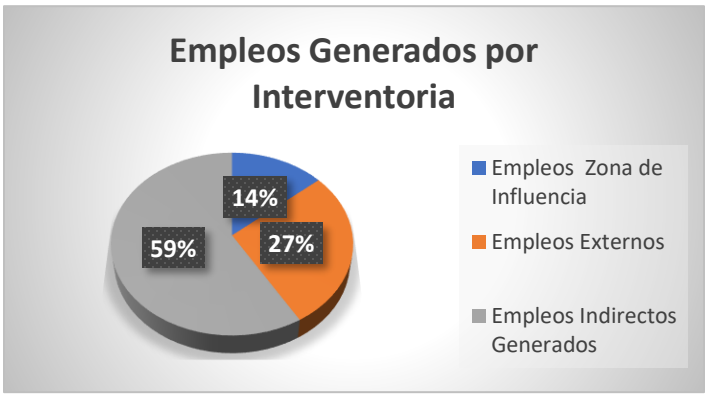
La interventoría, notifico al contratista mediante oficio C-1956-CI1699-2023 por Incumplimiento en Pago a Trabajadores de septiembre 2023.

A la fecha el consorcio Paz Caribe tiene un total de empleos generados con la obra de 44 trabajadores activos.

Contratación Mano de Obra – Interventoría
Por parte del Consorcio Iceacsa Planes, se tienen 24 empleos directos (8 personas del AID y 16 externas, teniendo en cuenta el perfil y experiencia requerida por invias,

los cuales no se encuentran en el AID), empleos indirectos generados 14. Para un total de 38 empleos generados a la fecha.

INDICADORES



PGS.6.7 – 24 PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS U OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

Con este proyecto se busca apoyar a las comunidades organizadas en el desarrollo de proyectos productivos o la ejecución de obras con participación comunitaria, que contribuyan al mejoramiento del entorno y calidad de vida de la comunidad.

Para este proyecto se tiene definido aplicar obras con participación comunitaria, teniendo en cuenta que la participación comunitaria es un derecho fundamental establecido en la constitución nacional en su artículo segundo (2°); por lo tanto, todo proyecto de obra pública realizado y contratado por el instituto, deberá desarrollar el programa de Obras con Participación Comunitaria.

Para este proyecto fue aprobada una OPC, en la IE Anuar Rivera Jattar, del corregimiento de San Luis, área de influencia donde se impacta de manera directa con la ejecución de la obra.

Dentro de los mejoramientos incluidos se contempló realizar: 1. Desmonte de cubiertas, Suministro e instalación de cubierta en láminas termoacústicas azul arquitectónicas, incluye accesorios para su instalación y conectores metálicos a estructura, 2. Pintura interior vinilo tipo 1 Pintuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, 2 mano, 3. Pintura para estructuras metálicas base solvente a dos manos, color según corresponda, 4. Suministro e instalación de parque infantil en madera plástica, 5. Adecuación cancha de microfutbol y baloncesto de la Institución Educativa Anuar Rivera Jattar; en el corregimiento de San Luis municipio Tenerife Magdalena. Además. Se incluye, Certificados personal capacitado para el mantenimiento de

la OPC y Manual de uso, los mejoramientos mencionados con anterioridad a la fecha ya fueron entregados al rector y comunidad en el 14 de noviembre de 2022.

En atención a la solicitud de la comunidad ante lo representantes del INVIAS, en el evento de entrega de la OPC, de que se realizara el mejoramiento de la placa en la cancha deportiva la cual se encuentra en mal estado. El contratista bajo seguimiento de la interventoría adelanta el proceso y gestión de esta, debido a sus condiciones de deterioro en que se encuentra, con la finalidad de contribuir con el mejoramiento de las condiciones deportivas y recreativas de los estudiantes de dicha IE. Solicitud realizada por la misma comunidad de San Luis, como una segunda fase de la OPC.

La interventoría notifico al contratista según C-1956-CI1693-2023 Lista de Chequeo - Requerimiento Social, donde se incluye la presentación formal de la OPC fase II.

En este periodo, la Interventoría realizó la revisión, ajustes a la justificación social, técnica, económica y ambiental de la fase II, al igual que el presupuesto. El cual se reenvío con algunas observaciones para subsanar y luego se radico ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para su revisión y emisión de concepto aprobatorio. Con oficio remisorio C-1956-CI1710-2023 Oficio de Radicación OPC, Fase 2 IE Anuar Rivera Jattar, el día 20 de octubre 2023.

PGS.6.9- 26 PROYECTO 9. GESTION SOCIOPREDIAL

Teniendo en cuenta, que en el proceso de adquisición predial no se tienen identificadas unidades sociales residentes susceptibles de ser afectadas por la ejecución de las obras que actualmente se están adelantados en los primeros 3 kilómetros, es de precisar que no se ejecutaron actividades de este proyecto por parte del contratista. En caso contrario, el Consorcio Paz Caribe, procederá a la implementación del programa.

GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el mes de octubre de 2023, se realizaron actividades encaminadas al cumplimiento de la gestión ambiental del proyecto, en seguimiento de cada una de las fichas de los programas y proyectos incluidos en el documento PAGA, para el control, minimización y corrección de cada uno de los impactos que las actividades de obra puedan generar.

Los programas y actividades objeto de seguimiento fueron las siguientes,

DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión Socio ambiental: El contratista cuenta con el siguiente personal para el cumplimiento del contrato:

CARGO	NOMBRE
Residente Ambiental	Isabel Cristina Arenas
Profesional Social	Lena Anaya

Tabla No 4 Personal del contratista.

DAGA-1.2-02 Capacitación ambiental al personal de obra: Dentro del documento PAGA, se tiene considerado la realización de capacitaciones en diferentes temas ambientales al personal vinculado al proyecto de manera periódica, para este periodo se abordaron los siguientes temas.

- Capacitación a la cuadrilla de concreto sobre la correcta segregación y manipulación en la vía de los residuos.
- Uso correcto del área de lavado del carmín.
- Protección ambiental – fauna silvestre y correcto uso del recurso hídrico.
- Reutilización, recuperación, reciclaje, concientización y sensibilización ambiental.

DAGA-1.3-03 Cumplimiento requerimientos legales: A continuación, se relacionan los permisos ambientales con los que cuenta el contratista, durante el periodo no hubo modificación y/o novedad para estos permisos.

Permiso	Estado del tramite	Entidad Competente	No Radicado	Fecha	Auto de inicio	No. Resolución
Permiso de ocupación de cauces puente PR 10+480.	Solicitud de ocupación de cauce	CORPAMAG.	R20216300482	3/06/2021	No 1173 de 23 JULIO DE 2021	3011 del 12 de agosto de 2021.
Permiso de ocupación de cauces puente PR 5+155.50	No se ha realizado la solicitud	CORPAMAG	R20216300482	3/06/2021	No 1173 de 23 JULIO DE 2021	3011 del 12 de agosto de 2021.
Permiso de ocupación de cauces puente PR 3+483.71	No se ha realizado la solicitud	CORPAMAG	R20216300482	3/06/2021	No 1173 de 23 JULIO DE 2021	3011 del 12 de agosto de 2021.
Concesión de Agua. Proveedor.	El suministro de agua a la obra será suministrado por un tercero	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	**Resolución No 937 del 17 de marzo de 2022**
Aprovechamiento forestal	Se solicito el permiso de aprovechamiento forestal	CORPAMAG	R20216800493	8/06/2021	No 1123 DEL 16 DEJULIO DE 2021.	3012 del 12 de agosto de 2021

Licencia ambiental Cantera la Rivera	autorización temporal Res No 210-4256	CORPAMAG	R2021112010151	29/10/2021	No 2216 del 3 de diciembre de 2021.	Resolución No 5876 del 30 de diciembre de 2021.
Licencia ambiental Cantera el Proyecto	autorización temporal Res No RES-210-4444	CORPAMAG	R202221000847, R2022215001312	1/02/2022 15/02/2022	No 471 DE 16 DE FEBRERO DE 2022	Resolución No 7884 del 11 de marzo de 2022.
ZONA DE DEPOSITO	Se entregó a CORPAMAG, la documentación para la viabilidad o concepto técnico y ambiental para la disposición final de RCD en el Predio Finca Pasa Corriendo	CORPAMAG	R202199008257	9/09/2021	No aplica	5748 DEL 16 de diciembre de 2021.

Tabla No 5 Estado de permisos ambientales.

Periódicamente de realiza reunión con el área ambiental del contratista, con el objetivo de hacer seguimiento del estado de los permisos en cuanto a la entrega de informes y demás obligaciones establecidas por la entidad ambiental, así como avance para la solicitud de los cierres de los expedientes en donde se ha dado cumplimiento y a la fecha no se está utilizando, para este periodo en consorcio Paz caribe comunicados radicando los siguientes informes que se relacionan a continuación.

- Noveno Informe Bimestral para el manejo de RCD del periodo comprendido entre el 28 de abril al 28 de junio de 2023, con radicado de la entidad ambiental R20231013010446, con fecha del 13 de octubre del 2023.

- Informe de Cumplimiento Ambiental-ICA 003, Proyecto explotación temporal N° 503262- "Cantera El Proyecto "Resolución 0784 del 2022, con radicado de la entidad ambiental R2023921009405

- Entrega Decimo Informe Bimestral para el manejo de RCD del periodo comprendido entre el 28 de junio al 28 de agosto de 2023, con radicado en la entidad ambiental R20231019010617, con fecha del 20 de octubre del 2023.

- Se solicitó el cierre del expediente 5835 del 2021, permiso de aprovechamiento forestal Res 3012 de agosto del 2021, mediante el comunicado RAD No C.P.C- 1618-2023

- Se radica el Informe de Cumplimiento Ambiental-ICA 003, Proyecto explotación temporal N° 502423- "Cantera La Rivera" Resolución 5876 de diciembre del 2021, con radicado R20231026010889, el 26 de octubre del 2023

PAC-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción:

Para el mes de octubre del 2023, se continuó con la estabilización de taludes del carril izquierdo en el PR 4 + 177 al PR4+195, conformación de espesores en el PR 4+266 a mayores, instalación de subbase desde del Pr 4+240 al Pr 5+130, e instalación de concreto MR 40 para la realización de esta actividad, se ha realizado el descargue del cemento en el sitio adecuado para tal fin y el material ha sido depositado en el campamento, toda vez que cuenta con el espacio para la realización del acopio del material (arena y grava), este material es adquirido por terceros y lo suministra la cantera agregados y concretos del caribe, S.A.S de Bosconia Cesar

Los demás materiales utilizados en el periodo para la instalación de subbase y terraplén, se les dio el manejo indicado, como lo estable las fichas ambientales, de tal forma que su almacenamiento no obstaculizó la vía y se mantuvieron en obra solo la cantidad a utilizar en la jornada de trabajo, así mismo se acopio en el sitio destinado para tal fin, demarcado para evitar algún tipo de accidentes con los transeúntes que circulan a diario por el sector.

PAC-2.2-05 Explotación de material:

Se continua con las autorizaciones temporales para la explotación del material, para este periodo extrajo material de las canteras autorizadas y amparados en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:

> "ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación*.

Durante el periodo hubo obtención de material de terraplén y subbase de las canteras autorizadas, y 273.76 M3 de concreto MR40

PAC-2.3-06 Señalización de frentes de obra y sitios temporales:

Para el periodo se continuó con la aplicación del Plan de manejo de tráfico aprobado por esta interventoría.

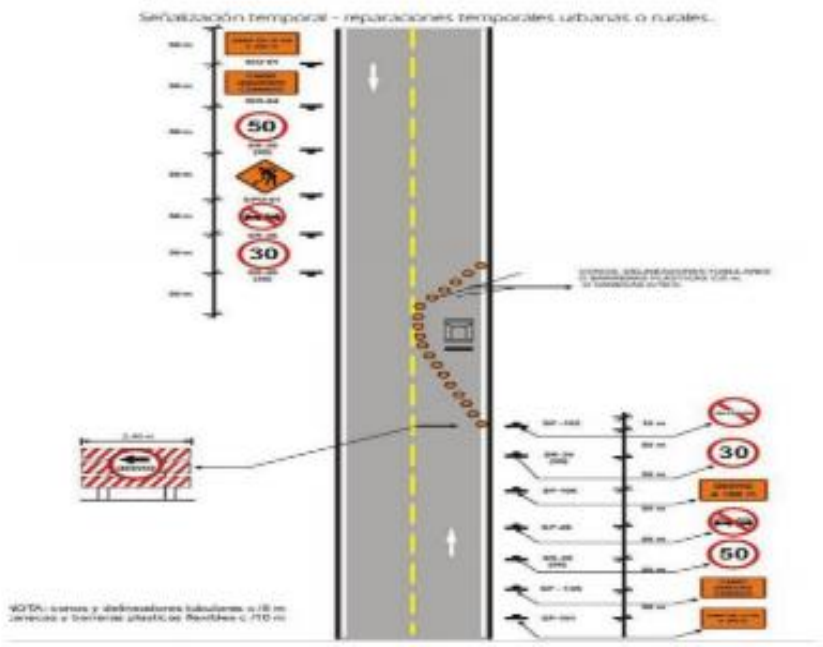


Ilustración No 3 Plan de manejo de tráfico aprobado.

PAC-2.4-07 Manejo y disposición final de materiales de excavación:

El proyecto cuenta con permiso por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, en la finca pasa corriente PR 12+650 margen derecha, para el acopio de material de excavación, así mismo el Consorcio Paz Caribe está inscrito como generador de residuos de construcción y demolición ante Corpamag con resolución No 5748 del 16 de diciembre de 2021.

A la fecha no se está realizando esta actividad.

PAC-2.5-08 Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales:

Para el mes de octubre de 2023 se continuó dando manejo a los residuos en obra y en el campamento, para ello se cuenta con puntos ecológicos y el acopio temporal de los residuos Respel.

Los residuos sólidos generados en el proyecto están representados en bolsas plásticas para el periodo hubo recolección por parte de la empresa serví aseo S.A, ESP, para su transporte, tratamiento y disposición final.

Los residuos Respel. Para este mes estuvieron representados en bolsas de cemento, que han sido recolectadas en su respectiva bolsa de color rojo y almacenadas en el punto de acopio, a la fecha se tiene programada la recolección de estos residuos.

PGH-3.1-09 Proyecto de manejo de aguas superficiales: Se continua con el suministro del agua industrial para las actividades de obra por el proveedor inversiones y suministros los Campanales S.A.S, el cual realiza la captación en el punto ubicado en el PR 7+400 en la ciénaga Zura, amparada con la resolución No 937 del 17 de marzo de 2022 emitida por Corpamag.

Para el mes de octubre de 2023, se contó con la humectación de la vía, con el objetivo de evitar el levantamiento del material particulado y una posible afectación a los transeúntes del sector, de igual manera se utilizó el agua para el fraguado del concreto, en ese orden de ideas para este periodo hubo una captación de 396 M3, utilizada para la realización de las activades de obra y humectación de la vía (ver registro fotográfico).

Para el manejo de las aguas lluvias durante el periodo se está construyendo la alcantarilla en el PR 5+630, que cuenta con permiso de ocupación de cauce amprado con la Resolución 3011 de 2021. A la fecha no se ha realizado la construcción de estas obras de arte, para la cual fue adquirido el permiso. (ver registro fotográfico)

PUNTO	ABSCISA	OBRA DE ARTE	DESCRIPCIÓN OCUPACIÓN DE CAUCE	FOTOGRAFÍA
Estructura No. 0	K10+470.85	Puente	Construcción de un puente de 15,00 m de base y 3,45 m de altura, sobre el caño Zira La ocupación de cauce será de tipo permanente. Coordenadas: 1[illegible] N [illegible] E	
Estructura No. 18	K21+[illegible]	Box Culvert	Construcción de un Box culvert de 2,00 m de base y 1,00 m de altura. La ocupación de cauce será de tipo permanente. Coordenadas: 1573423,85 N [illegible] E	
Estructura No. 24	K31+[illegible]	Box Culvert	Construcción de un Box culvert de 2,00 m de base y 1,00 m de altura. La ocupación de cauce será de tipo permanente. Coordenadas: 1[illegible] N [illegible] E	

TABLA No 6 Ocupación de cauce aprobadas.

PGH-3-2-10 Manejo de Residuos líquidos domésticos e industriales:

En el proyecto no se generan vertimientos toda vez que el contratista tiene instalado un (1) baño portátil en el campamento para el uso de los trabajadores, para ello se les realiza mantenimiento con una periodicidad de una vez por semana, los vertimientos son recolectados por la empresa Arismendy Andrade especialista en tratamiento de vertimientos.

PBSE-4.1-11 Manejo del descapote y cobertura vegetal:

Para el mes de octubre de 2023 no se realizó tala de árboles en el tramo vial, ni actividad para este programa.

PBSE-4.2-12 Recuperación de Áreas Afectadas: No se realizó actividad para este programa.

PBSE-4.3-13 Proyecto de protección de fauna: Para el mes de octubre de 2023 no se reportó atropellamiento de fauna en el tramo vial.

PBSE-4.4-14 protección de ecosistemas sensibles. El proyecto no se contempla la intervención en áreas que cuenten con ecosistemas sensibles, teniendo en cuenta que el proyecto es un mejoramiento de corredor vial existente.

PMIT-5.1-15 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal**.** El Consorcio Paz Caribe, tiene instalado

el campamento en el PR 7+450, RN 2701, Jurisdicción del municipio de Tenerife, cuenta con dos (2) conteiner donde funcionan las oficinas del área administrativa no se generan aguas residuales domésticas, toda vez que se cuenta con un (1) baño portátil para el uso de los trabajadores del proyecto, se adecuó un sitio para el almacenamiento de los residuos.

PMIT-5-2-16 Desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto**.** Este programa no se implementa en el proyecto, ya que los materiales son obtenidos por terceros que cuentan con todos los permisos ambientales, el material de concreto es generado por el consorcio, con la utilización de una mezcladora portátil.

PMIT-5.3-17 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. El contratista para el mes de octubre se contó con la siguiente maquinaria:

- Volqueta SZN-814
- Volqueta SZN-818
- Volqueta SZN-837
- Volqueta SZQ-019
- Volqueta GFP-625
- Volqueta GFP-626
- Volqueta SPI-842
- Vibro Compactador Caterpillar
- Motoniveladora Caterpillar 140K
- Motoniveladora SDLG
- Retroexcavadora DOOSAN
- Retroexcavadora VOLVO
- Carro tanque OMH-091
- Vibro compactador Hamm
- Volqueta SPI851
- Volqueta WFT850
- Cargador SDLG
- Volqueta TSV 701

GESTIÓN PREDIAL

Resumen gestión predial.

GESTIÓN PREDIAL	
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	25
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	25
AVALÚOS APROBADOS:	22
PREDIOS ADQUIRIDOS:	3

NIVELES DE CUMPLIMIENTO

Dentro del desarrollo de la gestión predial ya se cuenta con los insumos aprobados por Interventoría y el Invías, y adelantando tramites desde ofertas hasta escrituraciones de los predios incluyendo procesos de expropiación, que están en notificación por aviso.

Dentro del consolidado de la gestión predial, se cuenta que el proyecto afecta 26 predios a lo largo del corredor vial, de los cuales se tiene.

Total de predios: 25.

Ficha predial: 25 (100%).

Estudio de títulos: 25 (100%).

Avalúos: 22 (88%).

Ofertas: 22 (88%).

Notificados: 19 (76%).

Escrituración: 9 (36%).

Escrituras en registro: 2 (8%).

Expropiaciones: 5 (20%).

Terminados: 3 (12%).

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 1724 DEL 2020; OCTUBRE 2023.					
Descripción	**Valor**	**Valor Actualizado**	**Valor ejecutado en el mes**	**Valor Acumulado**	**Saldo**
Obras	$ 30.228.235.133	$ 30.228.235.133	$ 2.073.964.925,39	$ 23.498.244.824,65	$ 6.729.990.308,33
Ajustes, obras complementarias y/o obras adicionales	$ 1.971.328.308	$ 1.971.328.308		$ 1.786.786.236,87	$ 184.542.070,97
Jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana e iluminación	$ 163.936.829	$ 163.936.829			$ 163.936.828,80
Estudios y diseños	$ 426.020.000	$ 426.020.000		$ 298.214.000,00	$ 127.806.000,00
Gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad	$ 3.007.210.318	$ 3.007.210.318	$ -	$ 552.532.874,96	$ 2.454.677.443,04
Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (incluye IVA)	$ 225.000.000	$ 225.000.000			$ 225.000.000
Valor total del contrato	$ 36.021.730.588	$ 36.021.730.588	$ 2.073.964.925,39	$ 26.135.777.936,5	$ 9.885.952.651,14

Control de ejecución del contrato de obra

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

A fecha del corte del presente informe se tienen aprobados los siguientes ítems no previstos:

NP-1. Bordillo de piezas prefabricadas en concreto tipo A-80 (0.80x0.35x0.20)

NP-2. Andén peatonal en concreto E=0.10m

NP-3. Retiro de cerca de alambre de púas

NP-4. Enrocado de protección en piedra pegada E=0.15m

NP-5. Estabilización de subrasante con pedraplén.

De los ítems anteriores solo se han ejecutado las siguientes cantidades:

Retiro de cerca de alambre de púas: 6350 ml

Enrocado de protección en piedra pegada E=0,15m: 34,26 m3

Estabilización de subrasante con pedraplén: 2444,46 m3

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte del interventor.

El contrato de obra No. 1724 de 2020, habiendo transcurrido un 97,0% del tiempo estimado para su ejecución, de acuerdo al programa de inversiones vigente, presenta un avance total, incluyendo IVA y demás componentes pertenecientes al contrato, de $ 26.135.777.936,48 el cual corresponde a un 72,56% del total del contrato.

Teniendo en cuenta el programa de inversiones vigente, para el presente mes, teniendo una inversión programada de $ 1.683.981.664,51, de la cual se ejecutaron $ 1.445.873.683, es decir, un 85,86% del valor total programado en el presente mes; tomando valores acumulados se tiene programada una inversión de $ 28.291.622.641,84, costo básico, que corresponden al 94,28% del total del proyecto designado para obra, de los cuales se han ejecutado $ 23.327.772.640,00, lo que corresponde a un 77,74%; por lo que el contratista presenta un atraso financiero de $4.963.850.001,84, equivalente a un 16,54% del valor básico de obra.

A corte del 31 de octubre del 2023, el contratista tiene pendiente por ejecutar un total de $ 9.885.952.651,14, cuyo valor, además de obra, está comprendido por pendientes de gestión social, predial, complementos, entre otros.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe semanal. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-3.

- Informe semanal 133 del 29 septiembre al 05 de octubre de del 2023.
- Informe semanal 134 del 06 al 12 de octubre del 2023.
- Informe semanal 135 del 13 al 19 de octubre del 2023.
- Informe semanal 136 del 20 al 26 de octubre del 2023.
- Informe semanal 137 del 27 al 02 de noviembre del 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 133 del 29/09/2023 al 5/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE	INTERVENTOR:	CONSORCIO ICFACSA PLANES
INTEGRANTES:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Y RICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S.	INTEGRANTES:	PLANES S.A.S. E ICEACSA CONSULTORES
CONTRATO No.	1724 DE 2020	CONTRATO No.	1956 DE 2020
FECHA DE INICIO:	17-mar-21	FECHA DE INICIO:	17-mar-21
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023
VALOR INICIAL:	$ 36.021.730.588,00	VALOR INICIAL:	$ 2.849.845.681,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 2.807.600.882,00
VALOR ACUMULADO:	$ 36.021.730.588,00	VALOR ACUMULADO:	$ 5.657.446.563,00
VALOR ANTICIPO:	$ 15.004.469.520,00	VALOR ANTICIPO:	$ 1.197.414.152,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 10.296.001.737,77	VALOR AMORTIZADO:	$ 1.197.414.152,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 4.708.467.782,23	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	RESERVA 2022	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 28.537.792.353	$ 10.415.148.860,98	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 18.122.643.492	$ 2.919.677.967,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 10.415.148.860,98	$ 7.495.470.894	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 4.269.808.529	$ 2.219.595.286	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 2.050.213.243	$ 1.773.018.155,97	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.219.595.286,21	$ 446.577.130,3	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 30.008.939.040,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27.051.079.034,87	90,1%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21.881.896.956,23	72,9%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.169.180.078,64	-17,2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.578.858.697,87	4,4%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 32.471.213.987,60	90,1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23.708.448.538,21	65,8%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.762.765.449,39	-24,3%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 443.438.057,54	1,5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.312.115.108,23	4,4%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 836.068.439,26

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: radicada por parte de la interventoría al supervisor del contrato (territorial Magdalena).

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.235.434.511,61	93,6%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.210.869.432,75	92,1%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.955.928,40	0,9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.259.790,74	0,9%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 193.039.162,96

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Radicada a la territorial Magdalena.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.004.469.520,00
Amortizado $	$ 10.296.001.737,77
Saldo $	$ 4.708.467.782,24

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,23
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.197.414.152,00
Amortizado $	$ 1.197.414.152,00
Saldo $	$ -

Nota: A la fecha del presente informe, del valor total del anticipo otorgado, el contratista ha tramitado órdenes por valor de $ 15.004.469.520.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 90,1% — Atraso Físico % -17,2%
Meta Física Ejecutada % 72,9%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	1	Tramo y/o sector 2	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100		Prog	30,00	70,00					100,00	100%
					Ejec	30,00	70,00					100,00	100%
Explanaciones	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,64	4,78					6,42	100%
					Ejec	1,64	4,48					6,12	95%
Bases, subbases y afirmados	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,84	4,58					6,42	100%
					Ejec	1,84	3,39					5,23	57%
Pavimento asfáltico mejoramiento	Km	6,42	1	5,42	Prog	6,42	-					6,42	100%
					Ejec	2,55	-					2,55	35%
Pavimento asfáltico rehabilitación	Km	2,7	2,7		Prog	-	2,70					2,70	100%
					Ejec	-	2,70					2,70	100%
Estructuras y drenajes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,05	5,36					6,41	100%
					Ejec	1,05	3,96					5,01	78%
Señalización y seguridad	Km	9,12	3	6,12	Prog	-	1,86					1,86	20%
					Ejec	-	1,81					1,81	20%
Obras varias	Km	6,42	3	3,42	Prog	0,50	2,20					2,70	42%
					Ejec		2,33					2,33	36%
Transportes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,03	5,39					6,42	100%
					Ejec	0,41	6,01					6,42	100%
No previstos	Km	6,42	3	3,42	Prog	-	6,42					6,42	100%
					Ejec	-	5,01					5,01	78%
Pavimento rígido Mejoramiento	Km	3,9		3,9	Prog	-	1,99					1,99	51%
					Ejec	-	0,59					0,59	15%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 1+080 A PR 4+080 — TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 4+080 A PR 8+400 y del PR 10+992 A PR 13+680
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto / asfalto 50 Ton/hr	1	
Trituradora 50 Ton/hr	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadoras min. 120 HP.	2	
Motoniveladoras de min. 120 HP	2	2
Compactadores vibratorios de min. 8 ton	2	2
Compactadores neumáticos min. 8 ton	2	
Volquetas	10	8
Carro tanque		1
Buldozer		
Cargador SDLG		1
Mini cargador		
Retrocargador		
Mezclador / Dosificador		1
Total	21	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera la Rivera a 700m del PR 12+690	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Coordenadas 9156006, 1585442N	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Botijuelo Minería S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	San Juan Nepomuceno - Bolívar	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Peñas Blancas	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	San Juan Nepomuceno - Bolívar	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	El Proyecto	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Plato corregimiento Agure - Magdalena	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A X
EMISIONES:	SI	NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A X

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 4
		FECHA	5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 133 del 29/09/2023 al 5/10/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato de obra fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización temporal t minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES -210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, El Contratista solicitó nuevamente una prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con radicados No 20221002206082 y 20221002206172 el día 27 de diciembre de 2022, con esta es la tercera solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales minera del proyecto debido a la prorrogas otorgadas por INVIAS.
En virtud de que la Agencia Nacional Minera no ha dado respuesta a la solicitud de la prórroga de las autorizaciones tempora les de la cantera la Rivera y del Proyecto el contratista radica el comunicado RAD No C.P.C - 1217-2022 el 20 de septiembre de 2022, a la interventoría donde manifiesta que s eguirá realizando la explotación de dichas cantera para el proyecto amparado en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprim ir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
***"ARTÍCUL O 35.** Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular lo solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la total idad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la ent idad competente sobre dicha renovación. Si no existe plazo legal para solicitar la renovación o prórroga del permiso, licencia o autorización, ésta deberá presentars e cinco días antes del vencimiento del permiso, licencia o autorización, con los efectos señalados en el inciso anterior."*
Para la semana del 14 al 20 de octubre de 2022, la Agencia Nacional Minera no ha respondido la solicitud de prórroga de las a utorizaciones temporales de la cantera la Rivera y el Proyecto. Cabe resaltar que se tiene para proyecto con dos proveedores con canteras autorizadas que son la de Bot ijuelo y Peñas Blancas respectivamente.
Se radica el 19/04/2023 - Reporte de áreas intervenidas para extracción de materiales del ATM 503262 -Cantera "El Proyecto" dando alcance a radicado R20221160124 27, envio ICA N°1 - R20234190034 84, a la fecha no se ha pronunciado la entidad ambiental.
Se envió por parte del consorcio Paz caribe, comunicación C-1956-CI1537-2023, Notificación de solicitud de prórroga ante ANM vigencia ATM 502423-Cantera la Rivera.
Se radica a la entidad ambiental Corpamag, el ICA N°2 de la cantera el Proyecto y el ICA N° 2, de la cantera Rivera.
Se recibe copia del R20239210094 05, por parte de la entidadCorpamag, en donde se refieja la radicación del informe ICA N °3 de la cantera Rivera.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 30 de noviembre de 2023, y en vista que la autorización temporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, El Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de mat eriales proveniente de esta cantera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022, para ello se notifica a la entidad ambiental sobre la extensión del plazo de ejecución de las actividades hasta el 30 de noviembre del 2023.

El contratista continua con la explotación de material de la cantera la Rivera amparados en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
***"ARTÍCUL O 35.** Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular lo solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permi so, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.*

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional Minera ANM, en la Resolución N° 000630 del 01 de diciembre del 2022 Menciona: (…)***La autorización temporal tendrá como plazo la duración de la obra sin exceder un máximo de siete (7) años (…)*** *"(Negrilla fuera de texto)* De conformidad con el artículo transcrito, las Autorizaciones Temporales, se otorgan exclusivamente para la construcción, reparación, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales o municipales mientras dure su ejecución por un termino máximo de 7 años, la cu al tiene su fundamento en la constancia que expida la Entidad Pública para la cual se realiza la obra; Se continua con la explotación de este material, hasta un nuevo pronunciamiento por parte de la ANM.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Plan de adaptación de la Guía Ambiental se aprobó mediante comunicado C-1956-CI0210-2021 *Respuesta a comunicado RAD No C.P.C-160-2021, RAD No C.P.C-164-2021, RAD No C.P.C-241-2021 Entrega PAGA V5 y Anexos. Concepto de Aprobación del PAGA.* y fue radicado al INVIAS con comunicadoC-1956-CI0220-2021 *Entrega del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. contrato de obra No 1724.* Radicado al INVIAS No 59974, El día 12/07/202. El contratista presenta la versión No 6 de la actualización de el programa de adaptación de la Guía Ambiental PAGA, la cual se aprobó con comunicado C-1956-CI0469-2021 el día 12 de noviembre de 2021, y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0474-2021 el 17 de noviembre de 2021 radicado INVIAS 108908.
Se recuerda en reunión virtual realizada con el profesional ambiental que esta pendiente la actualización del programas de Activ idades Constructivas del documento PAGA mediante el comunicado C-1956-CI1516-2023, en pro de la inclusión de la actividad de instalación de concreto Rígido, con el objetivo establecer las medidas de control y mitigación de los impactos que esta actividad pueda generar.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	74	38
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	44	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	8

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 112

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 14
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 10 # 8- 15, barrio Instituto

OBSERVACIONES:
El contratista, responde la solicitud de la interventoría, sobre el cierre de actas de vecindad en los tramos donde ya se ejecutaron las obras del proyecto. RAD No C.P.C-1603-2023 Justificación del no cierre de actas de vecindad. "Aún no se pueden realizar cierre de dichas actas debido a que faltan por realizar actividades contractuales que hacen parte de esa área de influencia, por ejemplo: Enrocado de protección con piedra pegada que va a lado y lado del pavimento rígido y a su vez debajo de la piedra pegada, va un empradizado que sirve para estabilidad del talud, eso requiere maquinas, volquetas, equipos mayores y menores, maniobrabilidad, obreros etc. Por lo tanto, vamos a tener todavía actividad en esa área de influencia. "
A la fecha se cuenta con la vinculación laboral de 44 personas en obra; de estas, MONCL 21, MONCF 14, MOCL 4 Y MOCF 5.
Actualmente, la interventoría se encuentra en proceso de revisión y ajustes de los formatos sociales del reporte mensual delcontratista, corrección del plan de inversión social V5 y pendiente a la entrega de la información de la OPC fase II.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	26
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	26
AVALUOS APROBADOS:	25
PREDIOS ADQUIRIDOS:	3

OBSERVACIONES: Dentro del consolidado de la gestión predial, se cuenta que el proyecto afecta 26 predios a lo largo del corredor vial, de los cuales se tiene
3 predios adquiridos, se realizó el pago de estos en al semana 126.
3 predios en proceso de escrituración y registro.
10 predios en proceso de adquisición.
7 predios en proceso de expropiación.
1 predio desafectado.
1 predio con notificación de oferta.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de sostenibilidad en la presente semana

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Gestión ambiental:
Se continúo con el seguimiento de la aplicación de las fichas de documento PAGA, para esta semana se realizaron las siguientes actividades.
- Se realizó la adecuación del sitio de captación del agua utilizada para las actividades de obra
- Se realizó capacitación a la cuadrilla de concreto sobre la correcta manipulación y segregación en la vía de los residuos, de igual manera se dió charla al conductor de la mezcladora de correcto sobre el uso del área de lavado.
- Durante el periodo, se realizó una limpieza general en el campamento y se realizó el acopio de residuos sólidos convencionales y especiales.
- Se retizó seguimiento a la captación de agua, para esta semana hubo una captación de 154 m3
- Se realiza humectación de la vía

Revisión Documental: Se realizó la revisión del informe mensual N° 31, correspondiente al mes de septiembre enviado por el contratista.
- Se envía comunicado C-1956-CI1667-2023, en solicitud de la instalación del número de baños portátiles.
- Se realiza el informe mensual de la gestión ambiental

3. Gestión social:
- Atención a los usuarios en oficina SAU - Tenerife
- Atención presencial en punto satelital a la comunidad del corregiminto de San Luis
- Elaboración de informe mensual de interventoria
- Revisión por parte de la interventoria del informe mensual al contratista, con las observaciones pertinentes para corrección
- Reporte de informe semanal
- Revisión de los ajustes al plan de inversión social V5, por parte de la interventoría, con sus observaciones pertinentes.
- Oficio RAD No C.P.C-1603-2023 - Justificación del no cierre de actas de vecindad, por parte del Contratista
- Seguimiento PQRS

4. Seguridad y salud en el trabajo:
- Supervisión al personal en actividades de concreto MR-40.
- Inspección de preoperacionales a los vehiculos de la interventoría.
- Capacitación al personal de interventoría sobre factores de riesgo.

4: Gestión técnica:
- Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 4+040 / PR 4+100, costado izquierdo .
- Extensión, conformación y compactación de terraplén reforzado con geotexil no tejido en los siguientes tramos:
 - PR 5+480 PR 5+560, costado derecho.
 -PR 6+000 / PR 6+110, costado derecho.
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 3+850 / PR 4+050, costado izquierdo de vía.
- Actividades en alcantarilla del PR 5+630, costado derecho. Fundida de cabeazte de alcantarilla en concreto clase 21 MPa.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión ambiental:
- Seguimiento al cumplimiento de las fichas del documento PAGA, en las activades de obra
- Capacitaciones ambientales
- Verificación de la humectación de la vía
- Radicación del informe trimestral
- Seguimiento del estado de avance de los informes bimestrales del permiso de los RCD e informe final de la compensación para entregar a la entidad ambiental CORPAMAG.

Gestión social:
- Atención en oficina SAU
- Atención presencial en punto satelital
- Realización de encuestas
- Presentación presupuesto y justificación de la fase II de la OPC.
- Presentación de ajustes al plan de inversión V 5, por parte del contratista a la interventoria.

Seguridad y salud en el trabajo:
- Se continuará con las capacitaciones al personal de interventoría.
- Se realizara inspección y seguimiento a las preoperacionales de las volquetas y maquinaria del contratista.
- Inspección de preoperacionales a los vehículos de la interventoría.
- Realización de pausas activas al personal de interventoría.
- Inspección y seguimiento a la dotación del personal de obra.

Gestión técnica:
- finalización de actividades de instalación de terraplén y verificación de niveles de corona entre PR 5+400 / PR 6+500, ambos costados.
- Construcción de cunetas entre PR 3+000 / PR 3+140, costado derecho del corredor.
- Cereo de subbase granular de PR 3+630 / PR 4+800.
- Construcción de obras hidráulicas en el sector San Luis (PR 6+006; PR 6+113 y PR 6+383).
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40 de PR 3+630 hacia mayores.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 133 del 29/09/2023 al 5/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

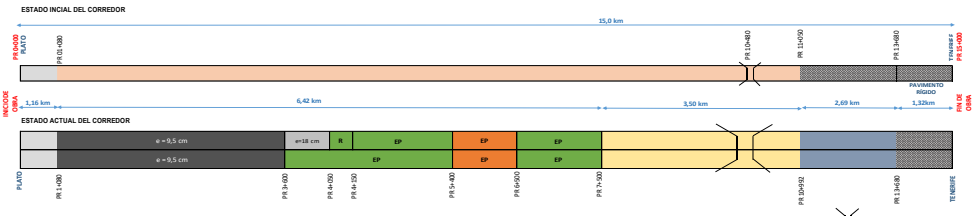
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL	
PAVIMENTO MAL ESTADO	(3,95 km)
PAVIMENTO BUEN ESTADO	(1,16 km)
AFIRMADO	(0,69 km)

ACTIVIDADES DEL CONTRATO		PROYECTADO	ABSCISADO PROYECTADO	EJECUTADO	ABSCISADO EJECUTADO
	MANTENIMIENTO	(3,5km)	PR 7+500 / PR 10+990	(3,5km), Periodicamente	PR 7+500 / PR 10+990
	REHABILITACIÓN	(2,69km)	PR 10+990 / PR 13+680	(2,69km)	PR 10+990 / PR 13+680
	PAVIMENTACIÓN	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	PAVIMENTO RÍGIDO; CONCRETO MR 40.	(3,9 km)	PR 3+600 / PR 7+500	(5,4 km)	PR 3+600 / PR 4+050 (costado izquierdo)
	TERRAPLÉN	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(5,32 km)	PR 1+080 / PR 5+400 PR 6+500 / PR 7+500
	BASE	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	SUBBASE	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(5,82 km)	PR 1+080 / PR 5+100 PR 6+500 / PR 7+500

PUENTES

TUNELES

PUNTOS CRITICOS DERRUMBES

Convenciones

E P En proceso constructivo

R Recibido por interventoría

RESUMEN OBRAS DE DRENAJE				
TIPO	E	P	EC	C
Box	5	5	0	1
Circular	0	3	3	14
Puente	1	0	0	0
Total	6	8	3	15

Convenciones

E Existente - cumple

P Proyectado

E C En construcción

C Construido

LISTADO OBRAS DE DRENAJE

No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado
1	K1+316,45	Box	E	11	K3+827,55	Circular	C	21	K6+814,26	Circular	C
2	K1+595,49	Box	E	12	K4+151,25	Circular	C	22	K7+497,59	Circular	C
3	K1+897,81	Box	E	13	K4+431,85	Box	C	23	K7+803,09	Circular	C
4	K2+424,58	Box	E	14	K4+602,40	Circular	C	24	K8+176,56	Circular	C
5	K2+445,53	Box	E	15	K4+804,31	Circular	C	25	K8+480,35	Circular	C
6	K2+469,35	Box	P	16	K5+157,59	Box	P	26	K8+788,26	Circular	C
7	K2+576,17	Box	P	17	K5+633,72	Box	P	27	K9+188,57	Circular	C
8	K3+295,45	Circular	C	18	K6+056,64	Circular	EC	28	K9+563,09	Circular	P
9	K3+413,04	Circular	C	19	K6+113,31	Circular	EC	29	K10+484,16	Puente	E
10	K3+482,96	Circular	C	20	K6+382,73	Circular	EC				

Actividades de la semana:

- Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 4+040 / PR 4+100, costado izquierdo .
- Extensión, conformación y compactación de terraplén reforzado con geotextil no tejido en los siguientes tramos:
 - PR 5+480 PR 5+560, costado derecho.
 - PR 6+000 / PR 6+110, costado derecho.
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 3+850 / PR 4+000, costado izquierdo de vía.
- Actividades en alcantarilla del PR 5+630, costado derecho. Fundida de cabezote de alcantarilla en concreto clase 21 MPa.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

GESTIÓN AMBIENTAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Recolección de Residuos en campamento de obra.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	humectación del corredor Plato - Tenerife: PR 3+600 / PR 4+200.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Capacitación segración en la fuente al personal del contratista; campamento de obra.

GESTIÓN SOCIAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Seguimiento a PQRS abierta.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Atención al usuario, en oficina SAU.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Atención en punto satelital ubicado en el corregimiento de San Luis.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4
		FECHA	5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 133 del 29/09/2023 al 5/10/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Supervisión al personal en actividades de concreto MR-40; PR 3+750.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Inspección de botiquín de primeros auxilios de la interventoría.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Capacitación al personal de interventoría.

GESTIÓN TÉCNICA



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40; PR 3+830 / PR 4+020.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40; PR 3+830 / PR 4+020.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 5+490 / PR 5+560, costado derecho.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar documentación entregada por el contratista, emitiendo respuestas y requerimientos
2. Asistir actividades, reuniones en las cuales el contratista requiera del acompañamiento de la Interventoría.
3. Conecar, dirigir y asistir a reuniones de comité y de revisión de avances y diseños para establecer compromisos al contratista en aras de cumplir los tiempos contractuales
4. Supervisión y acompañamiento a las actividades de instalación de terraplén, al igual que liberación de capas con la toma de densidades.
5. Realizar acompañamiento a la topografía del contratista, con el fin de verificar la información entregada.
6. Supervisar las actividades de construcción de obras transversales (alcantarillas), realizando toma de muestras de concreto y verificando cumplimiento según diseños
7. Revisar la documentación ambiental y social, Informes, con el fin de verificar la información entregada.
8. Supervisión actividades de instalación de pavimento.
9. Se realiza visita técnica con especialistas de diseño geométrico tanto de interventoría y contratista, para conceptuar los cambios realizados al diseño geométrico en aras de el aprovechamiento del terraplén existente, garantizando el cumplimiento de los parámetros mínimos según la normatividad vigente.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción

A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON

Matrícula Profesional No.: 08202- 093112 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 134 del 6/10/2023 al 12/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE	INTERVENTOR:	CONSORCIO ICFACSA PLANES
INTEGRANTES:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Y RICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S.	INTEGRANTES:	PLANES S.A.S. E ICEACSA CONSULTORES
CONTRATO No.	1724 DE 2020	CONTRATO No.	1956 DE 2020
FECHA DE INICIO:	17-mar-21	FECHA DE INICIO:	17-mar-21
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023
VALOR INICIAL:	$ 36.021.730.588,00	VALOR INICIAL:	$ 2.849.845.681,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 2.807.600.882,00
VALOR ACUMULADO:	$ 36.021.730.588,00	VALOR ACUMULADO:	$ 5.657.446.563,00
VALOR ANTICIPO:	$ 15.004.469.520,00	VALOR ANTICIPO:	$ 1.197.414.152,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 10.296.001.737,77	VALOR AMORTIZADO:	$ 1.197.414.152,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 4.708.467.782,23	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	RESERVA 2022	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 28.537.792.353	$ 10.415.148.860,98	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 18.122.643.492	$ 2.919.677.967,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 10.415.148.860,98	$ 7.495.470.894	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 4.269.808.529	$ 2.219.595.286	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 2.050.213.243	$ 1.773.018.155,97	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.219.595.286,21	$ 446.577.130,3	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 30.008.939.040,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27.521.888.449,36	91,7%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.421.473.705,00	74,7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.100.414.744,36	-17,0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.578.858.697,87	4,4%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 33.036.357.922,36	91,7%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.261.268.737,31	67,4%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.775.089.185,05	-24,4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 470.809.414,49	1,6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 539.574.748,59	1,8%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 836.068.439,26

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En revisión por la territorial Magdalena.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.346.380.440,01	94,5%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.259.129.223,49	93,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.955.928,40	0,9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.259.790,74	0,9%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 193.039.162,96

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En revisión por la territorial Magdalena.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.004.469.520,00
Amortizado $	$ 10.296.001.737,77
Saldo $	$ 4.708.467.782,24

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,23
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.197.414.152,00
Amortizado $	$ 1.197.414.152,00
Saldo $	$ -

Nota: A la fecha del presente informe, del valor total del anticipo otorgado, el contratista ha tramitado órdenes por valor de $ 15.004.469.520.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 91,7% — Atraso Físico %: -17,0%
Meta Física Ejecutada %: 74,7%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	1	Tramo y/o sector 2	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100		Prog	30,00	70,00					100,00	100%
					Ejec	30,00	70,00					100,00	100%
Explanaciones	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,64	4,78					6,42	100%
					Ejec	1,64	4,53					6,17	96%
Bases, subbases y afirmados	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,84	4,58					6,42	100%
					Ejec	1,84	3,60					5,44	57%
Pavimento asfáltico mejoramiento	Km	6,42	1	5,42	Prog	6,42	-					6,42	100%
					Ejec	2,55	-					2,55	35%
Pavimento asfáltico rehabilitación	Km	2,7	2,7		Prog	-	2,70					2,70	100%
					Ejec	-	2,70					2,70	100%
Estructuras y drenajes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,05	5,37					6,42	100%
					Ejec	1,05	3,96					5,01	78%
Señalización y seguridad	Km	9,12	3	6,12	Prog	-	3,46					3,46	38%
					Ejec	-	1,81					1,81	20%
Obras varias	Km	6,42	3	3,42	Prog	0,50	2,79					3,29	51%
					Ejec		2,33					2,33	36%
Transportes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,03	5,39					6,42	100%
					Ejec	0,41	6,01					6,42	100%
No previstos	Km	6,42	3	3,42	Prog	-	6,42					6,42	100%
					Ejec	-	5,01					5,01	78%
Pavimento rígido Mejoramiento	Km	3,9		3,9	Prog	-	2,22					2,22	57%
					Ejec	-	0,77					0,77	20%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 1+080 A PR 4+080 — TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 4+080 A PR 8+400 y del PR 10+992 A PR 13+680
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto / asfalto 50 Ton/hr	1	
Trituradora 50 Ton/hr	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadoras min. 120 HP.	2	
Motoniveladoras de min. 120 HP	2	2
Compactadores vibratorios de min. 8 ton	2	2
Compactadores neumáticos min. 8 ton	2	
Volquetas	10	7
Carro tanque		1
Buldozer		
Cargador SDLG		1
Mini cargador		
Retrocargador		
Mezclador / Dosificador		1
Total	21	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: Cantera la Rivera a 700m del PR 12+690 — Coordenadas 9156006, 1585442N	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: Botijuelo Minería S.A.S — San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: Peñas Blancas — San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: El Proyecto — Plato corregimiento Agure - Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PÁGINA	2 DE 4
		FECHA	12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 134 del 6/10/2023 al 12/10/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato de obra fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización tempora l minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES -210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, El Contratista solicitó nuevamente una prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con radicados No 20221002206082 y 20221002206172 el día 27 de diciembre de 2022, con esta es la tercera solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales minera del proyecto debido a la prorrogas otorgadas por INVIAS.
En virtud de que la Agencia Nacional Minera no ha dado respuesta a la solicitud de la prórroga de las autorizaciones tempora les de la cantera la Rivera y del Proyecto el contratista radica el comunicado RAD No C.P.C - 1217-2022 el 20 de septiembre de 2022, a la interventoría donde manifiesta que s eguirá realizando la explotación de dichas cantera para el proyecto amparado en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprim ir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular lo solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la total idad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la ent idad competente sobre dicha renovación. Si no existe plazo legal para solicitar la renovación o prórroga del permiso, licencia o autorización, ésta deberá presentars e cinco días antes del vencimiento del permiso, licencia o autorización, con los efectos señalados en el inciso anterior."*
Para la semana del 14 al 20 de octubre de 2022, la Agencia Nacional Minera no ha respondido la solicitud de prórroga de las a utorizaciones temporales de la cantera la Rivera y el Proyecto. Cabe resaltar que se tiene para proyecto con dos proveedores con canteras autorizadas que son la de Bot ijuelo y Peñas Blancas respectivamente.
Se radica el 19/04/2023 - Reporte de áreas intervenidas para extracción de materiales del ATM 503262 -Cantera "El Proyecto" dando alcance a radicado R20221260124 27, envio ICA N°1 - R20234190034 84, a la fecha no se ha pronunciado la entidad ambiental.
Se envió por parte del consorcio Paz caribe, comunicación C-1956-CI1537-2023, Notificación de solicitud de prórroga ante ANM vigencia ATM 502423-Cantera la Rivera.
Se radica a la entidad ambiental Corpamag, el ICA N°2 de la cantera el Proyecto y el ICA N° 2, de la cantera Rivera.
Se recibe copia del R20239210094 05, por parte de la entidad Corpamag, en donde se refleja la radicación del informe ICA N °3 de la cantera Rivera.
Se recibe copia del R20239210094 05, por parte de la entidad Corpamag, en donde se refleja la radicación del informe ICA N °3 de la cantera Proyecto.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 30 de noviembre de 2023, y en vista que la autorización temporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de mat eriales proveniente de esta cantera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022, para ello se notifica a la entidad ambiental sobre la extensión del plazo de ejecución de las actividades hasta el 30 de noviembre del 2023.

El contratista continua con la explotación de material de la cantera la Rivera amparados en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular lo solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permi so, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.*

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional Minera ANM, en la Resolución N° 000630 del 01 de diciembre del 2022 Menciona: (...)***La autorización temporal tendrá como plazo la duración de la obra sin exceder un máximo de siete (7) años*** *(...) "(Negrilla fuera de texto)* De conformidad con el artículo transcrito, las Autorizaciones Temporales, se otorgan exclusivamente para la construcción, reparación, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales o municipales mientras dure su ejecución por un termino máximo de 7 años, la cu al tiene su fundamento en la constancia que expida la Entidad Pública para la cual se realiza la obra; Se continua con la explotación de este material, hasta un nuevo pronunciamiento por parte de la ANM.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Plan de adaptación de la Guía Ambiental se aprobó mediante comunicado C-1956-CI0210-2021 *Respuesta o comunicado RAD No C.P.C-160-2021, RAD No C.P.C-164-2021, RAD No C.P.C-241-2021 Entrega PAGA V5 y Anexos. Concepto de Aprobación del PAGA* . y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0220-2021 *Entrega del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. contrato de obra No 1724.* Radicado al INVIAS No 59974, El día 12/07/202. El contratista presenta la versión No 6 de la actualización de el programa de adaptación de la Guía Ambiental PAGA, la cual se aprobó con comunicado C-1956-CI0469-2021 el día 12 de noviembre de 2021, y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0474-2021 el 17 de noviembre de 2021 radicado INVIAS 108908.
Se recuerda en reunión virtual realizada con el profesional ambiental que esta pendiente la actualización del programas de Activ idades Constructivas del documento PAGA mediante el comunicado C-1956-CI1516-2023, en pro de la inclusión de la actividad de instalación de concreto Rígido, con el objetivo establecer las medidas de control y mitigación de los impactos que esta actividad pueda generar.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	90	38
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	50	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	8

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 128

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 14
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 10 # 8- 15, barrio Instituto

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista tiene vinculados laborales 50 personas en obra; de estas, MONCL 22, MONCF 19, MOCL 2 Y MOCF 7.
Se brindó atención a las comunidades del Al en la oficina SAU de Tenerife, atención en punto satelital ubicado en el corregimiento de San Luis y apertura de buzón, sin recepción de PQRS.
En solicitud de la interventoría el contratista presentó cronograma de actividades para el mes de octubre; donde proyecta una campaña de densificación vial para el día 13 de oct.
La Interventoría revisó la actualización del Plan de Inversión Social V5, solicitando los anexo para su radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS (Cotizaciones y cuadro comparativo), el día 9 de octubre mediante comunicado C1956-CI1679-2023 se remitió Apremio por Incumplimiento de Obligaciones Sociales al contratista.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	26
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	26
AVALUOS APROBADOS:	25
PREDIOS ADQUIRIDOS:	3

OBSERVACIONES: Dentro del consolidado de la gestión predial, se cuenta que el proyecto afecta 26 predios a lo largo del corredor vial, de los cuales se tiene
3 predios adquiridos, se realizó el pago de estos en al semana 126.
3 predios en proceso de escrituración y registro.
10 predios en proceso de adquisición.
7 predios en proceso de expropiación.
1 predio desafectado.
1 predio con notificación de oferta.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de sostenibilidad en la presente semana

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Gestión ambiental:
Se continúo con el seguimiento de la aplicación de las fichas de documento PAGA, para esta semana se realizaron las siguientes actividades.
- Se realizó capacitación al personal de obra en protección ambiental – fauna silvestre y correcto uso del recurso hídrico
- Se realizó seguimiento a las actividades de obra (instalación de concreto)
- Se realizó seguimiento a la captación de agua, para esta semana hubo una captación de 132 m3
- Se realiza humectación de la vía
- Se realiza recolección de los residuos en el campamento y el frente de obra

Revisión Documental: Se envío el informe trimestral N° 10, se realizó aprobación al contratista del informe mensual de la gestión ambiental correspondiente al mes de septiembre

3. Gestión social:
- Atención a los usuarios en oficina SAU - Tenerife
- Atención presencial en punto satelital a la comunidad del corregimiento de San Luis y apertura de buzón.
- presentación de informe mensual por parte del contratista
- Aprobación de informe social No. 31 del contratista, mediante comunicado C-1956-CI1680-2023 Oficio Aprobatorio del Informe Social
- Revisión de la interventoría por segunda vez del plan de inversión social V5. Mediante coreo electrónico se solicito adjuntar los anexos para la radicación ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.
- Elaboración y presentación de diseño de volante informativo ante la interventoría, para revisión y aprobación.
- Envío de comunicado al contratista, de trazabilidad de las PQRS abiertas a la fecha (8), como seguimiento de la interventoría.
- Envío de Apremio social al contratista por incumplimiento de las cercas, mediante comunicado C-1956-CI1679-2023 por parte de la interventoría.

4. Seguridad y salud en el trabajo:
- Capacitación sobre el cuidado de la piel al personal de interventoría.
- Inspección preoperacional a la maquinaria y volquetas del contratista.
- Inspección de maquinaria en cantera.
- Supervisión al personal encargado del descargue de cemento en el campamento del contratista.

4: Gestión técnica:
- Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 4+100 / PR 4+300, costado izquierdo .
- Extensión, conformación y compactación de terraplén reforzado con geotextil no tejido en los siguientes tramos:
 - PR 6+000 PR 6+250, costado derecho.
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+050 / PR 4+150, costado izquierdo de vía.

Nota: en la presente semana se realiza recorrido de obra en compañía del supervisor del contrato, territorial Magdalena.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión ambiental:
- Seguimiento al cumplimiento de las fichas del documento PAGA, en las actividades de obra
- Capacitaciones ambientales
- Verificación de la humectación de la vía y el frente de obra
- Seguimiento del estado de avance de los informes bimestrales del permiso de los RCD e informe final de la compensación para entregar a la entidad ambiental CORPAMAG.

Gestión social:
- Atención en oficina SAU
- Atención presencial en punto satelital
- Campaña de sensibilización vial
- Presentación presupuesto y justificación de la fase II de la OPC.
- Presentación de ajustes al plan de inversión V 5, por parte del contratista a la interventoría.

Seguridad y salud en el trabajo:
- Se continuará con las capacitaciones al personal de interventoría.
- Se realizarán pausas activas al personal de interventoría.
- Inspección en los frentes de obra.
- Inspección de suministro de hidratación en los frentes de obra.

Gestión técnica:
- finalización de actividades de instalación de terraplén y verificación de niveles de corona entre PR 5+400 / PR 6+500, ambos costados.
- Construcción de cunetas entre PR 3+000 / PR 3+140, costado derecho del corredor.
- Cereo de subbase granular de PR 3+630 / PR 4+800.
- Construcción de obras hidráulicas en el sector San Luis (PR 6+006; PR 6+113 y PR 6+383).
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40 de PR 3+630 hacia mayores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 4
		FECHA	12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 134 del 6/10/2023 al 12/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

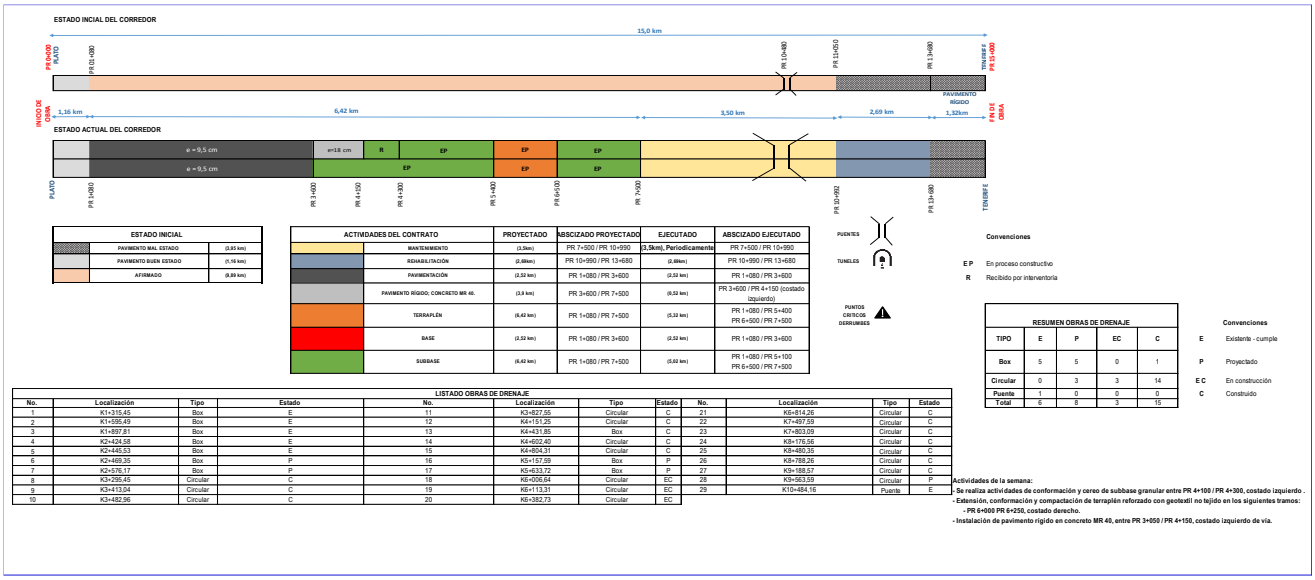
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL		
	PAVIMENTO MAL ESTADO	(3,95 km)
	PAVIMENTO BUEN ESTADO	(1,16 km)
	AFIRMADO	(0,89 km)

ACTIVIDADES DEL CONTRATO		PROYECTADO	ABSCIZADO PROYECTADO	EJECUTADO	ABSCIZADO EJECUTADO
	MANTENIMIENTO	(3,5km)	PR 7+500 / PR 10+990	(3,5km), Periodicamente	PR 7+500 / PR 10+990
	REHABILITACIÓN	(2,68km)	PR 10+990 / PR 13+680	(2,68km)	PR 10+990 / PR 13+680
	PAVIMENTACIÓN	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	PAVIMENTO RÍGIDO; CONCRETO MR 40.	(3,9 km)	PR 3+600 / PR 7+500	(6,52 km)	PR 3+600 / PR 4+150 (costado izquierdo)
	TERRAPLÉN	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(5,32 km)	PR 1+080 / PR 5+400 PR 6+500 / PR 7+500
	BASE	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	SUBBASE	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(5,62 km)	PR 1+080 / PR 5+100 PR 6+500 / PR 7+500

PUENTES

TUNELES

PUNTOS CRÍTICOS DERRUMBES

Convenciones

E P En proceso constructivo

R Recibido por interventoria

RESUMEN OBRAS DE DRENAJE				
TIPO	E	P	EC	C
Box	5	5	0	1
Circular	0	3	3	14
Puente	1	0	0	0
Total	6	8	3	15

Convenciones

E Existente - cumple

P Proyectado

E C En construcción

C Construido

LISTADO OBRAS DE DRENAJE

No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado
1	K1+315,45	Box	E	11	K3+827,56	Circular	C	21	K6+814,26	Circular	C
2	K1+595,49	Box	E	12	K4+151,25	Circular	C	22	K7+497,59	Circular	C
3	K1+897,81	Box	E	13	K4+431,85	Box	C	23	K7+803,09	Circular	C
4	K2+424,58	Box	E	14	K4+602,40	Circular	C	24	K8+176,56	Circular	C
5	K2+445,53	Box	E	15	K4+804,31	Circular	C	25	K8+480,35	Circular	C
6	K2+469,35	Box	P	16	K5+157,99	Box	P	26	K8+788,26	Circular	C
7	K2+576,17	Box	P	17	K5+633,72	Box	P	27	K9+188,57	Circular	C
8	K3+295,46	Circular	C	18	K6+006,64	Circular	EC	28	K9+563,59	Circular	P
9	K3+413,04	Circular	C	19	K6+113,31	Circular	EC	29	K10+484,16	Puente	E
10	K3+482,96	Circular	C	20	K6+382,73	Circular	EC				

Actividades de la semana:

- Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 4+100 / PR 4+300, costado izquierdo .
- Extensión, conformación y compactación de terraplén reforzado con geotextil no tejido en los siguientes tramos:
 - PR 6+000 PR 6+250, costado derecho.
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 3+050 / PR 4+150, costado izquierdo de vía.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

GESTIÓN AMBIENTAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Humectación de la vía Plato - Tenerife; PR 3+630 / PR 7+500.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Recolección de residuo en obra; PR 4+150.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Capacitación ambiental al personal del contratista; manejo de fauna; campamento de obra.

GESTIÓN SOCIAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Atención en punto satelital - San Luis, Magdalena.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Atención al usuario, en oficina SAU ubicada en Tenerife Magdalena.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Apertura de Buzón; corregimiento de San Luis Magdalena.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4
		FECHA	12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 134 del 6/10/2023 al 12/10/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5C.M DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	**Actividad:**	Inspección de maquinaria; cantera la Rivera.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	**Actividad:**	Capacatación sobre el cuidado de la piel al personal de interventoría.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	**Actividad:**	Supervisión al personal encargado del descargue de cemento en el campamento del contratista.

GESTIÓN TÉCNICA



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+050 / PR 4+150, costado izquierdo de vía.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+050 / PR 4+150, costado izquierdo de vía.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+050 / PR 4+150, costado izquierdo de vía.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar documentación entregada por el contratista, emitiendo respuestas y requerimientos
2. Asistir actividades, reuniones en las cuales el contratista requiera del acompañamiento de la Interventoría.
3. Convocar, dirigir y asistir a reuniones de comité y de revisión de avances y diseños para establecer compromisos al contratista en aras de cumplir los tiempos contractuales
4. Supervisión y acompañamiento a las actividades de instalación de terraplén, al igual que liberación de capas con la toma de densidades.
5. Realizar acompañamiento a la topografía del contratista, con el fin de verificar la información entregada.
6. Supervisar las actividades de construcción de obras transversales (alcantarillas), realizando toma de muestras de concreto y verificando cumplimiento según diseños
7. Revisar la documentación ambiental y social, Informes, con el fin de verificar la información entregada.
8. Supervisión actividades de instalación de pavimento.
9. Se realiza visita técnica con especialistas de diseño geométrico tanto de interventoría y contratista, para conceptuar los cambios realizados al diseño geométrico en aras de el aprovechamiento del terraplén existente, garantizando el cumplimiento de los parámetros mínimos según la normatividad vigente.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción

A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON

Matrícula Profesional No.: 08202- 093112 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 135 del 13/10/2023 al 19/10/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLÉN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE Llosa DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE		
INTEGRANTES:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Y RICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S.		
CONTRATO No.	1724 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 36.021.730.588,00
FECHA DE INICIO:	17-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 36.021.730.588,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 15.004.469.520,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 10.296.001.737,77
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 4.708.467.782,23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA PLANES		
INTEGRANTES:	PLANES S.A.S. E ICEACSA CONSULTORES		
CONTRATO No.	1956 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 2.849.845.681,00
FECHA DE INICIO:	17-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 2.807.600.882,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.657.446.563,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1.197.414.152,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.197.414.152,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	RESERVA 2022	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 28.537.792.353	$ 10.415.148.860,98	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 18.122.643.492	$ 2.919.677.967,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 10.415.148.860,98	$ 7.495.470.894	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 4.269.808.529	$ 2.219.595,286	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 2.050.213.243	$ 1.773.018.155,97	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.219.595,286,21	$ 446.577.130,3	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 30.008.939.040,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27.887.141.799,63	92,9%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.421.473.705,00	74,7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.465.668.094,63	-18,2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.578.858.687,87	4,4%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 33.474.795.874,54	92,9%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.261.268.737,31	67,4%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.213.527.137,23	-25,6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 365.253.350,27	1,2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 836.068.439,26

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En revisión por la unidad ejecutora.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.371.868.404,21	95,0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.307.389.014,23	93,8%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.955.928,40	0,9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.259.790,74	0,9%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 193.039.162,96

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En revisión por la unidad ejecutora.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.004.469.520,00
Amortizado $	$ 10.296.001.737,77
Saldo $	$ 4.708.467.782,24

Nota: A la fecha del presente informe, del valor total del anticipo otorgado, el contratista ha tramitado órdenes por valor de $ 15.004.469.520.

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,23
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.197.414.152,00
Amortizado $	$ 1.197.414.152,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 92,9% | Atraso Físico % -18,2%
Meta Física Ejecutada % 74,7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo Y/O sector 1	1	Tramo Y/O sector 2	1	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100		Prog	30,00	70,00			100,00	100%
					Ejec	30,00	70,00			100,00	100%
Explanaciones	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,64	4,78			6,42	100%
					Ejec	1,64	4,53			6,17	96%
Bases, subbases y afirmados	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,84	4,58			6,42	100%
					Ejec	1,84	3,60			5,44	57%
Pavimento asfáltico mejoramiento	Km	6,42	1	5,42	Prog	6,42	-			6,42	100%
					Ejec	2,55	-			2,55	35%
Pavimento asfáltico rehabilitación	Km	2,7	2,7		Prog	-	2,70			2,70	100%
					Ejec	-	2,70			2,70	100%
Estructuras y drenajes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,05	5,37			6,42	100%
					Ejec	1,05	3,96			5,01	78%
Señalización y seguridad	Km	9,12	3	6,12	Prog	-	2,80			2,80	31%
					Ejec	-	1,81			1,81	20%
Obras varias	Km	6,42	3	3,42	Prog	0,50	3,39			3,89	61%
					Ejec	-	2,33			2,33	36%
Transportes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,03	5,39			6,42	100%
					Ejec	0,41	6,01			6,42	100%
No previstos	Km	6,42	3	3,42	Prog	-	6,42			6,42	100%
					Ejec	-	5,01			5,01	78%
Pavimento rígido Mejoramiento	Km	3,9		3,9	Prog	-	2,50			2,50	64%
					Ejec	-	0,77			0,77	20%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 1+080 A PR 4+080 | TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 4+080 A PR 8+400 y del PR 10+992 A PR 13+680
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto / asfalto 50 Ton/hr	1	
Trituradora 50 Ton/hr	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadoras min. 120 HP.	2	
Motoniveladoras de min. 120 HP	2	2
Compactadores vibratorios de min. 8 ton	2	1
Compactadores neumáticos min. 8 ton	2	
Volquetas	10	8
Carro tanque		1
Buldozer		
Cargador SDLG		1
Mini cargador		
Retrocargador		
Mezclador / Dosificador		1
Total	21	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cantera la Rivera a 700m del PR 12+690 Coordenadas 9156606, 1585442N	PERMISO MINERO:	SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO	
UBICACIÓN:	Botijuelo Minería S.A.S San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO	
UBICACIÓN:	Peñas Blancas San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO	
UBICACIÓN:	El Proyecto *Plato corregimiento Apure - Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 4
		FECHA	19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 135 del 13/10/2023 al 19/10/2023 . Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martinez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato de obra fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización tempora l minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES -210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente una prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia N acional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con radicados No 20221002206082 y 20221002206172 el día 27 de diciembre de 2022, con esta es la tercera solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales minera del proyecto debido a la prorrogas otorgadas por INVIAS.
En virtud de que la Agencia Nacional Minera no ha dado respuesta a la solicitud de la prórroga de las autorizaciones tempora les de la cantera la Rivera y del Proyecto el contratista radica el comunicado RAD No C.P.C- 1217-2022 el 20 de septiembre de 2022, a la interventoría donde manifiesta que s eguirá realizando la explotación de dichas cantera para el proyecto amparado en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprim ir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la total idad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.*
Si no existe plazo legal para solicitar la renovación o prórroga del permiso, licencia o autorización, ésta deberá presentars e cinco días antes del vencimiento del permiso, licencia o autorización, con los efectos señalados en el inciso anterior."
Para la semana del 14 al 20 de octubre de 2022, la Agencia Nacional Minera no ha respondido la solicitud de prórroga de las a utorizaciones temporales de la cantera la Rivera y el Proyecto. Cabe resaltar que se tiene para proyecto con dos proveedores con canteras autorizadas que son la de Bot ijuelo y Peñas Blancas respectivamente.
Se radica el 19/04/2023 - Reporte de áreas intervenidas para extracción de materiales del ATM S03262-Cantera "El Proyecto" dando alcance a radicado R20221260012427, envío ICA N°1 - R20234190083484, a la fecha no se ha pronunciado la entidad ambiental.
Se envió por parte del consorcio Paz caribe, comunicación C-1956-CI1537-2023, Notificación de solicitud de prórroga ante ANM vigencia ATM 502423-Cantera La Rivera.
Se radica a la entidad ambiental Corpamag, el ICA N°2 de la cantera el Proyecto y el ICA N°2, de la cantera Rivera.
Se recibe copia del R20239210090405, por parte de la entidadCorpamag, en donde se refleja la radicación del informe ICA N°3 de la cantera Rivera.
Se recibe copia del R20239210090405, por parte de la entidadCorpamag, en donde se refleja la radicación del informe ICA N °3 de la cantera Proyecto.
Se radica el informe bimestral N° 9 en cumplimiento al permiso otorgado para el manejo de los RCD.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 30 de noviembre de 2023, y en vista que la autorización temporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de mat eriales proveniente de esta cantera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022, para ello se notifica a la entidad ambiental sobre la extensión del plazo de ejecución de las actividades hasta el 30 de noviembre del 2023.

El contratista continua con la explotación de material de la cantera la Rivera amparados en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permi so, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.*

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional Minera ANM, en la Resolución N° 000630 del 01 de diciembre del 2022 Menciona: (...)***La autorización temporal tendrá como plazo la duración de la obra sin exceder un máximo de siete (7) años*** *(...) "(Negrilla fuera de texto)* De conformidad con el artículo transcrito, las Autorizaciones Temporales, se otorgan exclusivamente para la construcción, reparación, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales o municipales mientras dure su ejecución por un termino máximo de 7 años, la cu al tiene su fundamento en la constancia que expida la Entidad Pública para la cual se realiza la obra; Se continua con la explotación de este material, hasta un nuevo pronunciamiento por parte de la ANM.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Plan de adaptación de la Guía Ambiental se aprobó mediante comunicado C-1956-CI0210-2021 *Respuesta o comunicado RAD No C.P.C-160-2021, RAD No C.P.C-164-2021, RAD No C.P.C-241-2021 Entrega PAGA V5 y Anexos. Concepto de Aprobación del PAGA.* y fue radicado al INVIAS con comunicadoC-1956-CI0220-2021 *Entrega del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. contrato de obra No 1724.* Radicado al INVIAS No 59974, El día 12/07/202. El contratista presenta la versión No 6 de la actualización de el programa de adaptación de la Guía Ambiental PAGA, la cual se aprobó con comunicado C-1956-CI0469-2021 el día 12 de noviembre de 2021, y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0474-2021 el 17 de noviembre de 2021 radicado INVIAS 108908.
Se recuerda en reunión virtual realizada con el profesional ambiental que esta pendiente la actualización del programas de Activ idades Constructivas del documento PAGA mediante el comunicado C-1956-C1516-2023, en pro de la inclusión de la actividad de instalación de concreto Rígido, con el objetivo establecer las medidas de control y mitigación de los impactos que esta actividad pueda generar.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	91	38
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	51	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	8

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 129

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 14
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 10 # 8- 15, barrio Instituto

OBSERVACIONES:
El contratista efectúo una campaña de sensibilización vial. con motivos a la celebración de las fiestas patronales del corregimi ento de San Luis, el día 12 de octubre 2023, con la entrega de volantes informativos con recomendaciones de prevención al momento de conducir. todo esto con apoyo y acompañamiento de la interventoría.
Por parte, la interventoría realizó el día 18 de octubre de 2023, un recorrido de obra con los integrantes de la veeduría ciudadana, para mostrar los avances de obra a traves de la observación directa. Se contó con la participación del director y residente técnico de la contratista.
El dia 17 de octubre de 2023, fue radicado ante el consorcio Paz Caribe el comunicado C1956-C11691-2023 Segundo Apremio por Incumplimiento de Obligaciones Sociales.

VI. GESTIÓN PREDIAL

GESTIÓN PREDIAL	
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	25
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	25
AVALUOS APROBADOS:	25
PREDIOS ADQUIRIDOS:	3

OBSERVACIONES: Dentro del consolidado de la gestión predial, se cuenta que el proyecto afecta 26 predios a lo largo del corredor vial, de los cuales se tiene
3 predios adquiridos, se realizó el pago de estos en al semana 126.
3 predios en proceso de escrituración y registro.
10 predios en proceso de adquisición.
7 predios en proceso de expropiación.
1 predio desafectado.
1 predio con notificación de oferta.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de sostenibilidad en la presente semana

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Gestión ambiental:
Se continúo con el seguimiento de la aplicación de las fichas de documento PAGA, para esta semana se realizaron las siguientes actividades.
- Se realizó capacitación en el campamento ubicado en el PR 7+400 al personal de obra sobre el manejo de las tres R (reducir, reutilizar y reciclar.)
- Se realizó seguimiento a las actividades de obra (instalación de concreto desde el Pr 4+150 al 4+ 230)
- Se realizó seguimiento a la captación de agua , para esta semana hubo una captación de 66 m3, que fueron utilizados en las actividades de obra.
- Se realiza humectación de la vía en el sector de San luis
- Se realiza recolección de los residuos en el campamento y el frente de obra, así mismo se realizó recolección de los residuos Respel representados en bolsas de cemento
- Se realizó aocmpañamiento al área social en recorrido con la veeduría para ver el avance de la obra
- Se realizó reunión ambiental con el objetivo de verificar el avance de los pendiente ambientales y establecer fechas para el cumplimiento de las mismas.

3. Gestión social:
- Atención a los usuarios en oficina SAU - Tenerife
- El contratista efectúo una campaña de sensibilización vial, con motivos a la celebración de las fiestas patronales en el corregimiento de San Luis, el dia 12 de octubre 2023, con la entrega de volantes informativos con recomendaciones de prevención al momento de conducir. Todo esto, con apoyo y acompañamiento de la interventoría.
- El dia 17 de octubre de 2023, fue radicado ante el consorcio Paz Caribe el comunicado C-1956-C11691-2023 Segundo Apremio por Incumplimiento de Obligaciones Sociales.
- La interventoría realizó el día 18 de octubre de 2023, un recorrido de obra con los integrantes de la Veeduría Ciudadana, para mostrar los avances de obra a traves de la observación directa. Se contó con la participación del director y residente técnico de la contratista y se distribuyeron volantes informativos con datos actualizados de avance del proyecto, desde las áreas técnicas, ambiental. social y predial.
- Envio por parte de la interventoría a la contratista el comunicado C-1956-C11693-2023 Lista de Chequeo - Requerimiento Social, de las actividades pendientes que se han venido solicitando desde el mes de julio 2023.
- Verificación y envío a toma de firmas del plan de Inversión Social V5 y oficio para radicar ante la Subdirección de Sostenibilidad.
- Presentación de informe semanal de la gestión social, por parte de la interventoria
- El dia 13 de octubre la interventoría, convoco a la profesional social contratista, para hacer seguimiento a la gestión social del proyecto.

4: Gestión técnica:
- Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 4+240 / PR 4+340, costado izquierdo .
- Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+000 / PR 5+130.
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+150 / PR 4+230, costado izquierdo de vía.

Nota: el consorcio Paz Caribe no realiza actividades en el corredor desde el día 14 de octubre del 2023 hasta el miércoles 18 de octubre del 2023. Se reaundan actividades el día jueves 19 de octubre con la instalación de pavimento rígido en concreto MR 40.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión ambiental:
- Seguimiento al cumplimiento de las fichas del documento PAGA, en las activades de obra
- Capactaciones ambientales
- Verificación de la humectación de la vía y el frente de obra
- Seguimiento del estado de avance de los informes bimestrales del permiso de los RCD e informe final de la compensación para entregar a la entidad ambiental CORPAMAG.

Gestión social:
- Atención en oficina SAU
- Atención presencial en punto satelital
- Presentación presupuesto y justificación de la fase II de la OPC.

Seguridad y salud en el trabajo:
- Se continuará con las capacitaciones al personal de interventoria.
- Se realizarán pausas activas al personal de interventoría.
- Inspección en los frentes de obra.
- Inspección de suministro de hidratación en los frentes de obra.

Gestión técnica:
- finalización de actividades de instalación de terraplén y verificación de niveles de corona entre PR 5+400 / PR 6+500, ambos costados.
- Construcción de cunetas entre PR 3+000 / PR 3+140, costado derecho del corredor.
- Cereo de subbase granular de PR 3+630 / PR 4+800.
- Construcción de obras hidráulicas en el sector San Luis (PR 6+006; PR 6+113 y PR 6+383).
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40 de PR 3+630 hacia mayores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 4
		FECHA	19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 135 del 13/10/2023 al 19/10/2023 . Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martinez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

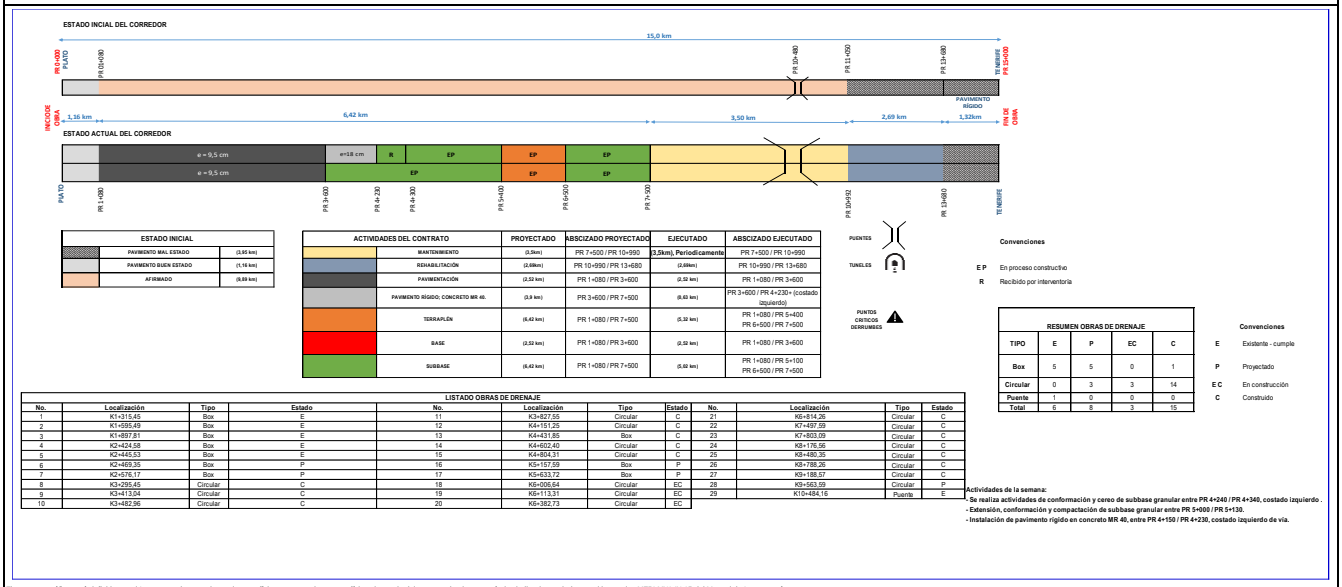
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE Llosa DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL	
PAVIMENTO MAL ESTADO	(3,95 km)
PAVIMENTO BUEN ESTADO	(1,16 km)
AFIRMADO	(0,89 km)

ACTIVIDADES DEL CONTRATO		PROYECTADO	ABSCIZADO PROYECTADO	EJECUTADO	ABSCIZADO EJECUTADO
	MANTENIMIENTO	(3,5km)	PR 7+500 / PR 10+990	(3,5km), Periodicamente	PR 7+500 / PR 10+990
	REHABILITACIÓN	(2,69km)	PR 10+990 / PR 13+680	(2,69km)	PR 10+990 / PR 13+680
	PAVIMENTACIÓN	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	PAVIMENTO RÍGIDO; CONCRETO MR 40.	(3,9 km)	PR 3+600 / PR 7+500	(6,43 km)	PR 3+600 / PR 4+230+ (costado izquierdo)
	TERRAPLÉN	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(5,32 km)	PR 1+080 / PR 5+400 PR 6+500 / PR 7+500
	BASE	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	SUBBASE	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(5,02 km)	PR 1+080 / PR 5+100 PR 6+500 / PR 7+500

PUENTES
TUNELES
PUNTOS CRITICOS DERRUMBES

Convenciones

E P En proceso constructivo
R Recibido por interventoría

RESUMEN OBRAS DE DRENAJE					
TIPO	E	P	EC	C	
Box	5	5	0	1	
Circular	0	3	3	14	
Puente	1	0	0	0	
Total	6	8	3	15	

Convenciones

E Existente - cumple
P Proyectado
E C En construcción
C Construido

LISTADO OBRAS DE DRENAJE

No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado
1	K1+314,45	Box	E	11	K3+827,55	Circular	C	21	K6+814,26	Circular	C
2	K1+595,49	Box	E	12	K4+151,25	Circular	C	22	K7+497,59	Circular	C
3	K1+897,81	Box	E	13	K4+431,85	Box	C	23	K7+803,09	Circular	C
4	K2+424,58	Box	E	14	K4+602,40	Circular	C	24	K8+176,56	Circular	C
5	K2+445,53	Box	E	15	K4+804,31	Circular	C	25	K8+480,35	Circular	C
6	K2+469,35	Box	P	16	K5+157,59	Box	P	26	K8+788,26	Circular	C
7	K2+576,17	Box	P	17	K5+633,72	Box	P	27	K9+188,57	Circular	C
8	K3+295,45	Circular	C	18	K6+006,64	Circular	EC	28	K9+563,59	Circular	P
9	K3+413,04	Circular	C	19	K6+113,31	Circular	EC	29	K10+484,16	Puente	E
10	K3+482,96	Circular	C	20	K6+382,73	Circular	EC				

Actividades de la semana:
- Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 4+240 / PR 4+340, costado izquierdo .
- Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+000 / PR 5+130.
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+150 / PR 4+230, costado izquierdo de vía.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

GESTIÓN AMBIENTAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Humectación de la vía Plato - Tenerife; PR 3+630 / PR 7+500.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Recorrido de obra con la Veeduría del proyecto; PR 3+600 / PR 4+300.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Capacitación ambiental manejo de las 3R en el campamento de obra.

GESTIÓN SOCIAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Recorrido de obra con la Veeduría del proyecto; PR 3+600 / PR 4+300.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Campaña de Sensibilización Vial; PR 3+830.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Reunión de Seguimiento Social en instalaciones de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4
		FECHA	19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 135 del 13/10/2023 al 19/10/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martinez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

GESTIÓN TÉCNICA



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+150 / PR 4+230, costado izquierdo de vía.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+150 / PR 4+230, costado izquierdo de vía.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+000 / PR 5+130.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar documentación entregada por el contratista, emitiendo respuestas y requerimientos
2. Asistir actividades, reuniones en las cuales el contratista requiera del acompañamiento de la Interventoría.
3. Convocar, dirigir y asistir a reuniones de comité y de revisión de avances y diseños para establecer compromisos al contratista en aras de cumplir los tiempos contractuales
4. Supervisión y acompañamiento a las actividades de instalación de terraplén, al igual que liberación de capas con la toma de densidades.
5. Realizar acompañamiento a la topografía del contratista, con el fin de verificar la información entregada.
6. Supervisar las actividades de construcción de obras transversales (alcantarillas), realizando toma de muestras de concreto y verificando cumplimiento según diseños
7. Revisar la documentación ambiental y social, Informes, con el fin de verificar la información entregada.
8. Supervisión actividades de instalación de pavimento.
9. Se realiza visita técnica con especialistas de diseño geométrico tanto de interventoría y contratista, para conceptuar los cambios realizados al diseño geométrico en aras de el aprovechamiento del terraplén existente, garantizando el cumplimiento de los parámetros mínimos según la normatividad vigente.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción

A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON

Matrícula Profesional No.: 08202- 093112 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 136 del 20/10/2023 al 26/10/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ilich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIENAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE
INTEGRANTES: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Y RICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S.
CONTRATO No. 1724 DE 2020 | VALOR INICIAL: $ 36.003.730.988,00
FECHA DE INICIO: 17-mar-21 | VALOR ADICIONES: -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 36.003.730.988,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023 | VALOR ANTICIPO: $ 15.004.469.520,00
VALOR AMORTIZADO: $ 10.296.001.737,77
SALDO POR AMORTIZAR: $ 4.708.467.782,23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES
INTEGRANTES: PLANES S.A.S E ICEACSA CONSULTORES
CONTRATO No. 1956 DE 2020 | VALOR INICIAL: $ 2.849.845.681,00
FECHA DE INICIO: 17-mar-21 | VALOR ADICIONES: $ 2.807.600.882,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 5.657.446.563,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023 | VALOR ANTICIPO: $ 1.197.414.152,00
VALOR AMORTIZADO: $ 1.197.414.152,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	RESERVA 2022	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 28.537.792.353	$ 10.415.148.860,98	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 18.122.643.492	$ 2.919.677.967,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 10.415.148.860,98	$ 7.495.470.894	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 4.269.808.529	$ 2.219.595.286	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 2.050.213.243	$ 1.773.018.155,97	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.219.595.286,21	$ 446.577.130,3	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 30.008.939.040,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 28.123.088.957,59	93,7%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.421.474.706,00	74,7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.701.615.252,59	-19,0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.578.858.697,87	4,4%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 33.758.018.981,69	93,7%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.261.268.737,31	67,4%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.496.750.244,38	-26,4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 235.947.157,96	0,8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 806.068.439,26

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En revisión por la unidad ejecutora.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.387.346.398,43	95,4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.385.648.804,97	94,7%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.955.928,40	0,9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.259.790,74	0,9%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 193.039.162,96

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En revisión por la unidad ejecutora.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.004.469.520,00
Amortizado $	$ 10.296.001.737,77
Saldo $	$ 4.708.467.782,24

INDICADOR IIC	
En el mes:	0,23
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.197.414.152,00
Amortizado $	$ 1.197.414.152,00
Saldo $	$ -

Nota: A la fecha del presente informe, del valor total del anticipo otorgado, el contratista ha tramitado órdenes por valor de $ 15.004.469.520.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 93,7% | Atraso Físico %: -19,0%
Meta Física Ejecutada %: 74,7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	1	Tramo y/o sector 2	1	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100		Prog	30,00	70,00			100,00	100%
					Ejec	30,00	70,00			100,00	100%
Explanaciones	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,64	4,78			6,42	100%
					Ejec	1,64	4,53			6,17	96%
Bases, subbases y afirmados	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,84	4,58			6,42	100%
					Ejec	1,84	3,60			5,44	57%
Pavimento asfáltico mejoramiento	Km	2,55	1	1,55	Prog	2,55				2,55	100%
					Ejec	2,55				2,55	100%
Pavimento asfáltico rehabilitación	Km	2,7	2,7		Prog	-	2,70			2,70	100%
					Ejec	-	2,70			2,70	100%
Estructuras y drenajes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,05	5,37			6,42	100%
					Ejec	1,05	3,96			5,01	78%
Señalización y seguridad	Km	9,12	3	6,12	Prog	-	2,80			2,80	31%
					Ejec	-	1,81			1,81	20%
Obras varias	Km	6,42	3	3,42	Prog	0,50	3,39			3,89	61%
					Ejec	-	2,33			2,33	36%
Transportes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,03	5,39			6,42	100%
					Ejec	0,41	6,01			6,42	100%
No previstos	Km	6,42	3	3,42	Prog	-	6,42			6,42	100%
					Ejec	-	5,01			5,01	78%
Pavimento rígido Mejoramiento	Km	3,9		3,9	Prog	-	2,65			2,65	68%
					Ejec	-	0,77			0,77	20%

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 1+080 A PR 4+080
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 4+080 A PR 8+400 y del PR 10+992 A PR 13+680

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto / asfalto 50 Ton/hr	1	
Trituradora 50 Ton/hr	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadoras min. 120 HP.	2	
Motoniveladoras de min. 120 HP	2	1
Compactadores vibratorios de min. 8 ton	2	1
Compactadores neumaticos min. 8 ton	2	
Volquetas	10	3
Carro tanque		1
Bulldozer		
Cargador SDLG		1
Mini cargador		
Retrocargador		1
Mezclador / Dosificador		1
Total	21	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera la Rivera a 700m del PR 12+690 Coordenadas 915600E -1585442N	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Botijuelo Minería S.A.S San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Peñas Blancas San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	El Proyecto Plato corregimiento Apure - Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 4
		FECHA	26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 136 del 20/10/2023 al 26/10/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ilich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIENAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato de obra fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización tempora l minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, El Contratista solicitó nuevamente una prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con radicados No 20221002206082 y 20221002206172 el día 27 de diciembre de 2022, con esta es la tercera solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales minera del proyecto debido a la prorrogas otorgadas por INVIAS.
En virtud de que la Agencia Nacional Minera no ha dado respuesta a la solicitud de la prórroga de las autorizaciones temporales de la cantera la Rivera y del Proyecto el contratista radica el comunicado RAD No C.P.C- 1217-2022 el 20 de septiembre de 2022, a la interventoría donde manifiesta que seguirá realizando la explotación de dichas cantera para el proyecto amparado en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCULO 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de unpermiso, licencia o autorización, y el particular lo solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competen te sobre dicha renovación.*
Si no existe plazo legal para solicitar la renovación o prórroga del permiso, licencia o autorización, ésta deberá presentars e cinco días antes del vencimiento del permiso, licencia o autorización, con los efectos señalados en el inciso anterior."
Para la semana del 14 al 20 de octubre de 2022, la Agencia Nacional Minera no ha respondido la solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales de la cantera la Rivera y el Proyecto. Cabe resaltar que se tiene para proyecto con dos proveedores con canteras autorizadas que son la de Botijuelo y Peñas Blancas respectivamente.
Se radica el 19/04/2023 - Reporte de áreas intervenidas para extracción de materiales del ATM 503262-Cantera "El Proyecto" dando alcance a radicado R20221260l2427, envío ICA N°1 - R20234190l3484, a la fecha no se ha pronunciado la entidad ambiental.
Se envió por parte del consorcio Paz caribe, comunicación C-1956-CI1537-2023, Notificación de solicitud de prórroga ante ANM vigencia ATM 502423-Cantera La Rivera.
Se radica a la entidad ambiental Corpamag, el ICA N°2 de la cantera el Proyecto y el ICA N° 2, de la cantera Rivera.
Se recibe copia del R20239210l9405, por parte de la entidad Corpamag, en donde se refleja la radicación del informe ICA N°3 de la cantera Proyecto, se radica el informe bimestral N° 9 en cumplimiento al permiso otorgado para el manejo de los RCD. Con el RAD No C.P.C-1621-2023, del consorcio Paz caribe envía soporte de radicación del informe N° 10 del manejo de los RCD, con radicado R20231019010617 de la entidad ambiental Corpamag.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 30 de noviembre de 2023, y en vista que la autorización temporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES -210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, El Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022, para ello se notifica a la entidad ambiental sobre la extensión del plazo de ejecución de las actividades hasta el 30 de novembre del 2023.

El contratista continua con la explotación de material de la cantera la Rivera amparados en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCULO 0 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular lo solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.*

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional Minera ANM, en la Resolución N° 000630 del 01 de diciembre del 2022 Menciona: (...)***La autorización temporal tendrá como plazo la duración de la obra sin exceder un máximo de siete (7) años*** *(...)* *"Negrilla fuera de texto)* De conformidad con el artículo transcrito, las Autorizaciones Temporales, se otorgan exclusivamente para la construcción, reparación, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales o municipales mientras dure su ejecución por un termino máximo de 7 años, la cual tiene su fundamento en la constancia que expida la Entidad Pública para la cual se realiza la obra; Se continua con la explotación de este material, hasta un nuevo pronunciamiento por parte de la ANM.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Plan de adaptación de la Guia Ambiental se aprobó mediante comunicado G1956-CI0210-2021 *Respuesta a comunicado RAD No C.P.C-160-2021, RAD No C.P.C-164-2021, RAD No C.P.C-241-2021 Entrego PAGA V5 y Anexos. Concepto de Aprobación del PAGA.* y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0220-2021 *Entrega del Programa de Adaptación de la Guia Ambiental PAGA. contrato de obra No 1724.* Radicado al INVIAS No 59974, El día 12/07/202. El contratista presenta la versión No 6 de la actualización de el programa de adaptación de la Guia Ambiental PAGA, la cual se aprobó con comunicado C-1956-CI0469-2021 el día 12 de noviembre de 2021, y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0474-2021 el 17 de noviembre de 2021 radicado INVIAS 108908.
Se recuerda en reunión virtual realizada con el profesional ambiental que esta pendiente la actualización del programas de Actividades Constructivas del documento PAGA mediante el comunicado C-1956-CI1516-2023, en pro de la inclusión de la actividad de instalación de concreto Rígido, con el objetivo establecer las medidas de control y mitigación de los impactos que esta actividad pueda generar.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	84	38
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	44	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	8

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 122

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 14
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 10 # 8- 15, barrio Instituto

OBSERVACIONES:
Para este informe semanal, no se reportan actividades del PGS, dado que, el contratista se encuentra sin profesional social. sin embargo, se adelanta el compromiso de la instalación de la cercas en el predio de la Sra. LEDA DEBE CARRILLO entre el PR 8+434 al 8+588 con la instalación de postes en concreto de 240* 110 m y alambre púa. instalación de alambre y alineación de potería, entre el PR 8+599 al 8+638. También se adelanta el proceso de revisión y ajustes de la OPC Fase II, para la radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

GESTIÓN PREDIAL	
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	25
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	25
AVALUOS APROBADOS:	22
PREDIOS ADQUIRIDOS:	3

OBSERVACIONES:
Total de predios: 25.
Ficha predial: 25 (100%).
Estudio de títulos: 25 (100%).
Avalúos: 22 (88%).
Ofertas: 22 (88%).
Notificados: 19 (76%).
Escrituración: 9 (36%).
Escrituras en registro: 2 (8%).
Expropiaciones: 5 (20%).
Terminados: 3 (12%).

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de sostenibilidad en la presente semana

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Gestión ambiental:
- Se continúo con el seguimiento de la aplicación de las fichas de documento PAGA, para esta semana se realizaron las siguientes actividades.
* Se realizó capacitación al personal de obra en el campamento en temas sobre la reutilización, recuperación, reciclaje, concientización y sensibilización ambiental
* Se realizó seguimiento a las actividades de obra (instalación de concreto desde el Pr 4+150 al 4+ 230)
- En revisión documental se recibe el radicado RAD No C.P.C-1621-2023, en evidencia de la radicación del informe N° 10 de los RCD ante la entidad ambiental CORPAMAG
- Se realizó reunión de seguimiento con la gestora ambiental del Invias
- Realización de las subsanaciones del comunicado VBOG-013036, del informe trimestral N° 10.

3. Gestión social:
- Seguimiento y verificación de la interventoría a la instalación de cerca.
- Visita de verificación del estado de la placa de la cancha deportiva de la IE Anuar Rivera Jattar, por parte de la interventoría.
- Presentación de informe semanal de la gestión social, por parte de la interventoría.
- Seguimiento PQRS.

4. Seguridad y salud en el trabajo:
- Pausas activas al personal de interventoría.
- Capacitación sobre el cáncer de piel al personal de interventoría.
- Inspección y seguimiento del estado de la maquinaria y volquetas.
- Se realizó supervisión de actividades de concreto rígido MR-40.
- Inspección y ubicación de los controladores de tráfico en los frentes de obra.

4: Gestión técnica:
- Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 4+300 / PR 4+500, costado izquierdo .
- Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+390 / PR 5+480.
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+230 / PR 4+300, costado izquierdo de vía.

Nota: el consorcio Paz Caribe no realiza actividades en el corredor los días viernes 20, sábado 21 y lunes 23 de octubre del 2023, donde los trabajadores manifestaban la falta de pago de salarios correspondiente al mes de septiembre del 2023.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión ambiental:
- Seguimiento al cumplimiento de las fichas del documento PAGA, en las activades de obra
- Capacitaciones ambientales
- Verificación de la humectación de la vía y el frente de obra
- Radicación de las observaciones del informe trimestral N° 10

Gestión social:
- Atención en oficina SAU
- Atención presencial en punto satelital
- Proyección de reunión de avance sobre el 50% en Tenerife.

Seguridad y salud en el trabajo:
- Se continuará con las capacitaciones al personal de interventoría.
- Reunión del COPASST.
- Inspección de kit de primeros auxilios.
- Inspección en los frentes de obra.

Gestión técnica:
- finalización de actividades de instalación de terraplén y verificación de niveles de corona entre PR 5+400 / PR 6+500, ambos costados.
- Construcción de cunetas entre PR 3+000 / PR 3+140, costado derecho del corredor.
- Cereo de subbase granular de PR 3+630 / PR 4+800.
- Construcción de obras hidráulicas en el sector San Luis (PR 6+006; PR 6+113 y PR 6+383).
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40 de PR 3+630 hacia mayores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 4
		FECHA	26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 136 del 20/10/2023 al 26/10/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ilich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

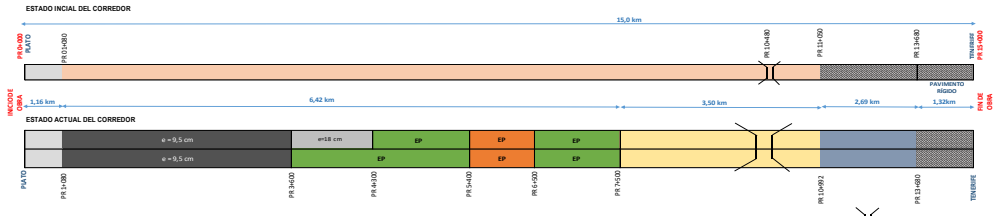
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIENAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL		
	PAVIMENTO MAL ESTADO	(3,55 km)
	PAVIMENTO BUEN ESTADO	(1,16 km)
	AFIRMADO	(8,89 km)

ACTIVIDADES DEL CONTRATO		PROYECTADO	ABSCIZADO PROYECTADO	EJECUTADO	ABSCIZADO EJECUTADO
	MANTENIMIENTO	(3,5km)	PR 7+500 / PR 10+990	3,5km), Periodicamente	PR 7+500 / PR 10+990
	REHABILITACIÓN	(2,69km)	PR 10+990 / PR 13+680	(2,69km)	PR 10+990 / PR 13+680
	PAVIMENTACIÓN	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	PAVIMENTO RÍGIDO; CONCRETO MR 40.	(3,9 km)	PR 3+600 / PR 7+500	(6,7 km; un carril)	PR 3+600 / PR 4+300+ (costado izquierdo)
	TERRAPLÉN	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(5,32 km)	PR 1+080 / PR 5+400 PR 6+500 / PR 7+500
	BASE	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	SUBBASE	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(5,02 km)	PR 1+080 / PR 5+100 PR 6+500 / PR 7+500

PUENTES
TUNELES
PUNTOS CRÍTICOS DERRUMBES

Convenciones

E P En proceso constructivo
R Recibido por interventoría

RESUMEN OBRAS DE DRENAJE					
TIPO	E	P	EC	C	
Box	5	5	0	1	
Circular	0	3	3	14	
Puente	1	0	0	0	
Total	6	8	3	15	

Convenciones

E Existente - cumple
P Proyectado
E C En construcción
C Construido

LISTADO OBRAS DE DRENAJE

No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado
1	K1+315,45	Box	E	11	K3+827,55	Circular	C	21	K6+814,26	Circular	C
2	K1+695,49	Box	E	12	K4+151,25	Circular	C	22	K7+497,59	Circular	C
3	K1+897,81	Box	E	13	K4+431,85	Box	C	23	K7+803,09	Circular	C
4	K2+424,58	Box	E	14	K4+602,40	Circular	C	24	K8+176,56	Circular	C
5	K2+445,53	Box	E	15	K4+804,31	Circular	C	25	K8+480,35	Circular	C
6	K2+469,35	Box	P	16	K5+157,99	Box	P	26	K8+788,26	Circular	C
7	K2+576,17	Box	P	17	K5+633,72	Box	P	27	K9+188,57	Circular	C
8	K3+295,45	Circular	C	18	K6+006,64	Circular	EC	28	K9+563,59	Circular	P
9	K3+413,04	Circular	C	19	K6+113,31	Circular	EC	29	K10+684,16	Puente	E
10	K3+482,96	Circular	C	20	K6+382,73	Circular	EC				

Actividades realizadas en la semana:
- Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 4+300 / PR 4+500, costado izquierdo .
- Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+350 / PR 5+480.
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+230 / PR 4+300, costado izquierdo de vía.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

GESTIÓN SOCIAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	seguimiento y verificación PQRS No. 071 y 072. PR 6+400



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Reunión de Seguimiento y acuerdos PQRS. Campamento de obra.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Reunión de Seguimiento Social en instalaciones de la interventoría. PR 8+480, costado derecho.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 136 del 20/10/2023 al 26/10/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ilich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIENAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Pausas activas al personal de interventoría.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Capacitación al personal de interventoría sobre Acoso Laboral.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Inspección y seguimiento del estado de la maquinaria y volquetas.

GESTIÓN TÉCNICA



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+230 / PR 4+300, costado izquierdo de vía.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+390 / PR 5+480.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+390 / PR 5+480.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar documentación entregada por el contratista, emitiendo respuestas y requerimientos
2. Asistir actividades, reuniones en las cuales el contratista requiera del acompañamiento de la Interventoría.
3. Convocar, dirigir y asistir a reuniones de comité y de revisión de avances y diseños para establecer compromisos al contratista en aras de cumplir los tiempos contractuales
4. Supervisión y acompañamiento a las actividades de instalación de terraplén, al igual que liberación de capas con la toma de densidades.
5. Realizar acompañamiento a la topografía del contratista, con el fin de verificar la información entregada.
6. Supervisar las actividades de construcción de obras transversales (alcantarillas), realizando toma de muestras de concreto y verificando cumplimiento según diseños
7. Revisar la documentación ambiental y social, Informes, con el fin de verificar la información entregada.
8. Supervisión actividades de instalación de pavimento.
9. Se realiza visita técnica con especialistas de diseño geométrico tanto de interventoría y contratista, para conceptuar los cambios realizados al diseño geométrico en aras de el aprovechamiento del terraplén existente, garantizando el cumplimiento de los parámetros mínimos según la normatividad vigente.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción

A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON

Matrícula Profesional No.: 08202- 093112 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 27/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 137 del 27/10/2023 al 2/11/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE	INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA PLANES
INTEGRANTES:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Y SEGUENAVO CONSTRUCTORA S.A.S.	INTEGRANTES:	PLANES S.A.S. E ICEACSA CONSULTORES
CONTRATO No.	1724 DE 2020	CONTRATO No.	1956 DE 2020
FECHA DE INICIO:	17-mar-21	FECHA DE INICIO:	17-mar-21
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	21/07/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	21/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023
VALOR INICIAL:	$ 36.071.730.988,00	VALOR INICIAL:	$ 2.849.845.681,00
VALOR ADICIONES:		VALOR ADICIONES:	$ 2.807.600.882,00
VALOR ACUMULADO:	$ 36.071.730.988,00	VALOR ACUMULADO:	$ 5.657.446.563,00
VALOR ANTICIPO:	$ 15.004.469.520,00	VALOR ANTICIPO:	$ 1.197.414.152,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 10.296.001.737,77	VALOR AMORTIZADO:	$ 1.197.414.152,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 4.708.467.782,23	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	RESERVA 2022	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 28.537.792.353	$ 10.415.148.860,98	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 18.122.643.492	$ 2.919.677.967,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 10.415.148.860,98	$ 7.495.470.894	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 4.269.808.529	$ 2.219.595.286	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 2.050.213.243	$ 1.773.018.155,97	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.219.595.286,21	$ 446.577.130,3	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 30.008.939.040,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 28.291.622.641,94	94,3%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.421.473.276,09	74,7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.870.149.936,84	19,6%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.578.669.697,87	4,4%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 33.960.321.201,07	94,3%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.261.269.737,31	67,4%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.699.051.463,76	26,9%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 168.533.684,25	0,6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: oct-23
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se ha remitido el acta de obra correspondiente al mes de octubre del 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.448.302.296,83	96,3%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.379.778.700,34	95,1%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.955.928,40	0,9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.259.790,74	0,9%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: oct-23
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se ha remitido el acta de costos correspondiente al mes de octubre del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.004.469.520,00
Amortizado $	$ 10.296.001.737,77
Saldo $	$ 4.708.467.782,24

INDICADOR IC	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.197.414.152,00
Amortizado $	$ 1.197.414.152,00
Saldo $	$ -

Nota: A la fecha del presente informe, del valor total del anticipo otorgado, el contratista ha tramitado órdenes por valor de $ 15.004.469.520.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 94,3% | Atraso Físico %: 19,6%
Meta Física Ejecutada %: 74,7%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	1	Tramo y/o sector 2	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100		Prog	30,00		70,00				100,00	100%
					Ejec	30,00		70,00				100,00	100%
Explanaciones	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,64		4,78				6,42	100%
					Ejec	1,64		4,53				6,17	96%
Bases, subbases y afirmados	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,84		4,58				6,42	100%
					Ejec	1,84		3,60				5,44	57%
Pavimento asfáltico mejoramiento	Km	2,55	1	1,55	Prog	2,55		-				2,55	100%
					Ejec	2,55						2,55	100%
Pavimento asfáltico rehabilitación	Km	2,7	2,7		Prog	-		2,70				2,70	100%
					Ejec	-		2,70				2,70	100%
Estructuras y drenajes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,05		5,37				6,42	100%
					Ejec	1,05		3,96				5,01	78%
Señalización y seguridad	Km	9,12	3	6,12	Prog	-		2,80				2,80	31%
					Ejec	-		1,81				1,81	20%
Obras varias	Km	6,42	3	3,42	Prog	0,50		3,39				3,89	61%
					Ejec	-		2,33				2,33	36%
Transportes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,03		5,39				6,42	100%
					Ejec	0,41		6,01				6,42	100%
No previstos	Km	6,42	3	3,42	Prog	-		6,42				6,42	100%
					Ejec	-		5,01				5,01	78%
Pavimento rígido Mejoramiento	Km	3,9		3,9	Prog	-		2,75				2,75	71%
					Ejec	-		0,77				0,77	20%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 1+080 A PR 4+080
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 4+080 A PR 8+400 y del PR 10+992 A PR 13+680

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto / asfalto 50 Ton/hr	1	
Trituradora 50 Ton/hr	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadoras min. 120 HP.	2	
Motoniveladoras de min. 120 HP	2	1
Compactadores vibratorios de min. 8 ton	2	1
Compactadores neumáticos min. 8 ton	2	
Volquetas	10	3
Carro tanque		1
Buldozer		
Cargador SDLG		1
Mini cargador		
Retrocargador		1
Mezclador / Dosificador		1
Total	21	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera la Rivera a 700m del PR 12+690 Troncal del Magdalena - Tenerife	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Botijuelo Minería S.A.S San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Peñas Blancas San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	El Proyecto Plato corregimiento Apure - Magdalena	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 4
		FECHA	2/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 137 del 27/10/2023 al 2/11/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 3

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato de obra fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización temporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. S02423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. S03262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, El Contratista solicitó nuevamente una prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con radicados No 20221002206082 y 20221002206172 el día 27 de diciembre de 2022, con esta es la tercera solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales minera del proyecto debido a la prorrogas otorgadas por INVIAS.
En virtud de que la Agencia Nacional Minera no ha dado respuesta a la solicitud de la prórroga de las autorizaciones temporales de la cantera la Rivera y del Proyecto el contratista radica el comunicado RAD No C.P.C- 1217-2022 el 20 de septiembre de 2022, a la interventoría donde manifiesta que seguirá realizando la explotación de dichas cantera para el proyecto amparado en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
***"ARTÍCUL O 35.** Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de unpermiso, licencio o autorización, y el particular lo solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos paro ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogado hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.
Si no existe plazo legal para solicitar la renovación o prórroga del permiso, licencia o autorización, ésta deberá presentarse cinco días antes del vencimiento del permiso, licencia o autorización, con los efectos señalados en el inciso anterior."*
Para la semana del 14 al 20 de octubre de 2022, la Agencia Nacional Minera no ha respondido la solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales de la cantera la Rivera y el Proyecto. Cabe resaltar que se tiene para proyecto con dos proveedores con canteras autorizadas que son la de Botijuelo y Peñas Blancas respectivamente.
Se radica el 19/04/2023 - Reporte de áreas intervenidas para extracción de materiales del ATM S03262-Cantera "El Proyecto" dando alcance a radicado R20221260124 27, envío ICA N°1 - R2023419003484, a la fecha no se ha pronunciado la entidad ambiental.
Se envió por parte del consorcio Paz caribe, comunicación C-1956-CI1537-2023, Notificación de solicitud de prórroga ante ANM vigencia ATM 502423-Cantera La Rivera.
Se radica a la entidad ambiental Corpamag, el ICA N°2 de la cantera el Proyecto y el ICA N° 2, de la cantera Rivera.
Se recibe copia del R2023921009405, por parte de la entidad Corpamag, en donde se refleja la radicación del informe ICA N°3 de la cantera Proyecto, se radica el informe bimestral N° 9 en cumplimiento al permiso otorgado para el manejo de los RCD. Con el RAD No C.P.C-1621-2023, del consorcio Paz caribe envía soporte de radicación del informe N° 10 del manejo de los RCD, con radicado R20231019010617 de la entidad ambiental Corpamag, se recibe comunicado RAD No C.P.C1626-2023, por parte del Consorcio Paz Caribe, en reporte del Envío Informe de Cumplimiento Ambiental-ICA 003, Proyecto explotación temporal N° 502423- "Cantera La Rivera" Resolución 5876 de diciembre del 2021 con radicado de la entidad ambiental R20231026010889

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 30 de noviembre de 2023, y en vista que la autorización temporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. S02423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. S03262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, El Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta carrtera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022, para ello se notifica a la entidad ambiental sobre la extensión del plazo de ejecución de las actividades hasta el 30 de novi embre del 2023.

El contratista continua con la explotación de material de la cantera la Rivera amparados en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
***"ARTÍCUL O 35.** Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular lo solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogado hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.*

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional Minera ANM, en la Resolución N° 000630 del 01 de diciembre del 2022 Menciona: (…)***La autorización temporal tendrá como plazo la duración de la obra sin exceder un máximo de siete (7) años** (…) "(Negrilla fuera de texto)* De conformidad con el artículo transcrito, las Autorizaciones Temporales, se otorgan exclusivamente para la construcción, reparación, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales o municipales mientras dure su ejecución por un termino máximo de 7 años, la cu al tiene su fundamento en la constancia que expida la Entidad Pública para la cual se realiza la obra; Se continua con la explotación de este material, hasta un nuevo pronunciamiento por parte de la ANM.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Plan de adaptación de la Guía Ambiental se aprobó mediante comunicado C-1956-CI0210-2021 *Respuesto a comunicado RAD No C.P.C-160-2021, RAD No C.P.C-164-2021, RAD No C.P.C-241-2021 Entrega PAGA V5 y Anexos. Concepto de Aprobación del PAGA* y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0220-2021 *Entrega del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. contrato de obra No 1724.* Radicado al INVIAS No 59974, El dia 12/07/202. El contratista presenta la versión No 6 de la actualización de el programa deadaptación de la Guía Ambiental PAGA, la cual se aprobó con comunicado C-1956-CI0469-2021 el día 12 de noviembre de 2021, y fue radicado al INVIAS con comunicadoC-1956-CI0474-2021 el 17 de noviembre de 2021 radicado INVIAS 108908.
Se recuerda en reunión virtual realizada con el profesional ambiental que esta pendiente la actualización del programas de Actividades Constructivas del documento PAGA mediante el comunicado C-1956-CI1516-2023, en pro de la inclusión de la actividad de instalación de concreto Rígido, con el objetivo establecer las medidas de control y mitigación de los impactos que esta actividad pueda generar.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	84	38
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	44	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	8

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 122

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 14
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 10 # 8- 15, barrio Instituto

OBSERVACIONES:
Para este informe semanal, no se reportan actividades del PGS, dado que, el contratista se encuentra sin profesional social. sin embargo, se adelanta el compromiso de la instalación de la cercas en el predio de la Sra. LEDA DEBE CARRILLO entre el PR 8+434 al 8+588 con la instalación de postes en concreto de 240* 110 m y alambre púa. instalación de alambre y alineación de poterìa, entre el PR 8+ 599 al 8+638. También se adelanta el proceso de revisión y ajustes de la OPC Fase II, para la radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

GESTIÓN PREDIAL	
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	25
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	25
AVALUOS APROBADOS:	22
PREDIOS ADQUIRIDOS:	3

OBSERVACIONES:
Total de predios: 25.
Ficha predial: 25 (100%).
Estudio de títulos: 25 (100%).
Avalúos: 22 (88%).
Ofertas: 22 (88%).
Notificados: 19 (76%).
Escrituración: 9 (36%).
Escrituras en registro: 2 (8%).
Expropiaciones: 5 (20%).
Terminados: 3 (12%).

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de sostenibilidad en la presente semana

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Gestión ambiental:
Se continúo con el seguimiento de la aplicación de las fichas de documento PAGA, para esta semana se realizaron las siguientes actividades.
* Se realizó capacitación al personal de obra en el campamento relacionados con la exposición a los elementos tales como el sol, agua y aire, en el campamento del contratista ubicado en el PR 7+450
* Se realizó seguimiento a las actividades de obra (instalación de concreto MR40)
* Se realizó acompañamiento a la gestión social en la reunión de avance del proyecto con la comunidad del municipio de tenerife y posterior recorrido en la obra.

En revisión documental se recopila la trazabilidad para la reallización de un proceso administrativo sancionatorio al Consorcio Paz Caribe por incumplimiento en la entrega e implementación de los Planes de Compensación como medida compensatoria de las Resoluciones 5876 del 2021 y la 0784 del 2022, ante la entidad ambiental Corpamag, de igual manera es radicado mediante el comunicado C-1956-CI1706-2023, ante la subdirección de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.
- Se realiza el informe mensual N° 32.

3. Gestión social:
- Realización de reunión del 50% con la comunidad de Tenerife; recorrido de obra con la veeduría y demás participantes.

4. Seguridad y salud en el trabajo:
- Reunión de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST).
- Inspección de kit de primeros auxilios.
- Capacitación de riesgo público al personal de interventoría.
- Inspección de maquinaria y volquetas del contratista.
- Inspección de camilla y extintor ubicados en la oficina de la interventoría.
- Inspección de personal en actividades de concreto rígido MR-40

4: Gestión técnica:
- Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 3+650 / PR 4+100, costado derecho .
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 3+670 / PR 3+680, costado derecho de vía.
- Verificación de niveles de subbase granular entre PR 3+680 / PR 3+730 y, entre PR 3+760 / PR 3+880, costado derecho.

Nota 1: Se presenta un bajo rendimiento en obra en la semana debido a precipitaciones a lo largo en el corredor.
Nota 2: se recibe visita por parte del director territorial en el corredor, el cual realiza recorrido en la obra con veeduría y representantes de la comunidad de Tenerife.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión ambiental:
- Seguimiento al cumplimiento de las fichas del documento PAGA, en las actividades de obra
- Capacitaciones ambientales
- Verificación de la humectación de la vía y el frente de obra
- Seguimiento a la entrega de los pendientes ambientales por parte del contratista.
- Revisión del informe mensual del Consorcio Paz Caribe.

Seguridad y salud en el trabajo:
- Se continuará con las capacitaciones al personal de interventoría.
- Inspección y seguimiento al estado de los equipos del contratista.
- Inspección de uso de EPP y dotación al personal del contratista.
- Inspección y seguimiento al estado actual de los vehículos de la interventoría.

Gestión técnica:
- finalización de actividades de instalación de terraplén y verificación de niveles de corona entre PR 5+400 / PR 6+500, ambos costados.
- Construcción de cunetas entre PR 3+000 / PR 3+140, costado derecho del corredor.
- Cereo de subbase granular de PR 3+630 / PR 4+800.
- Construcción de obras hidráulicas en el sector San Luis (PR 6+006; PR 6+113 y PR 6+383).
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40 de PR 3+630 hacia mayores.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 137 del 27/10/2023 al 2/11/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 3.

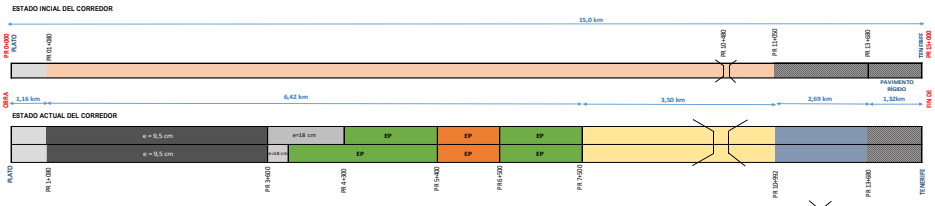
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE Llosa DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL		
	PAVIMENTO MAL ESTADO	(3,90 km)
	PAVIMENTO BUEN ESTADO	(1,16 km)
	AFIRMADO	(8,69 km)

ACTIVIDADES DEL CONTRATO		PROYECTADO	ABSCIZADO PROYECTADO	EJECUTADO	ABSCIZADO EJECUTADO
	MANTENIMIENTO	(3,9km)	PR 7+500 / PR 10+990	(3,5km), Periodicamente	PR 7+500 / PR 10+990
	REHABILITACIÓN	(2,69km)	PR 10+990 / PR 13+680	(2,69km)	PR 10+990 / PR 13+680
	PAVIMENTACIÓN	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	PAVIMENTO RÍGIDO: CONCRETO MR 40.	(3,9 km)	PR 3+600 / PR 7+500	(0,7 km; un carril)	PR 3+600 / PR 4+300= (costado izquierdo)
	TERRAPLÉN	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(5,33 km)	PR 1+080 / PR 5+400 PR 6+500 / PR 7+500
	BASE	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	SUBBASE	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(5,02 km)	PR 1+080 / PR 5+100 PR 6+500 / PR 7+500

PUENTES

TUNELES

PUNTOS CRÍTICOS DERRUMBES

Convenciones

E P En proceso constructivo

R Recibido por interventoría

RESUMEN OBRAS DE DRENAJE					
TIPO	E	P	EC	C	
Box	5	5	0	1	
Circular	0	3	3	14	
Puente	1	0	0	0	
Total	6	8	3	15	

Convenciones

E Existente - cumple

P Proyectado

EC En construcción

C Construido

LISTADO OBRAS DE DRENAJE

No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado
1	K1+315,45	Box	E	11	K3+827,55	Circular	C	21	K6+814,26	Circular	C
2	K1+595,49	Box	E	12	K4+157,25	Circular	C	22	K7+497,69	Circular	C
3	K1+897,81	Box	E	13	K4+431,85	Box	C	23	K7+803,09	Circular	C
4	K2+424,58	Box	E	14	K4+602,40	Circular	C	24	K8+176,56	Circular	C
5	K2+445,53	Box	E	15	K4+804,31	Circular	C	25	K8+480,35	Circular	C
6	K2+469,35	Box	P	16	K5+157,59	Box	P	26	K8+788,26	Circular	C
7	K2+576,17	Box	P	17	K5+633,72	Box	P	27	K9+188,57	Circular	C
8	K3+295,45	Circular	C	18	K6+036,64	Circular	EC	28	K9+663,59	Circular	P
9	K3+413,04	Circular	C	19	K6+113,31	Circular	EC	29	K10+484,16	Puente	E
10	K3+482,96	Circular	C	20	K6+382,73	Circular	EC				

Actividades realizadas en la semana:

- Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 3+650 / PR 4+100, costado derecho .

- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 3+670 / PR 3+680, costado derecho de via.

- Verificación de niveles de subbase granular entre PR 3+680 / PR 3+730 y, entre PR 3+760 / PR 3+880, costado derecho.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

GESTIÓN AMBIENTAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Capacitación sobre la Exposición a los elementos sol, agua y aire, campamento de obra.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Socialización de avance del 50% y recorrido de obra en compañía del director territorial y comunidad de Tenerife Magdalena.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Humectación del corredor Plato Tenerife; PR 3+650 / PR 4+800.

GESTIÓN SOCIAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Socialización de avance del 50% y recorrido de obra en compañía del director territorial y comunidad de Tenerife Magdalena.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Socialización de avance del 50% y recorrido de obra en compañía del director territorial y comunidad de Tenerife Magdalena.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Socialización de avance del 50% y recorrido de obra en compañía del director territorial y comunidad de Tenerife Magdalena.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4

FECHA: 2/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 137 del 27/10/2023 al 2/11/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE Llosa DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Capacitación de riesgo público al personal de interventoría.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Inspección de kit de primeros auxilios.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Reunión de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST).

GESTIÓN TÉCNICA



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 3+670 / PR 3+680, costado derecho de vía..



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 3+650 / PR 4+100, costado derecho .



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 3+650 / PR 4+100, costado derecho .

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar documentación entregada por el contratista, emitiendo respuestas y requerimientos
2. Asistir actividades, reuniones en las cuales el contratista requiera del acompañamiento de la Interventoría.
3. Convocar, dirigir y asistir a reuniones de comité y de revisión de avances y diseños para establecer compromisos al contratista en aras de cumplir los tiempos contractuales
4. Supervisión y acompañamiento a las actividades de instalación de terraplén, al igual que liberación de capas con la toma de densidades.
5. Realizar acompañamiento a la topografía del contratista, con el fin de verificar la información entregada.
6. Supervisar las actividades de construcción de obras tranversales (alcantarillas), realizando toma de muestras de concreto y verificando cumplimiento según diseños
7. Revisar la documentación ambiental y social, Informes, con el fin de verificar la información entregada.
8. Supervisión actividades de instalación de pavimento.
9. Se realiza visita técnica con especialistas de diseño geométrico tanto de interventoría y contratista, para conceptuar los cambios realizados al diseño geométrico en aras de el aprovechamiento del terraplén existente, garantizando el cumplimiento de los parámetros mínimos según la normatividad vigente.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción

A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON

Matrícula Profesional No.: 08202- 093112 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-4

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO No. 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA SPI842	MACK/2012	18433-3	TRAMO 2		A	A	R	R	R	R		A	A	A	A	A	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
VOLQUETA SPI851	MACK/2012	18433-3	TRAMO 2		A	A	A	A	A	I		A	A	A	A	A	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
VOLQUETA SZQ019	DAEWOO/2012	16565 Kg	TRAMO 2		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			I	I	I	I	I		I	R	R	R	A	I		I	I
VOLQUETA SZN837	DAEWOO/2011	16565Kg	TRAMO 2		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	I		I	I
VOLQUETA SZN814	DAEWOO/2011	16565Kg	TRAMO 2		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R		R	R
VOLQUETA SZN818	DAEWOO/2011	16565Kg	TRAMO 2		R	R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R			R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R		R	R
VOLQUTA WFT850	DAEWOO/2014	16673Kg	TRAMO 2		R	R	R	R	A	A		A	A	A	R	R	R			R	R	R	R	R		I	I	I	I	I	I		I	I
VOLQUETA TSV701	DAEWOO/2012	16565Kg	TRAMO 2		R	R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R			R	R	R	R	R		R	R	A	A	R	R		R	R
VOLQUETA SZN812	DAEWOO/2011	16565Kg	TRAMO 2		R	R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R			R	R	R	R	R		R	R	A	A	A	R		R	R
VOLQUETA GFP625	FREIGHTLINER/2021	16800Kg	TRAMO 2		A	A	A	A	A	A		A	A	A	I	A	I			I	I	I	I	I	RETIRADA DE OBRA									
VOLQUETA GFP626	FREIGHTLINER/2021	16800Kg	TRAMO 2		A	A	A	A	A	A		A	A	A	I	A	I			I	I	I	I	I	RETIRADA DE OBRA									
CARRO TANQUE OMH091	INTERNATIONAL/1993	9165Kg	TRAMO 2		A	A	A	A	A	A		A	R	R	A	A	I			I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	I		I	I
MOTONIVELADORA	SDLG/2018	12100Kg	TRAMO 2		I	A	A	A	I	A		A	A	A	A	A	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
MOTONIVELADORA 140K	CATERPILLAR/2014	14768Kg	TRAMO 2		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	I		I	I
VIBROCOMPACTADOR	HAMM/2014	12830Kg	TRAMO 2		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	I		I	I
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR/2011	10840Kg	TRAMO 2		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			I	I	I	I	I		I	I	A	A	I	I		I	I
EXCAVADORA	DOOSAN/2011	34900Kg	CANTERA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
EXCAVADORA	VOLVO/2022	21900Kg	CANTERA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
MOTOCARRO	VAISAND/2021	2Kg	TRAMO 2		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			I	I	A	I	I		I	A	A	A	A	I		I	A
CARGADOR	SDLG/2021	16915Kg	TRAMO 2		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			I	I	A	I	I		I	A	A	A	A	I		I	A
MEZCLADOR	VOLKSWAGEN/2012	15750Kg	TRAMO 2		A	A	A	A	A	I		I	A	A	A	A	I			I	I	A	I	I		I	A	A	A	A	I		I	A
RETROCARGADOR	CASE/2018		TRAMO 2																				I	I		I	I	I	A	A	I		I	A

FECHA: 5/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO No. 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MIXER UFK-306																							I	I		I	I	I	R	R	R		R	R
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO					21	21	21	21	21	21		21	21	21	21	21	21			21	21	21	21	21		19	19	19	19	19	19		19	19
TOTAL ACTIVO					15	16	15	15	15	14		16	16	16	14	16	0			0	0	3	0	0		0	3	9	9	9	0		0	3
TOTAL EN REPARACIÓN					4	4	5	5	4	4		3	4	4	4	4	4			5	5	5	5	5		4	5	3	3	3	4		4	4
TOTAL INACTIVO					2	1	1	1	2	3		2	1	1	3	1	17			16	16	13	16	16		15	11	7	7	7	15		15	12

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	20	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	8	40
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	4	20
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	40

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

Los equipos que se presentaron en estado inactivo durante el mes de octubre del presente año, estaban disponibles para su uso, pero en su momento no hubo actividades por realizar, Por otra parte, la maquinaria en estado de reparación como las volquetas SZN812, WFT850, TSV701 y SZN818, presentaron problemas en la bateria, en las bandas de freno y muelles, bomba de agua en mal estado, balineras de clutch, bomba de clutch, válvulas de aire, cambio de llantas y problemas electricos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Luis Alberto Basanta Acosta
Residente de obra
Matrícula No.: 08202097700 ATL

Firma
Nombre: Iván Darío Montes Otero
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 25202186068 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.
Formato MEPI-MN-IN-15-FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1956 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR CARTAGENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ARENAS MENDEZ ISABEL CRISTINA	1065659141	Ing. Ambiental	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 3.000.000	$ 208.800	V	EPS037	9458766855	$ 375.000	PORVENIR	9458766855	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
2	GOMEZ SAJONERO VICTOR ENRIQUE	12563024	Inspector	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 3.000.000	$ 208.800	V	ESSC07	9458766855	$ 375.000	PROTECCIÓN	9458766855	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
3	GRANADOS ARENAS YEFERSON YOENEL	1065837602	Aux. ambiental	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.500.000	$ 104.400	V	FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	9458766855	$ 187.500	PORVENIR	9458766855	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
4	BASANTA ACOSTA LUIS ALBERTO	72303785	Residente de obra	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 4.500.000	$ 313.200	V	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9458766855	$ 562.500	COLPENSIONES	9458766855	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
5	EVILLA FIERRO NILSON ARIEL	1083046672	Ing. Auxiliar	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.500.000	$ 104.400	V	MIN002	9458766855	$ 187.500	PORVENIR	9458766855	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
6	JULIO PEREZ LEVIS DEL CARMEN	1007211369	Topógrafo	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 2.500.000	$ 174.000	V	ESSC07	9458766855	$ 312.500	PROTECCIÓN	9458766855	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
7	MOLINA FRAGOZO RAFAEL DARIO	5174690	Director de obra	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 7.000.000	$ 487.200	V	COOSALUD MOVILIDAD	9458766855	$ 875.000	COLPENSIONES	9458766855	$ 1.190.000	$ 280.000	$ -	$ -	
8	LILIANA ESPAÑA RENGIFO	30840801	Líder de integración	$ -	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ -	$ 80.800	V	NUEVA E.P.S. S.A.	8627677459	$ 145.000	COLPENSIONES	8627677459	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
9	BURGOS PACHECO JORGE ARMANDO	1.047.398.497	Esp. Ambiental	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.160.000	$ 28.300	V	NUEVA E.P.S.	9459992998	$ 145.000	PORVENIR	9459992998	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
10	ACUÑA PADILLA DONAY DE JESUS	5123139	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ESSC24	9460068882	$ 46.400	230301	9460068882	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
11	ALFARO CORREA JOAQUIN	9158473	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.300.000	$ 90.500	V	EPS002	9460068882	$ 52.000	230301	9460068882	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
12	AMARIS PEZZOTTI ANIBAL ENRIQUE	77000246	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 725.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 725.000	$ 50.500	V	EPS010	9460068882	$ 29.000	230301	9460068882	$ 116.000	$ 29.000	$ -	$ -	
13	ARIZA PEÑA LUIS FERNANDO	7642741	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ESSC24	9460068882	$ 46.400	230301	9460068882	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
14	BALLESTAS RODRIGUEZ JAIME JOSE	1007434852	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS002	9460068882	$ 46.400	230301	9460068882	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
15	BELTRAN MERCADO YHONAIFER ALBERTO	1082065971	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ESSC07	9460068882	$ 46.400	230301	9460068882	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
16	CANCINO ESQUIVEL ARNOLDO	78746043	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.500.000	$ 104.400	V	EPS010	9460068882	$ 60.000	25-14	9460068882	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
17	CARDENAS OVIEDO REYBER MANUEL	1100249641	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CCFC55	9460068882	$ 52.000	230201	9460068882	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
18	CARO HERRERA YOLEIDIS	26930450	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ESSC07	9460068882	$ 46.400	230301	9460068882	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
19	CERPA GARCIA MARISELA	1004284730	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9460068882	$ 46.400	230301	9460068882	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
20	CERVANTES POLO JESUS MARIA	3811686	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.600.000	$ 111.400	V	EPS002	9460068882	$ 64.000	230301	9460068882	$ 256.000	$ 64.000	$ -	$ -	
21	DUQUE CARRASCAL KALETH	1082067762	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.600.000	$ 111.400	V	EPS037	9460068882	$ 64.000	230301	9460068882	$ 256.000	$ 64.000	$ -	$ -	
22	GAIBAO CARDENAS OMAR ANDRES	1005412260	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CCFC55	9460068882	$ 52.000	230301	9460068882	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
23	GOMEZ RODRIGUEZ PEDRO JOSE	73111611	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 966.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 966.667	$ 67.300	V	CCFC55	9460068882	$ 38.700	25-14	9460068882	$ 154.700	$ 38.700	$ -	$ -	
24	KREY JARABA YONATHAN DAVID	1081909956	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.250.000	$ 87.000	V	ESSC07	9460068882	$ 50.000	230301	9460068882	$ 200.000	$ 50.000	$ -	$ -	
25	MACIAS ALFARO YONATHAN DE JESUS	1082066995	Personal de campo (Operario, ayudante o conductor).	$ 1.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Paz Caribe	$ 1.250.000	$ 87.000	V	EPS041	9460068882	$ 50.000	230301	9460068882	$ 200.000	$ 50.000	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1956 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR CARTAGENA

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1956 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR CARTAGENA

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Rafael Dario Molina Fragoza
Director de Obra
Matrícula No.: 08202267015ATL

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202093112ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901444427	5	PROYECTOS E INGENIERIA MUNDO ESTRUCTURAL SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TENERIFE	TENERIFE CLL PRINCIPAL	TENERIFE-MAGDALENA	3225213089	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	319719035	9460068882	E	2023/10/06	2023/12/05	BANCOLOMBIA	60	$15,937,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	5123139	ACUÑA PADILLA DONAY DE JESUS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	7643142	ARIZA PEÑA KEVIN ALFONSO		X																231001	2	$93,334	$15,000	ESSC24	2	$93,334	$3,800	CCF33	2	$93,334	$3,800	14-11	2	$93,334	$6,500	2	$0	$0	Si	$29,100
3	CC	7642741	ARIZA PEÑA LUIS FERNANDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1007434852	BALLESTAS RODRIGUEZ JAIME JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	1082065971	BELTRAN MERCADO YHONAIFER ALBERTO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1140859763	CAMARGO BRIGANTE FARUD ISAAC		X																230301	3	$150,000	$24,000	ESSC07	3	$150,000	$6,000	CCF33	3	$150,000	$6,000	14-11	3	$150,000	$10,500	3	$0	$0	Si	$46,500
7	CC	78746043	CANCINO ESQUIVEL ARNOLDO																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF33	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
8	CC	26930450	CARO HERRERA YOLEIDIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
9	CC	1081909116	CASTILLO FERREIRA JOSE LUIS		X																230301	2	$77,334	$12,400	ESSC24	2	$77,334	$3,100	CCF33	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
10	CC	1004284730	CERPA GARCIA MARISELA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	3811686	CERVANTES POLO JESUS MARIA																		230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF33	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
12	CC	1050967644	CORRALES LORA ANDRES FELIPE		X																230301	2	$77,334	$12,400	EPS005	2	$77,334	$3,100	CCF33	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
13	CC	5123376	DEL TORO OSORIO CESAR AUGUSTO		X																231001	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$6,200	CCF33	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
14	CC	1082067762	DUQUE CARRASCAL KALETH																		230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$64,000	CCF33	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
15	CC	1005412260	GAIBAO CARDENAS OMAR ANDRES																		230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
16	CC	1004283505	JARABA RAMOS OMAR DAVID		X																230301	15	$580,000	$92,800	EPS002	15	$580,000	$23,200	CCF33	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
17	CC	1081909956	KREY JARABA YONATHAN DAVID																		230301	30	$1,250,000	$200,000	ESSC07	30	$1,250,000	$50,000	CCF33	30	$1,250,000	$50,000	14-11	30	$1,250,000	$87,000	30	$0	$0	Si	$387,000
18	CC	1082066995	MACIAS ALFARO YONATHAN DE JESUS																		230301	30	$1,250,000	$200,000	EPS041	30	$1,250,000	$50,000	CCF33	30	$1,250,000	$50,000	14-11	30	$1,250,000	$87,000	30	$0	$0	Si	$387,000
19	CC	7642735	MARIN MOJICA WALBERTO ENRIQUE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
20	CC	85483900	MARTINEZ ACOSTA EDINSON RAFAEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
21	CC	7643350	MARTINEZ FERRER RAFAEL ENRIQUE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
22	CC	1082067573	MERCADO DEL PORTILLO DONALDO JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
23	CC	1082068267	MERCADO BUELVAS JHINER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
24	CC	1082066519	MERCADO BUELVAS JORGE MIGUEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
25	CC	3980206	MEZA ESCORCIA UBALDO																			0	$0	$0	ESSC07	30	$2,000,000	$80,000	CCF33	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$299,200
26	CC	7642451	MOSQUERA VILLAMIZAR AMAURIS YESITH		X																230201	4	$154,667	$24,800	EPS048	4	$154,667	$6,200	CCF33	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
27	CC	7642452	MOSQUERA VILLAMIZAR DIEGO ARMANDO		X																231001	4	$154,667	$24,800	ESSC24	4	$154,667	$6,200	CCF33	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
28	CC	1005488464	NARVAEZ PEREZ EDUAR ANDRES																		230301	30	$1,200,000	$192,000	ESSC07	30	$1,200,000	$48,000	CCF33	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901444427	5	PROYECTOS E INGENIERIA MUNDO ESTRUCTURAL SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TENERIFE	TENERIFE CLL PRINCIPAL	TENERIFE-MAGDALENA	3225213089	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	319719035	9460068882	E	2023/10/06	2023/12/05	BANCOLOMBIA	60	$15,937,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				51	$7,610,900	$460,000	$0	$8,070,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$450,200	$27,200	$0	$477,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$611,200	$37,000	$0	$648,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	38	$6,062,700	$366,300	$0	$6,429,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$486,800	$29,500	$0	$516,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				52	$3,451,800	$208,600	$0	$3,660,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	52	$3,451,800	$208,600	$0	$3,660,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				52	$1,983,000	$119,900	$0	$2,102,900
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	52	$1,983,000	$119,900	$0	$2,102,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				52	$1,983,000	$120,300	$0	$2,103,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$68,000	$4,200	$0	$72,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	14	$395,700	$24,000	$0	$419,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	5	$169,700	$10,300	$0	$180,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$60,000	$3,700	$0	$63,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	9	$416,000	$25,200	$0	$441,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$278,700	$16,900	$0	$295,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$171,400	$10,400	$0	$181,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$374,000	$22,600	$0	$396,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$49,500	$3,000	$0	$52,500
TOTAL				**52**	**$15,028,700**	**$908,800**	**$0**	**$15,937,500**

Se certifica que la empresa , identificada con CC-30840801 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	5	185.600	1.000	186.600
Período salud:	2023-10	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	5	145.000	800	145.800
Planilla Nro.:	8627641122 Tipo I	14-11	890903790	ARL SURA	1	5	80.800	500	81.300
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	5	0	0	0
Fecha transacción:	2023-11-07	PASENA	899999034	SENA	0	5	0	0	0
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	PAICBF	899999239	ICBF	0	5	0	0	0
Transacción:		PAESAP	899999054	ESAP	0	5	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	5	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 413.700

PAGADO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047398497		BURGOS PACHECO JORGE ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PARQUE HEREDIA, MALIBU 2, T 8 APTO 901	CARTAGENA-BOLIVAR	6436418	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	316811807	9459992998	I	2023/11/24	2023/12/04	BANCOLOMBIA	10	$362,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1047398497	BURGOS PACHECO JORGE ARMANDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$28,300	0	$0	$0	No	$358,900
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0		$358,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047398497		BURGOS PACHECO JORGE ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PARQUE HEREDIA, MALIBU 2, T 8 APTO 901	CARTAGENA-BOLIVAR	6436418	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	316811807	9459992998	I	2023/11/24	2023/12/04	BANCOLOMBIA	10	$362,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,900	$0	$187,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$1,900	$0	$187,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$300	$0	$28,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$28,300	$300	$0	$28,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,500	$0	$146,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$1,500	$0	$146,500
TOTAL				1	$358,900	$3,700	$0	$362,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901440845	2	CONSORCIO PAZ CARIBE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO PAZ CARIBE	CL 33 820 ED CAJA AGRARIA P 5 OF 510	CARTAGENA-BOLIVAR	6600509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	266434705	9458766855	E	2023/11/14	2023/11/08	BANCOLOMBIA	0	$11,148,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO PAZ CARIBE (9 Afiliados)																							$24,916,667	$4,056,700			$24,916,667	$3,114,600			$24,916,667	$996,700			$24,916,667		$1,734,300		$24,916,667	$1,246,000		$11,148,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (4 Afiliados)																							$8,916,667	$1,426,700			$8,916,667	$1,114,600			$8,916,667	$356,700			$8,916,667		$620,700		$8,916,667	$446,000		$3,964,700
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (4 Afiliados)																							$8,916,667	$1,426,700			$8,916,667	$1,114,600			$8,916,667	$356,700			$8,916,667		$620,700		$8,916,667	$446,000		$3,964,700
1	CC	39100342	ANAYA OROZCO LENA BEATRIZ		X																230201	17	$1,416,667	$226,700	EPS041	17	$1,416,667	$177,100	CCF09	17	$1,416,667	$56,700	14-11	17	$1,416,667	6.960%	$98,700	17	$1,416,667	$71,000	No	$630,200
2	CC	1065659141	ARENAS MENDEZ ISABEL CRISTINA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$375,000	CCF09	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
3	CC	12563024	GOMEZ SAJONERO VICTOR ENRIQUE																		230201	30	$3,000,000	$480,000	ESSC07	30	$3,000,000	$375,000	CCF09	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
4	CC	1065837602	GRANADOS ARENAS YEFERSON YOENEL																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$187,500	CCF09	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$1,500,000	$75,000	No	$666,900
Centro de Trabajo: CONSORCIO PAZ CARIBE (5 Afiliados)																							$16,000,000	$2,630,000			$16,000,000	$2,000,000			$16,000,000	$640,000			$16,000,000		$1,113,600		$16,000,000	$800,000		$7,183,600
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (5 Afiliados)																							$16,000,000	$2,630,000			$16,000,000	$2,000,000			$16,000,000	$640,000			$16,000,000		$1,113,600		$16,000,000	$800,000		$7,183,600
5	CC	72303785	BASANTA ACOSTA LUIS ALBERTO																		25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$562,500	CCF09	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$4,500,000	$225,000	No	$2,000,700
6	CC	1083046672	EVILLA FIERRO NILSON ARIEL																		230301	30	$1,500,000	$240,000	MIN002	30	$1,500,000	$187,500	CCF09	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$1,500,000	$75,000	No	$666,900
7	CC	1007211369	JULIO PEREZ LEVIS DEL CARMEN																		230201	30	$2,500,000	$400,000	ESSC07	30	$2,500,000	$312,500	CCF09	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$2,500,000	$125,000	No	$1,111,500
8	CC	5174690	MOLINA FRAGOZO RAFAEL DARIO																		25-14	30	$7,000,000	$1,190,000	ESSC24	30	$7,000,000	$875,000	CCF09	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	6.960%	$487,200	30	$7,000,000	$350,000	No	$3,182,200
9	CC	1081913007	OCAMPO MELENDEZ ROY FARID		X																230301	6	$500,000	$80,000	EPS002	6	$500,000	$62,500	CCF09	6	$500,000	$20,000	14-11	6	$500,000	6.960%	$34,800	6	$500,000	$25,000	No	$222,300
Total			**Afiliados(9)**																				$24,916,667	$4,056,700			$24,916,667	$3,114,600			$24,916,667	$996,700			$24,916,667		$1,734,300		$24,916,667	$1,246,000		$11,148,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901440845	2	CONSORCIO PAZ CARIBE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO PAZ CARIBE	CL 33 820 ED CAJA AGRARIA P 5 OF 510	CARTAGENA-BOLIVAR	6600509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	266434705	9458766855	E	2023/11/14	2023/11/08	BANCOLOMBIA	0	$11,148,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$4,056,700	$0	$0	$4,056,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,910,000	$0	$0	$1,910,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,040,000	$0	$0	$1,040,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,106,700	$0	$0	$1,106,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,734,300	$0	$0	$1,734,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,734,300	$0	$0	$1,734,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$996,700	$0	$0	$996,700
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	9	$996,700	$0	$0	$996,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				9	$3,114,600	$0	$0	$3,114,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$875,000	$0	$0	$875,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$562,500	$0	$0	$562,500
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$187,500	$0	$0	$187,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$687,500	$0	$0	$687,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$375,000	$0	$0	$375,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$177,100	$0	$0	$177,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$250,000	$0	$0	$250,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$747,600	$0	$0	$747,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	$747,600	$0	$0	$747,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$498,400	$0	$0	$498,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	$498,400	$0	$0	$498,400
TOTAL				**9**	**$11,148,300**	**$0**	**$0**	**$11,148,300**

73

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901440845	2	CONSORCIO PAZ CARIBE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO PAZ CARIBE	CL 33 820 ED CAJA AGRARIA P 5 OF 510	CARTAGENA-BOLIVAR	6600509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	266424084	9457523978	E	2023/10/11	2023/11/08	BANCOLOMBIA	28	$12,841,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO PAZ CARIBE (10 Afiliados)																							$27,920,667	$4,537,400			$27,920,667	$3,490,200			$27,920,667	$1,116,900			$27,920,667		$1,943,400		$27,920,667	$1,396,200		$12,484,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (4 Afiliados)																							$10,000,000	$1,600,000			$10,000,000	$1,250,000			$10,000,000	$400,000			$10,000,000		$696,000		$10,000,000	$500,000		$4,446,000
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (4 Afiliados)																							$10,000,000	$1,600,000			$10,000,000	$1,250,000			$10,000,000	$400,000			$10,000,000		$696,000		$10,000,000	$500,000		$4,446,000
1	CC	39100342	ANAYA OROZCO LENA BEATRIZ																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS041	30	$2,500,000	$312,500	CCF09	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$2,500,000	$125,000	No	$1,111,500
2	CC	1065659141	ARENAS MENDEZ ISABEL CRISTINA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$375,000	CCF09	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
3	CC	12563024	GOMEZ SAJONERO VICTOR ENRIQUE																		230201	30	$3,000,000	$480,000	ESSC07	30	$3,000,000	$375,000	CCF09	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
4	CC	1065837602	GRANADOS ARENAS YEFERSON YOENEL																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$187,500	CCF09	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$1,500,000	$75,000	No	$666,900
Centro de Trabajo: CONSORCIO PAZ CARIBE (6 Afiliados)																							$17,920,667	$2,937,400			$17,920,667	$2,240,200			$17,920,667	$716,900			$17,920,667		$1,247,400		$17,920,667	$896,200		$8,038,100
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (6 Afiliados)																							$17,920,667	$2,937,400			$17,920,667	$2,240,200			$17,920,667	$716,900			$17,920,667		$1,247,400		$17,920,667	$896,200		$8,038,100
5	CC	72303785	BASANTA ACOSTA LUIS ALBERTO																		25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$562,500	CCF09	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$4,500,000	$225,000	No	$2,000,700
6	CC	1083046672	EVILLA FIERRO NILSON ARIEL	X																	230301	23	$1,150,000	$184,000	MIN002	23	$1,150,000	$143,800	CCF09	23	$1,150,000	$46,000	14-11	23	$1,150,000	6.960%	$80,100	23	$1,150,000	$57,500	No	$511,400
7	CC	1007211369	JULIO PEREZ LEVIS DEL CARMEN																		230201	30	$2,500,000	$400,000	ESSC07	30	$2,500,000	$312,500	CCF09	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$2,500,000	$125,000	No	$1,111,500
8	CC	5174690	MOLINA FRAGOZO RAFAEL DARIO																		25-14	30	$7,000,000	$1,190,000	ESSC24	30	$7,000,000	$875,000	CCF09	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	6.960%	$487,200	30	$7,000,000	$350,000	No	$3,182,200
9	CC	1193107988	MOSCOTE TORO KATTY JULIETH		X																230301	7	$270,667	$43,400	ESSC24	7	$270,667	$33,900	CCF09	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	6.960%	$18,900	7	$270,667	$13,700	No	$120,800
10	CC	1081913007	OCAMPO MELENDEZ ROY FARID							X											230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$312,500	CCF09	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$2,500,000	$125,000	No	$1,111,500
Total			**Afiliados(10)**																				$27,920,667	$4,537,400			$27,920,667	$3,490,200			$27,920,667	$1,116,900			$27,920,667		$1,943,400		$27,920,667	$1,396,200		$12,484,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901440845	2	CONSORCIO PAZ CARIBE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO PAZ CARIBE	CL 33 820 ED CAJA AGRARIA P 5 OF 510	CARTAGENA-BOLIVAR	6600509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	266424084	9457523978	E	2023/10/11	2023/11/08	BANCOLOMBIA	28	$12,841,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$4,537,400	$130,000	$0	$4,667,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,910,000	$54,800	$0	$1,964,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,347,400	$38,600	$0	$1,386,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,280,000	$36,600	$0	$1,316,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,943,400	$55,600	$0	$1,999,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,943,400	$55,600	$0	$1,999,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,116,900	$32,000	$0	$1,148,900
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	10	$1,116,900	$32,000	$0	$1,148,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				10	$3,490,200	$100,100	$0	$3,590,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$908,900	$26,000	$0	$934,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$562,500	$16,100	$0	$578,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$143,800	$4,200	$0	$148,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$687,500	$19,700	$0	$707,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$375,000	$10,800	$0	$385,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$312,500	$9,000	$0	$321,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$500,000	$14,300	$0	$514,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$837,700	$24,000	$0	$861,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	$837,700	$24,000	$0	$861,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$558,500	$16,000	$0	$574,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	$558,500	$16,000	$0	$574,500
TOTAL				**10**	**$12,484,100**	**$357,700**	**$0**	**$12,841,800**

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	239921	C-2401-0600-94-0-2401008-02	54	NACION	1724 DE 2020	$ 6.678.459.108,47	$ -
		C-2401-0600-94-0-2401020-02	54	NACION	1724 DE 2020	$ 737.407.487,64	$ -
		C-2401-0600-94-0-2401023-02	54	NACION	1724 DE 2020	$ 68.071.639,36	$ -
		TOTAL				**$ 7.483.938.235,47**	**$ -**
2022	192122	C-2401-0600-94-0-2401008-02	11	NACION	1725 DE 2020	$ 25.460.257.667,53	$ 4.286.580.991
		C-2401-0600-94-0-2401020-02	11	NACION	1726 DE 2020	$ 2.655.409.993,36	$ 2.543.304.298
		C-2401-0600-94-0-2401023-02	11	NACION	1727 DE 2020	$ 442.124.691,64	$ 421.564.505
		TOTAL				**$ 28.557.792.352,53**	**$ 7.251.449.794,65**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 36.021.730.588,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	239921 - 2021	$ 7.483.938.235,47	$ 36.021.730.588,00			X	
2	Obra	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	239921 - 2021	$ 7.483.938.235,47	$ 36.021.730.588,00			X	
	Anticipo	may-21	$ 2.890.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	239921 - 2021	$ 4.593.938.235,47	$ 36.021.730.588,00			X	
3	Obra	may-21	$ 250.600.000,00	$ 47.614.000,00	$ 298.214.000,00	$ 25.060.000,00	$ 273.154.000,00	$ 2.864.940.000,00	239921 - 2021	$ 4.320.784.235,47	$ 35.723.516.588,00		X		
4	Obra	jun-21	$ 108.261.297,76	$ 791.140,25	$ 407.266.438,01	$ 10.826.129,776	$ 98.226.308,23	$ 2.854.113.870,22	239921 - 2021	$ 4.222.557.927,24	$ 35.614.464.149,99	74111-19/08/2021	X		
5	Obra	jul-21	$ 364.192.388,96	$ 2.661.405,92	$ 774.120.232,89	$ 36.419.238,896	$ 330.434.555,98	$ 2.817.694.631,33	239921 - 2021	$ 3.892.123.371,25	$ 35.247.610.355,11	74116-19/08/2021	X		
4	Ajuste acta 4	jun-21	$ 1.404.610,09	$ 10.264,46	$ 775.535.107,44	$ -	$ 1.414.874,55	$ 2.817.694.631,33	239921 - 2021	$ 3.890.708.496,70	$ 35.246.195.480,56		X		
6	Obra	ago-21	$ 425.066.240,37	$ 3.106.253,30	$ 1.203.707.601,11	$ 42.506.624,040	$ 385.665.869,63	$ 2.775.188.007,30	239921 - 2021	$ 3.505.042.627,07	$ 34.818.022.986,89	85817-17/09-2021	X		
1	Ajuste acta 1	mar-21	$ -	$ -	$ 1.575.455.008,46	$ -	$ -	$ 2.738.282.957,31	239921 - 2021	$ 3.170.200.269,71	$ 34.446.275.579,54		X		
2	Ajuste acta 2	abr-21	$ -	$ -	$ 1.575.455.008,46	$ -	$ -	$ 2.738.282.957,31	239921 - 2021	$ 3.170.200.269,71	$ 34.446.275.579,54		X		
3	Ajuste acta 3	may-21	$ -	$ -	$ 1.575.455.008,46	$ -	$ -	$ 2.738.282.957,31	239921 - 2021	$ 3.170.200.269,71	$ 34.446.275.579,54	99993-26/10/2021	X		
7	Obra	sep-21	$ 369.050.499,85	$ 2.696.907,50	$ 1.575.455.008,46	$ 36.905.049,985	$ 334.842.357,37	$ 2.738.282.957,31	239921 - 2021	$ 3.170.200.269,71	$ 34.446.275.579,54		X		
8	Obra	oct-21	$ 480.140.676,68	$ 3.508.720,33	$ 2.059.104.405,47	$ 48.014.067,668	$ 435.635.329,34	$ 3.629.884.183,64	239921 - 2021	$ 1.794.949.646,37	$ 33.962.626.182,53				
	Anticipo	nov-21	$ 939.615.294,00		$ 1.575.455.008,46		$ -	$ 3.677.898.251,31	239921 - 2021	$ 2.230.584.975,71	$ 34.446.275.579,54	111882-24/11/2021	X		
9	Obra	nov-21	$ 389.940.934,52	$ 2.849.568,37	$ 2.451.894.908,36	$ 38.994.093,45	$ 353.796.409,44	$ 3.590.890.090,192	239921 - 2021	$ 1.441.153.236,93	$ 33.569.835.679,64	121367-15/12/2021	X		
10	Obra	dic-21	$ 1.588.384.237,40	$ 11.607.423,27	$ 4.051.886.569,03	$ 158.838.423,74	$ 1.441.153.236,93	$ 3.432.051.666,452	239921 - 2021	-$ 0,00	$ 31.969.844.018,97	122253-17/12/2021	X		
11	Obra	ene-22	$ 328.332.596,39	$ 2.399.353,59	$ 4.382.618.519,01	$ 32.833.259,64	$ 297.898.690,34	$ 3.399.218.406,813	192122 - 2022	$ 28.259.893.662,19	$ 31.639.112.068,99		X		
12	Obra	feb-22	$ 818.963.064,26	$ 5.984.730,08	$ 5.207.566.313,35	$ 81.896.306,43	$ 743.051.487,91	$ 3.317.322.100,3830	192122 - 2022	$ 27.516.842.174,28	$ 30.814.164.274,65		X		
	Anticipo	mar-22	$ 11.174.854.226,00		$ 5.207.566.313,35		$ -	$ 14.492.176.326,383	192122 - 2022	$ 27.516.842.174,28	$ 30.814.164.274,65		X		
13	Obra	mar-21	$ 440.636.425,74	$ 13.507.896,00	$ 5.661.710.635,09	$ 220.318.212,87	$ 233.826.108,87	$ 14.271.858.113,51	192122 - 2022	$ 16.108.161.839,41	$ 30.360.019.952,91	30015-18/04/2022	X		
14	Obra	abr-22	$ 1.515.838.206,32	$ 11.077.279,20	$ 7.188.626.120,61	$ 757.919.103,16	$ 768.996.382,36	$ 13.513.939.010,35	192122 - 2022	$ 15.339.165.457,05	$ 28.833.104.467,39				
15	Obra	may-22	$ 1.491.038.992,66	$ 10.896.054,18	$ 8.690.561.167,45	$ 745.519.496,33	$ 756.415.550,51	$ 12.768.419.514,02	192122 - 2022	$ 14.582.749.906,54	$ 27.331.169.420,55				
16	Obra	jun-22	$ 1.529.953.242,64	$ 11.204.188,58	$ 10.231.718.598,67	$ 945.543.267,59	$ 595.614.163,63	$ 11.822.876.246,44	192122 - 2022	$ 13.987.135.742,90	$ 25.790.011.989,33				
17	Obra	jul-22	$ 1.109.705.259,50	$ 8.109.384,58	$ 11.349.533.242,75	$ 698.226.549,28	$ 419.588.094,80	$ 11.124.649.697,16	192122 - 2022	$ 13.567.547.648,10	$ 24.672.197.345,25				
18	Obra	ago-22	$ 2.027.830.509,94	$ 14.818.761,42	$ 13.392.182.514,11	$ 1.275.910.956,85	$ 766.738.314,51	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.800.809.333,58	$ 22.629.548.073,89				
5	Ajuste	jul-21	$ 5.099.133,79	$ 37.262,90	$ 13.397.318.910,80	$ -	$ 5.136.396,69	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.795.672.936,89	$ 22.624.411.677,20				
6	Ajuste	ago-21	$ 6.894.890,03	$ 50.385,74	$ 13.404.264.186,57	$ -	$ 6.945.275,77	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.788.727.661,12	$ 22.617.466.401,43				
7	Ajuste	sep-21	$ 7.067.973,01	$ 51.650,57	$ 13.411.383.810,15	$ -	$ 7.119.623,58	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.781.608.037,54	$ 22.610.346.777,85				
8	Ajuste	oct-21	$ 10.566.195,82	$ 77.214,51	$ 13.422.027.220,48	$ -	$ 10.643.410,33	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.770.964.627,21	$ 22.599.703.367,52				
9	Ajuste	nov-21	$ 9.042.017,58	$ 66.076,28	$ 13.431.135.314,34	$ -	$ 9.108.093,86	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.761.856.533,35	$ 22.590.595.273,66				
10	Ajuste	dic-21	$ 55.612.246,90	$ 406.397,19	$ 13.487.153.958,43	$ -	$ 56.018.644,09	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.705.837.889,26	$ 22.534.576.629,57				
11	Ajuste	ene-22	$ 8.315.646,14	$ 60.768,18	$ 13.495.530.372,75	$ -	$ 8.376.414,32	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.697.461.474,94	$ 22.526.200.215,25				
12	Ajuste	feb-22	$ 27.648.846,04	$ 202.049,26	$ 13.523.381.268,05	$ -	$ 27.850.895,30	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.669.610.579,64	$ 22.498.349.319,95				
13	Ajuste	mar-22	$ 8.301.670,16	$ 60.666,05	$ 13.531.743.604,26	$ -	$ 8.362.336,21	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.661.248.243,43	$ 22.489.986.983,74				
14	Ajuste	abr-22	$ 29.937.392,78	$ 218.773,25	$ 13.561.899.770,29	$ -	$ 30.156.166,03	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.631.092.077,40	$ 22.459.830.817,71				
15	Ajuste	may-22	$ 41.434.720,13	$ 302.792,19	$ 13.603.637.282,61	$ -	$ 41.737.512,32	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.589.354.565,08	$ 22.418.093.305,39				
16	Ajuste	jun-22	$ 40.070.937,38	$ 292.826,08	$ 13.644.001.046,07	$ -	$ 40.363.763,46	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.548.990.801,62	$ 22.377.729.541,93				
17	Ajuste	jul-22	$ 44.556.169,38	$ 325.602,78	$ 13.688.882.818,23	$ -	$ 44.881.772,16	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.504.109.029,46	$ 22.332.847.769,77				
18	Ajuste	ago-22	$ 101.145.477,31	$ 739.140,03	$ 13.790.767.435,57		$ 101.884.617,34	$ 9.407.893.675,60	192122 - 2022	$ 12.402.224.412,12	$ 22.230.963.152,43				
19	Obra	sep-22	$ 947.382.469,86	$ 9.011.040,24	$ 14.747.160.945,67	$ 440.845.064,71	$ 515.548.445,39	$ 9.407.893.675,60	192122 - 2022	$ 11.866.675.966,74	$ 21.274.569.642,33				
20	Obra	oct-22	$ 1.019.349.103,34	$ 38.056.997,18	$ 15.804.567.046,19	$ 530.889.945,52	$ 526.516.155,00	$ 8.877.003.730,07	192122 - 2022	$ 11.340.159.811,75	$ 20.217.163.541,81				
19	Ajuste	sep-22	$ 35.562.467,04	$ 259.879,57	$ 15.840.389.392,80	$ -	$ 35.822.346,61	$ 8.877.003.730,07	192122 - 2022	$ 11.304.337.465,14	$ 20.181.341.195,20				
21	Obra	nov-22	$ 561.679.109,00	$ 4.104.578,10	$ 16.406.173.079,90	$ 331.615.345,95	$ 234.168.341,15	$ 8.545.388.384,12	192122-8/02/2022	$ 11.070.169.123,99	$ 19.615.557.508,10				
20	Ajuste	oct-22	$ 65.783.820,67	$ 480.727,92	$ 16.472.437.628,49	$ -	$ 66.264.548,59	$ 8.545.388.384,12	192122-8/02/2022	$ 11.003.904.575,40	$ 19.549.292.959,51				
21	Ajuste	nov-22	$ 32.526.625,95	$ 237.694,58	$ 16.505.201.949,02	$ -	$ 32.764.320,53	$ 8.545.388.384,12	192122-8/02/2022	$ 10.971.140.254,87	$ 19.516.528.638,98				
22	Obra	dic-22	$ 1.482.218.054,44	$ 10.831.593,47	$ 17.998.251.596,93	$ 937.058.254,02	$ 555.991.393,89	$ 7.608.330.130,10	192122-8/02/2022	$ 10.415.148.860,98	$ 18.023.478.991,07				

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

23	Obra	ene-23	$ 369.911.212,11	$ 2.703.197,32	$ 18.370.866.006,36	$ 214.067.618,45	$ 158.546.790,98	$ 7.394.262.511,65	192122-8/02/2022	$ 10.256.602.070,00	$ 17.650.864.581,64					
22	Ajuste	dic-22	$ 119.006.195,52	$ 869.660,66	$ 18.490.741.862,54	$ -	$ 119.875.856,18	$ 7.394.262.511,65	192122-8/02/2022	$ 10.136.726.213,82	$ 17.530.988.725,46					
24	Obra	feb-23	$ 37.286.908,32	$ 272.481,25	$ 18.528.301.252,11	$ 21.577.933,84	$ 15.981.455,73	$ 7.372.684.577,81	192122-8/02/2022	$ 10.120.744.758,09	$ 17.493.429.335,89					
25	obra	mar-23	$ 204.059.013,46	$ 1.491.200,48	$ 18.733.851.466,05	$ 118.088.951,09	$ 87.461.262,85	$ 7.254.595.626,72	192122-8/02/2022	$ 10.033.283.495,24	$ 17.287.879.121,95					
26	obra	abr-23	$ 339.755.788,74	$ 2.482.830,76	$ 19.076.090.085,55	$ 196.616.674,94	$ 145.621.944,56	$ 7.057.978.951,78	192122-8/02/2022	$ 9.887.661.550,68	$ 16.945.640.502,45					
27	obra	may-23	$ 266.793.001,00	$ 1.949.641,16	$ 19.344.832.727,71	$ 153.112.503,27	$ 115.630.138,89	$ 6.904.866.448,50	192122-8/02/2022	$ 9.772.031.411,80	$ 16.676.897.860,29					
23	Ajuste	ene-23	$ 23.841.539,94	$ 174.226,64	$ 19.368.848.494,29		$ 24.015.766,58	$ 6.904.866.448,50	192122-8/02/2022	$ 9.748.015.645,22	$ 16.652.882.093,71					
24	Ajuste	feb-23	$ 3.228.983,36	$ 23.596,42	$ 19.372.101.074,07		$ 3.252.579,78	$ 6.904.866.448,50	192122-8/02/2022	$ 9.744.763.065,44	$ 16.649.629.513,93					
25	Ajuste	mar-23	$ 12.502.851,92	$ 91.366,99	$ 19.384.695.292,98		$ 12.594.218,91	$ 6.904.866.448,50	192122-8/02/2022	$ 9.732.168.846,53	$ 16.637.035.295,02					
26	Ajuste	abr-23	$ 19.681.224,68	$ 143.824,33	$ 19.404.520.341,99		$ 19.825.049,01	$ 6.904.866.448,50	192122-8/02/2022	$ 9.712.343.797,52	$ 16.617.210.246,01					
27	Ajuste	may-23	$ 13.597.970,92	$ 99.369,79	$ 19.418.217.682,70		$ 13.697.340,71	$ 6.904.866.448,50	192122-8/02/2022	$ 9.698.646.456,81	$ 16.603.512.905,30					
28	Obra	jun-23	$ 988.534.317,98	$ 7.223.904,63	$ 20.413.975.905,31	$ 604.686.442,31	$ 391.071.780,30	$ 6.300.180.006,19	192122-8/02/2022	$ 9.307.574.676,51	$ 15.607.754.682,69					
29	Obra	jul-23	$ 846.119.855,85	$ 6.183.183,56	$ 21.266.278.944,72	$ 423.059.927,93	$ 429.243.111,49	$ 5.877.120.078,27	192122-8/02/2022	$ 8.878.331.565,0	$ 14.755.451.643,28					
30	Obra	ago-23	$ 689.254.598,05	$ 5.036.860,52	$ 21.960.570.403,29	$ 344.627.299,03	$ 349.664.159,55	$ 5.532.492.779,24	192122-8/02/2022	$ 8.528.667.405,5	$ 14.061.160.184,71					
28	Ajuste	jun-23	$ 60.775.553,78	$ 444.129,05	$ 22.021.790.086,12		$ 61.219.682,83	$ 5.532.492.779,24	192122-8/02/2022	$ 8.467.447.722,6	$ 13.999.940.501,88					
29	Ajuste	jul-23	$ 74.141.885,88	$ 541.806,09	$ 22.096.473.778,09		$ 74.683.691,97	$ 5.532.492.779,24	192122-8/02/2022	$ 8.392.764.030,7	$ 13.925.256.809,91					
30	Ajuste	ago-23	$ 60.780.532,00	$ 444.165,43	$ 22.157.698.475,52		$ 61.224.697,43	$ 5.532.492.779,24	192122-8/02/2022	$ 8.331.539.333,2	$ 13.864.032.112,48					
31	Obra	sep-23	$ 1.648.049.994,00	$ 12.043.442,26	$ 23.817.791.911,78	$ 824.024.997,00	$ 836.068.439,26	$ 4.708.467.782,24	192122-8/02/2022	$ 7.495.470.893,99	$ 12.203.938.676,22					
31	Ajuste	sep-23	$ 242.250.805,00	$ 1.770.294,34	$ 24.061.813.011,12		$ 244.021.099,34	$ 4.708.467.782,24	192122-8/02/2022	$ 7.251.449.794,65	$ 11.959.917.576,88					
32	Obra	oct-23	$ 2.058.918.979,00	$ 15.045.946,39	$ 26.135.777.936,51	$ 1.029.459.489,50	$ 1.044.505.435,89	$ 3.679.008.292,74	192122-8/02/2022	$ 6.206.944.358,76	$ 9.885.952.651,49					
TOTALES			**$ 25.858.025.361,3**	**$ 277.752.575,17**	**$ 26.135.777.936,5**	**$ 11.325.461.227,27**	**$ 14.810.316.709,25**	**$ 3.679.008.292,7**		**$ 6.206.944.358,76**	**$ 9.885.952.651,5**					

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 23.327.772.640,00	$ 170.472.184,7	**$ 23.498.244.824,7**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 613.045.296,00	$ 4.479.946,39	**$ 617.525.242,39**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			**$** -
AJUSTES	$ 1.160.778.383,20	$ 8.482.611,28	**$ 1.169.260.994,48**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 250.600.000,00	$ 47.614.000,00	**$ 298.214.000,00**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 99.835.000,00	$ 18.968.650,00	**$ 118.803.650,00**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 159.255.349,61	$ 23.844.231,75	**$ 183.099.581,36**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 246.738.692,50	$ 3.890.951,10	**$ 250.629.643,60**
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)			**$** -
VALOR TOTAL	**$ 25.858.025.361,3**	**$ 277.752.575,17**	**$ 26.135.777.936,5**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es resoonsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Rafael Darío Molina Fragozo
Director de Obra
Matrícula No.: 0820257015ATL

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No. 0820209312ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado General del Tiempo. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1956 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	22	22	24	23	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	22	23	21	22	21	20	22	23	22	715
Lluvias moderadas	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2	1	0	12
Lluvias intensas	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	3	4	0	0	2	17
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Luis Alberto Basanta Acosta
Residente de obra
Matrícula No.: 08202097700 ATL

Firma
Nombre: Iván Darío Montes Otero
Residente de interventoría
Matrícula No. 25202186068 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA 31/10/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
EN EL PRESENTE MES NO SE RECIBIERON DEL CONTRATISTA DE OBRA RESULTADOS DE ENSAYOS									
ENSAYOS INTERVENTORIA									
1	19/10/2023	Resistencia a la compresión cilndros de concreto	NTC 673:2021	K3+830 - K3+903	1	4000 psi	5523	SI	
2	19/10/2023	Resistencia a la compresión cilndros de concreto	NTC 673:2021	K3+830 - K3+903	1	4000 psi	5604	SI	
3	26/10/2023	Resistencia a la compresión cilndros de concreto	NTC 673:2021	K3+830 - K3+903	1	4000 psi	6099	SI	
4	26/10/2023	Resistencia a la compresión cilndros de concreto	NTC 673:2021	K3+830 - K3+903	1	4000 psi	5989	SI	
5	30/10/2023	Desgaste en maquina de Los angeles	INV-E 218:2013	Subbase granular	1	Maximo: 50 % para 500 Revoluciones	22%	SI	
6	25/10/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Subbase granular	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP: 13 LL: 25	NO	No cumple Indice de plasticidad
7	25/10/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Subbase granular	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	
8	18/10/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Minimo:25%	18%	NO	No cumple Equivalente de arena
9	2/10/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Subbase granular	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 4,6 Densidad maxima kg/m3: 2274	SI	
10	14/10/2023	Sub base/Resistencia a la degradación Micodeval	INV E - 238	Subbase granular	1	Máximo: 30%	4,3%	SI	
11	14/10/2023	Sub base/Terrones de Arcilla	INV E 211	Subbase granular	1	Máximo: 2%	0,20%	SI	
12	11/10/2023	Resistencia a la flexotracción	INV E - 414	K3+830 - K3+903	1	Resistencia de Diseño 4 Mpa	4,1	SI	
13	5/10/2023	Determinación del contenido de sales solubles	INV E 158-13	Terraplén Cantera Riverto K6+270	1	Max. 0,2	0,17	SI	
14	4/10/2023	POTENCIAL DE COLAPSO	INV E - 157 - 13	Terraplén Cantera Riverto K6+270	1	Max. 2	0,14	SI	
15	5/10/2023	Solidez de los agregados frente a la acción de: SULFATO SÓDICO	INV-E 220:2013	Agregado fino Cantera Riverto K47+450	1	Max. 12	4,63	SI	
16	5/10/2023	Solidez de los agregados frente a la acción de: SULFATO DE MAGNESIO	INV-E 220:2013	Agregado fino Cantera Riverto K47+450	1	Max. 18	6,49	SI	
17	5/10/2023	Valor Azul de Metileno	INV E 233-13	Agregado fino Cantera Riverto K47+450	1	Max. 10	1,25	SI	
18	5/10/2023	Solidez de los agregados frente a la acción de: SULFATO SÓDICO	INV-E 220:2013	Agregado grueso Bosconia K47+450	1	Max. 12	0,34	SI	
19	5/10/2023	Solidez de los agregados frente a la acción de: SULFATO DE MAGNESIO	INV-E 220:2013	Agregado grueso Bosconia K47+450	1	Max. 18	0,51	SI	
20	5/10/2023	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE AZUFRE EN LOS AGREGADOS PÉTREOS	INV E 233-13	Agregado grueso Bosconia K47+450	1		0,38		
21	23/09/2023	Resistencia a la flexotracción	INV E - 414	K3+690	1	Resistencia de Diseño 4 Mpa	2,8	SI	Resultado a los 14 días
22	7/10/2023	Resistencia a la flexotracción	INV E - 414	K3+690	1	Resistencia de Diseño 4 Mpa	3,8	NO	Resultado a los 28 días

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Rafael Darío Molina Fragozo
Director de Obra
Matrícula No.: 0820257015ATL

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202093112ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
23/10/2023	2023/70641	14	C-BAQ-0529-1	.2023/1475

Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

DESTINATARIO

CONSORCIO ICEACSA PLANES
dianaquiroga@anteagroup.com.co,
administrativatenerife@consorcioip.com
Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower
Bogotá D.C.

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

CLIENTE	9854: CONSORCIO ICEACSA PLANES, Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C.
N° OBRA	27791
TITULO DE OBRA	**Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato - Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública Carretera Plato - Tenerife -Magdalena**

DATOS DE LA MUESTRA (Registrada en fecha 20/10/2023)

TIPO: FF/FC

DESCRIPCION.: Cilindros

PROCEDENCIA: No aplica

ENSAYOS REALIZADOS

En BAC Engineering Consultancy Group, S.A.S , contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025. Los siguientes ensayos marcados con un asterisco son los acreditados y son realizados en la dirección mencionada:.

*Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros normales de concreto. s/norma NTC 673-2021

Los ensayos comprendidos en este informe de resultado se han realizado según la normativa correspondiente y en nuestro leal saber y entender, directamente sobre los materiales ensayados de muestras remitidas por el cliente al laboratorio, mas no como muestras tomada estadísticamente por el laboratorio, sin más responsabilidad que la derivada de la correcta utilización de las técnicas y la aplicación de los procedimientos apropiados. Los resultados de este informe se refieren exclusivamente a la muestra, producto o material indicado en el apartado correspondiente y tal como se recibió.
Los resultados se consideran propiedad del Cliente y, sin autorización previa, BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS, se abstendrá de comunicar a un tercero.
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS no se hace responsable, en ningún caso, de la interpretación o uso indebido que pueda hacerse de este documento, la reproducción parcial está totalmente prohibida. No se autoriza su publicación o reproducción sin el consentimiento previo de BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS.
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS, es una empresa perteneciente al grupo BAC, que cuenta con Laboratorios de Control de Calidad.

SOCOTEC
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express Barranquilla

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
15-LAB-01

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA DE OBRA Nº	Nº ALBARAN	Nº REGISTRO
23/10/2023	2023/70641	14	C-BAQ-0529-1	.2023/1475

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

ENSAYO DE RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS NORMALES DE CONCRETO S/ NTC 673:2021

CLIENTE / OBRA: 9854: CONSORCIO ICEACSA PLANES, Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C.

Nº OBRA 27791

TITULO DE OBRA: Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la ...

DATOS DEL SUMINISTRO

SUMINISTRADOR : HECHO EN OBRA

PLANTA:

REMISION DE DESPACHO Nº

RESISTENCIA DE DISEÑO: 28,6 MPA - 4150 PSI

DATOS DE LA TOMA DE MUESTRA

FECHA DE TOMA: 28/09/2023

ASENTAMIENTO: 12,5 cm

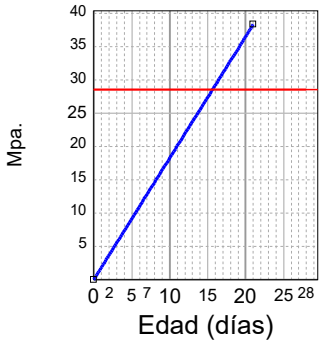
FECHA RECOGIDA: 19/10/2023

ELEMENTO HORMIGONADO

K3+830 - K3+903

RESULTADOS DEL ENSAYO A COMPRESIÓN

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (Mpa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
930352	21	19/10/2023	152,4	18241	694,64	38,1	5523	133%	TIPO 3	
930353	21	19/10/2023	152,1	18169	702,04	38,7	5604	135%	TIPO 3	



OBSERVACIONES:

Norma	Mesurando	Incertidumbre expandida	Unidad
NTC 673:2021	Resistencia	± 0,403	MPa

Revisó y Aprobó:

MARLON HURTADO
Ingeniero Civil
Team Leader

Fin de acta

ISO/IEC 17025:2017
15-LAB-001

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
25/10/2023	2023/71394	15	S-BAQ-0502-1	.2023/1320

Datos suministrados por el Laboratorio

BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
Nit: 900,478,591-8
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 9854: CONSORCIO ICEACSA PLANES, Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C.
Título de obra: Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato - Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública
Contacto: CONSORCIO ICEACSA PLANES
dianaquiroga@anteagroup.com.co, administrativatenerife@consorcioip.com
Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C.
Carretera Plato - Tenerife -Magdalena

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Tipo de muestra: □
Procedencia: Cantera Rivera P.
Localización:
Muestra No.
Perforación No.
Profundidad (m):
Fecha de toma: No suministrada

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 27791
Descripción: Subbase granular (Grava bien gradada con arena)
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 21/10/2023

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Los siguientes ensayos marcados con un asterisco son los acreditados y son realizados en la dirección mencionada, excepto los ensayos de campo:

Equivalente de arena de suelos y agregados finos s/norma INV-E 133-2013
Análisis granulométrico de suelos por tamizado s/norma INV-E 123-2013.
* Limite liquido, Limite Plastico e índice de plasticidad en suelos s/norma INV-E 125 - 126:2013

Los ensayos comprendidos en este informe de resultado se han realizado según la normativa correspondiente y en nuestro leal saber y entender, directamente sobre los materiales ensayados de muestras remitidas por el cliente al laboratorio, mas no como muestras tomadas estadísticamente por el laboratorio, sin más responsabilidad que la derivada de la correcta utilización de las técnicas y la aplicación de los procedimientos apropiados. Los resultados de este informe se refieren exclusivamente a la muestra, producto o material indicado en el apartado correspondiente y tal como se recibió.
Los resultados se consideran propiedad del Cliente y, sin autorización previa, BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S, se abstendrá de comunicar a un tercero.
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S no se hace responsable, en ningún caso, de la interpretación o uso indebido que pueda hacerse de este documento, la reproducción parcial está totalmente prohibida. No se autoriza su publicación o reproducción sin el consentimiento previo de BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS.
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S, es una empresa perteneciente al grupo SOCOTEC COMPANY, que cuenta con Laboratorios de Control de Calidad.

SOCOTEC

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
15-LAB-001

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
25/10/2023	2023/71394	15	S-BAQ-0502-1	.2023/1320

Datos suministrados por el Laboratorio

BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
Nit: 900,478,591-8
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

* Limite liquido, Limite Plastico e índice de plasticidad S/INV-E 125 - 126:2013-Fecha realización ensayo :25/10/2023				
LÍMITE LÍQUIDO (Datos suministrados por el laboratorio)				
Número de golpes		35	26	15
Masa el recipiente + Suelo + Agua	g	21,41	22,53	22,91
Masa del recipiente + Suelo seco	g	18,29	19,12	19,25
Masa del recipiente	g	5,38	5,66	5,63
Agua	g	3,12	3,41	3,66
Suelo	g	12,91	13,46	13,62
Humedad	%	24,2	25,3	26,9
Límite líquido	%	**25**		
LÍMITE PLÁSTICO (Datos suministrados por el laboratorio)				
Masa el recipiente + Suelo + Agua	g	12,42	12,38	
Masa del recipiente + Suelo seco	g	11,65	11,62	
Masa del recipiente	g	5,45	5,45	
Agua	g	0,770	0,760	
Suelo	g	6,200	6,170	
Humedad	%	12,42	12,32	
Límite plástico	%	**12**		
Indice de plasticidad	%	**13**		
PROCEDIMIENTO DE ENSAYO Y PREPARACION DE MUESTRA (Datos suministrados por el laboratorio)				
Procedimiento de ensayo utilizado en el Límite Plástico		Manual		
Método de preparación de muestra en el Límite Líquido		Método de preparación húmedo		
Método de ensayo en el Límite Líquido		A		
Agua utilizada		Destilada		
RECIPIENTES UTILIZADOS (Datos suministrados por el laboratorio)				
Límite Líquido		37	60	43
Límite Plástico		6	30	
INCERTIDUMBRES (Datos suministrados por el laboratorio)				
Límite Líquido	%	±1,924		
Límite Plástico	%	±2,095		
Índice de plasticidad	%	±3,008		

Observaciones
(Suministrado por el labotatorio)

Revisó y aprobó:

MARLON HURTADO
Ingeniero Civil
Team Leader

SOCOTEC

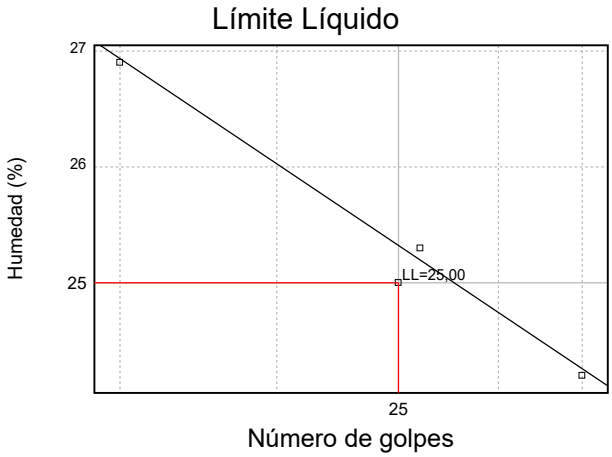
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
15-LAB-001

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
25/10/2023	2023/71394	15	S-BAQ-0502-1	.2023/1320

Datos suministrados por el Laboratorio

BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
Nit: 900,478,591-8
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS



Observaciones
(Suministrado por el labotatorio)

Revisó y aprobó:

MARLON HURTADO
Ingeniero Civil
Team Leader

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
25/10/2023	2023/71394	15	S-BAQ-0502-1	.2023/1320

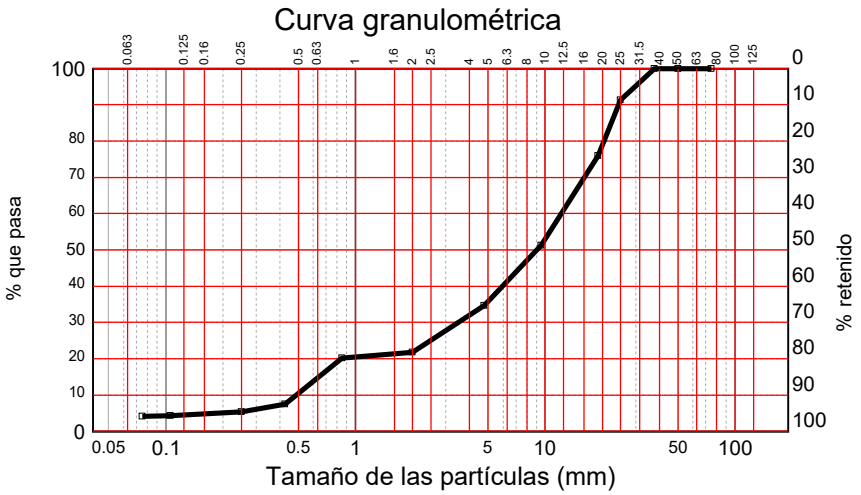
Datos suministrados por el Laboratorio

BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
Nit: 900,478,591-8
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

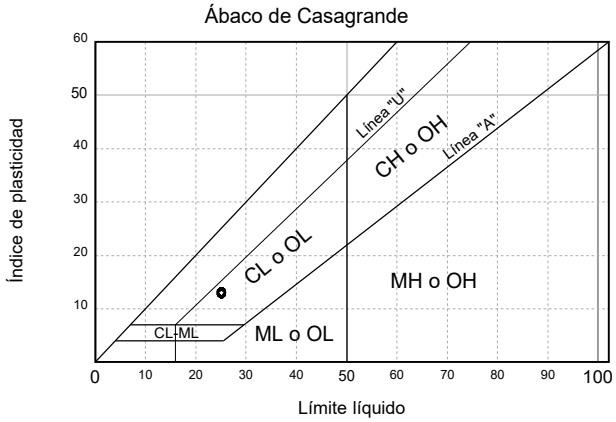
Método de análisis	Lavado y tamizado

Tamiz (mm)	Pasa (%)
75 (3")	100
50 (2")	100
37,5 (1 1/2")	100
25 (1")	91
19 (3/4")	76
9,5 (3/8")	51
4,75 (N.4)	35
2 (N.10)	22
0,85 (N.20)	20
0,425 (N.40)	8
0,25 (N.60)	5
0,106 (N.140)	4
0,075 (N.200)	4,1



Coeficiente de uniformidad	$Cu = D_{60}/D_{10}$	25,40
Coeficiente de concavidad	$Cc = D_{30}^2/(D_{60}*D_{10})$	2,15

Distribución granulométrica S/ASTM-D 2487			
Bloques (escala Wentworth)		Más de 300 mm.	0,0%
Cantos (escala Wentworth)		De 75 a 300 mm.	0,0%
Gravas (65,3%)	gruesas	De 19 a 75 mm.	24,1%
	finas	De 4,75 a 19 mm.	41,2%
Arenas (30,6%)	gruesas	De 2 a 4,75 mm.	12,9%
	medias	De 0,425 a 2 mm.	14,2%
	finas	De 0,075 a 0,425 mm.	3,4%
Limos y arcillas		Menos de 0,075 mm.	4,1%



Observaciones
(Suministrado por el labotatorio)

Revisó y aprobó:

MARLON HURTADO
Ingeniero Civil
Team Leader

SOCOTEC

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
25/10/2023	2023/71394	15	S-BAQ-0502-1	.2023/1320

Datos suministrados por el Laboratorio

BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
Nit: 900,478,591-8
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

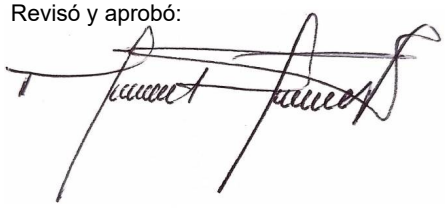
LÍMITES DE ATTERBERG	
Límite líquido	25,00
Límite plástico	12,00
Índice de plasticidad	13,00

Clasificación USCS S/ASTM D2487
GW : Grava bien gradada con arena

Ensayo AG005 - Equivalente de arena de suelos y agregados finos S/INV-E 133-2013			
Hora de entrada a saturación	mm	2:28	2:31
Hora de salida de saturación (más 10')	mm	2:38	2:41
Hora de entrada a decantación	mm	2:42	2:45
Hora de salida de dacantación (mas 20')	mm	3:02	3:05
Altura máxima de material fino	mm	334	342,9
Altura máxima de la arena	mm	57	58,4
Equivalente de arena	%	**17,07**	**17,03**
Equivalente de arena	%	**18,00**	**18,00**
Equivalente de arena promedio	%	**18,00**	

Observaciones
(Suministrado por el labotatorio)

Revisó y aprobó:



MARLON HURTADO
Ingeniero Civil
Team Leader

Fin de acta

ISO/IEC 17025:2017
15-LAB-001

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
31/10/2023	2023/72759	16	S-BAQ-0502-1	.2023/1320

Datos suministrados por el Laboratorio

BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
Nit: 900,478,591-8
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 9854: CONSORCIO ICEACSA PLANES, Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C.
Título de obra: Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato - Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública
Contacto: CONSORCIO ICEACSA PLANES
dianaquiroga@anteagroup.com.co, administrativatenerife@consorcioip.com
Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C.
Carretera Plato - Tenerife -Magdalena

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Tipo de muestra:
Procedencia: Cantera Rivera P.
Localización:
Muestra No.
Perforación No.
Profundidad (m):
Fecha de toma: No suministrada

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 27791
Descripción: Subbase granular (Grava bien gradada con arena)
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 21/10/2023

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Los siguientes ensayos marcados con un asterisco son los acreditados y son realizados en la dirección mencionada, excepto los ensayos de campo:

*Resistencia al desgaste de los agregados de los tamaños menores a 1 ½" por medio de la maquina de Los Angeles s/norma INV-E 218:2013

Los ensayos comprendidos en este informe de resultado se han realizado según la normativa correspondiente y en nuestro leal saber y entender, directamente sobre los materiales ensayados de muestras remitidas por el cliente al laboratorio, mas no como muestras tomadas estadísticamente por el laboratorio, sin más responsabilidad que la derivada de la correcta utilización de las técnicas y la aplicación de los procedimientos apropiados. Los resultados de este informe se refieren exclusivamente a la muestra, producto o material indicado en el apartado correspondiente y tal como se recibió.
Los resultados se consideran propiedad del Cliente y, sin autorización previa, BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S, se abstendrá de comunicar a un tercero.
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S no se hace responsable, en ningún caso, de la interpretación o uso indebido que pueda hacerse de este documento, la reproducción parcial está totalmente prohibida. No se autoriza su publicación o reproducción sin el consentimiento previo de BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS.
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S, es una empresa perteneciente al grupo SOCOTEC COMPANY, que cuenta con Laboratorios de Control de Calidad.

SOCOTEC

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
15-LAB-001

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
31/10/2023	2023/72759	16	S-BAQ-0502-1	.2023/1320

Datos suministrados por el Laboratorio

BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
Nit: 900,478,591-8
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

Resistencia al desgaste de los agregados Los Angeles S/INV-E 218:2013-Fecha realización ensayo :30/10/2023		
DATOS SUMINISTRADOS POR EL LABORATORIO		
Granulometría usada (A - B - C - D)		A
Tamaño máximo nominal del agregado		1 1/2"
Masa total muestra antes del ensayo	g	5000
Carga abrasiva	No. Esferas	12
Revoluciones de ensayo		500
Masa de la muestra retenida por tamiz 1,70 mm (No. 12)	g	3911
Pérdida total	g	1089
Pérdidas del agregado por abrasión e impacto	%	22
INCERTIDUMBRE EXPANDIDA (Suministrada por el laboratorio)		
Pérdidas del agregado por abrasión e impacto (+/-)	%	0,491

Observaciones: (Suministrado por el laboratorio)

Observaciones
(Suministrado por el labotatorio)

Revisó y aprobó:

MARLON HURTADO
Ingeniero Civil
Team Leader

Fin de acta

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
31/10/2023	2023/72760	14	C-BAQ-0529-1	.2023/1475

ISO/IEC 17025:2017
15-LAB-01

Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

DESTINATARIO

CONSORCIO ICEACSA PLANES
dianaquiroga@anteagroup.com.co,
administrativatenerife@consorcioip.com
Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower
Bogotá D.C.

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

CLIENTE	9854: CONSORCIO ICEACSA PLANES, Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C.
N° OBRA	27791
TITULO DE OBRA	**Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato - Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública Carretera Plato - Tenerife -Magdalena**

DATOS DE LA MUESTRA (Registrada en fecha 20/10/2023)

TIPO: FF/FC

DESCRIPCION.: Cilindros

PROCEDENCIA: No aplica

ENSAYOS REALIZADOS

En BAC Engineering Consultancy Group, S.A.S , contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025. Los siguientes ensayos marcados con un asterisco son los acreditados y son realizados en la dirección mencionada:.

*Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros normales de concreto. s/norma NTC 673-2021

Los ensayos comprendidos en este informe de resultado se han realizado según la normativa correspondiente y en nuestro leal saber y entender, directamente sobre los materiales ensayados de muestras remitidas por el cliente al laboratorio, mas no como muestras tomada estadísticamente por el laboratorio, sin más responsabilidad que la derivada de la correcta utilización de las técnicas y la aplicación de los procedimientos apropiados. Los resultados de este informe se refieren exclusivamente a la muestra, producto o material indicado en el apartado correspondiente y tal como se recibió.
Los resultados se consideran propiedad del Cliente y, sin autorización previa, BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS, se abstendrá de comunicar a un tercero.
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS no se hace responsable, en ningún caso, de la interpretación o uso indebido que pueda hacerse de este documento, la reproducción parcial está totalmente prohibida. No se autoriza su publicación o reproducción sin el consentimiento previo de BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS.
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS, es una empresa perteneciente al grupo BAC, que cuenta con Laboratorios de Control de Calidad.

SOCOTEC
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express Barranquilla

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
15-LAB-01

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA DE OBRA Nº	Nº ALBARAN	Nº REGISTRO
31/10/2023	2023/72760	14	C-BAQ-0529-1	.2023/1475

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

ENSAYO DE RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS NORMALES DE CONCRETO S/ NTC 673:2021

CLIENTE / OBRA: 9854: CONSORCIO ICEACSA PLANES, Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C.

Nº OBRA 27791

TITULO DE OBRA: Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la ...

DATOS DEL SUMINISTRO

SUMINISTRADOR : HECHO EN OBRA

PLANTA:

REMISION DE DESPACHO Nº

RESISTENCIA DE DISEÑO: 28,6 MPA - 4150 PSI

DATOS DE LA TOMA DE MUESTRA

FECHA DE TOMA: 28/09/2023

ASENTAMIENTO: 12,5 cm

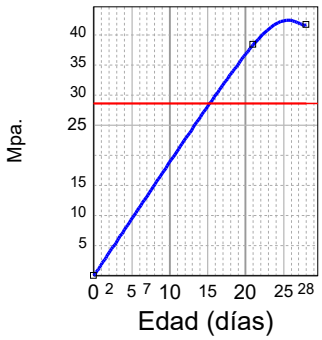
FECHA RECOGIDA: 19/10/2023

ELEMENTO HORMIGONADO

K3+830 - K3+903

RESULTADOS DEL ENSAYO A COMPRESIÓN

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (Mpa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
930352	21	19/10/2023	152,4	18241	694,64	38,1	5523	133%	TIPO 3	
930353	21	19/10/2023	152,1	18169	702,04	38,7	5604	135%	TIPO 3	
930354	28	26/10/2023	152,2	18193	765,01	42,1	6099	147%	TIPO 3	
930355	28	26/10/2023	152,1	18169	750,27	41,3	5989	144%	TIPO 4	



OBSERVACIONES:

Norma	Mesurando	Incertidumbre expandida	Unidad
NTC 673:2021	Resistencia	± 0,403	MPa

Revisó y Aprobó:

MARLON HURTADO
Ingeniero Civil
Team Leader

Fin de acta

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
01/11/2023	2023/72776	17	S-BAQ-0502-1	.2023/1320

Datos suministrados por el Laboratorio

BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
Nit: 900,478,591-8
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 9854: CONSORCIO ICEACSA PLANES, Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C.
Título de obra: Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato - Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública
Contacto: CONSORCIO ICEACSA PLANES
dianaquiroga@anteagroup.com.co, administrativatenerife@consorcioip.com
Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C.
Carretera Plato - Tenerife -Magdalena

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Tipo de muestra:
Procedencia: Cantera Rivera P.
Localización:
Muestra No.
Perforación No.
Profundidad (m):
Fecha de toma: No suministrada

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 27791
Descripción: Subbase granular (Grava bien gradada con arena)
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 21/10/2023

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

Determinación de la resistencia del agregado grueso al desgaste por abrasión, utilizando el aparato Microdeval s/norma INV-E 238:2013
Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados s/norma INV-E 211:2013
Relaciones de humedad-masa unitaria seca en los suelos (Ensayo modificado de compactación) s/norma INV-E 142-2013

Los ensayos comprendidos en este informe de resultado se han realizado según la normativa correspondiente y en nuestro leal saber y entender, directamente sobre los materiales ensayados de muestras remitidas por el cliente al laboratorio, mas no como muestras tomadas estadísticamente por el laboratorio, sin más responsabilidad que la derivada de la correcta utilización de las técnicas y la aplicación de los procedimientos apropiados. Los resultados de este informe se refieren exclusivamente a la muestra, producto o material indicado en el apartado correspondiente y tal como se recibió.
Los resultados se consideran propiedad del Cliente y, sin autorización previa, BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S, se abstendrá de comunicar a un tercero.
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S no se hace responsable, en ningún caso, de la interpretación o uso indebido que pueda hacerse de este documento, la reproducción parcial está totalmente prohibida. No se autoriza su publicación o reproducción sin el consentimiento previo de BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS.
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S, es una empresa perteneciente al grupo SOCOTEC COMPANY, que cuenta con Laboratorios de Control de Calidad.

SOCOTEC

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
01/11/2023	2023/72776	17	S-BAQ-0502-1	.2023/1320

Datos suministrados por el Laboratorio

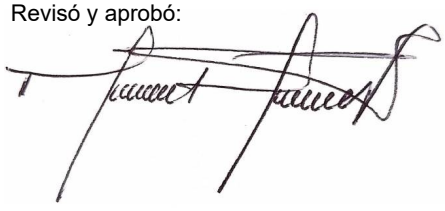
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
Nit: 900,478,591-8
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

- Proctor modificado S/INV-E 142-2013					
DATOS GENERALES					
Número de molde		BQ-079			
Volumen del molde	cm³	2144			
Método de ensayo		C			
Método de preparación de la muestra	%	VIA HUMEDA			
Gravedad específica (aprox a 0,01)	kg/m³	------			
Tipo de maza (Tubular, etc.)		TUBULAR			
Peso maza	kg	4,53			
Núm. de capas		5			
Núm. golpes por capas		56			
Altura caida maza	mm	457			
D E N S I D A D					
Punto número		1	2	3	4
Densidad	kg/m³	2248	2272	2190	2172
Referencia de la tara		10	6	8	12
H U M E D A D					
Punto número		1A	1B	2A	2B
Humedad	%	2,5	4,9	6,8	9,2
Humedad saturada	%	0,0	0,0	0,0	0,0
DENSIDAD MAXIMA Y HUMEDAD OPTIMA					
Densidad máxima	kg/m³	2274			
Humedad óptima	%	4,6			
CORRECCION POR GRUESOS S/INV E-143:2013					
Se aplica corrección por gruesos ?	%	------			
% retenido de la fracción gruesa	%	13			
Gravedad específica de la fracción gruesa	Kg/m³	------			
Contenido de agua de la fracción gruesa	%	0,9			
Peso unitario corregido	Kg/m³	------			
Humedad corregida	%	------			

Observaciones
(Suministrado por el labotatorio)

Revisó y aprobó:



MARLON HURTADO
Ingeniero Civil
Team Leader

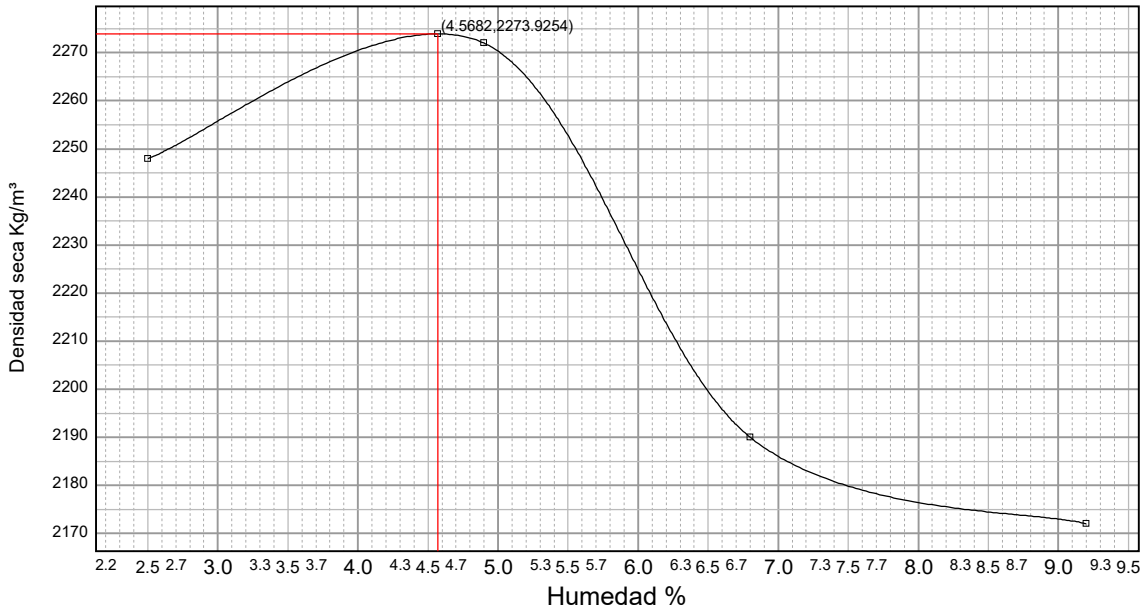
FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
01/11/2023	2023/72776	17	S-BAQ-0502-1	.2023/1320

Datos suministrados por el Laboratorio

BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
Nit: 900,478,591-8
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

Densidad máxima 2274 kg/m³ Humedad óptima 4,6 %



Determinación de la resistencia del agregado grueso al desga S/INV-E 238:2013-Fecha realización ensayo :01/11/2023		
FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA EMPLEADA		1
MASA SECA ANTES DEL ENSAYO	g	1500,07
MASA SECA DESPUES DEL ENSAYO	g	1436,19
PERDIDA POR ABRASIÓN MICRO-DEVAL	%	4,3

Observaciones
(Suministrado por el labotatorio)

Revisó y aprobó:

MARLON HURTADO
Ingeniero Civil
Team Leader

SOCOTEC

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
01/11/2023	2023/72776	17	S-BAQ-0502-1	.2023/1320

Datos suministrados por el Laboratorio

BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
Nit: 900,478,591-8
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznable S/INV-E 211:2013-Fecha realización ensayo :01/11/2023						
Masa inicial	g		3000	2002	1002	50,02
Masa final	g		2998	1997	995	49,03
Pérdida	%	0,00	0,07	0,25	0,70	1,98
Muestra total ensayada	g	6054,02				
% Respecto al total	%	0,00	49,55	33,07	16,55	0,83
Ponderal	%	0,00	0,03	0,08	0,12	0,02
Terrones de arcilla (%)	%	0,2				

Observaciones
(Suministrado por el labotatorio)

Revisó y aprobó:

MARLON HURTADO
Ingeniero Civil
Team Leader

Fin de acta

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
01/11/2023	2023/72779	18	C-BAQ-0529-2	.2023/1476

ISO/IEC 17025:2017
15-LAB-01

BAC - ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express
Barranquilla

DESTINATARIO

CONSORCIO ICEACSA PLANES
dianaquiroga@anteagroup.com.co,
administrativatenerife@consorcioip.com
Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower
Bogotá D.C.

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

CLIENTE	9854: CONSORCIO ICEACSA PLANES, Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C.
N° OBRA	27791
TITULO DE OBRA	**Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato - Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública Carretera Plato - Tenerife -Magdalena**

DATOS DE LA MUESTRA (Registrada en fecha 20/10/2023)

TIPO: FF/FC

DESCRIPCION.: Viguetas

PROCEDENCIA: No aplica

ENSAYOS REALIZADOS

En BAC Engineering Consultancy Group, S.A.S , contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025. Los siguientes ensayos marcados con un asterisco son los acreditados y son realizados en la dirección mencionada:.

*Resistencia a la Flexión de Vigas S/NTC 2871-2018

Los ensayos comprendidos en este informe de resultado se han realizado según la normativa correspondiente y en nuestro leal saber y entender, directamente sobre los materiales ensayados de muestras remitidas por el cliente al laboratorio, mas no como muestras tomada estadísticamente por el laboratorio, sin más responsabilidad que la derivada de la correcta utilización de las técnicas y la aplicación de los procedimientos apropiados. Los resultados de este informe se refieren exclusivamente a la muestra, producto o material indicado en el apartado correspondiente y tal como se recibió.
Los resultados se consideran propiedad del Cliente y, sin autorización previa, BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS, se abstendrá de comunicar a un tercero.
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS no se hace responsable, en ningún caso, de la interpretación o uso indebido que pueda hacerse de este documento, la reproducción parcial está totalmente prohibida. No se autoriza su publicación o reproducción sin el consentimiento previo de BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS.
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SAS, es una empresa perteneciente al grupo BAC, que cuenta con Laboratorios de Control de Calidad.

SOCOTEC

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
15-LAB-01

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA DE OBRA Nº	Nº ALBARAN	Nº REGISTRO
01/11/2023	2023/72779	18	C-BAQ-0529-2	.2023/1476

Laboratorio:
Calle 110 No. 6QSN 522 Bodega No. 10 Centro Industrial Zona Express - Barranquilla

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE NTC-2871:2018

CLIENTE / OBRA: 9854 / 27791

9854: CONSORCIO ICEACSA PLANES, Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C. CO901443421-7

Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato - Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública Carretera Plato - Tenerife -Magdalena

DESTINATARIO

CONSORCIO ICEACSA PLANES
dianaquiroga@anteagroup.com.co,
administrativatenerife@consorcioip.com
Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower Bogotá D.C.

DATOS DEL SUMINISTRO

SUMINISTRADOR : HECHO EN OBRA -
REMISIÓN DE DESPACHO Nº
TIPO DE VEHICULO: Camión hormigonera

RESISTENCIA DISEÑO (MPa): MR 4,0

DATOS DE LA MUESTRA

FECHA DE TOMA: 28/09/2023
FECHA RECOGIDA: 19/10/2023 **HORA RECOGIDA:** ---
ASENTAMIENTO 1: 15,0 **ASENTAMIENTO 2:** ---- **MEDIA :**

CONSERVACIÓN DE LOS ESPECÍMENES

CURADO INICIAL EN OBRA: Protegidas/ EnfunFechas en plastico
CURADO EN CÁMARA EN CONDICIONES ESTÁNDARS DESDE: 19/10/2023

ELEMENTO HORMIGONADO

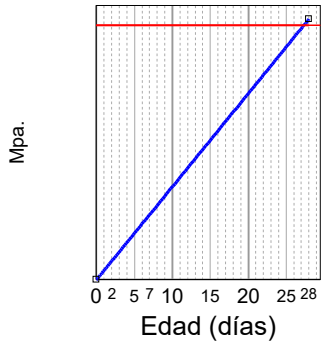
K3+830 - K3+903

REFERENCIA CLIENTE

No aplica

RESULTADOS DEL ENSAYO DE ROTURA A FLEXOTRACCIÓN

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Lado (mm)	Alto (mm)	Carga de rotura (N)	Tensión de rotura (N/mm²)	Ajuste
930357	28	26/10/2023	151,2	151,2	31334,45	4,1	Cuñas de cuero



PRENSA:
OBSERVACIONES:

DISTANCIA ENTRE APOYOS: 450 mm

Norma	Mesurando	Incertidumbre expandida	Unidad
NTC 2871:2018	Resistencia	± 0,130	MPa

ACTA REVISADA Y APROBADA POR:

MARLON HURTADO
Team Leader

Fin de acta

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24
		Versión:01
		Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.
TIPO DE MATERIAL	ARENA FINA COLOR CAFÉ
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 630-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA P
LOCALIZACIÓN	CANTERA P.
Fecha de ensayo:	2/10/2023

LIMITE LIQUIDO

No. de golpes			
Log No. Golpes			
Vidrio No.			
P1	N	L	
P2			
P3			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO

Vidrios No.			
P1			
P2	N	P	
P3			
% Humedad			

REPRESENTACION GRAFICA



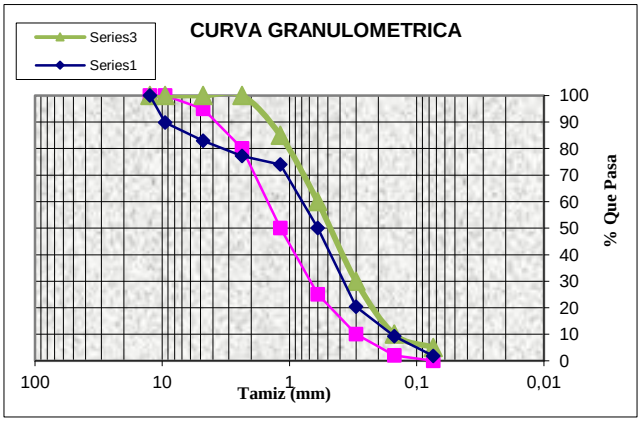
Límite Líquido N.L
Límite Plástico N.P.
Indice Plasticidad N.P.

Indice de Grupo
A.A.S.H.T.O.:
U.S.C.

Módulo de Finura 2,97
Tamaño Máximo 3/8"

GRADACION

P1=	3500		P2=	3435,9		ARTICULO 630-13	
Tamiz		Reten	%	% Ret	%		
Pulg.	mm		Reten	Acum	Pasa	INF.	SUP.
1/2"	**12,5**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
3/8"	**9,5**	358,2	10,2	10,2	89,8	100	100
No.4	**4,75**	241,3	6,9	17,1	82,9	95	100
No.8	**2,36**	200,5	5,7	22,9	77,1	80	100
No.16	**1,18**	110,2	3,1	26,0	74,0	50	85
No.30	**0,6**	840,0	24,0	50,0	50,0	25	60
No.50	**0,3**	1035,8	29,6	79,6	20,4	10	30
No.100	**0,15**	389,9	11,1	90,7	9,3	2	10
No.200	**0,074**	260,0	7,4	98,2	1,8	0	5
FONDO		64,1	1,8				



OBSERVACIONES:

REALIZÓ: JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ: LUIS BASANTA
Ingeniero de Calidad

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24
		Versión:01
		Fecha de vigencia: 01/05/2022
OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.	
TIPO DE MATERIAL	ARENA FINA COLOR CAFÉ	
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 630-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13	
CANTERA:	RIVERA P	
LOCALIZACIÓN		
Fecha de ensayo:	7/10/2023	

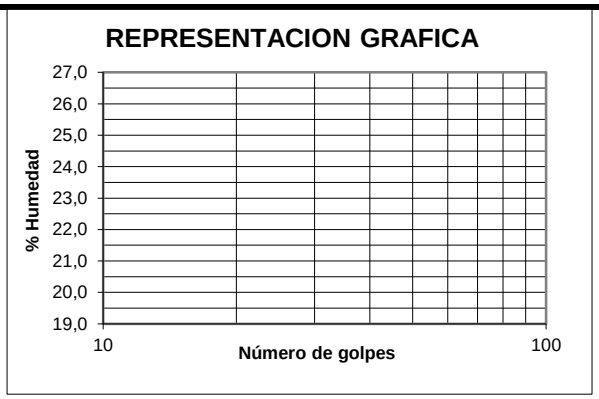
LIMITE LIQUIDO

No. de golpes			
Log No. Golpes			
Vidrio No.			
P1	N	L	
P2			
P3			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO

Vidrios No.			
P1			
P2	N	P	
P3			
% Humedad			

REPRESENTACION GRAFICA



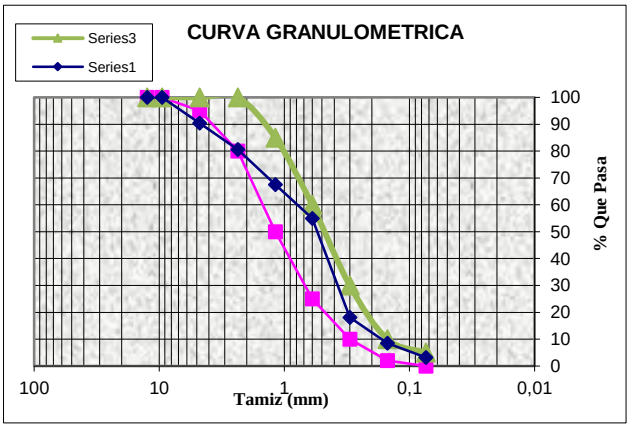
Límite Líquido N.L
Límite Plástico N.P.
Indice Plasticidad N.P.

Indice de Grupo
A.A.S.H.T.O.:
U.S.C.

Módulo de Finura 2,80
Tamaño Máximo 3/8"

GRADACION

P1=	3000		P2=	2904,2		ARTICULO 630-13	
Tamiz		Reten	%	% Ret	%		
Pulg.	mm		Reten	Acum	Pasa	INF.	SUP.
1/2"	**12,5**	0,0	0,0	0,0	100,00	100	100
3/8"	**9,5**	0,0	0,0	0,0	100,00	100	100
No.4	**4,75**	285,6	9,5	9,5	90,5	95	100
No.8	**2,36**	297,8	9,9	19,4	80,6	80	100
No.16	**1,18**	390,2	13,0	32,5	67,5	50	85
No.30	**0,6**	378,2	12,6	45,1	54,9	25	60
No.50	**0,3**	1105,0	36,8	81,9	18,1	10	30
No.100	**0,15**	288,7	9,6	91,5	8,5	2	10
No.200	**0,074**	158,7	5,3	96,8	3,2	0	5
FONDO		95,8	3,2				



OBSERVACIONES:

REALIZÓ: JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ: LUIS BASATA
Ingeniero de Calidad

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24
		Versión:01
		Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.
TIPO DE MATERIAL	ARENA FINA COLOR CAFÉ
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 630-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA P
LOCALIZACIÓN	
Fecha de ensayo:	11/10/2023

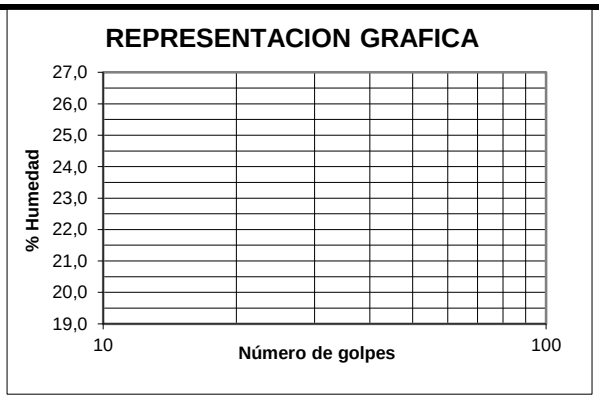
LIMITE LIQUIDO

No. de golpes			
Log No. Golpes			
Vidrio No.			
P1	N	L	
P2			
P3			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO

Vidrios No.			
P1			
P2	N	P	
P3			
% Humedad			

REPRESENTACION GRAFICA



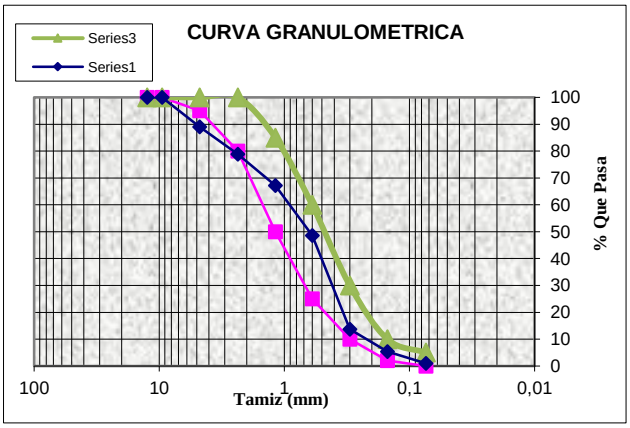
Límite Líquido N.L
Límite Plástico N.P.
Indice Plasticidad N.P.

Indice de Grupo
A.A.S.H.T.O.:
U.S.C.

Módulo de Finura 2,97
Tamaño Máximo 3/8"

GRADACION

P1=	4300		P2=	4257,2		ARTICULO 630-13	
Tamiz		Reten	%	% Ret	%		
Pulg.	mm		Reten	Acum	Pasa	INF.	SUP.
1/2"	12,5	0,0	0,0	0,0	100,00	100	100
3/8"	9,5	0,0	0,0	0,0	100,00	100	100
No.4	4,75	472,5	11,0	11,0	89,0	95	100
No.8	2,36	435,2	10,1	21,1	78,9	80	100
No.16	1,18	502,3	11,7	32,8	67,2	50	85
No.30	0,6	798,0	18,6	51,3	48,7	25	60
No.50	0,3	1503,0	35,0	86,3	13,7	10	30
No.100	0,15	358,9	8,3	94,6	5,4	2	10
No.200	0,074	187,3	4,4	99,0	1,0	0	5
FONDO		42,8	1,0				



OBSERVACIONES:

REALIZÓ:
JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ:
LUIS BASANTA
Ingeniero de Calidad

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24
		Versión:01
		Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.
TIPO DE MATERIAL	ARENA FINA COLOR CAFÉ
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 630-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA P
LOCALIZACIÓN	
Fecha de ensayo:	26/10/2023

LIMITE LIQUIDO

No. de golpes			
Log No. Golpes			
Vidrio No.			
P1	N	L	
P2			
P3			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO

Vidrios No.			
P1			
P2	N	P	
P3			
% Humedad			

REPRESENTACION GRAFICA

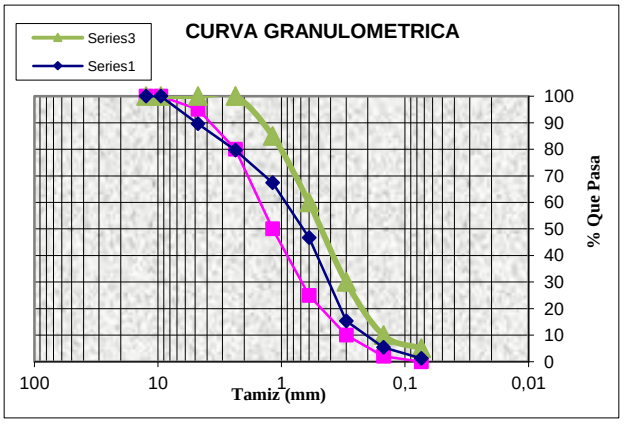


Límite Líquido	N.L
Límite Plástico	N.P.
Indice Plasticidad	N.P.

Indice de Grupo		**Módulo de Finura**	2,96
A.A.S.H.T.O.:		**Tamaño Máximo**	3/8"
U.S.C.			

GRADACION

P1=	3000		**P2=**	2962,2		**ARTICULO 630-13**	
Tamiz		**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
1/2"	**12,5**	0,0	0,0	0,0	100,00	100	100
3/8"	**9,5**	0,0	0,0	0,0	100,00	100	100
No.4	**4,75**	311,2	10,4	10,4	89,6	95	100
No.8	**2,36**	298,7	10,0	20,3	79,7	80	100
No.16	**1,18**	368,1	12,3	32,6	67,4	50	85
No.30	**0,6**	620,8	20,7	53,3	46,7	25	60
No.50	**0,3**	941,2	31,4	84,7	15,3	10	30
No.100	**0,15**	298,3	9,9	94,6	5,4	2	10
No.200	**0,074**	123,9	4,1	98,7	1,3	0	5
FONDO		37,8	1,3				



OBSERVACIONES:

REALIZÓ:

JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ:

LUIS BASANTA
Ingeniero de Calidad

CONSORCIO PAZ CARIBE	**DENSIDADES DE CAMPO INVIAS 161-13**	**Codigo:OI-FO-07**
		Versión:01
		Fecha de vigencia:01/08/2021

Proyecto: MEJOMIENTO VIA PLATO - TENERIFE	Localización: K4+030 -- K4+130 C/IZ
Descripcion: SUB BASE corona	
Arq /Ingeniero:	

Fecha de Ensayo	**2/10/2023**	**2/10/2023**	**2/10/2023**		
Capa	corona	corona	corona		
Abscisa	K4+030	K4+080	K4+120		
Peso frasco mas arena inicial (gr)	6.663	6.657	6.653		
Peso frasco mas arena final (gr)	2.078	2.198	2.200		
Peso arena utilizado (gr)	4.585	4.459	4.453		
Constante del cono (gr) DIRIMPEX	1.718	1.718	1.718		
Peso de arena en el hueco (gr)	2.867	2.741	2.735		
Densidad de la arena (gr/cm3)	1,45	1,45	1,45		
Volumen del hueco (cm3)	1.977	1.890	1.886		
Peso material extraido humedo del hueco (gr)	4.655	4.380	4.406		
Humedad (%)	4,8	4,6	4,8		
Peso del material seco (gr/cm3)	4.442	4.187	4.204		
Densidad seca del material (gr/cm3)	**2,246**	**2,215**	**2,229**		
Densidad max. de laboratorio (gr/cm3)	2,271	2,271	2,271		
Humedad optima laboratorio (%)	**7,2%**	**7,2%**	**7,2%**		
(%) Compactación en el terreno	98,9%	97,5%	98,1%		
(%) Compactación especificado	95%	95%	95%		

Observaciones: _____

ELABORÓ: LABORATORISTA CONTRATISTA	REVISÓ: INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA	APROBÓ: LABORATORISTA INTERVENTORIA
NOMBRE: Jhiner		NOMBRE:
2/10/2023	2/10/2023	2/10/2023

CONSORCIO PAZ CARIBE	**DENSIDADES DE CAMPO INVIAS 161-13**	**Codigo:OI-FO-07**
		Versión:01
		Fecha de vigencia:01/08/2021

Proyecto: MEJOMIENTO VIA PLATO - TENERIFE	Localización: K4+150 -- K4+230 C/IZ
Descripcion: SUB BASE corona	
Arq /Ingeniero:	

Fecha de Ensayo	**6/10/2023**	**6/10/2023**	**6/10/2023**		
Capa	corona	corona	corona		
Abscisa	K4+160	K4+190	K4+220		
Peso frasco mas arena inicial (gr)	6.588	6.555	6.545		
Peso frasco mas arena final (gr)	2.103	2.322	2.224		
Peso arena utilizado (gr)	4.485	4.233	4.321		
Constante del cono (gr) DIRIMPEX	1.718	1.718	1.718		
Peso de arena en el hueco (gr)	2.767	2.515	2.603		
Densidad de la arena (gr/cm3)	1,45	1,45	1,45		
Volumen del hueco (cm3)	1.908	1.734	1.795		
Peso material extraido humedo del hueco (gr)	4.649	4.151	4.354		
Humedad (%)	8,0	7,6	7,8		
Peso del material seco (gr/cm3)	4.305	3.858	4.039		
Densidad seca del material (gr/cm3)	**2,256**	**2,224**	**2,250**		
Densidad max. de laboratorio (gr/cm3)	2,271	2,271	2,271		
Humedad optima laboratorio (%)	**7,2%**	**7,2%**	**7,2%**		
(%) Compactación en el terreno	99,3%	97,9%	99,1%		
(%) Compactación especificado	95%	95%	95%		

Observaciones: _____

ELABORÓ: LABORATORISTA CONTRATISTA	REVISÓ: INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA	APROBÓ: LABORATORISTA INTERVENTORIA
NOMBRE: Shiner		NOMBRE:
6/10/2023	6/10/2023	6/10/2023

CONSORCIO PAZ CARIBE	**DENSIDADES DE CAMPO INVIAS 161-13**	**Codigo:OI-FO-07**
		Versión:01
		Fecha de vigencia:01/08/2021

Proyecto: MEJOMIENTO VIA PLATO - TENERIFE	Localización: K4+240 -- K4+340 C/IZ
Descripcion: SUB BASE corona	
Arq /Ingeniero:	

Fecha de Ensayo	**25/10/2023**	**25/10/2023**	**25/10/2023**		
Capa	corona	corona	corona		
Abscisa	K4+250	K4+280	K4+330		
Peso frasco mas arena inicial (gr)	6.460	6.454	6.450		
Peso frasco mas arena final (gr)	2.296	2.240	2.198		
Peso arena utilizado (gr)	4.164	4.214	4.252		
Constante del cono (gr) DIRIMPEX	1.718	1.718	1.718		
Peso de arena en el hueco (gr)	2.446	2.496	2.534		
Densidad de la arena (gr/cm3)	1,45	1,45	1,45		
Volumen del hueco (cm3)	1.687	1.721	1.748		
Peso material extraido humedo del hueco (gr)	3.868	4.012	3.991		
Humedad (%)	8,0	8,2	8,4		
Peso del material seco (gr/cm3)	3.581	3.708	3.682		
Densidad seca del material (gr/cm3)	**2,123**	**2,154**	**2,107**		
Densidad max. de laboratorio (gr/cm3)	2,204	2,204	2,204		
Humedad optima laboratorio (%)	**7,2%**	**7,2%**	**7,2%**		
(%) Compactación en el terreno	96,3%	97,7%	95,6%		
(%) Compactación especificado	95%	95%	95%		

Observaciones: _____

ELABORÓ: LABORATORISTA CONTRATISTA	REVISÓ: INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA	APROBÓ: LABORATORISTA INTERVENTORIA
NOMBRE:		NOMBRE:
25/10/2023	25/10/2023	25/10/2023

CONSORCIO PAZ CARIBE	*EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS* *I.N.V. E – 133 – 13*	**Codigo: OI-FO-27** **Versión: 01** **Fecha de vigencia: 24/09/2021**

PROYECTO :	VIA PLATO TENERIFE	**LOCALIZACIÓN :**	
DESCRIPCION:	SUBBASE	**PR :**	**k4+240 -- k4+490 c/iz**
CANTERA	RIVERA (P)		**FECHA: 11-10-2023**

ENSAYO N°		*1*		
PROBETA	***No.***	***1***	***2***	***3***
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	**7,4**	**7,6**	**7,6**
LECTURA ARENA	**(cm)**	**2,5**	**2,5**	**2,6**
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	**33,8**	**32,9**	**34,2**
PROMEDIO	***(%)***	***33,63***		

	TOTAL		*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
ART 320-13. TABLA 320 -2. SUBBASE ***ART 320-13. TABLA 330 -2. BASE***	**33,63**	**30% MINIMO PARA BASE** **25 MINIMO PARA SUBBASE**	**SI**	

OBSERVACIONES:

JHINER MERCADO	LUIS BASANTA
ELABORÓ: LABORATORIO CONTRATISTA	REVISÓ Y APROBÓ: ING. RESIDENTE

CONSORCIO PAZ CARIBE	*EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS* *I.N.V. E – 133 – 13*	**Codigo: OI-FO-27** **Versión: 01** **Fecha de vigencia: 24/09/2021**

PROYECTO :	VIA PLATO TENERIFE	**LOCALIZACIÓN :**	
DESCRIPCION:	SUBBASE	**PR :**	**k 5+400 -- k5+480 c/dr**
CANTERA	RIVERA (p)		**FECHA: 13/10/2023**

ENSAYO N°		*1*		
PROBETA	***No.***	***1***	***2***	***3***
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	**6,1**	**6,9**	**6,3**
LECTURA ARENA	**(cm)**	**2,3**	**2,4**	**2,3**
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	**37,7**	**34,8**	**36,5**
PROMEDIO	***(%)***	***36,33***		

	TOTAL		*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
ART 320-13. TABLA 320 -2. SUBBASE ***ART 320-13. TABLA 330 -2. BASE***	**36,33**	**30% MINIMO PARA BASE** **25 MINIMO PARA SUBBASE**	**SI**	

OBSERVACIONES:

JHINER MERCADO	LUIS BASANTA
ELABORÓ: LABORATORIO CONTRATISTA	REVISÓ Y APROBÓ: ING. RESIDENTE

CONSORCIO PAZ CARIBE	*EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS* *I.N.V. E – 133 – 13*	**Codigo: OI-FO-27** **Versión: 01** **Fecha de vigencia: 24/09/2021**

PROYECTO :	VIA PLATO TENERIFE	**LOCALIZACIÓN :**	
DESCRIPCION:	SUBBASE	**PR :**	**k 5+400 -- k5+480 c/iz**
CANTERA	RIVERA (p)		**FECHA: 25/10/2023**

ENSAYO N°		***1***		
PROBETA	***No.***	***1***	***2***	***3***
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	**6,8**	**7,0**	**6,9**
LECTURA ARENA	**(cm)**	**2,0**	**2,1**	**2,2**
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	**29,4**	**30,0**	**31,9**
PROMEDIO	***(%)***	***30,43***		

	TOTAL		***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
ART 320-13. TABLA 320 -2. SUBBASE ***ART 320-13. TABLA 330 -2. BASE***	**30,43**	**30% MINIMO PARA BASE** **25 MINIMO PARA SUBBASE**	**SI**	

OBSERVACIONES:

JHINER MERCADO	LUIS BASANTA
ELABORÓ: LABORATORIO CONTRATISTA	REVISÓ Y APROBÓ: ING. RESIDENTE

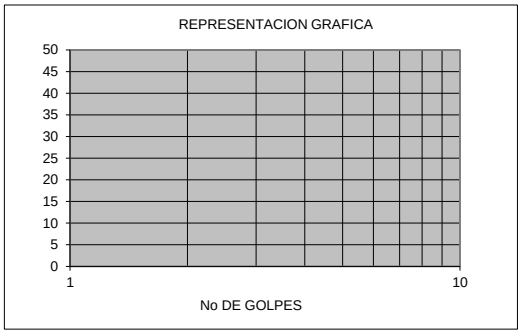
ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y LIMITES DE CONSISTENCIA

INVIAS E-122 - E-213 - E-125 - E-126

Obra:	**MEJORAMIENTO VIA PLATO TENERIFE**	**Muestra No.:**	
Cliente:		**Lugar Ensayo:**	LABORATORIO PAZ CARIBE
Cantera:	**LATINCO**	**Realizado Por:**	JHINER MERCADO
Descripción:	**MATERIAL TRITURADO DE 3/4**	**Revisado Por:**	
Método de ensayo:	**Granulometría**	**Fecha:**	2-oct-23

GRANULOMETRIA

PESO DE LA MUESTRA:		4002,0		PESO LAVADO	4001,0	**NORMA**	
TAMIZ		**PESO**	**%**	**% RET**	**%**		
Ref	**mm**	**RETENIDO**	**RETENIDO**	**ACUMULADO**	**PASA**		
3"	**76**	0,0	0,00	0,0	100,0		
2 1/2"	**63**	0,0	0,00	0,0	100,0		
2"	**50**	0,00	0,00	0,0	100,0		
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,00	0,0	100,0		
1"	**25**	0,0	0,00	0,0	100,0		
3/4"	**19**	998,0	24,94	24,9	75,1		
1/2"	**12,5**	2133,0	53,30	78,2	21,8		
3/8"	**9,5**	530,0	13,24	91,5	8,5		
No4	**4,75**	340,0	8,50	100,0	0,0		
8	**2,36**	0,0	0,00	100,0	0,0		
No200	**0,075**	0,0	0,00	100,0	0,0		
FONDO		1,0	0,02	100,0	0,0		



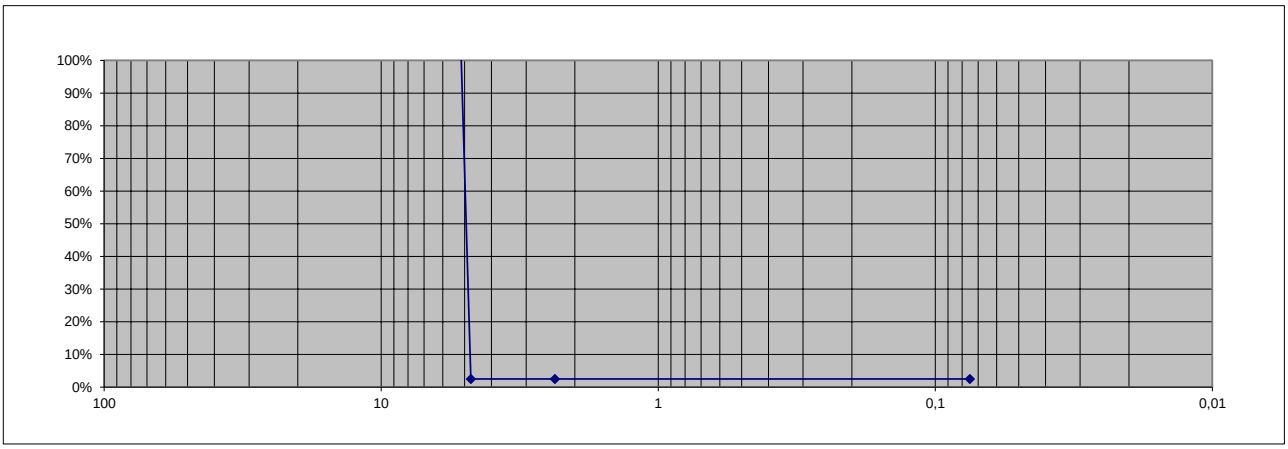
LIMITE LIQUIDO			
No DE GOLPES			
LOG No GOLPES			
P1			
P2			
P3			
% W			

LIMITE LIQUIDO	
LIMITE PLASTICO	
INDICE DE PLASTICIDAD	
% PASA 200 REAL	

LIMITE PLASTICO			
P1			
P2			
P3			
%W			

CLASF. A.A.S.T.H.O	
CLASF. U.S.C.S,	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

LUIS BASANTA
ING. RESIDENTE

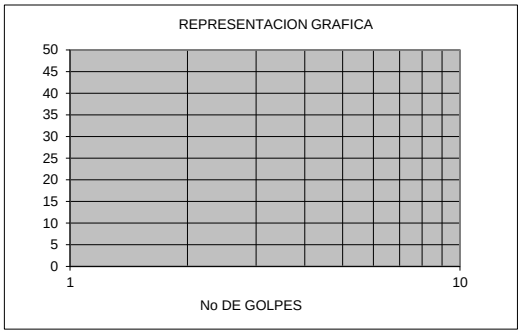
JHINER MERCADO
LABORATORISTA

ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y LIMITES DE CONSISTENCIA

INVIAS E-122 - E-213 - E-125 - E-126

Obra:	**MEJORAMIENTO VIA PLATO TENERIFE**	**Muestra No.:**	
Cliente:		**Lugar Ensayo:**	LABORATORIO PAZ CARIBE
Cantera:	**LATINCO**	**Realizado Por:**	JHINER MERCADO
Descripción:	**MATERIAL TRITURADO DE 3/4**	**Revisado Por:**	
Método de ensayo:	**Granulometría**	**Fecha:**	7-oct-23

GRANULOMETRIA							
PESO DE LA MUESTRA:		4500,0		PESO LAVADO	4492,5	**NORMA**	
TAMIZ		**PESO**	**%**	**% RET**	**%**		
Ref	**mm**	**RETENIDO**	**RETENIDO**	**ACUMULADO**	**PASA**		
3"	**76**	0,0	0,00	0,0	100,0		
2 1/2"	**63**	0,0	0,00	0,0	100,0		
2"	**50**	0,00	0,00	0,0	100,0		
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,00	0,0	100,0		
1"	**25**	0,0	0,00	0,0	100,0		
3/4"	**19**	2208,0	49,07	49,1	50,9		
1/2"	**12,5**	1220,5	27,12	76,2	23,8		
3/8"	**9,5**	668,8	14,86	91,1	8,9		
No4	**4,75**	395,2	8,78	99,8	0,2		
8	**2,36**	0,0	0,00	99,8	0,2		
No200	**0,075**	0,0	0,00	99,8	0,2		
FONDO		7,5	0,17	100,0	0,0		



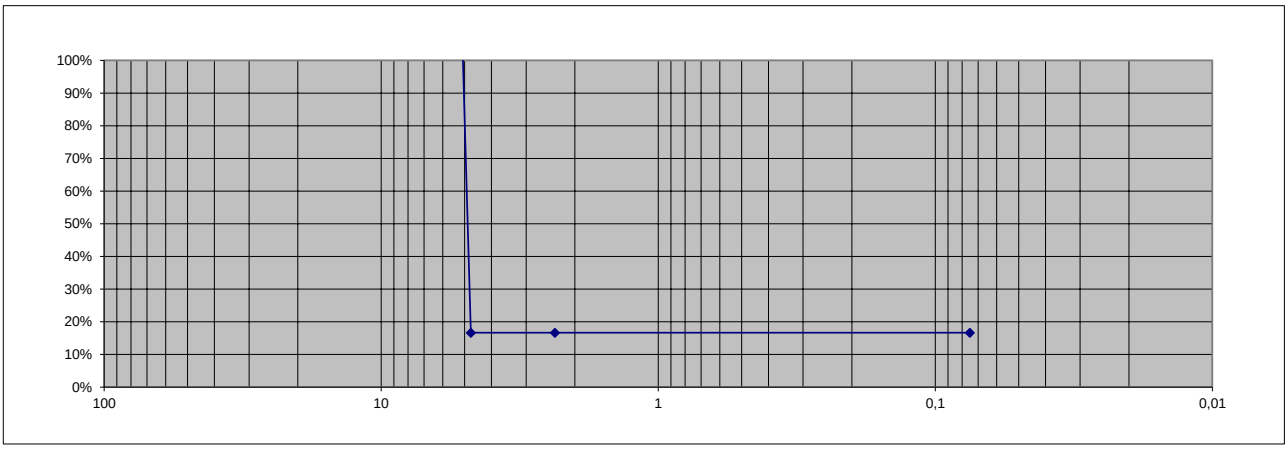
LIMITE LIQUIDO			
No DE GOLPES			
LOG No GOLPES			
P1			
P2			
P3			
% W			

LIMITE LIQUIDO	
LIMITE PLASTICO	
INDICE DE PLASTICIDAD	
% PASA 200 REAL	

LIMITE PLASTICO			
P1			
P2			
P3			
%W			

CLASF. A.A.S.T.H.O	
CLASF. U.S.C.S,	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

LUIS BASANTA
ING. RESIDENTE

JHINER MERCADO
LABORATORISTA

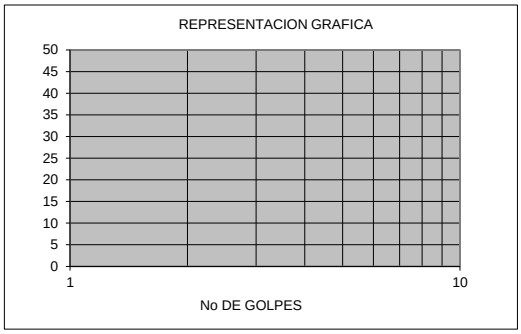
ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y LIMITES DE CONSISTENCIA

INVIAS E-122 - E-213 - E-125 - E-126

Obra:	**MEJORAMIENTO VIA PLATO TENERIFE**	**Muestra No.:**	
Cliente:		**Lugar Ensayo:**	LABORATORIO PAZ CARIBE
Cantera:	**LATINCO**	**Realizado Por:**	JHINER MERCADO
Descripción:	**MATERIAL TRITURADO DE 3/4**	**Revisado Por:**	
Método de ensayo:	**Granulometría**	**Fecha:**	11-oct-23

GRANULOMETRIA

PESO DE LA MUESTRA:		4000,0		PESO LAVADO	3989,2	NORMA	
TAMIZ		PESO	%	% RET	%		
Ref	mm	RETENIDO	RETENIDO	ACUMULADO	PASA		
3"	76	0,0	0,00	0,0	100,0		
2 1/2"	63	0,0	0,00	0,0	100,0		
2"	50	0,00	0,00	0,0	100,0		
1 1/2"	38,1	0,0	0,00	0,0	100,0		
1"	25	0,0	0,00	0,0	100,0		
3/4"	19	2002,1	50,05	50,1	49,9		
1/2"	12,5	1180,3	29,51	79,6	20,4		
3/8"	9,5	520,4	13,01	92,6	7,4		
No4	4,75	286,4	7,16	99,7	0,3		
8	2,36	0,0	0,00	99,7	0,3		
No200	0,075	0,0	0,00	99,7	0,3		
FONDO		10,8	0,27	100,0	0,0		



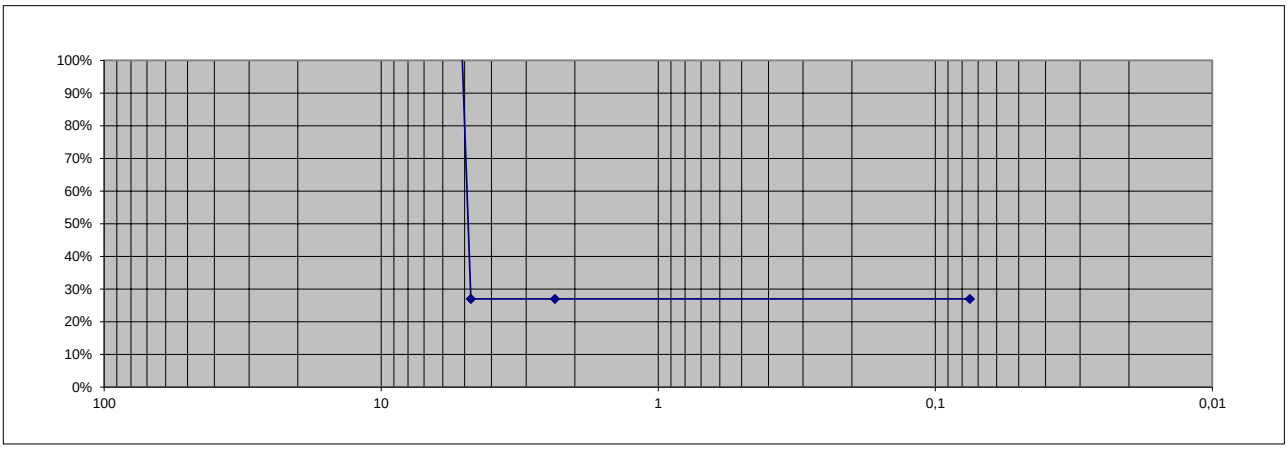
LIMITE LIQUIDO			
No DE GOLPES			
LOG No GOLPES			
P1			
P2			
P3			
% W			

LIMITE LIQUIDO	
LIMITE PLASTICO	
INDICE DE PLASTICIDAD	
% PASA 200 REAL	

LIMITE PLASTICO			
P1			
P2			
P3			
%W			

CLASF. A.A.S.T.H.O	
CLASF. U.S.C.S,	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

LUIS BASANTA
ING. RESIDENTE

JHINER MERCADO
LABORATORISTA

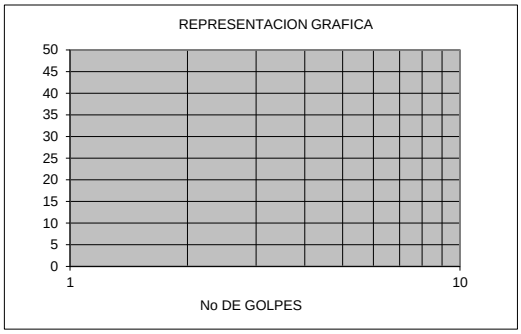
ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y LIMITES DE CONSISTENCIA

INVIAS E-122 - E-213 - E-125 - E-126

Obra:	**MEJORAMIENTO VIA PLATO TENERIFE**	**Muestra No.:**	
Cliente:		**Lugar Ensayo:**	LABORATORIO PAZ CARIBE
Cantera:	**LATINCO**	**Realizado Por:**	JHINER MERCADO
Descripción:	**MATERIAL TRITURADO DE 3/4**	**Revisado Por:**	
Método de ensayo:	**Granulometría**	**Fecha:**	26-oct-23

GRANULOMETRIA

PESO DE LA MUESTRA:		3500,0		PESO LAVADO	3491,7	**NORMA**	
TAMIZ		**PESO**	**%**	**% RET**	**%**		
Ref	**mm**	**RETENIDO**	**RETENIDO**	**ACUMULADO**	**PASA**		
3"	**76**	0,0	0,00	0,0	100,0		
2 1/2"	**63**	0,0	0,00	0,0	100,0		
2"	**50**	0,00	0,00	0,0	100,0		
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,00	0,0	100,0		
1"	**25**	0,0	0,00	0,0	100,0		
3/4"	**19**	1620,5	46,30	46,3	53,7		
1/2"	**12,5**	1212,7	34,65	80,9	19,1		
3/8"	**9,5**	460,2	13,15	94,1	5,9		
No4	**4,75**	198,3	5,67	99,8	0,2		
8	**2,36**	0,0	0,00	99,8	0,2		
No200	**0,075**	0,0	0,00	99,8	0,2		
FONDO		8,3	0,24	100,0	0,0		



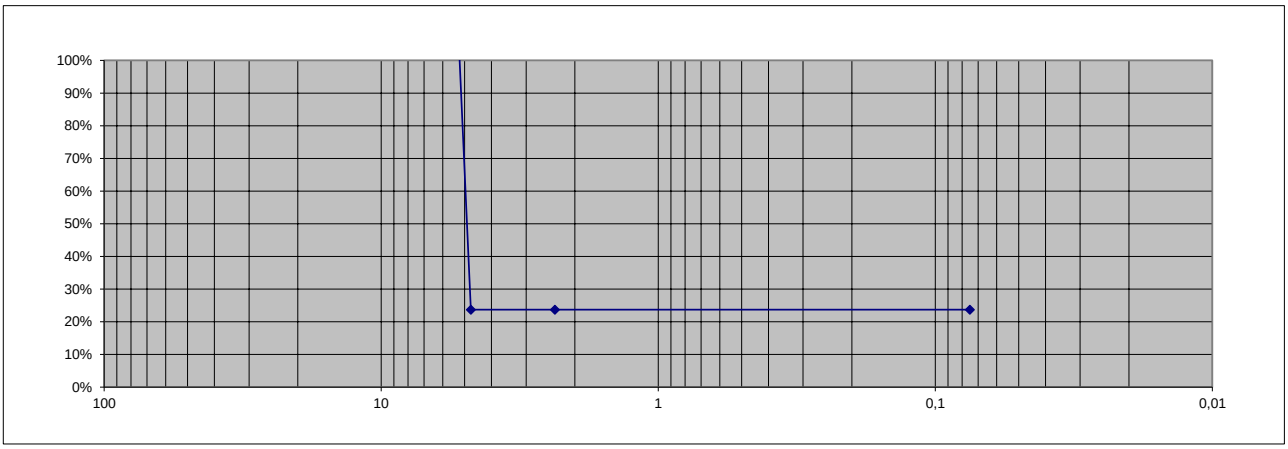
LIMITE LIQUIDO			
No DE GOLPES			
LOG No GOLPES			
P1			
P2			
P3			
% W			

LIMITE LIQUIDO	
LIMITE PLASTICO	
INDICE DE PLASTICIDAD	
% PASA 200 REAL	

LIMITE PLASTICO			
P1			
P2			
P3			
%W			

CLASF. A.A.S.T.H.O	
CLASF. U.S.C.S,	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

LUIS BASANTA
ING. RESIDENTE

JHINER MERCADO
LABORATORISTA

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24
		Versión:01
		Fecha de vigencia: 01/05/2022
OBRA:	Mejoramiento, de la via Plato - Tenerife Magdalena.	
TIPO DE MATERIAL	TERRAPLEN COLOR CAFÉ CLARO	
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13	
CANTERA:	RIVERA P Y R	
LOCALIZACIÓN	TOMADA EN LA VIA k 5+130 k 5+170 C/DR	
Fecha de ensayo:	1/10/2023	

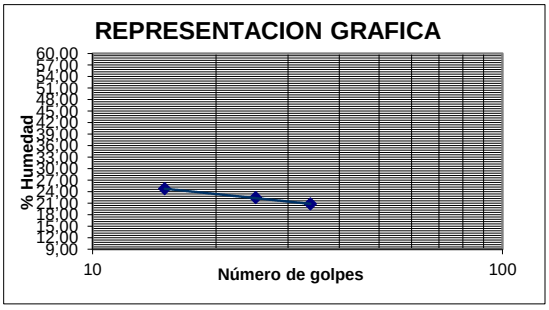
LIMITE LIQUIDO E-125

No. de golpes		34	25	15
P1		39,01	40,75	40,01
P2		34,29	35,40	34,35
P3		11,55	11,52	11,46
% Humedad		20,76	22,40	24,73

LIMITE PLASTICO E-126

P1		21,05	21,36
P2		19,70	19,96
P3		11,62	11,50
% Humedad		16,71	16,55

REPRESENTACION GRAFICA



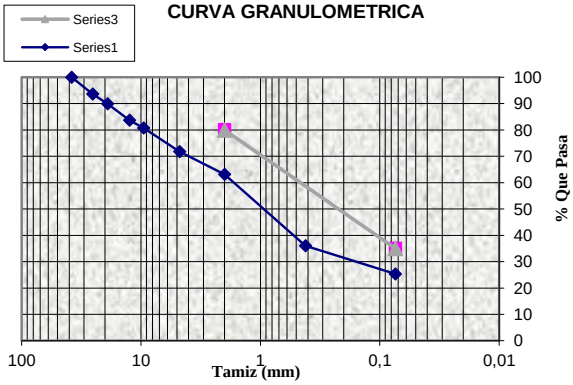
Límite Líquido	22,6
Límite Plástico	16,6
Indice Plasticidad	6,0
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**87**		
Arenas (%):	**80**		
Finos (%):	**71**		

GRADACION E-123-13

P1=	3330		P2=	2486,5			
Tamiz		Reten	%	% Ret	%		
Pulg.	mm		Reten	Acum	Pasa	INF.	SUP.
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0		
1"	25,4	211,8	6,4	6,4	93,6		
3/4"	19,05	122,4	3,7	10,0	90,0		
1/2"	12,5	209,4	6,3	16,3	83,7		
3/8	9,525	97,3	2,9	19,2	80,8		
No.4	4,75	297,7	8,9	28,2	71,8		
No.10	2,00	289,5	8,7	36,9	63,1	80	80
No.40	0,42	904,2	27,2	64,0	36,0		
No.200	0,074	354,2	10,6	74,7	25,3	35	35
FONDO		843,5	25,3	100,0	0,0		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

REALIZÓ: JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ: LUIS BASANTA
Ingeniero de Calidad

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24
		Versión:01
		Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.
TIPO DE MATERIAL	TERRAPLEN COLOR CAFÉ CLARO
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA P Y R
LOCALIZACIÓN	TOMADA EN LA VIA k 5+130 k 5+170 C/DR
Fecha de ensayo:	4/10/2023

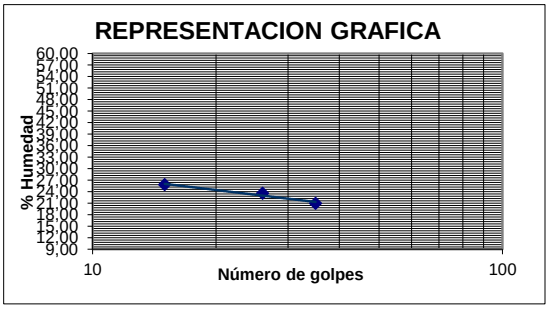
LIMITE LIQUIDO E-125

No. de golpes		35	26	15
P1		40,04	42,50	41,41
P2		35,10	36,59	35,28
P3		11,52	11,46	11,55
% Humedad		20,95	23,52	25,83

LIMITE PLASTICO E-126

P1		22,02	22,20
P2		20,62	20,71
P3		11,50	11,50
% Humedad		15,35	16,18

REPRESENTACION GRAFICA



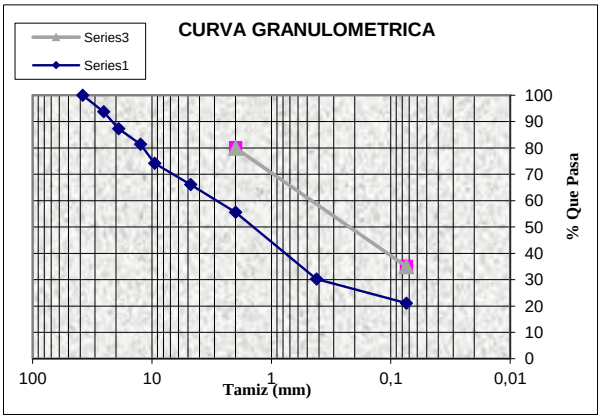
Límite Líquido	23,4
Límite Plástico	15,8
Indice Plasticidad	7,7
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**84**		
Arenas (%):	**76**		
Finos (%):	**66**		

GRADACION E-123-13

P1=	4045		**P2=**	3192,2			
Tamiz		**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	100,0		
1"	**25,4**	253,1	6,3	6,3	93,7		
3/4"	**19,05**	258,9	6,4	12,7	87,3		
1/2"	**12,5**	241,3	6,0	18,6	81,4		
3/8	**9,525**	290,6	7,2	25,8	74,2		
No.4	**4,75**	327,8	8,1	33,9	66,1		
No.10	**2,00**	425,6	10,5	44,4	55,6	80	80
No.40	**0,42**	1025,0	25,3	69,8	30,2		
No.200	**0,074**	369,9	9,1	78,9	21,1	35	35
FONDO		852,8	21,1	100,0	0,0		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

REALIZÓ: JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ: LUIS BASANTA
Ingeniero de Calidad

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24 Versión:01 Fecha de vigencia: 01/05/2022
OBRA:	Mejoramiento, de la via Plato - Tenerife Magdalena.	
TIPO DE MATERIAL	TERRAPLEN COLOR CAFÉ CLARO	
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13	
CANTERA:	RIVERA P Y R	
LOCALIZACIÓN	TOMADA EN LA VIA k 6+010 k 6+110 C/DR	
Fecha de ensayo:	5/10/2023	

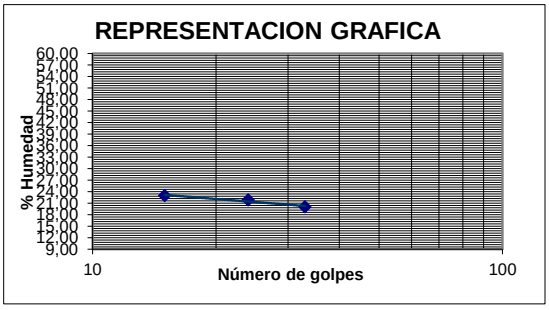
LIMITE LIQUIDO E-125

No. de golpes		33	24	15
P1		39,25	40,85	39,98
P2		34,61	35,59	34,68
P3		11,44	11,50	11,62
% Humedad		20,03	21,83	22,98

LIMITE PLASTICO E-126

P1		20,23	20,21
P2		19,14	19,11
P3		11,45	11,65
% Humedad		14,17	14,75

REPRESENTACION GRAFICA



Límite Líquido	21,6
Límite Plástico	14,5
Indice Plasticidad	7,2

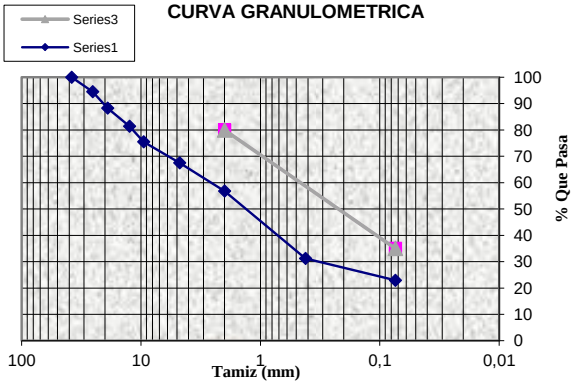
Indice de Grupo			
A.A.S.H.T.O.:			
U.S.C.			

Gravas (%):	**85**		
Arenas (%):	**77**		
Finos (%):	**67**		

GRADACION E-123-13

P1=	3904		P2=	3008,7			
Tamiz		Reten	%	% Ret	%		
Pulg.	mm		Reten	Acum	Pasa	INF.	SUP.
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0		
1"	25,4	214,4	5,5	5,5	94,5		
3/4"	19,05	242,2	6,2	11,7	88,3		
1/2"	12,5	268,3	6,9	18,6	81,4		
3/8	9,525	234,4	6,0	24,6	75,4		
No.4	4,75	308,9	7,9	32,5	67,5		
No.10	2,00	417,7	10,7	43,2	56,8	80	80
No.40	0,42	998,7	25,6	68,8	31,2		
No.200	0,074	324,1	8,3	77,1	22,9	35	35
FONDO		895,3	22,9	100,0	0,0		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

REALIZÓ:

JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ:

LUIS BASANTA
Ingeniero residente

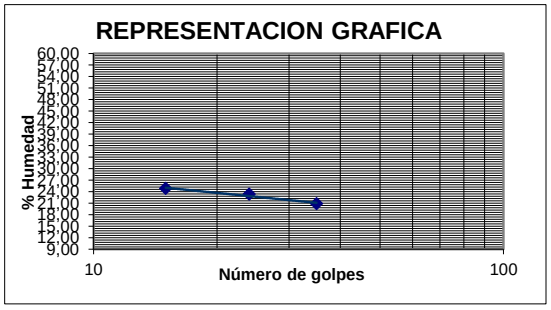
	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24
		Versión:01
		Fecha de vigencia: 01/05/2022
OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.	
TIPO DE MATERIAL	TERRAPLEN COLOR CAFÉ CLARO	
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13	
CANTERA:	RIVERA P Y R	
LOCALIZACIÓN	TOMADA EN LA VIA k 6+010 k 6+110 C/DR	
Fecha de ensayo:	6/10/2023	

LIMITE LIQUIDO E-125

No. de golpes		35	24	15
P1		42,02	41,98	42,44
P2		36,76	36,22	36,32
P3		11,50	11,50	11,65
% Humedad		20,82	23,30	24,81

LIMITE PLASTICO E-126

P1		20,25	21,00
P2		19,15	19,83
P3		11,40	11,65
% Humedad		14,19	14,30



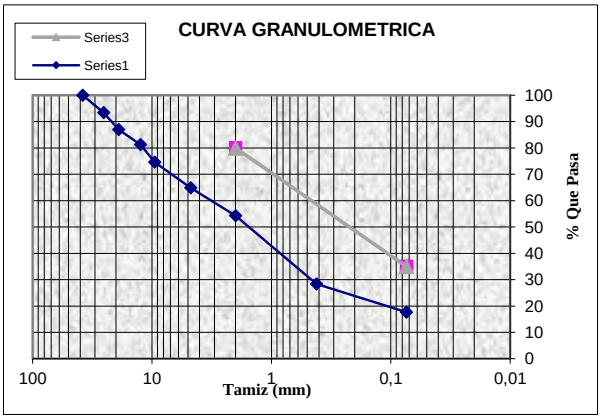
Límite Líquido	23,0
Límite Plástico	14,2
Indice Plasticidad	8,7

Indice de Grupo			
A.A.S.H.T.O.:			
U.S.C.			

Gravas (%):	**84**		
Arenas (%):	**76**		
Finos (%):	**65**		

GRADACION E-123-13

P1=	3090		P2=	2544,5			
Tamiz		Reten	%	% Ret	%		
Pulg.	mm		Reten	Acum	Pasa	INF.	SUP.
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0		
1"	25,4	202,0	6,5	6,5	93,5		
3/4"	19,05	199,3	6,4	13,0	87,0		
1/2"	12,5	177,5	5,7	18,7	81,3		
3/8	9,525	205,8	6,7	25,4	74,6		
No.4	4,75	300,9	9,7	35,1	64,9		
No.10	2,00	325,8	10,5	45,7	54,3	80	80
No.40	0,42	801,0	25,9	71,6	28,4		
No.200	0,074	332,2	10,8	82,3	17,7	35	35
FONDO		545,5	17,7	100,0	0,0		



OBSERVACIONES:

REALIZÓ: JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ: LUIS BASANTA
Ingeniero residente

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24 Versión:01 Fecha de vigencia: 01/05/2022
OBRA:	Mejoramiento, de la via Plato - Tenerife Magdalena.	
TIPO DE MATERIAL	TERRAPLEN COLOR CAFÉ CLARO	
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13	
CANTERA:	RIVERA P Y R	
LOCALIZACIÓN	TOMADA EN LA VIA k 6+010 k 6+110 C/DR	
Fecha de ensayo:	9/10/2023	

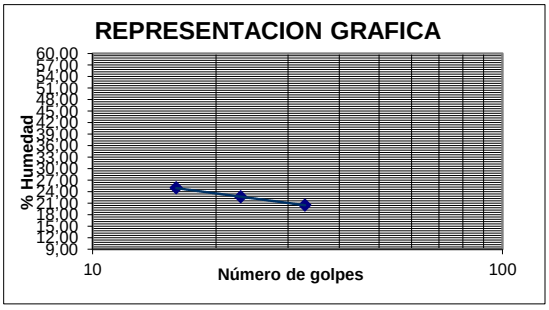
LIMITE LIQUIDO E-125

No. de golpes		33	23	16
P1		40,54	41,77	40,45
P2		35,62	36,18	34,69
P3		11,60	11,46	11,60
% Humedad		20,48	22,61	24,95

LIMITE PLASTICO E-126

P1		20,02	20,09
P2		19,00	19,02
P3		11,45	11,60
% Humedad		13,51	14,42

REPRESENTACION GRAFICA



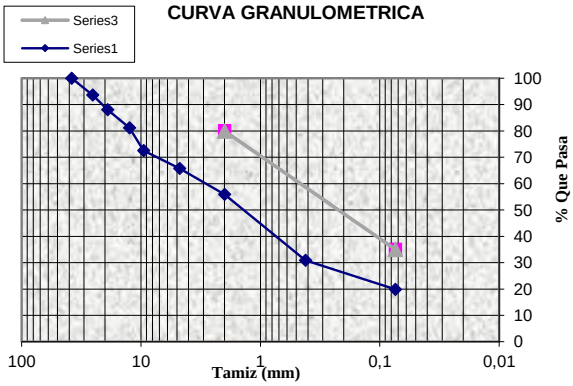
Límite Líquido	22,7
Límite Plástico	14,0
Indice Plasticidad	8,7
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**84**		
Arenas (%):	**76**		
Finos (%):	**66**		

GRADACION E-123-13

P1=	3200		P2=	2564,4			
Tamiz		Reten	%	% Ret	%		
Pulg.	mm		Reten	Acum	Pasa	INF.	SUP.
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0		
1"	25,4	205,0	6,4	6,4	93,6		
3/4"	19,05	178,5	5,6	12,0	88,0		
1/2"	12,5	220,6	6,9	18,9	81,1		
3/8	9,525	273,9	8,6	27,4	72,6		
No.4	4,75	218,3	6,8	34,3	65,7		
No.10	2,00	314,2	9,8	44,1	55,9	80	80
No.40	0,42	799,8	25,0	69,1	30,9		
No.200	0,074	354,1	11,1	80,1	19,9	35	35
FONDO		635,6	19,9	100,0	0,0		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

REALIZÓ:

JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ:

LUIS BASANTA
Ingeniero residente

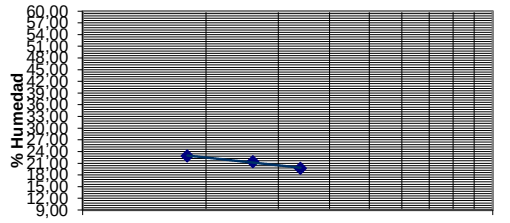
	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24 Versión:01 Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE COLOR CAFÉ OSCURO ARENOSO CON GRAVA
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA (P)
LOCALIZACIÓN	k+240 -- k4+490 c/iz
Fecha de ensayo:	12/10/2023

LIMITE LIQUIDO E-125			
No. de golpes	34	26	18
P1	42,04	40,04	38,53
P2	37,02	35,03	33,54
P3	11,55	11,61	11,73
% Humedad	19,71	21,39	22,88

PLASTICO E-126			
P1	22,20	22,40	
P2	20,61	20,83	
P3	11,54	11,58	
% Humedad	17,53	16,97	

REPRESENTACION GRAFICA



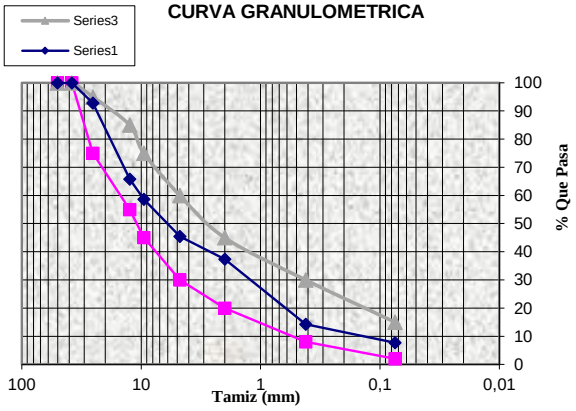
Límite Líquido	21,3
Límite Plástico	17,3
Indice Plasticidad	4,1
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**77**
Arenas (%):	**67**
Finos (%):	**52**

ACION E-123-13

P1=	3906		**P2=**	3605,7		**SBG -38**	
Tamiz	**2742**	**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
2"	**50,2**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1"	**25,4**	282,0	7,2	7,2	92,8	75	95
1/2"	**12,5**	1055,1	27,0	34,2	65,8	55	85
3/8	**9,525**	280,0	7,2	41,4	58,6	45	75
No.4	**4,75**	512,4	13,1	54,5	45,5	30	60
No.10	**2**	315,6	8,1	62,6	37,4	20	45
No.40	**0,42**	905,4	23,2	85,8	14,2	8	30
No.200	**0,075**	255,2	6,5	92,3	7,7	2	15
FONDO		300,3	7,7	100,0	0,0		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 70% POLO 30% RONCALLO

REALIZÓ:

JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ:

LUIS BASANTA
Ing. Residente

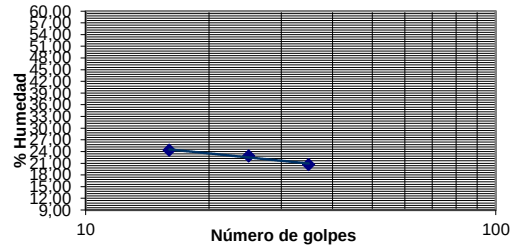
	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24 Versión:01 Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE COLOR CAFÉ OSCURO ARENOSO CON GRAVA
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA (P)
LOCALIZACIÓN	k5+400 --k5+480 c/dr
Fecha de ensayo:	13/102023

LIMITE LIQUIDO E-125			
No. de golpes	35	25	16
P1	40,02	40,25	41,03
P2	35,12	34,91	35,29
P3	11,45	11,55	11,75
% Humedad	20,70	22,86	24,38

PLASTICO E-126			
P1	21,25	21,56	
P2	19,81	19,93	
P3	11,40	11,50	
% Humedad	17,12	19,34	

REPRESENTACION GRAFICA



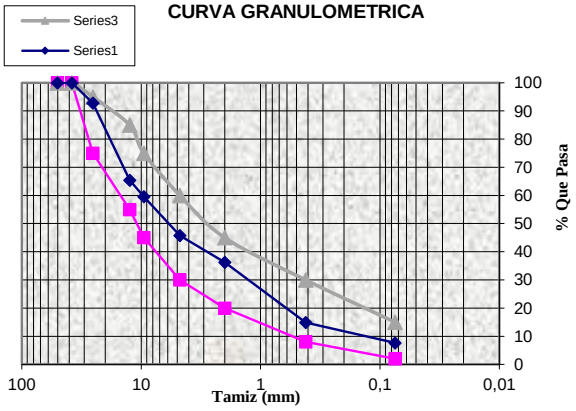
Límite Líquido	22,6
Límite Plástico	18,2
Indice Plasticidad	4,4
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**77**
Arenas (%):	**67**
Finos (%):	**52**

ACION E-123-13

P1=	4200		**P2=**	3878,8		**SBG -38**	
Tamiz	**2742**	**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
2"	**50,2**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1"	**25,4**	302,0	7,2	7,2	92,8	75	95
1/2"	**12,5**	1150,0	27,4	34,6	65,4	55	85
3/8	**9,525**	245,7	5,9	40,4	59,6	45	75
No.4	**4,75**	580,3	13,8	54,2	45,8	30	60
No.10	**2**	399,9	9,5	63,8	36,2	20	45
No.40	**0,42**	898,1	21,4	85,1	14,9	8	30
No.200	**0,075**	302,8	7,2	92,4	7,6	2	15
FONDO		321,2	7,6	100,0	0,0		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 70% POLO 30% RONCALLO

REALIZÓ: JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ: LUIS BASANTA
Ing. Residente

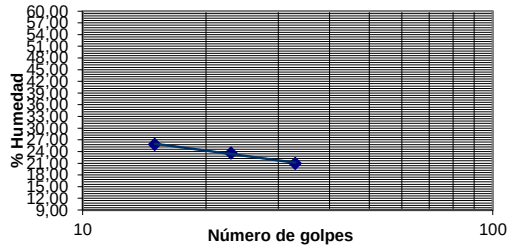
	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24 Versión:01 Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE COLOR CAFÉ OSCURO ARENOSO CON GRAVA
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA (P)
LOCALIZACIÓN	k5+400 k5+480 c/iz
Fecha de ensayo:	25/10/2023

LIMITE LIQUIDO E-125			
No. de golpes	33	23	15
P1	39,37	41,02	40,45
P2	34,52	35,38	34,51
P3	11,4	11,54	11,55
% Humedad	20,98	23,66	25,87

PLASTICO E-126			
P1	20,58	20,65	
P2	19,15	19,21	
P3	11,45	11,43	
% Humedad	18,57	18,51	

REPRESENTACION GRAFICA



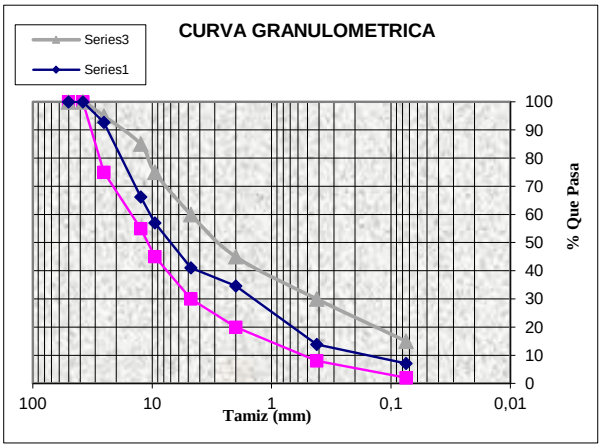
Límite Líquido	23,5
Límite Plástico	18,5
Indice Plasticidad	5,0
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**76**
Arenas (%):	**65**
Finos (%):	**51**

ACION E-123-13

P1=	3800		P2=	3530,5		SBG -38	
Tamiz	**2742**	**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
2"	**50,2**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1"	**25,4**	278,2	7,3	7,3	92,7	75	95
1/2"	**12,5**	1005,1	26,5	33,8	66,2	55	85
3/8	**9,525**	352,4	9,3	43,0	57,0	45	75
No.4	**4,75**	603,0	15,9	58,9	41,1	30	60
No.10	**2**	247,6	6,5	65,4	34,6	20	45
No.40	**0,42**	789,3	20,8	86,2	13,8	8	30
No.200	**0,075**	254,9	6,7	92,9	7,1	2	15
FONDO		269,5	7,1	100,0	0,0		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 70% POLO 30% RONCALLO

REALIZÓ: JHINER MERCADO
Laboratorista

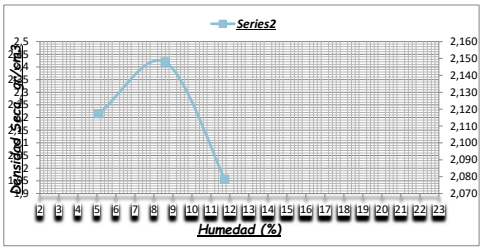
REVISÓ Y APROBÓ: LUIS BASANTA
Ing. Residente

	PROCTOR MODIFICADO	Codigo: OI-FO-10
		Versión : 01
		Fecha de vigencia: 05/08/2021

Cliente:	**Consorcio Paz Caribe**
Especificación:	**Norma Invias E - 142 - 13**
Obra:	**Vía Plato Tenerife**
Muestra Nº:	**1**
Descripción muestra	**TERRAPLEN - COLOR CAFÉ CLARO**
Cantera	**RIVERA (P)**
Fecha:	**5/10/2023**
Localización	**k 6+010 k 6+110 C/DR**

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO NORMA INV - E - 142 - 13

PRUEBA	**1**	**2**	**3**	**4**
GOLPES	**56**	**56**	**56**	
Pesos Humeda P1=	354,2	405,7	387,0	
Pesos Humedad seca P2=	339,8	378,1	352,2	
Pesos Recipiente P3=	56,8	56,8	55,3	
Pesos de la muestra hum + molde	**9785,0**	**10005,0**	**9984,0**	
Pesos molde en grs	5226	5226	5226	
Pesos de la muestra humeda	4559,0	4779,0	4758,0	
HUMEDAD % =	5,1	8,6	11,7	
Vol del molde	2049	2049	2049	
Densidad de la muestra Humeda	2,22	2,33	2,32	
Densidad de la muestra seca (lab)	2,117	2,148	2,078	



Humedad Natural (Kg/m3):	**5,1**
Densidad Maxima De Laboratorio (Kg/m3):	**2148**
Densidad Maxima De Laboratorio (g/cm3):	**2,148**
Humedad Óptima (%)	**8,6**

ENSAYOS RELACIONADOS: *DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD NORMA INV - E - 142 - 13.*

Observaciones:

JHINER MERCADO
Elaboró: laboratorista Contrastista

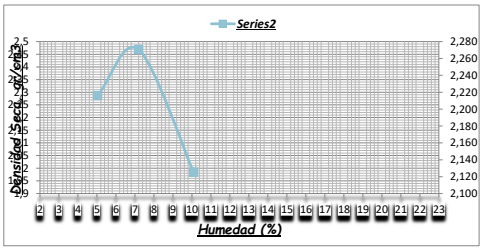
LUIS BASANTA
Revisó: ingeniero residente

	PROCTOR MODIFICADO	Codigo: OI-FO-10
		Versión : 01
		Fecha de vigencia: 05/08/2021

Cliente:	**Consorcio Paz Caribe**
Especificación:	**Norma Invias E - 142 - 13**
Obra:	**Vía Plato Tenerife**
Muestra Nº:	**1**
Descripción muestra	**SUBBASE- COLOR CAFÉ CLARO**
Cantera	**RIVERA (P)y®**
Fecha:	**2/10/2023**
Localización	**Ppr 4+050 --pr 4+130**

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO NORMA INV - E - 142 - 13

PRUEBA	**1**	**2**	**3**	**4**
GOLPES	**56**	**56**	**56**	
Pesos Humeda P1=	360,2	398,7	354,4	
Pesos Humedad seca P2=	345,6	375,8	327,0	
Pesos Recipiente P3=	55,3	57,2	55,3	
Pesos de la muestra hum + molde	**9995,0**	**10213,0**	**10020,0**	
Pesos molde en grs	5226	5226	5226	
Pesos de la muestra humeda	4769,0	4987,0	4794,0	
HUMEDAD % =	5,0	7,2	10,1	
Vol del molde	2049	2049	2049	
Densidad de la muestra Humeda	2,33	2,43	2,34	
Densidad de la muestra seca (lab)	2,216	2,271	2,125	



Humedad Natural (Kg/m3):	**5**
Densidad Maxima De Laboratorio (Kg/m3):	**2271**
Densidad Maxima De Laboratorio (g/cm3):	**2,271**
Humedad Óptima (%)	**7,2**

ENSAYOS RELACIONADOS: *DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD NORMA INV - E - 142 - 13.*

Observaciones:

JHINER MERCADO
Elaboró: laboratorista Contrastista

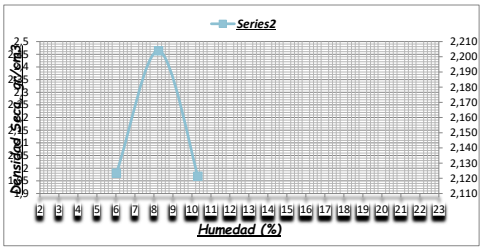
LUIS BASANTA
Revisó: ingeniero residente

	PROCTOR MODIFICADO	Codigo: OI-FO-10
		Versión : 01
		Fecha de vigencia: 05/08/2021

Cliente:	**Consorcio Paz Caribe**
Especificación:	**Norma Invias E - 142 - 13**
Obra:	**Vía Plato Tenerife**
Muestra Nº:	**1**
Descripción muestra	**SUBBASE- COLOR CAFÉ CLARO**
Cantera	**RIVERA (P)y®**
Fecha:	**17/10/2023**
Localización	**Ppr 4+140 --pr 4+1800**

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO NORMA INV - E - 142 - 13

PRUEBA	**1**	**2**	**3**	**4**
GOLPES	**56**	**56**	**56**	
Pesos Humeda P1=	319,9	393,0	390,0	
Pesos Humedad seca P2=	304,8	367,2	358,6	
Pesos Recipiente P3=	54,1	54,1	54,1	
Pesos de la muestra hum + molde	**9839,0**	**10114,0**	**10021,0**	
Pesos molde en grs	5226	5226	5226	
Pesos de la muestra humeda	4613,0	4888,0	4795,0	
HUMEDAD % =	6,0	8,2	10,3	
Vol del molde	2049	2049	2049	
Densidad de la muestra Humeda	2,25	2,39	2,34	
Densidad de la muestra seca (lab)	2,123	2,204	2,121	



Humedad Natural (Kg/m3):	**6**
Densidad Maxima De Laboratorio (Kg/m3):	**2204**
Densidad Maxima De Laboratorio (g/cm3):	**2,204**
Humedad Óptima (%)	**8,2**

ENSAYOS RELACIONADOS: *DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD NORMA INV - E - 142 - 13.*

Observaciones:

JHINER MERCADO
Elaboró: laboratorista Contrastista

LUIS BASANTA
Revisó: ingeniero residente

4.7. Seguimiento a Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-12.

Se relaciona el último paquete de póliza aprobada al consorcio Paz Caribe (correspondiente a la prórroga No. 4).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6

FECHA: 10 (Día) / 8 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

FECHA DE INICIO: 17/03/2021

PLAZO INICIAL: 18 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 36.021.730.588,00

VALOR ACUMULADO: $ 36.021.730.588,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 426.020.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 426.020.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 3.602.173.059,00	28	12	2020	28	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 18.010.865.294,00	28	12	2020	28	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 7.204.346.118,00	28	12	2020	28	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 10.806.519.176,00	28	6	2022	28	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 127.806.000,00	28	6	2022	28	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1002445

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 15/02/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, labores y operaciones	5,00%	$ 1.801.086.529,00	28	12	2020	28	6	2022
RC contratista y subcontratistas	2,50%	$ 900.543.264,00	28	12	2020	28	6	2022
RC vehículos própios y no propios	1,25%	$ 450.271.632,00	28	12	2020	28	6	2022
RCE Parqueaderos	1,50%	$ 540.325.958,00	28	12	2020	28	6	2022
RC Cruzada	2,50%	$ 900.543.264,00	28	12	2020	28	6	2022
Gastos médicos Siblimite varias personas	1,00%	$ 360.217.305,00	28	12	2020	28	6	2022
RC Patronal Sublimite varias personas	2,50%	$ 900.543.264,00	28	12	2020	28	6	2022

FECHA: 10 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000041 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/02/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 3.602.173.059,00	17	3	2021	17	3	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 18.010.865.294,00	17	3	2021	17	3	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 7.204.346.118,00	17	3	2021	17	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 10.806.519.176,00	17	3	2021	17	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 127.806.000,00	17	3	2021	17	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1002445

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/03/2021

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 3.602.173.059,00	8	6	2022	30	5	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 18.010.865.294,00	8	6	2022	30	5	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 7.204.346.118,00	8	6	2022	30	11	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 10.806.519.176,00	30	11	2022	30	11	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 127.806.000,00	30	11	2022	30	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1002445

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/06/2022

FECHA: 10 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 3.602.173.059,00	21	11	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 18.010.865.294,00	21	11	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 7.204.346.118,00	21	11	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 10.806.519.176,00	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 127.806.000,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1002445

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/12/2022

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 3.602.173.059,00	18	12	2022	1	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 18.010.865.294,00	18	12	2022	1	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 7.204.346.118,00	18	12	2022	31	5	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 10.806.519.176,00	31	5	2023	31	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 127.806.000,00	31	5	2023	31	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1002445

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/12/2022

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 3.602.173.059,00	31	5	2023	31	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 18.010.865.294,00	31	5	2023	31	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 7.204.346.118,00	31	5	2023	30	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 10.806.519.176,00	30	11	2023	30	11	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 127.806.000,00	30	11	2023	30	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1002445

Certificado de modificación o anexo No.: 10

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/08/2023

FECHA: 10 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, labores y operaciones	5,00%	$ 1.801.086.529,00	17	3	2021	17	9	2022
RC contratista y subcontratistas	2,50%	$ 900.543.264,00	17	3	2021	17	9	2022
RC vehículos própios y no propios	1,25%	$ 450.271.632,00	17	3	2021	17	9	2022
RCE Parqueaderos	1,50%	$ 540.325.958,00	17	3	2021	17	9	2022
RC Cruzada	2,50%	$ 900.543.264,00	17	3	2021	17	9	2022
Gastos médicos Siblimite varias personas	1,00%	$ 360.217.305,00	17	3	2021	17	9	2022
RC Patronal Sublimite varias personas	2,50%	$ 900.543.264,00	17	3	2021	17	9	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000041 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/03/2021

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, labores y operaciones	5,00%	$ 1.801.086.529,00	8	6	2022	30	11	2022
RC contratista y subcontratistas	2,50%	$ 900.543.264,00	8	6	2022	30	11	2022
RC vehículos própios y no propios	1,25%	$ 450.271.632,00	8	6	2022	30	11	2022
RCE Parqueaderos	1,50%	$ 540.325.958,00	8	6	2022	30	11	2022
RC Cruzada	2,50%	$ 900.543.264,00	8	6	2022	30	11	2022
Gastos médicos Siblimite varias personas	1,00%	$ 360.217.305,00	8	6	2022	30	11	2022
RC Patronal Sublimite varias personas	2,50%	$ 900.543.264,00	8	6	2022	30	11	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000041 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/06/2022

FECHA: 10 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios, labores y operaciones	5,00%	$ 1.801.086.529,00	21	11	2022	31	12	2022
RC contratista y subcontratistas	2,50%	$ 900.543.264,00	21	11	2022	31	12	2022
RC vehículos própios y no propios	1,25%	$ 450.271.632,00	21	11	2022	31	12	2022
RCE Parqueaderos	1,50%	$ 540.325.958,00	21	11	2022	31	12	2022
RC Cruzada	2,50%	$ 900.543.264,00	21	11	2022	31	12	2022
Gastos médicos Siblimite varias personas	1,00%	$ 360.217.305,00	21	11	2022	31	12	2022
RC Patronal Sublimite varias personas	2,50%	$ 900.543.264,00	21	11	2022	31	12	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000041 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 2/12/2022

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios, labores y operaciones	5,00%	$ 1.801.086.529,00	18	12	2022	31	5	2023
RC contratista y subcontratistas	2,50%	$ 900.543.264,00	18	12	2022	31	5	2023
RC vehículos própios y no propios	1,25%	$ 450.271.632,00	18	12	2022	31	5	2023
RCE Parqueaderos	1,50%	$ 540.325.958,00	18	12	2022	31	5	2023
RC Cruzada	2,50%	$ 900.543.264,00	18	12	2022	31	5	2023
Gastos médicos Siblimite varias personas	1,00%	$ 360.217.305,00	18	12	2022	31	5	2023
RC Patronal Sublimite varias personas	2,50%	$ 900.543.264,00	18	12	2022	31	5	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000041 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/12/2022

FECHA: 10 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios, labores y operaciones	5,00%	$ 1.801.086.529,00	18	12	2022	30	11	2023
RC contratista y subcontratistas	2,50%	$ 900.543.264,00	18	12	2022	30	11	2023
RC vehículos própios y no propios	1,25%	$ 450.271.632,00	18	12	2022	30	11	2023
RCE Parqueaderos	1,50%	$ 540.325.958,00	18	12	2022	30	11	2023
RC Cruzada	2,50%	$ 900.543.264,00	18	12	2022	30	11	2023
Gastos médicos Siblimite varias personas	1,00%	$ 360.217.305,00	18	12	2022	30	11	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000041 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/08/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202093112ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	30	1002445

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
TIPO DE POLIZA : GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL
21	06	2023	MODIFICACION	10		CARTAGENA

TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
AFIANZADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056001

MONEDA		PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
	Pesos														
TIPO CAMBIO	1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	21	6	2023	31	05	2023	00:00	30	11	2028	00:00	2010

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Ramo : CUMPLIMIENTO
Objeto del Seguro : CONTRATO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	3,602,173,059.00	31/05/2023	31/05/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÒN DEL ANTICIPO	18,010,865,294.00	31/05/2023	31/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMIZACIONE	7,204,346,118.00	31/05/2023	30/11/2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA Y CALIDAD DE LA OBRA	10,806,519,176.00	30/11/2023	30/11/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	127,806,000.00	30/11/2023	30/11/2028

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT 800.215.807-2

AFIANZADOS

NOMBRE	PORCENT	NRO. DOC	TELEFONO	DIRECCION
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S	70	900.789.716-6	300377307	CRA 19 N 9A 55
BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A	30	901.035.219-5		TRV. 52B # 21D-104

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL RRESENTE ANEXO Y TENIENDO LA PRORROGA NO. 4 DEL 31 DE MAYO DEL 2.023, SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCCION Y SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBBA SEÑALADA

FACTURA A NOMBRE DE: CONSORCIO PAZ CARIBE

FORMA DE PAGO: CONTADO CUMPLIMIENTO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ **********0.00
PRIMA	$*******43,166,863.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********8,201,703.97
AJUSTE AL PESO	$**********0.03
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******51,368,567.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CARTAGENA A LOS 21 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
49721	Agencia	COLOMBIANA DE SEGUROS ASES	100.00

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.1002445

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
AFIANZADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056001

NUEVO FECHA DE TERMINACION: 30/11/2023

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE EL 28/12/2020 HASTA EL 31/05/2024
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO VIGENCIA DESDE EL 28/12/2020 HASTA EL 30/11/2024
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE EL 28/12/2020 HASTA EL 30/11/2026
ESTABILIDAD EN LA OBRA 30/11/2023 HASTA EL 30/11/2028
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO (CALIDAD DEL SERVICIO) VIGENCIA DESDE EL 30/11/2023 HASTA EL 30/11/2028

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE INICIO DE LAS COBERTURAS (VIGENCIA GLOBAL), A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 28/12/2020

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE EL 28/12/2020 HASTA EL 01/12/2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO VIGENCIA DESDE EL 28/12/2020 HASTA EL 01/12/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE EL 28/12/2020 HASTA EL 31/05/2026
ESTABILIDAD EN LA OBRA 31/05/2023 HASTA EL 31/05/2028
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO (CALIDAD DEL SERVICIO) VIGENCIA DESDE EL 31/05/2023 HASTA EL 31/05/2028

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MDOIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE AXA COLPATRIA CONOCE Y INCORPORA EL MODIFICATORIO NO. 3 DEL CONTRATO DEL 30/12/2022 Y MODIFICATORIO NO. 1 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2.021

AXA COLPATRIA CONFIRMA ACEPTACION DE LA PRORROGA NO.2 Y 03 LOS CUALES FUERON INCORPORADOS EN LOS CERTIFICADOS 5 Y 6 DE LA PRESENTE POLIZA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE IMPONGAN SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO DEL SIGUIENTE AMPARO
ESTABILIDAD EN LA OBRA VALOR ASEGURADO 10.806.519.176,40

SE EXCLUE LA SIGUIENTE ANOTACION DE LAS ANTERIORES EMISIONES 'EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EL CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA FINAL DE ENTREGA DE LA OBRA'

CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO (CALIDAD DEL SERVICIO) VIGENCIA DESDE EL 31/05/2023 HASTA EL 31/05/2028

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL OTROSI NO. 3 DE PRORROGA DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2022 SE PROCEDE A AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCCION HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2023

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE EL 17/03/2021 HASTA EL 01/12/2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO VIGENCIA DESDE EL 17/03/2021 HASTA EL 01/12/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE EL 17/03/201 HASTA EL 31/05/2026
ESTABILIDAD EN LA OBRA 31/05/2023 HASTA EL 31/05/2028
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO (CALIDAD DEL SERVICIO) VIGENCIA DESDE EL 31/05/2023 HASTA EL 31/05/2028

SE AJUSTAN LAS VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA
LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO AXA COLPATRIA PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA DE ACUERDO AL OTROSI DE PRORROGA NO. 2

NUEVO PLAZO DE TERMINACIO: 31/12/2022

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.1002445

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
AFIANZADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056001

VALOR EL CONTRATO: $36.021.730.588

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE EL 17/03/2021 HASTA EL 30/06/2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO VIGENCIA DESDE EL 17/03/2021 HASTA EL 30/06/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE EL 17/03/201 HASTA EL 31/12/2025
ESTABILIDAD EN LA OBRA 31/12/2022 HASTA EL 31/12/2027
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO (CALIDAD DEL SERVICIO) VIGENCIA DESDE EL 31/12/2022 HASTA EL 31/12/2027

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE AXA COLPATRIA CERTIFICA QUE CONOCE DEL MODIFICATORIO NO. 2. DOCUMENTO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

SE PRORROGA EL PLAZO DE EJEUCCIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL OTROSI DE PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO.

NUEVO PLAZO DE TERMINACIÓN: 30/11/2022
VALOR EL CONTRATO: $36.021.730.588

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE EL 17/03/2021 HASTA EL 30/05/2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO VIGENCIA DESDE EL 17/03/2021 HASTA EL 30/05/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE EL 17/03/201 HASTA EL 30/11/2025
ESTABILIDAD EN LA OBRA 30/11/2022 HASTA EL 30/11/2027
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO (CALIDAD DEL SERVICIO) VIGENCIA DESDE EL 30/11/2022 HASTA EL 30/11/2027

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE INICIO DE OBRA SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIA SEÑALDA.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

MEDIANTE EL PRESENTE SE CONFIRMA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD EN LA OBRA Y DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CALIDAD DEL SERVICIO)

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES QUE EL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN Y LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1724 DEL 28 DE DICIEMBRE 2020 CUYO OBJETO ES: ´MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ´CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES´. MÓDULO 3.

TOMADOR/ AFIANZADO: CONSORCIO PAZ CARIBE. NIT. 901.440.845-2
INTEGRADOR POR:

- PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 900.789.716-6. Participación del 70%
- BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. con NIT. 901.035.219-5. Participación del 30%.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL CORREO DEL INVIAS (ASEGURADO) SE PROCEDE A INCLUIR Y/O ACLARAR LO SIGUIENTE:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.1002445

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
AFIANZADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056001

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN Y LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1724 DEL 28 DE DICIEMBRE 2020 CUYO OBJETO ES: ´MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ´CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES´. MÓDULO 3.

EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.

SE ACLARA QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O ESTUDIO Y DISEÑO DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN DE LOS AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O ESTUDIO Y DISEÑO DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL,

SE AJUSTAN LA VIGENCIA DE INICIO DE LA GARANTIA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 28 DE DICIEMBRE DEL 2020.

TOMADOR: CONSORCIO PAZ CARIBE IDENTIFICADO CON NIT. 901.440.845-2 INTEGRADO POR:

- PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 900.789.716-6, con participación del 70%
- BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. con NIT. 901.035.219-5 con participación del 30%

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

LAS DEMAS CONDICIONE SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS A CARGO DEL AFIANZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DEL CONTRATO NO. 1724-2020 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2.020, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ´CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES´. MÓDULO 3.

TOMADOR: CONSORCICO PAZ CARIBE
NIT: 901.440.845-2
INTEGRADO POR:
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 900.789.716-6. PARTICIPACION: 70%
BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. NIT: 901.035.219-5. PARTICIPACION: 30%

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD EN LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA FINAL DE ENTREGA DE LA OBRA.

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EL CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA FINAL DE ENTREGA DE LA OBRA.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. EMITE LA PRESENTE POLIZA QUE SE RIGEN BAJO CONDICIONADO No: 12/10/2017-1306-P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL
21	6	2023	MODIFICACIÓN	8		CARTAGENA

TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

MONEDA	TIPO CAMBIO	PUNTO DE VENTA	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	NÚMERO DE DÍAS
Pesos	1,00		31	12	2020	31	5	2023	00:00	30	11	2023	00:00	183

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : CONSORCIO PAZ CARIBE NIT 901.440.845 - 2
Dirección del Riesgo 1 : TERRITORIO NACIONAL
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
Subramo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS ATERCEROS POR EL AS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	1.801.086.529,00	1.801.086.529,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	900.543.264,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	450.271.632,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C.E. PARQUEADEROS	540.325.958,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CRUZADA	900.543.264,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	360.217.305,00	0,00
Deducible:		

FACTURA A NOMBRE DE: CONSORCIO PAZ CARIBE
FORMA DE PAGO : CONTADO CERO DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CARTAGENA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2.023

VALOR ASEGURADO TOTAL	$	1.801.086.529,00
PRIMA	$	2.709.032,00
GASTOS	$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$	514.716,08
AJUSTE AL PESO	$	-0,08
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$	3.223.748,00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
49721	AGCIA DE SEGI	COLOMBIA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS	100,00

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	900.543.264,00	0,00

Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

OBJETO DE LA MODIFICACION

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL RRESENTE ANEXO Y TENIENDO LA PRORROGA NO. 4 DEL 31 DE MAYO DEL 2.023, SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCCION Y SE AJUSTALAVIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBBA SEÑALADA

NUEVO FECHA DE TERMINACION: 30/11/2023

VIGENCIA GLOBAL: 28/12/2020 HASTA EL 30/11/2023.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REATIFICA DE ACUERDO A LO INCLUIDO EN EL ANEXO ANTERIOR QUE LA FECHA DE INICIO DE LAS COBERTURAS (VIGENCIA GLOBAL), A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIONDEL CONTRATO 28/12/2020

VIGENCIA GLOBAL: 28/12/2020 HASTA EL 31/05/2023.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO DE LA MDOIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE AXA COLPATRIA CONOCE Y INCORPORA EL MODIFICATORIO NO. 3 DEL CONTRATODEL30/12/2022 Y MODIFICATORIO NO. 1 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2.021

AXA COLPATRIA CONFIRMA ACEPTACION DE LA PRORROGA NO.2 Y 03 LOS CUALES FUERON INCORPORADOS EN LOS CERTIFICADOS ANTERIORES.

LA VIGENCIA GLOBAL DE LA GARANTIA ES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y NO DEL ACTA DE INICIO

VALOR ASEGURADO: $ 1.801.086.529,40

VIGENCIA: 28/12/2020 HASTA EL 31/05/2023

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFCAR PERMANCEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO AXA COLPATRIA PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA DE ACUERDO AL OTROSI DE PRORROGA NO. 3
NUEVO PLAZO DE TERMINACIO: 31/05/2023

VIGENCIA GLOBAL
Desde 17/03/2021 hasta el 31/05/2023

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO AXA COLPATRIA PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA DE ACUERDO AL OTROSI DE PRORROGA NO. 2
NUEVO PLAZO DE TERMINACIO: 31/12/2022
VALOR EL CONTRATO: $36.021.730.588

VIGENCIA GLOBAL
Desde 17/03/2021 hasta el 31/12/2022

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE AXA COLPATRIA CERTIFICA QUE CONOCE DEL MODIFICATORIO NO. 2. DOCUMENTO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

SE PRORROGA EL PLAZO DE EJEUCCIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL OTROSI DE PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO.

NUEVO PLAZO DE TERMINACIÓN: 30/11/2022
VALOR EL CONTRATO: $36.021.730.588

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE INICIO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL CORREO DEL INVIAS (ASEGURADO) SE INCLUYE Y/ O ACLARA LO SIGUIENTE:

SE AMPARA LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE A PERSONAS O DAÑOS A BIENES REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1724 DEL 28 DE DICIEMBRE 2020 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

SE AMPARA LA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EN SU ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NUMERAL 3

TOMADOR: CONSORCIO PAZ CARIBE CON NIT. 901.440.845-2 ESTÁ INTEGRADO POR:
- PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. CON NIT. 900.789.716-6, CON PARTICIPACIÓN DEL 70%
- BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. CON NIT. 901.035.219-5, CON PARTICIPACIÓN DEL 30%

SE DEJA CONSTACIA QUE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO ES DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2020 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE A PERSONAS O DAÑOS A BIENES , OCASIONADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA POR CAUSA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NRO. 1724-2020, DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2020, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3

"SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA"

"SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 4	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO - CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA"

"LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES"

TOMADOR: CONSORCICO PAZ CARIBE
NIT: 901.440.845-2
INTEGRADO POR:
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 900.789.716-6. PARTICIPACION: 70%
BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. NIT: 901.035.219-5. PARTICIPACION: 30%

ASEGURADO: CONSORCIO PAZ CARIBE IDENTIFICADO CON NIT: 901.440.845-2, SE TENDRA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS IDENTIFICADO CON NIT No. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CABOT COLOMBIANA S.A
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS IDENTIFICADO CON NIT No. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. EMITE LA PRESENTE POLIZA QUE SE RIGEN BAJO CONDICIONADO NO 11/01/11-1306-P-06-P001A ENERO/2011

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento	
TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000

********** **FIN PÓLIZA** **********

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-14.

FECHA: 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REAC

CONTRATISTA:

FECHA DE INICIO: 17/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1956 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: X SI ---X-- NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 3 FECHA DE VERSIÓN: 25/04/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---X---------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 28/07/2023
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO ----------

OBSERVACIONES:

En el Plan de Calidad del Contratista, indica que se harán auditorías al 30%, 60% y 90% del avance de ejecución del proyecto.No se presentan no conformidades.
Se ha realizado auditoria internas para el 30 % y 60 % de ejecución del proyecto.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---X-- NO ---------- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: **30/05/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 52 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 44

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO .X----

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

No se presentaron quejas ni reclamos en el mes de octubre de 2023.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REAC

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**82,45%**	**De la programación de inversión el indicador acumulado fué del 82,45%, debido a que la inversión de obra programada acumulada es de $28.291.622.641,84 y la inversión de obra ejecutada acumulada es $23.327.772.640.**
IG2: Índice de gestión 2 =	**0%**	En los reportes de ensayos del mes de septiembre no se encontraron no conformidades ni tampo se encontraron incumplimientos de especificaciones tecnicas.
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	nivel de presición automatico	RUIDE	200606	30/06/2023	CNA-2669- 30/06/2023	**30/12/2023**	

OBSERVACIONES:

.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Rafael Dario Molina Fragoza
Director de Obra
Matrícula No.: 0820257015ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202093112ATL

Firma
Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FGM

1.100.953.546-2



CERTIFICADO DE CALIBRACION

Nivel Automatico

CNA- 2669



DATOS GENERALES

Fecha de Expedicion	Valido Hasta	Cliente	NIF
30 de junio de 2023	30 de diciembre de 2023	Aseconsii Ingenieria S.A.S	901178965-5
Telefono	**Direccion**	**Ciudad**	**E-mail**
3187870754	Balcones del libertador Mz G Casa No. 12	Santa Marta - Magdalena	aseconsii@gmail.com

DATOS DEL EQUIPO

Marca: Ruide **Modelo:** RL-C32 **Serie:** 200606 **Aumento de lente:** 32X

Precisión Km2: +/-(1.0 mm*Km2) **Imagen:** Directa **Diametro del objetivo:** 38 mm **Distancia min. enfoque:** 0.5 m

DATOS DE AJUSTE

Para la interpretación del certificado se tendrán en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió alguna corrección en cualquiera de sus partes inspeccionadas:

Inspección Opto mecánica	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Base Nivelante	✓	✓	✓	✓			✓
Nivele Esfericos	✓						✓
Linealidad de Compensacion							✓
Óptica General	✓						✓
Eje Vertical para Movimiento Horizontal							✓
Tornillo de Movimiento Lento	✓						✓
Sistema de Enfoque							✓

Inspección de Sistema de Medida Angular	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Compensador Optomecanoico							✓
Compensador Automatico			✓				✓
Perpendicularidad de la Reticula							✓

VALIDO HASTA: 30 - 12 -2023

Powered by CamScanner

3 MM DE ERROR EN INSPECCION INICIAL EN REGLAS NIVELADAS

Lec. 1A	12,8 MM	Lec. 2A	12,8 MM	Lec. 1A - 2A	0 MM
Lec. 1B	10,3 MM	Lec. 2B	10,3 MM	Lec. 1B - 2B	0 MM

DATOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LAS CALIBRACIÓN.

0

PATRONES UTILIZADOS:
Estación Total: Nikon DTM-322 Serie: 813373
Nivel Automático: Sokkia C-320 Serie:584294

CUIDADOS PARA LA MANIPULACION DE ESTACIONES TOTALES

1. Maneje el equipo con cuidado y evite golpes o vibraciones.
2. Cuando saque el equipo de su estuche no lo forcé. El estuche debe mantenerse cerrado para evitar que entre el polvo.
3. Si cualquier problema se encuentra en las partes móviles, tornillos o partes ópticas (lentes) contáctenos.
4. Nunca coloque el equipo directamente en el piso o superficies muy irregulares.
5. Antes de conectar el equipo asegúrese de que esta apagado
6. Nunca lleve el equipo sobre el trípode cuando cambie a otra estación o punto
7. La mayoría de los equipos tienen muchas más funciones de las descritas en su resumen de operación, que para su comodidad ya fueron programadas, por lo que no se deben presionar teclas que no estén descritas en el resumen, de lo contrario podrá obtener lecturas erróneas
8. Proteja el equipo con una sombrilla contra la luz directa del sol , o la lluvia.
9. Nunca apunte el telescopio del equipo directamente al sol
10. No limpie la pantalla, el teclado o el estuche con ningún solvente
11. Guarde el equipo y sus accesorios como aparece en el pequeño diagrama que está en el estuche, en caso de que no tenga, guárdelo en la posición inicial.
12. Asegúrese que el equipo y sus accesorios estén secos antes de cerrar el estuche
13. Para mediciones que requieren una alta precisión, se requiere introducir la corrección atmosférica (presión y temperatura donde se esta operando el equipo), para eso se requiere la tabla de corrección donde se toma la lectura de las partes por millón a corregir.
Nota: Al equipo cuando sale del taller ya se le a puesto la constante que consideramos promedio en la Ciudad de Barranquilla (77ppm).
14. Si llegara a tener alguna duda acerca de los equipos contáctenos.

(57) (5) 333818
3104433302 - 3042119942
colomtop.wixsite.com/colomtop
fabio.gm03@gmail.com
Dir. Cra. 76 No. 80-42A Barrio Paraíso
Barranquilla Atlantico, Colombia

Fabio Andres Galvis Merlo.
Técnico Especializado
Cel. 3184531499

Powered by CamScanner

4.9. Otros documentos de seguimiento mensual

Seguimiento a la inversión del Anticipo.
MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	1 de 1 MEP-MN1-PI-2-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 15/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES, MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 de 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 JUNIO	VR. MES 2 JULIO	VR. MES 3 AGOSTO	VR. MES 4 SEPTIEMBRE	VR. MES 5 NOVIEMBRE	VR. MES 6 DICIEMBRE	VR. MES 7 MARZO	VR. MES 8 ABRIL	VR. MES 9 MAYO	VR. MES 10 JUNIO	VR. MES 11 JULIO	VR.MES 12 AGOSTO	VR.MES 13 SEPTIEMBRE	VR.MES 14 OCTUBRE	VR.MES 15 DICIEMBRE	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	$ 78,617,671.00	$ 40,257,555.00	$ 163,339,853	$ 117,430,701.00	$ -		$ 944,615,209.00	$ 150,957,660.00	$ 184,029,667.00	$ 202,021,620.00	$ 479,808,579.00		$ 230,000,000.00	$ 149,999,640.00	$ 19,291,102.00	$ 2,759,369,057.00	18.39%
2	COMPRA DE EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ 5,775,072.00	$ -	$ 1,138,889,814.00	$ 300,000,000.00	$ 805,000,000.00			$ -	$ -	$ -	$ -			$ 2,249,664,886.00	14.99%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,222,000,000.00	$ -	$ 0	$ -	$ -		$ 4,780,484,488.00	$ -		$ -	$ -		$ -			$ 6,002,484,488.00	40.00%
4	COMPRA DE MATERIALES	$ 219,445,543.00	$ 156,526,100.00	$ 78,739,603	$ 26,915,863.00	$ 103,700,190.00	$ 56,000,000.00	$ 797,367,209.00	$ 395,591,908.00	$ 97,674,895.00	$ 396,975,758.00	$ 415,822,819.00	$ 1,053,302,012.00	$ 117,889,189.00	$ 77,000,000.00		$ 3,492,951,089.00	26.61%
5	ESTUDIOS PREVIOS	$ 0	$ -	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0								$ -	0.00%
N																		
	TOTAL	$ 1,520,063,214.00	$ 196,783,655.00	$ 247,854,328.00	$ 144,346,564.00	$ 1,242,590,004.00	$ 356,000,000.00	$ 7,327,466,906.00	$ 546,549,568.00	$ 281,704,562.00	$ 598,997,378.00	$ 894,631,398.00	$ 1,053,302,012.00	$ 347,889,189.00	$ 226,999,640.00	$ 19,291,102.00	$ 15,004,469,520.00	100.00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista: CONSORCIO PAZ CARIBE
Matrícula No.: 13202199881 R.V

Firma:
GERMAN ALONSO PINZA OCHOA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor: CONSORCIO ICEACSA PLANES
Matrícula No: 25202-240875 CND

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14 41 **MES:** Octubre de 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 398226 **DE** 2020 ENTIDAD FINANCIERA: Alianza Fiduciaria
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 01099001644 **BANCO** Bancolombia SUCURSAL: Bogotá
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 15,004,469,520.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO - TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 de 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Solicitud Reembolso Nomina	Solicitud Reembolso Nomina	15/12/2022	CONSORCIO PAZ CARIBE	$ 19,291,102.00	1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	$ 2,759,369,057.00	$ 2,740,077,955.00	$ 19,291,102.00	$ 2,759,369,057.00	$ -
2	COMPRA DE EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 2,249,664,886.00	$ 2,249,664,886.00	$ -	$ 2,249,664,886.00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 6,002,484,488.00	$ 6,002,484,488.00	$ -	$ 6,002,484,488.00	$ -
4	COMPRA DE MATERIALES	$ 3,992,951,089.00	$ 3,992,951,089.00		$ 3,992,951,089.00	$ -
5	ESTUDIOS PREVIOS					
	TOTALES		$ 14,985,178,418.00	$ 19,291,102.00	$ 15,004,469,520.00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME: OCTUBRE DE 2022 (Indicar el mes) $ 31,120.61 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 16,678,553.86 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
107689413	205,235.02		Mayo de 2021	10/06/2021	205,235.02
107854712	1,166,358.84		Junio de 2021	13/07/2021	1,371,593.86
108080967	710,378.35		Julio de 2021	9/08/2021	2,081,972.21
108323332	603,647.21		Agosto de 2021	6/09/2021	2,685,619.42
108597054	363,064.22		Septiembre de 2021	6/10/2021	3,048,683.64
108837849	332,216.36		Octubre de 2021	5/11/2021	3,380,900.00
109337926	437,174.21		Noviembre de 2021	7/01/2022	3,818,074.21
108334698	145,007.31		Diciembre de 2021	7/01/2022	3,963,081.52
109811323	31,054.04		Enero de 2022	4/02/2022	3,994,135.56
109882519	27,993.26		Febrero de 2022	9/03/2022	4,022,128.82
110172126	4,573,521.79		Marzo de 2022	11/04/2022	8,595,650.61
110495905	2,362,595.13		Abril de 2022	9/05/2022	10,958,195.74
110992169	2,163,777.60		Mayo de 2022	9/06/2022	13,121,933.34
110953682	1,507,957.02		Junio de 2022	12/07/2022	14,629,890.36
111229151	1,184,562.21		Julio de 2022	10/08/2022	15,814,452.57
111525293	685,724.28		Agosto de 2022	14/09/2022	16,500,176.85
111761757	147,256.40		Septiembre de 2022	10/10/2022	16,647,433.25
111944846	31,120.61		Octubre de 2022	4/11/2022	16,678,553.86

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.**

Firma:
Nombre: Ramón Darío Gonzalez Montaño
Representante Legal
Consorcio Paz Caribe
Matrícula No.: 13402-189981 BLV

Firma: Germán Pineda
Nombre: German Alonso Pineda Ochoa
Representante Legal
Interventoria Consorcio Iceacsa
Matrícula No.: 25202-80875 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACUERDO PARA USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

Para la legalización de los documentos, LAS PARTES acuerdan que los documentos necesarios para ello serán firmados utilizando mecanismos de firma electrónica de conformidad con el decreto 2364 de 2012, mediante mecanismos que cumplen los requisitos allí contemplados y que LAS PARTES reconocen como confiables y apropiados.

LAS PARTES aceptan que los documentos serán firmados mediante el método de firma electrónica de la PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA VOZDATA. Es importante para LAS PARTES que firman este documento, tener en cuenta los siguientes aspectos:

Consideraciones:

1. Que la ley 527 de 1999 consagró la firma electrónica como equivalente de la firma manuscrita, dándole la misma validez y efectos jurídicos que los de la firma manuscrita, siempre y cuando cumpla con los requisitos de confiabilidad consagrados en el Decreto 2364 de 2012, o aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

2. Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 1 del Decreto 2364 de 2012, para el uso de la firma electrónica se requiere de un acuerdo de voluntades, mediante el cual se estipulen las condiciones legales y técnicas a las cuales se ajustarán las partes para realizar comunicaciones, efectuar transacciones, crear documentos electrónicos o cualquier otra actividad mediante el uso del intercambio electrónico de datos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3. Que según lo establece el artículo 7 del Decreto 2364 de 2012, se presume que los mecanismos o técnicas de identificación personal o autenticación electrónica según el caso, que acuerden utilizar las partes mediante acuerdo, cumplen con los requisitos de firma electrónica.

Con fundamento en lo anterior, las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

PRIMERA-DEFINICIONES. Bajo este acuerdo, los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se establece a continuación, sin perjuicio de las demás definiciones contenidas en la ley 527 de 1999, o aquellas normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan:

Acuerdo para Uso de Firma Electrónica: Es el presente acuerdo con las modificaciones que se hagan al mismo.

Confiabilidad y Apropiabilidad de la Firma Electrónica: *La firma electrónica se considerará confiable para el propósito por el cual el mensaje de datos fue generado o comunicado si:*

1. Los datos de creación de la firma, en el contexto en que son utilizados, corresponden exclusivamente al firmante.

2. Es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma.

Parágrafo. Lo dispuesto anteriormente se entenderá sin perjuicio de la posibilidad de que cualquier persona:

1. Demuestre de otra manera que la firma electrónica es confiable; o

2. Aduzca pruebas de que una firma electrónica no es confiable.

Para los anteriores efectos VOZDATA, se estima tanto confiable como apropiado para el fin para el cual el mensaje fue generado y comunicado.

SEGUNDA-OBJETO. Definir las reglas de validez jurídica de la información y las comunicaciones basadas en mensajes de datos para el intercambio de mensajes de datos y del método de firma electrónica vinculada con los servicios que LA EMPRESA le provee a EL USUARIO, CLIENTE y/o tercero a través de la herramienta tecnológica VOZDATA, con los requisitos de confiabilidad y seguridad consagrados en los artículos 4 y 8 del Decreto 2364 de 2012, o aquellas normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

TERCERA-ACEPTACIÓN DEL ACUERDO Y VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS. La aceptación del presente Acuerdo, para el uso de la firma electrónica el USUARIO, tendrá lugar cuando se presente cualquiera de los siguientes eventos: i) Empleo de un mecanismo de aceptación o de un método de firma electrónica, que establezca LA EMPRESA en cualquier tiempo. ii) Utilización de cualquiera de los servicios que LA EMPRESA provea a los visitantes o usuarios a través de su sitio web o de otros canales informáticos o telemáticos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARÁGRAFO- A partir de la aceptación del presente Acuerdo el USUARIO manifiesta su consentimiento y autorización expresa para que en la provisión de los servicios LA EMPRESA se utilicen métodos de firma electrónica con pleno valor legal y alcance probatorio conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen.

CUARTA-VALIDEZ DEL MÉTODO DE FIRMA ELECTRÓNICA. El siguiente será el procedimiento que deberá adelantar LA EMPRESA con el USUARIO para firmar la información que remita LA EMPRESA en forma de mensajes de datos: a) El USUARIO debe suministrar ante LA EMPRESA, el nombre de quien firmará el documento, su correo electrónico y su número de teléfono móvil para que estos datos sean incorporados en la plataforma como mecanismo de autenticación para la firma de los mismos. b) La firma electrónica permite realizar acuerdos sin que se requiera para ello la presentación personal, para que ambas PARTES puedan celebrar acuerdos de forma más rápida y efectiva. c) Para realizar el firmado electrónico de este documento, LAS PARTES aceptan que el TOKEN será el número del teléfono celular de cada PARTE; siempre que se requiera firmar un acuerdo entre LAS PARTES, cada PARTE recibirá una llamada telefónica a su número, donde se le dará una CLAVE VALIDACION de cuatro (4) dígitos, que se escuchará y seguidamente se deberá recitar dígito a dígito cuando el sistema se lo solicite. Esta CLAVE DE VALIDACION (OTP), será diferente para cada una de LAS PARTES. Igualmente, ésta será válida única y exclusivamente para el trámite que se está realizando y no podrá

ser utilizada para trámites futuros. Esto garantiza a cada PARTE, que como poseedor de su teléfono celular y/o Tarjeta SIM, (el cual deberá tener a la mano al momento del firmado), es la única persona que podrá conocer la CLAVE DE VALIDACION enviada y, por ende, será la única que podrá firmar los acuerdos que realicen ambas PARTES.

PÁRAGRAFO 1. Condiciones de uso del servicio de firmado electrónico con VOZDATA

1. Cuando cada PARTE requiera firmar, el sistema VOZDATA solicitará los siguientes datos: Nombre, Correo electrónico y Número celular.
2. VOZDATA, después de ser digitados los datos, enviará la CODIGO DE VALIDACION (OTP) de firmado al celular (Tarjeta SIM), la cual deberá ser recitada en la llamada para **confirmar el deseo de firmar el acuerdo que esté realizando**, en caso de no estar de acuerdo simplemente no recitar la CLAVE DE VALIDACION (OTP)
3. Firmado el acuerdo, la información y documentos que se hayan diligenciado, con todos los documentos que se hubieren anexado, el Hash es encriptado usando la llave privada de la Sociedad VOZDATA, y junto con la llave pública de VOZDATA, se agrega al documento teniendo en cuenta que es la Operadora del método de firma electrónica que usan las partes.
4. Posteriormente será entregado, vía email, en forma íntegra a cada una de LAS PARTES el documento en formato PDF. Este mecanismo reemplaza la presentación física de los documentos que soporten el trámite. La información digitada y los documentos (imágenes) anexados, será inmodificables luego del firmado, garantizando así la integridad de la información diligenciada.

PARÁGRAFO 2. Modificaciones o cambio de email o de número celular. Por razones de seguridad, la verificación de identidad realizada queda directamente asociada con la identificación de cada una de LAS PARTES - email – tarjeta SIM, por lo tanto, en caso de cambio del correo electrónico (email) o de número celular será indispensable, si alguna de LAS PARTES lo requiere a la otra PARTE, realizar un nuevo proceso de firmado del documento. En caso de no hacer el requerimiento una parte a la otra de volver a firmar el documento seguirá vigente de acuerdo a las condiciones al momento del afirma. Se recomienda especialmente que, en caso de cambio de número o cambio del correo electrónico, se informe a la otra PARTE quien considerará si se deben firmar nuevamente los documentos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARÁGRAFO 3. Responsabilidad. Teniendo en cuenta que el firmado electrónico de este acuerdo **SUSTITUYE LA PRESENTACION FÍSICA,** es necesario que cada PARTE lo haga sin delegarlo en ningún tercero; es decir, como al momento de firmar se llama al número celular, es importante que sea LA PARTE dueña quien se encargue de dar la información al Sistema al momento de ser requerida; hay que tener en cuenta que la administración de la firma, que es efectuada con una CODIGO DE VALIDACION (OTP), recitado con la voz y procesada en línea y tiempo real en el TOKEN (el celular); es responsabilidad exclusiva del firmante, pues es su obligación mantener el control y custodia sobre los datos de creación de la firma, de conformidad con el régimen legal vigente en materia de firma electrónica.

QUINTA-OBLIGACIONES DEL USUARIO DEL MÉTODO DE FIRMA ELECTRÓNICA. En virtud del presente Acuerdo el USUARIO acepta y se obliga a cumplir las siguientes reglas en relación con la validez y confiabilidad del método de firma electrónica definido por el LA EMPRESA: 1. Mantener control y custodia sobre los datos de creación de la firma. 2. Actuar con diligencia para evitar la utilización no autorizada de sus datos de creación de la firma. 3. Dar aviso oportuno a cualquier persona que posea, haya recibido o vaya a recibir documentos o mensajes de datos firmados electrónicamente por el firmante, si: a) El firmante sabe que los datos de creación de la firma han quedado en entredicho; o b) Las circunstancias de que tiene conocimiento el firmante dan lugar a un riesgo considerable de que los datos de creación de la firma hayan quedado en entredicho.

PARÁGRAFO 1. - Validez legal y confiabilidad del método de firma electrónica. En virtud del presente Acuerdo el USUARIO acepta expresamente que el método de firma electrónica descrito en la cláusula cuarta del mismo, cumple todos los requisitos de firma electrónica definidos en la del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y el artículo 4 del Decreto 2364 de 2012.

PARÁGRAFO 2. - Se entiende que los datos de creación del firmante han quedado en entredicho. cuando estos, entre otras, han sido conocidos ilegalmente por terceros, corren peligro de ser utilizados indebidamente, o el firmante ha perdido el control o custodia sobre los mismos y en general cualquier otra situación que ponga en duda la seguridad de la firma electrónica o que genere reparos sobre la calidad de la misma.

SEXTA-CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS. LA EMPRESA se compromete y obliga a guardar secreto de todos los datos de carácter personal que conozca y a los que tenga acceso en virtud del presente contrato. Asimismo, custodiará e impedirá el acceso a los datos personales a cualquier usuario no autorizado o persona ajena a su organización. Estas obligaciones se extienden a cualquier fase del tratamiento sobre estos datos que pudiera realizarse y subsistirán incluso después de terminados los servicios. De igual modo, solamente tratará los datos conforme a las instrucciones que reciba expresamente del USUARIO, y no los destinará, aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en el presente contrato. También se compromete a no revelar, transferir, ceder o de otro modo comunicar las bases de datos o los datos contenidos en ellas, ya sea verbalmente o por escrito, por medios electrónicos, papel o mediante acceso informático, ni siquiera para su conservación, a otras personas; salvo que el USUARIO autorice expresamente la comunicación de los datos a un tercero designado por aquél, al que hubiera encomendado la prestación de un servicio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SÉPTIMA-DEFINICIONES. Para efectos de la aplicación del presente Acuerdo para el intercambio de mensajes de datos el siguiente será el alcance y significado de las definiciones relacionadas: a) Datos de creación de la firma electrónica. Datos únicos y personalísimos, que el firmante utiliza para firmar. b) Firma electrónica. Métodos tales como, códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permite identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente. c) Firmante. Persona que posee los datos de creación de la firma y que actúa en nombre propio o por cuenta de la persona a la que representa. d) Mensaje de datos. La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudieran ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet, el correo electrónico, el telegrama, el télex o el telefax. e) Firma digital. Se entenderá como un valor numérico que se adhiere a un mensaje de datos y que, utilizando un procedimiento matemático conocido, vinculado a la clave del iniciador y al texto del

mensaje permite determinar que este valor se ha obtenido exclusivamente con la clave del iniciador y que el mensaje inicial no ha sido modificado después de efectuada la transformación; f) Entidad de Certificación. Es aquella persona autorizada conforme a lo establecido en la Ley 527 de 1999, facultada para emitir certificados en relación con las firmas digitales de las personas, ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico de la transmisión y recepción de mensajes de datos, así como cumplir otras funciones relativas a las comunicaciones basadas en las firmas digitales.

OCTAVA-MEDIO DE PRUEBA. El USUARIO acepta que los mensajes de datos que envíe o reciba en desarrollo de los servicios y actividades de LA EMPRESA, se aceptan como medio de prueba de las comunicaciones realizadas entre ellos conforme a lo establecido en los artículos 5 al 13 de la Ley 527 de 1999 y en las normas que los adicionen, modifiquen o reglamenten.

De conformidad con lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente documento legalizado por ambas partes mediante el método de firma electrónica de documentos, por lo que, acuerdan el uso de la voz como método para el efecto autorizando su grabación a través de la llamada la cual es integrada al documento en el momento de vocalizar el código de validación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cartagena de Indias, diciembre 20 de 2022

Señores

ALIANZA FIDUCIARIA S.A

Asunto: *Cancelación Encargo Fiduciario. 1012139 - FIDEICOMISO MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE.*

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en calidad de representantes legales de CONSORCIO PAZ CARIBE e CONSORCIO ICEACSA - PLANES, RUBEN DARIO GOMEZ y GERMAN ALONSO PINEDA, respectivamente, nos permitimos solicitar a ustedes la liquidación del encargo fiduciario **1012139 - FIDEICOMISO MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE** del cual a la fecha se han agotado los recursos existentes.

Así mismo, requerimos que los saldos a favor, que pudieran existir, sean consignados en la cuenta corriente BANCOLOMBIA N°7860000885 a nombre del Consorcio Paz Caribe.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO
C.C. 1.128.057.580
CONSORCIO PAZ CARIBE.
NIT. 901.440.845-2

GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
C.C. 79.730.604
CONSORCIO ICEACSA – PLANES.
NIT. 901.443.421-7

HOJA DE FIRMANTES

NOMBRE / EMAIL	TEL / FECHA	OTP	AUDIO / HASH
GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA	+57 3185484856		3584e8f0-67e2-4bdf-b297-20778c904efd.wav
germanpineda@iceacsa.com	29-December-2022 11:33:26	2477	885E6554677F0C9238867356739E126C5B6EAE61
RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO	+57 3004284312		940567a0-821e-4ec7-9ca8-f7d1552389e8.wav
consorciopazcaribe@gmail.com	29-December-2022 10:45:45	8327	02E830E08D2425623E81C6986A0420070F1EF3D9

ESCANEAR EL CÓDIGO QR PARA VERIFICAR LA FIRMA ELECTRÓNICA

Registro evidencia digital

INSTRUCCIÓN DE LIQUIDACIÓN - FIDEICOMISO MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBL

Creado por:	DANIELA OCAMPO (DOCAMPO@ALIANZA.COM.CO)
Fecha creación:	29/December/2022 10:10:47
País:	Colombia
Móvil - Fijo:	57 3153455420
Id Transacción:	1c79756c-545e-4a3b-9057-bf2ad14c14e2

Detalle de la evidencia digital

1. DANIELA OCAMPO (DOCAMPO@ALIANZA.COM.CO) ha creado el documento con nombre INSTRUCCIÓN DE LIQUIDACIÓN - FIDEICOMISO MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBL. 29/December/2022 10:10:47

2. El documento se ha enviado por correo electrónico a RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO (consorciopazcaribe@gmail.com) para su firma. 29/December/2022 10:10:47

3. El documento se ha enviado por correo electrónico a GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA (germanpineda@iceacsa.com) para su firma. 29/December/2022 10:10:49

4. Firmante RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO (consorciopazcaribe@gmail.com) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 29/December/2022 10:44:58

5. Firmante RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO (consorciopazcaribe@gmail.com) acepta acuerdo de comunicaciones y contenido del documento a firmar. 29/December/2022 10:45:04

6. Firmante RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO (consorciopazcaribe@gmail.com) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 29/December/2022 10:45:08 - Dirección IP: 186.116.95.31

7. Firmante RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO (consorciopazcaribe@gmail.com) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código de validación: 8327 (+573004284312). 29/December/2022 10:45:48

8. Firmante GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA (germanpineda@iceacsa.com) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 29/December/2022 11:31:13

9. Firmante GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA (germanpineda@iceacsa.com) acepta acuerdo de comunicaciones y contenido del documento a firmar. 29/December/2022 11:32:50

10. Firmante GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA (germanpineda@iceacsa.com) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 29/December/2022 11:32:53 - Dirección IP: 181.204.230.139

11. Firmante GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA (germanpineda@iceacsa.com) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código de validación: 2477 (+573185484856). 29/December/2022 11:33:30

Seguimiento Programa de Obra

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA												
CORTE A 31 DE OCTUBRE DEL 2023												
ACTIVIDAD TRAMO	Duración	Comienzo	Fin	TOTAL CONTRACTUAL	PROGRAMADO			EJECUTADO			% ATRASO / ADELANTO	
				Costo	Costo programado	% avance financiero programado	% Físico programado	Costo ejecutado	% avance financiero ejecutado	% Avance fisico Ejecutado	% atraso físico	% atraso financiero
MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO - TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"1	**982 días**	**17/03/2021**	**jue 30/11/23**	**$ 30.008.939.041,00**	**$ 28.291.622.641,84**	**94,3%**	**94,3%**	**$ 23.327.772.640,00**	**77,7%**	**77,7%**	**-16,5%**	**-16,5%**
Hito No. 1 -	**503 días**	**17/03/2021**	**mié 30/11/22**	**$ 17.538.088.611,29**	**$ 17.538.088.611,69**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 17.349.623.980**	**98,9%**	**99%**	**-1%**	**-1%**
EXPLANACIONES	**69 días**	**mar 4/05/21**	**mié 4/08/21**	**$ 3.791.151.147,59**	**$ 3.791.151.147,59**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 3.791.151.147,59**	**100,00%**	**100%**	**0%**	**0%**
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	20 días	mié 17/03/21	lun 12/04/21	$ 7.940.723,40	$ 7.940.723,40	100,00%	100,00%	$ 7.940.723	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Demolición de Estructuras	20 días	mié 14/04/21	vie 7/05/21	$ 6.802.288,39	$ 6.802.288,39	100,00%	100,00%	$ 6.802.288	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Remoción de alcantarillas	20 días	sáb 8/05/21	mar 1/06/21	$ 10.087.000,00	$ 10.087.000,00	100,00%	100,00%	$ 10.087.000	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Excavación sin clasificar de préstamos	10 días	mié 2/06/21	mar 15/06/21	$ 1.621.823.607,20	$ 1.621.823.607,20	100,00%	100,00%	$ 1.621.823.607	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	30 días	mié 16/06/21	jue 29/07/21	$ 450.727.627,60	$ 450.727.627,60	100,00%	100,00%	$ 450.727.628	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Terraplenes	20 días	vie 30/07/21	mar 24/08/21	$ 1.693.769.901,00	$ 1.693.769.901,00	100,00%	100,00%	$ 1.693.769.901	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADO	**212 días**	**lun 31/05/21**	**mié 23/02/22**	**$ 4.307.191.972,00**	**$ 4.307.191.972,00**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 4.231.917.772**	**98,25%**	**98%**	**-2%**	**-2%**
Afirmado	46 días	mié 25/08/21	sáb 16/10/21	$ 311.651.572,00	$ 311.651.572,00	100,00%	100,00%	$ 311.651.572	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Subbase Granular clase A	45 días	mar 19/10/21	lun 13/12/21	$ 2.034.728.430,00	$ 2.034.728.430,00	100,00%	100,00%	$ 2.034.728.430	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Base granular clase A	42 días	mar 14/12/21	jue 3/02/22	$ 1.960.811.970,00	$ 1.960.811.970,00	100,00%	100,00%	$ 1.885.537.770	96,16%	**96%**	**-4%**	**-4%**
PAVIMENTOS ASFALTICOS	**194 días**	**vie 2/07/21**	**vie 4/03/22**	**$ 3.377.132.593,00**	**$ 3.377.132.593,00**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 3.263.942.162,20**	**96,65%**	**97%**	**-3%**	**-3%**
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	20 días	vie 4/02/22	sáb 26/02/22	$ 168.696.930,00	$ 168.696.930,00	100,00%	100,00%	$ 168.696.930	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	40 días	lun 28/02/22	lun 18/04/22	$ 3.200.161.215,00	$ 3.200.161.215,00	100,00%	100,00%	$ 3.086.970.784	96,46%	**96%**	**-4%**	**-4%**
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	6 días	mar 19/04/22	lun 25/04/22	$ 2.300.360,00	$ 2.300.360,00	100,00%	100,00%	$ 2.300.360	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Fresado de pavimento asfaltico	7 días	mar 26/04/22	mar 3/05/22	$ 5.343.600,00	$ 5.343.600,00	100,00%	100,00%	$ 5.343.600	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	8 días	mié 4/05/22	jue 12/05/22	$ 630.488,00	$ 630.488,00	100,00%	100,00%	$ 630.488	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	**88 días**	**mar 8/06/21**	**jue 30/09/21**	**$ 1.072.084.833,53**	**$ 1.072.084.833,93**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 1.072.084.834**	**100,00%**	**100%**	**0%**	**0%**
Excavaciones varias sin clasificar	20 días	vie 13/05/22	lun 6/06/22	$ 52.639.972,00	$ 52.639.972,00	100,00%	100,00%	$ 52.639.972	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Relleno para estructuras con recebo	7 días	mar 7/06/22	mar 14/06/22	$ 44.941.820,07	$ 44.941.820,07	100,00%	100,00%	$ 44.941.820	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Concreto clase 21 MPA	8 días	mié 15/06/22	jue 23/06/22	$ 210.446.200,62	$ 210.446.200,62	100,00%	100,00%	$ 210.446.201	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Concreto clase 14 MPA	9 días	mié 17/03/21	jue 18/03/21	$ 29.947.952,00	$ 29.947.952,00	100,00%	100,00%	$ 29.947.952	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	10 días	mié 17/03/21	jue 18/03/21	$ 76.288.425,04	$ 76.288.425,04	100,00%	100,00%	$ 76.288.425	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	11 días	mié 17/03/21	jue 18/03/21	$ 165.940.110,00	$ 165.940.110,00	100,00%	100,00%	$ 165.940.110	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Tubería para filtro PVC perforada diametro 100mm	5 días	vie 24/06/22	jue 30/06/22	$ 49.939.323,00	$ 49.939.323,00	100,00%	100,00%	$ 49.939.323	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.	6 días	mar 12/07/22	lun 18/07/22	$ 5.127.948,00	$ 5.127.948,00	100,00%	100,00%	$ 5.127.948	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Geotextil Tipo II no tejido	7 días	mar 19/07/22	mié 27/07/22	$ 245.250.048,80	$ 245.250.048,80	100,00%	100,00%	$ 245.250.049	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Material granular drenante	6 días	sáb 13/08/22	sáb 20/08/22	$ 191.563.034,00	$ 191.563.034,40	100,00%	100,00%	$ 191.563.034	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	**39 días**	**lun 22/08/22**	**mié 5/10/22**	**$ 51.569.044,00**	**$ 51.569.044,00**	**100,00%**	100,00%	**$ 51.569.044**	**100,00%**	**100%**	**0%**	**0%**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de	7 días	lun 22/08/22	lun 29/08/22	$ 28.260.000,00	$ 28.260.000,00	100,00%	100,00%	$ 28.260.000	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	5 días	mar 30/08/22	sáb 3/09/22	$ 2.098.656,00	$ 2.098.656,00	100,00%	100,00%	$ 2.098.656	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina	9 días	lun 5/09/22	mié 14/09/22	$ 21.210.388,00	$ 21.210.388,00	100,00%	100,00%	$ 21.210.388	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Captafaros	5 días	vie 30/09/22	mié 5/10/22	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**0%**
OBRAS VARIAS	**17 días**	**jue 6/10/22**	**mar 25/10/22**	**$ 212.090.000,00**	**$ 212.090.000,00**	**100,00%**	100,00%	**$ 212.090.000**	**100,00%**	**100%**	**0%**	**0%**
Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	8 días	jue 6/10/22	vie 14/10/22	$ 212.090.000,00	$ 212.090.000,00	100,00%	100,00%	$ 212.090.000	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Protección de Taludes con bloques de césped	9 días	sáb 15/10/22	mar 25/10/22	$ 0,00	$ 0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	$ -	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**
TRANSPORTES	**8 días**	**mié 26/10/22**	**jue 3/11/22**	**$ 4.047.829.893,55**	**$ 4.047.829.893,55**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 4.047.829.894**	**100,00%**	**100%**	**0%**	**0%**
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	8 días	mié 26/10/22	jue 3/11/22	$ 4.047.829.893,55	$ 4.047.829.893,55	100,00%	100,00%	$ 4.047.829.894	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
ITEMS NO PREVISTOS	**23 días**	**vie 4/11/22**	**mié 30/11/22**	**$ 679.039.127,61**	**$ 679.039.127,61**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 679.039.128**	**100,00%**	**100%**	**0%**	**0%**
Retiro de cerca	8 días	vie 4/11/22	sáb 12/11/22	$ 12.947.650,00	$ 12.947.650,00	100,00%	100,00%	$ 12.947.650	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Enrocado de protección en piedra pegada	7 días	lun 14/11/22	lun 21/11/22	$ 18.622.091,52	$ 18.622.091,52	100,00%	100,00%	$ 18.622.092	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Estabilización de subrasante con pedraplén	8 días	mar 22/11/22	mié 30/11/22	$ 647.469.386,09	$ 647.469.386,09	100,00%	100,00%	$ 647.469.386	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Hito No. 2 y 3 Vigencia 2023	**156 días**	**vie 2/06/23**	**jue 30/11/23**	**$ 12.470.850.428,72**	**$ 10.253.534.030,15**	**82,22%**	**82,22%**	**$ 5.978.148.659**	**47,94%**	**48%**	**-34%**	**-34%**
EXPLANACIONES	**40 días**	**vie 2/06/23**	**mar 18/07/23**	**$ 1.039.917.078,41**	**$ 1.039.917.078,41**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 970.658.363**	**93,34%**	**93%**	**-7%**	**-7%**
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	25 días	vie 2/06/23	vie 30/06/23	$ 0,00	$ 0,00	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**	$ -	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA												
CORTE A 31 DE OCTUBRE DEL 2023												
ACTIVIDAD TRAMO	Duración	Comienzo	Fin	TOTAL CONTRACTUAL	PROGRAMADO			EJECUTADO			% ATRASO / ADELANTO	
				Costo	Costo programado	% avance financiero programado	% Físico programado	Costo ejecutado	% avance financiero ejecutado	% Avance físico Ejecutado	% atraso físico	% atraso financiero
Demolición de Estructuras	12 días	sáb 17/06/23	vie 30/06/23	$ 6.058.508,21	$ 6.058.508,21	100,00%	**100,00%**	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
Remoción de alcantarillas	22 días	vie 2/06/23	mar 27/06/23	$ 1.506.500,00	$ 1.506.500,00	100,00%	**100,00%**	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
Excavación sin clasificar de préstamos	30 días	lun 5/06/23	sáb 8/07/23	$ 502.931.592,80	$ 502.931.592,80	100,00%	**100,00%**	$ 473.112.032	94,07%	**94%**	**-6%**	**-6%**
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	13 días	jue 8/06/23	jue 22/06/23	$ 8.403.178,40	$ 8.403.178,40	100,00%	**100,00%**	$ 4.387.179	52,21%	**52%**	**-48%**	**-48%**
Terraplenes	37 días	mar 6/06/23	mar 18/07/23	$ 521.017.299,00	$ 521.017.299,00	100,00%	**100,00%**	$ 493.159.152	94,65%	**95%**	**-5%**	**-5%**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADO	**106 días**	**lun 5/06/23**	**jue 5/10/23**	**$ 1.675.017.120,00**	**$ 1.675.017.120,00**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 900.504.150**	**53,76%**	**54%**	**-46%**	**-46%**
Afirmado	28 días	vie 10/12/21	mar 11/10/22	$ 355.572.000,00	$ 355.572.000,00	100,00%	**100,00%**	$ 52.290.000	14,71%	**15%**	**-85%**	**-85%**
Subbase Granular clase A	66 días	jue 8/06/23	mié 23/08/23	$ 1.319.445.120,00	$ 1.319.445.120,00	100,00%	**100,00%**	$ 848.214.150	64,29%	**64%**	**-36%**	**-36%**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	**107 días**	**jue 8/06/23**	**mar 10/10/23**	**$ 749.394.966,28**	**$ 749.394.966,28**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 389.572.102**	**51,98%**	**52%**	**-48%**	**-48%**
Excavaciones varias sin clasificar	45 días	jue 22/06/23	sáb 12/08/23	$ 8.870.400,00	$ 8.870.400,00	100,00%	100,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
Relleno para estructuras con recebo	65 días	jue 27/07/23	mar 10/10/23	$ 32.356.800,00	$ 32.356.800,00	100,00%	100,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
Concreto clase 21 MPA	30 días	jue 13/07/23	mié 16/08/23	$ 90.794.259,58	$ 90.794.259,58	100,00%	100,00%	$ 1.980.960	2,18%	**2%**	**-98%**	**-98%**
Concreto clase 14 MPA	35 días	lun 26/06/23	vie 4/08/23	$ 12.008.000,00	$ 12.008.000,00	100,00%	100,00%	$ 842.962	7,02%	**7%**	**-93%**	**-93%**
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	60 días	jue 29/06/23	mié 6/09/23	$ 22.616.275,70	$ 22.616.275,70	100,00%	100,00%	$ 4.153.889	18,37%	**18%**	**-82%**	**-82%**
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	55 días	jue 8/06/23	jue 10/08/23	$ 37.430.100,00	$ 37.430.100,00	100,00%	100,00%	$ 4.366.845	11,67%	**12%**	**-88%**	**-88%**
Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100mm	60 días	lun 31/07/23	sáb 7/10/23	$ 0,00	$ 0,00	#¡DIV/0!	100,00%	$ -	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.	34 días	jue 22/06/23	lun 31/07/23	$ 158.077.815,00	$ 158.077.815,00	100,00%	100,00%	$ 6.138.615	3,88%	**4%**	**-96%**	**-96%**
Geotextil Tipo II no tejido	40 días	sáb 24/06/23	mié 9/08/23	$ 387.241.316,00	$ 387.241.316,00	100,00%	100,00%	$ 372.088.831	96,09%	**96%**	**-4%**	**-4%**
Material granular drenante	57 días	sáb 24/06/23	mar 29/08/23	$ 0,00	$ 0,00	#¡DIV/0!	100,00%	$ 0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	**51 días**	**mar 3/10/23**	**jue 30/11/23**	**$ 207.718.440,00**	**$ 22.818.136,36**	**10,99%**	**15,00%**	**$ -**	0,00%	**0%**	**-15%**	**-11%**
Suministro y aplicación de pintura en lnio acrílica pura base agua para líneas de	51 días	mar 3/10/23	jue 30/11/23	$ 23.003.640,00	$ 6.671.055,60	29,00%	29,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-29%**	**-29%**
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	29 días	sáb 28/10/23	jue 30/11/23	$ 10.168.488,00	$ 1.016.848,80	10,00%	10,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-10%**	**-10%**
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	39 días	mar 17/10/23	jue 30/11/23	$ 18.809.212,00	$ 1.504.736,96	8,00%	8,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-8%**	**-8%**
Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	12 días	18/11/2023	28/11/2023	$ 50.925.600,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	**0%**	**0%**	**0%**
Defensa metálica	30 días	vie 27/10/23	jue 30/11/23	$ 102.904.200,00	$ 13.377.546,00	0,00%	13,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-13%**	**0%**
Sección final	30 días	vie 27/10/23	jue 30/11/23	$ 1.028.700,00	$ 133.731,00	0,00%	13,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-13%**	**0%**
Captafaros	30 días	vie 27/10/23	jue 30/11/23	$ 878.600,00	$ 114.218,00	13,00%	13,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-13%**	**-13%**
OBRAS VARIAS	**146 días**	**vie 2/06/23**	**sáb 18/11/23**	**$ 626.366.943,98**	**$ 396.269.392,90**	**63,26%**	**88,00%**	**$ 49.472.287**	7,90%	**8%**	**-80%**	**-55%**
Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	50 días	mié 19/07/23	jue 14/09/23	$ 33.400.000,00	$ 33.400.000,00	100,00%	100,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
Protección de Taludes con bloques de césped	38 días	vie 6/10/23	sáb 18/11/23	$ 338.378.751,59	$ 108.281.200,51	32,00%	32,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-32%**	**-32%**
Retiro de cerca	25 días	vie 15/09/23	vie 13/10/23	$ 2.039.000,00	$ 2.039.000,00	100,00%	100,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
Enrocado de protección en piedra pegada	42 días	sáb 10/06/23	vie 28/07/23	$ 66.224.675,48	$ 66.224.675,48	100,00%	100,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
Estabilización de subrasante con pedraplén	60 días	vie 2/06/23	jue 10/08/23	$ 186.324.516,91	$ 186.324.516,91	100,00%	100,00%	$ 49.472.287	26,55%	**27%**	**-73%**	**-73%**
TRANSPORTES	**100 días**	**jue 8/06/23**	**lun 2/10/23**	**$ 2.028.291.585,45**	**$ 2.028.291.585,45**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 1.859.041.221**	91,66%	**92%**	**-8%**	**-8%**
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	100 días	jue 8/06/23	lun 2/10/23	$ 2.028.291.585,45	$ 2.028.291.585,45	100,00%	100,00%	$ 1.859.041.221	91,66%	**92%**	**-8%**	**-8%**
ITEMS NO PREVISTOS	**89 días**			**$ 6.144.144.294,60**	$ 4.336.733.190,75			$ 1.808.900.536			**0%**	**0%**
Pavimento de concreto hidráulico MR 40 acelerado a 7 días	89 días	mar 15/08/23	sáb 25/11/23	$ 6.144.144.294,60	$ 4.336.733.190,75	70,58%	70,58%	0	0,00%	**0%**	**-71%**	**-71%**
FIN	0 días	jue 30/11/23	jue 30/11/23	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CALENDARIO)	988
DÍAS TRANSCURRIDOS	958
TIEMPO TRANSCURRIDO EN %	97,0%

Seguimiento Programa de Inversiones
MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	M&PI-MGI-INVERTIR-1
VERSIÓN	7
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	30/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL: **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No: (Se debe llenar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No:

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PUNTO TERMINAL (EL DIFICIL) DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONSTRUIR Y CONSEGUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3

CONTRATISTA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIJANCA RUIZ&S

PLAZO INICIAL	24 MESES (En meses según carátula principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17/03/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN	No (Indique la cantidad que corresponda en meses según el caso)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**	$2,021,770,000.72 (Según carátula principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(ETAPA 0)**	$2,021,770,000.72

PLAZO ACUMULADO	24 MESES (En meses según de prórroga (se suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	30/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN	No (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**	$0.00

| GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP) | VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA / Miles de pesos | (%) OBRA PROGRAMADA | (%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA | % Programado / % Valor acumulado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 |
|---|
| | VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA / Miles de pesos | (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA | VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA | $ Valor Ejecutado / % Ejecutado | mar-21 | abr-21 | may-21 | jun-21 | jul-21 | ago-21 | sep-21 | oct-21 | nov-21 | dic-21 | ene-22 | feb-22 | mar-22 | abr-22 | may-22 | jun-22 | jul-22 | ago-22 | sep-22 | oct-22 | nov-22 | dic-22 | ene-23 | feb-23 | mar-23 | abr-23 | may-23 | jun-23 | jul-23 | ago-23 | sep-23 | oct-23 | nov-23 |
| EXPLANACIONES | $1,555,324,424 | 51.69% | $1,555,324,424 | % P | 0.00% |
| | $1,230,353,988 | 17.43% | $1,189,707,018 | % AV | 0.00% |
| BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS | $6,422,027,295 | 22.78% | $4,889,707,018 | % EJ | 0.00% |
| | $6,024,159,370 | 34.42% | $4,771,464,329 | % AC | 0.00% |
| | $7,170,382,178 | 15.59% | $1,189,707,018 | % EJ | 0.00% |
| PAVIMENTOS ASFALTICOS Y RIEGOS | $9,208,450,800 | 30.69% | $2,377,192,992 | % AV | 0.00% |
| | $2,548,067,622 | 8.49% | $2,377,192,992 | % AC | 0.00% |
| ESTRUCTURAS Y OBRAS ARTE | $1,162,726,350 | 6.49% | $1,162,726,350 | % EJ | 0.00% |
| | $1,162,726,350 | 1.61% | $1,162,726,350 | % AV | 0.00% |
| | $1,162,726,350 | 1.61% | $1,162,726,350 | % AC | 0.00% |
| SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD | $259,207,400 | 0.36% | $74,373,353 | % EJ | 0.00% |
| | $177,965,000 | 0.59% | $74,373,353 | % AV | 0.00% |
| OBRAS VARIAS | $1,400,927,287 | 5.43% | $892,480,392 | % AC | 0.00% |
| | $9,599,520,000 | 36.98% | $9,599,520,000 | % EJ | 0.00% |
| TRANSPORTES | $6,076,121,479 | 20.20% | $4,957,536,923 | % AV | 0.00% |
| | | 0.00% | | % AC | 0.00% |
| ITEMS NO PREVISTOS | $0 | 0.00% | $0 | % EJ | 0.00% |
| | $0 | 0.00% | $0 | % AV | 0.00% |
| | $0 | 0.00% | $0 | % AC | 0.00% |
| **VALOR BÁSICO DE OBRA (A)** | **30,806,928,045.20** | **100%** | **43.12%** |
| **VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')** | **30,806,928,045.20** | **100%** | **$13,282,262,342.56** |

Reprogramación No. 01 | **Reprogramación No. 02** | **Reprogramación No. 03** | **Reprogramación No. 04** | **Reprogramación No. 05** | **Reprogr No. 06** | **Reprogr No. 07** | **Reprogramación No. 08**

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR ($MILLONES de Pesos)	$ 0.00	$ 0.00	$ 387,175,767.97	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00	$ 1,555,324,424.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	1.26%	6.79%	11.84%	16.89%	21.94%	26.99%	32.04%	37.09%	42.14%	47.19%	52.24%	57.29%	62.34%	67.39%	72.44%	77.49%	82.54%	87.59%	92.64%	97.69%	102.74%	107.79%	112.84%	117.89%	122.94%	127.99%	133.04%	138.09%	143.14%	148.19%	153.24%	158.29%
	VALOR ($MILLONES de Pesos)	$ 0.00	$ 0.00	$ 387,175,767.97	$ 1,942,500,191.97	$ 3,497,824,615.97	$ 5,053,149,039.97	$ 6,608,473,463.97	$ 8,163,797,887.97	$ 9,719,122,311.97	$ 11,274,446,735.97	$ 12,829,771,159.97	$ 14,385,095,583.97	$ 15,940,420,007.97	$ 17,495,744,431.97	$ 19,051,068,855.97	$ 20,606,393,279.97	$ 22,161,717,703.97	$ 23,717,042,127.97	$ 25,272,366,551.97	$ 26,827,690,975.97	$ 28,383,015,399.97	$ 29,938,339,823.97	$ 31,493,664,247.97	$ 33,048,988,671.97	$ 34,604,313,095.97	$ 36,159,637,519.97	$ 37,714,961,943.97	$ 39,270,286,367.97	$ 40,825,610,791.97	$ 42,380,935,215.97	$ 43,936,259,639.97	$ 45,491,584,063.97	$ 47,046,908,487.97	$ 48,602,232,911.97
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MENSUAL	VALOR ($MILLONES de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR ($MILLONES de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica ajustada a modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL		VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO			
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS AÑAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 1.957.036.957,00	$	704.042.264,34	36,00%
	$ 1.957.036.957,00			
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 642.747.920,00	$	-	0,00%
	$ 642.747.920,00			
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 234.786.702,00	$	148.596.190,72	63,30%
	$ 234.786.702,00			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO Y DISEÑOS	$ 350.000.000,00	$	152.937.000,00	43,70%
	$ 350.000.000,00			
IVA / REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIOS Y	$ 60.000.000,00	$	47.910.000,00	79,85%
	$ 60.000.000,00			
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PREA A IVA 19%)	$ 1.007.222.348,00	$	932.530.874,98	92,59%
	$ 1.007.222.348,00			
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 150.000.000,00	$	-	0,00%
	$ 150.000.000,00			
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.012.794.149,00	$	1.750.135.330,04	34,92%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	$ 4.643.794.149,00			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 36.033.736.598,56**			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A+B')	**$ 35.021.736.598,56**		**21.287.710.695,27**	**59,12%**

CONDICIONES	
TIPO DE GRAFICO	PROGRAMADO / EJECUTADO
MARCA	$ Valor / $ Valor
PROGRAMA INICIAL	
REPROGRAMACIÓN 1	
REPROGRAMACIÓN 2	
REPROGRAMACIÓN 3	
REPROGRAMACIÓN 4	
REPROGRAMACIÓN 5	
REPROGRAMACIÓN 6	
REPROGRAMACIÓN 7	

OBSERVACIONES:

Reprogramación de inversiones No.8 para acta de modificación N°6 (Balance de mayores y menores cantidades de obra. Estas modificaciones NO afectan la meta física del proyecto).

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo mal de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar las fechas de pago agrupadas en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra ajustado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor básico de Obra (A) o el Valor básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera ajustado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

Ajustado Firma: Nombre: ANDRES GUZMAN
Representante legal o quien haga sus veces del Contratista
Matrícula No.: 13002-1888881A

Ajustado Firma: Nombre: GERMAN RIVERA PINEDA SOSACA
Representante legal o quien haga sus veces del Interventor
Matrícula No.: 25202-93975 CND

Revisó Firma: Nombre: LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Título: Gerencia Gerencia Y Jar Norte
Matrícula Profesional No: 15000-272967 CDN

Ajustado Firma: Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora Subdirector de Modernización de Corredores Nacionales

Revisó Firma: Nombre: FABIAN ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-397750 BLV

Revisó Firma: Nombre: FABIAN ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula No.: 13202-397750 BLV

Revisó Firma: Nombre: [illegible]
Gestor Técnico de Infraestructura
Matrícula Profesional No.: 13202-212205

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
CURVA DE INVERSIÓN - PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEVHMH-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	04/12/2020 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS GRUPO NORTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 32 — DE: (Indicar mes y año) — SEGUIMIENTO No.: 32 — VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.440.473.985,00

CONTRATO No: 1726 DE 2020

OBJETO:
MODERNIZACIÓN PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO- TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CIÉNEGA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1450 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO VÍA CASA PLANES

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según las prórrogas de ser el caso)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/03/2021 (Incluyendo las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponde con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 39.021.736.598,00 (Segun contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 39.021.736.598,00

PLAZO ACUMULADO: 30.5 MESES (En meses según las prórrogas de ser suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluyendo las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE TERMINACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): $

| GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP) | VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA $/Mes de pesos | (%) OBRA PROGRAMADA | (%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA | % Programado $ Valor programado / % Ejecutado | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | |
|---|
| | VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA $/Mes de pesos | (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA | VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA $/Mes de pesos | | mar-21 | abr-21 | may-21 | jun-21 | jul-21 | ago-21 | sep-21 | oct-21 | nov-21 | dic-21 | ene-22 | feb-22 | mar-22 | abr-22 | may-22 | jun-22 | jul-22 | ago-22 | sep-22 | oct-22 | nov-22 | dic-22 | ene-23 | feb-23 | mar-23 | abr-23 | may-23 | jun-23 | jul-23 | ago-23 | sep-23 | oct-23 | nov-23 | |
| EXPLANACIONES | $2.300.329.402 | 10.60% | 7.43% | $ | |
| | $1.250.253.060 | 17.45% | $4.749.621.091 | $ | |
| BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS | $5.903.027.200 | 22.76% | 17.17% | $ | |
| | $2.924.132.272 | 19.41% | $2.122.330.979 | $ | |
| PAVIMENTOS ASFALTICOS Y RIGIDOS | $7.379.262.176 | 23.99% | 19.66% | $ | |
| | $6.395.444.992 | 30.94% | $5.573.943.698 | $ | |
| ESTRUCTURAS Y DRENAJES | $2.546.726.204 | 8.49% | 4.63% | $ | |
| | $1.802.675.000 | 5.41% | $1.260.893.138 | $ | |
| SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD | $274.262.960 | 0.66% | 0.46% | $ | |
| | $209.287.464 | 0.80% | $74.372.464 | $ | |
| OBRAS VARIAS | $177.060.000 | 0.56% | 0.27% | $ | |
| | $1.060.057.207 | 0.40% | $992.991.201 | $ | |
| TRANSPORTES | $9.399.533.000 | 29.98% | 19.19% | $ | |
| | $6.076.172.479 | 20.25% | $5.605.671.115 | $ | |
| ITEMS NO PREVISTOS | $0 | 0.00% | 0.00% | $ | |
| | $0 | 0.00% | 0.00% | $ | |
| VALOR BÁSICO DE OBRA (A) | $ 39.059.936.348,00 | 100% | 73.61% |
| VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A') | $ 39.059.936.348,00 | 100% | $28.287.772.849,63 |

Reprogramación No. 01 — Reprogramación No. 02 — Reprogramación No. 03 — Reprogramación No. 04 — Reprogramación No. 05 — Reprogr No. 06 — Reprogr No. 07 — Reprogramación No. 08

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	4.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.60%	0.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.03%	7.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	VALOR OBRA ($/ Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 247.579.787,47	$ 1.589.699.402,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.589.699.402,71	$ 2.837.713.861,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0%	0.63%	4.66%	4.66%	4.66%	4.66%	4.66%	6.26%	6.96%	6.96%	6.96%	6.96%	6.96%	6.96%	10.99%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%			
	VALOR OBRA ($/ Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$247.579.787,47	$1.837.279.190,18	$1.837.279.190,18	$1.837.279.190,18	$1.837.279.190,18	$1.837.279.190,18	$2.426.978.592,29	$2.699.678.454,40	$2.699.678.454,40	$2.699.678.454,40	$2.699.678.454,40	$2.699.678.454,40	$2.699.678.454,40	$4.289.377.857,11	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22	$7.127.091.718,22			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MENSUAL	%	0.00%	0.00%	0.63%	4.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.60%	0.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.03%	7.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.72%		
	VALOR OBRA ($/ Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$247.579.787,47	$1.589.699.402,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 631.299.402,11	$ 276.699.862,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.589.699.402,71	$ 2.837.713.861,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 285.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0%	0.63%	4.66%	4.66%	4.66%	4.66%	4.66%	6.26%	6.96%	6.96%	6.96%	6.96%	6.96%	6.96%	10.99%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.25%	18.97%		
	VALOR OBRA ($/ Pesos)	$0	$0	$247.579.787,47	$1.837.279.190,18	$1.837.279.190,18	$1.837.279.190,18	$1.837.279.190,18	$1.837.279.190,18	$2.468.578.592,29	$2.745.278.454,40	$2.745.278.454,40	$2.745.278.454,40	$2.745.278.454,40	$2.745.278.454,40	$2.745.278.454,40	$4.334.977.857,11	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.172.691.718,22	$7.457.691.718,22			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 1.807.026.007,00	$ 1.773.622.679,19	98,84%
	$ 1.807.026.007,00		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DAS DE LA SEMANA	$ 162.747.320,00	$ -	0,00%
	$ 162.747.320,00		
PROVISION PARA DIA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 234.784.753,00	$ 183.434.743,32	78,13%
	$ 234.784.753,00		
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 356.000.000,00	$ 200.669.000,00	51,24%
	$ 356.000.000,00		
GAP, REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y	$ 58.000.000,00	$ 47.914.000,00	75,00%
	$ 58.000.000,00		
GESTION SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)	$ 3.007.215.319,00	$ 552.532.874,96	18,37%
	$ 3.007.215.319,00		
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 205.000.000,00	$ -	0,00%
	$ 205.000.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 6.014.781.349,00	$ 2.808.005.296,47	46,70%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 6.014.781.349,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (1+2+B)	$ 39.021.736.598,00	$ 28.132.777.936,50	72,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (1'+2'+B')	$ 39.021.736.598,00		

NOTAS:
1. En las eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los items de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra ejecutado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la misma entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera ajustado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan ejecutar por GPP, se debe digenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
Reprogramación de inversiones No.8 para acta de modificación N°5 debido a las inquietudes y hallazgos encontrados en obra, las aguas en valle de los ayudes tenemos en cuenta el informe financiero correspondiente al mes de agosto de 2023

Aprueba: Firma — JOSE CASTRO — Representante legal o apoderado del Contratista — Matrícula No. 1.020.723.XXX-C

Aprueba: Firma — CARMEN RUEDA — Representante legal o apoderado del Interventor — Matrícula No. 20202-85875 CND

CONVENCIONES		
TIPO DE DISEÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		3 Vistas
PROGRAMA INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		
REPROGRAMACION 4		
REPROGRAMACION 5		
REPROGRAMACION 6		
REPROGRAMACION 7		
REPROGRAMACION 8		

Original: Archivo de Gestión del IMARG
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Comité de Obra.

Se anexan acta de comité:

No. 89 realizado el 24 de octubre del 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5

FECHA: 24 / 10 / 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 89
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
1.Radicación actas de obra No. 30 - Agosto 2023, Envio 15/09/2023. Interventoria realiza observaciones y se radica nuecamente el 25/09/2023.
2. Radicación actas de ajustes; Cumplido. Se presentan las actas de ajustes de agosto y septiembre 2023.
3. Presentación de plan de contingencia en Project con asignación, Cumplido el 18/09/2023.
4. Socialización de avance del 50%; cumplido, el 26 de septiembre en el corregimiento de San Luis.
5. Inicio de labores de traslado de redes electricas (retranqueo); no cumplido.
6. Inicio del proceso de traslado de recursos de rubros social, ambiental, predial; bioseguridad; jornadas 24x7 a los rubros de obras y ajustes/obras complementarias; no cumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Gestión técnica.
2. Gestión ambiental.
3. Gestión social.
4. Gestión predial.
5. Temas varios.

FECHA	24	10	2023
	(Día / Mes / Año)		

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 89
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Resumen de cumplimiento de compromisos, comité anterior:
Radicación de acta de obra de agosto, se cumplió el 15 de septiembre con observaciones por pago de seguridad social, posterior se radico el 25 de septiembre
Radicación de actas de ajuste para 15 de septiembre, se dio cumplimiento.
Presentación del plan de contingencia con asignación de recursos, se cumplió.
Socialización del avance del 50%, se realizó el 26 de septiembre en san Luis. Se encuentra pendiente dos socializaciones en la zona de influencia
Traslado de las redes eléctricas, no cumplido.
Ing. José Castaño; se presentó demora la falta de las pólizas de cumplimiento, lo cual se subsanó y se ejecutará la actividad.
Ing. Gonzalo Arenas; dicho compromiso ha sido reiterativo, el cual queda como compromiso final en este comité, cuyos trabajos deberán iniciar el jueves 26 de octubre del 2023.
Inicio del proceso de traslado de recursos, no se ha dado cumplimiento.
Ing. Gonzalo Arenas; se realiza solicitud desde el 1 de septiembre, el contratista presentó un borrado, cuya información no cumple con lo solicitado, por lo cual dicho compromiso se considera como incumplido. Se requiere actualizar información.
Ing. Illich Briceño; se requiere realizar observaciones por parte de la interventoría, dando respuesta a dicho borrador enviado.
Ing. Liliana España; se requiere aprobación de los planes de inversión predial y social para complementar la información.
Ing. Gonzalo Arenas; El plan de inversión predial se radicó al gestor predial hace poco mas de un mes, se espera respuesta de este.
Ing. Liliana España; plan de inversión social, se encuentran errores en datos financieros, por lo que se debió ajustar.
Ing. Gonzalo Arenas, se había aprobado por sostenibilidad del plan de inversión 4. Posterior a esto se verifica lo contenido en la OPC, donde se encuentra que no hubo claridad en lo facturado. Dicho plan fue radicado el pasado martes al instituto.
Ing. Luis Basanta; el plan de inversión 4 presentaba errores, el cual presentaba hechos cumplidos aprobados y no fueron cancelados. Se realizó reuniones en conjunto para subsanar dichas observaciones, por lo cual se radicó la semana anterior.
Profesional social interventoría; se realzó correcciones al plan de inversión 4, lo cual es de conocimiento del gestor. El día de ayer hubo comunicación con el gestor, el cual indica que el día de hoy dará respuesta.
Ing. Gonzalo Arenas; con el adelantamiento de dichos planes se puede adelantar el traslado de recursos.
Ing. Illich Briceño; se tiene avanzado tramites relacionados con los planes de inversión, con lo cual se puede ir avanzando en el tramite de traslado de recursos.
Ing. José Castaño; se entregará la solicitud de traslado de recursos el día miércoles 25 de octubre del 2023.
Ing. Illich Briceño; se requiere agilidad en el proceso, ya que dicho contrato se debe cumplir a corte del siguiente mes.
Ing. Gonzalo Arenas; si no se realiza dicha solicitud de traslado de recursos, no será posible el pago de ajustes de las obras pendientes, ya que dichos recursos serán solicitados para cubrir los ajustes.

1. GESTIÓN TÉCNICA.

1. **Puesta en marcha de la planta de concreto para aumento de producción.**
Ing. José Castaño, se ha tenido problemas por la consecución de las celdas de carga, a la fecha ya se encuentran en obra al igual que la primera mixer y los insumos necesarios.
Ing. Gonzalo Arenas, se ha reiterado mediante comunicaciones el incumplimiento de planes semanales, no se presenta un avance idóneo en obra, donde faltan formaletas, pagos de salarios, entre otras observaciones. Se solicita el aumento de formaletas y pago al personal de obra, se requiere aumentar frentes de trabajo.
Ing. José Castaño; el pago al personal fue realizado.
Ing. Illich Briceño; se requiere presentar soportes de pago para verificación del mismo.
Ing. José Castaño; se adjuntará el pago respectivo al personal encargado de labores de campo.
Ing. Rafael Molina; el consorcio se encentra al día con el pago, por otra parte, se tiene instalado 500 ml de formaleta. Además, se recibió formaleta en obra, lo cual dará garantía de continuación de trabajos. Se cuenta con materiales disponibles en obra.
Ing. Illich Briceño; se requiere del aumento del rendimiento obra, se encuentra pendiente un total de 7 km trabajando a un carril. Se recuerda que el contrato finaliza el 30 de noviembre del 2023. Se requiere entregar plan de contingencia en el que se garantice la finalización del contrato en el plazo establecido.
Ing. Rafael Molina; con los recursos que se tiene a la fecha en obra, se trabajará en la presente semana. Posterior a esto, se requiere el suministro de material.

2. **Reinicio de actividades de alcantarillas, cuneta, geotextil para finalización de terraplenes, entre otras;**
Ing. Gonzalo Arenas; las actividades a la fecha se encuentran paradas, se requiere respuesta del contratista sobre el reinicio de dichas actividades.
Ing. Rafael Molina; se ha solicitado el insumo para la elaboración de dichas actividades, a la fecha no se cuenta con estas, motivo por el cual no se ha podido iniciar.
Ing. José Castaño; se esta priorizando las actividades de pavimentación, debido a que esta es la ruta critica del proyecto. Posterior a esto se dará inicio a las actividades siguientes. Se dará prioridad a la puesta a punto de la planta, una vez esto se cumpla se trasladará maquinaria necesaria para cubrir dicha labor, posterior a esto se dará fecha de inicio de las actividades pendientes.

FECHA	24	10	2023
		(Día / Mes / Año)	

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 89
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

2. GESTIÓN AMBIENTAL.

Compromiso 1. Radicación el ICA No. 3, cantera rivera.
Ing. Jorge Burgos; el Ica 3 la rivera se encuentra en cola para envío. Dicho compromiso se cumplirá el día de hoy.
Radicación del informe 10 RCD, se radicó a la interventoría.
Ing. Yaniris Garcia; en reunión realizada el día viernes con la gestora de la parte ambiental donde se hizo énfasis sobre la entrega de planes de compensación por pérdida de biodiversidad por extracción de materia de las canteras Rivera y el Proyecto.
Se ha solicitado y reiterado al contratista la entrega de dichos planes ya la fecha no se ha dado cumplimiento.
Al no cumplir con dicha obligación, el contrato de obra tendrá un PAS por incumplimiento de dichas obligaciones.
Ing. Jorge Burgos; se adelanta la compensación para recuperación por áreas intervenidas en cantera el Proyecto (apure) y la Rivera, se ha identificado las áreas a intervenir, donde se espera el permiso de los propietarios para dicha siembra. Se tienen áreas parciales autorizadas por propietarios. Se tienen problemas para la continuidad debido a que hay propietarios inconformes por compromisos incumplidos hace tiempo.
Ing. José Castaño; se mantiene compromiso de envío a la corporación.
Ing. Yaniris Garcia; se debe contar con la aprobación de la entidad ambiental, de radicarse en estos días, se debe estar en contacto con la entidad para agilizar dicho trámite. Se requiere subsanar pendientes para intervenir en zonas no autorizadas.

3. GESTIÓN SOCIAL.

Ing. Gonzalo Arenas; se encuentra pendiente la radicación de la Justificación y presupuesto de la OPC, fase dos.
Ing. Liliana España; se radicará el día de hoy. Compromiso.
Profesional social Interventoría; cierre de pqrs pendientes; se ha notificado al contratista con los pendientes de la gestión social, se tienen pendientes a la fecha varias pqrs. El día 23 de octubre del 2023 se cerró pqrs con relación a la reposición de cercas de un predio. Con esto se encuentra un pendiente 7 pqrs por cierre.
Ing. Gonzalo Arenas, se requiere de la presentación de hoja de vida de la profesional del contratista.
Se tiene conocimiento que la líder de integración no estará en el contrato a partir del siguiente mes.
Ing. José Castaño; Se encuentra en búsqueda de profesional social de momento, posterior a esto se buscará líder de integración.
Profesional social interventoría; se tiene pendiente por ejecutar insumos del plan de inversión, se requiere realizar la memoria del proyecto para cierre. Se encuentra pendiente la entrega de kids escolares y el tema de la OPC.

4. GESTIÓN PREDIAL.

Ing. Iván Martínez; se ha venido realizando reuniones los días jueves con el equipo del contratista, se ha venido realizando revisión por cada predio, donde se establecen compromisos con base a los pendientes de dichos compromisos. En las últimas semanas la gestión predial ha tenido un avance producto de las reuniones realizadas.

Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato – Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones" Modulo 3
Informe de avance 19-10-2023

PREDIO	PROPIETARIO	ACEPTACION O RECHAZO	COMPROMISO	NUEVO COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
	TOTAL PREDIOS	25				
	FICHA PREDIAL	25	100%			
	ESTUCIO DE TITULOS	25	100%			
	AVALUOS	22	88%			
	OFERTAS	22	88%			
	NOTIFICADOS	19	76%			
	ESCRITURACION	9	36%			
	ESCRITURAS EN REGISTRO	2	8%			
	EXPROPIACIONES	5	20%			
	TERMINADOS	3	12%			



Con el ritmo adoptado, no será posible la terminación de la gestión predial a 30 de noviembre del 2023. Se requiere información sobre el avalúo de los 6 predios pendientes
Ing. José Castaño; se contactará a los profesionales prediales para el adelantamiento de trámites relacionados con avalúos. El próximo jueves se dará reunión para revisión de predios pendientes.

FECHA: 24 / 10 / 2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 89
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

Ing. Iván Martínez; se requiere información sobre los dos predios que no serán afectados por obra.
Ing. José Castaño; no se requerirá proceso en dichos predios debido a que el alcance del contrato no llega a dicho punto.
Ing. Gonzalo Arenas; los 3 predios que están por fuera del alcance del proyecto se recomienda desafectar dichos predios, ya que no habrá intervención hasta ese punto.
Ing. Iván Martínez; los predios 021DTU-MCPT, propiedad de Carlos Rojas Blanco y 022DTU-MCPT, propiedad de Ana Incapie Cortina; se requiere desafectar por la no intervención en la zona donde se encuentran dichos predios.
Ing. Illich Briceño; si dichos predios no se encuentran en la zona objeto del contrato, se requiere a la parte técnica de obra e interventoría realizar argumentación y trámites para desafectar.
Ing. Iván Martínez; se debe consignar en acta que los predios no serán requeridos y presentar a los gestores prediales.

5. TEMAS VARIOS.

Ing. Gonzalo Arenas; se requiere la presencia del personal en campo, ya que estos no se encuentran en obra por posible incumplimiento en pagos. Se solicita al Ing. Jose Castaño los soportes de pago respectivos del personal para evidenciar la efectividad de dichos pagos.
Ing. Rafael Molina; se relacionará soportes de pago a interventoría de los trabajadores.

Finaliza comité de obra No. 88 sobre las 10:59 am.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presentación de plan de contingencia	25/10/2023	Consorcio Paz Caribe
Inicio de actividades; construcción de cunetas, terminación de alcantarillas, instalación de geotextil, entre otras.	30/10/2023	Consorcio Paz Caribe
Radicación del ICA No. 3	24/10/2023	Consorcio Paz Caribe
Inicio de traslado de postes en el corredor (retranqueo)	26/10/2023	Consorcio Paz Caribe
Radicación de la OPC; fase 2.	24/10/2023	Consorcio Paz Caribe
Solicitud de traslado de recursos.	25/10/2023	Consorcio Paz Caribe
Entrega de ficha y estudio de títulos al Invías	24/10/2023	Consorcio Iceacsa Planes

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

FECHA: 24 / 10 / 2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 89
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gonzalo Arenas Calderón	Director de interventoría	Consorcio Iceacsa Planes	
Ivan Montes Otero	Residente de interventoría	Consorcio Iceacsa Planes	
José Castaño Caraballo	Representante legal	Consorcio Paz Caribe	
Liliana España	Líder de integración	Consorcio Paz Caribe	
Rafael Molina Fragoso	Director de obra	Consorcio Paz Caribe	
Dana Mendinueta Marín	Apoyo, dirección territorial Magdalena	Invias	
Karen Arteaga Medina	Apoyo, unidad ejecutora.	Invías	
Illich Briceño	Gestor técnico del proyecto	Invias	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

1. Resumen

Título de la reunión	***COMITE DE OBRA No. 89***
Participantes que asistieron	***22***
Hora de inicio	***10/24/23, 8:44:33 AM***
Hora de finalización	***10/24/23, 11:08:36 AM***
Duración de la reunión	***2 h 24 min 3s***
Tiempo medio de asistencia	***1 h 38 min 28s***

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
Administrativa Tenerife	10/24/23, 8:59:34 AM	10/24/23, 10:59:14 AM	1 h 59 min 40s	administrativatenerife@consorcioip.com
ResidenteTenerife	10/24/23, 8:57:10 AM	10/24/23, 10:59:40 AM	2 h 2 min 30s	residentetenerife@consorcioip.com
RAFAEL MOLINA (Invitado)	10/24/23, 8:57:27 AM	10/24/23, 10:59:12 AM	2 h 1 min 45s	
ambiental tenerife	10/24/23, 8:58:04 AM	10/24/23, 10:59:52 AM	2 h 1 min 47s	ambientaltenerife@consorcioip.com
Liliana España (Invitado)	10/24/23, 8:59:26 AM	10/24/23, 10:59:18 AM	1 h 59 min 51s	
Nancy Viviana Roncancio Cabrejo	10/24/23, 8:59:29 AM	10/24/23, 11:00:14 AM	2 h 44s	nancyroncancio@anteagroup.com.co
Gestión Tecnica	10/24/23, 9:00:21 AM	10/24/23, 11:08:36 AM	2 h 8 min 14s	gestiontecnicatenerife@consorcioip.com
Luis Basanta residente cpc	10/24/23, 9:01:00 AM	10/24/23, 11:00:49 AM	1 h 59 min 48s	
Gonzalo Arenas (Invitado)	10/24/23, 9:01:07 AM	10/24/23, 10:59:13 AM	1 h 58 min 5s	
Jorge Burgos	10/24/23, 9:01:45 AM	10/24/23, 9:42:45 AM	40 min 59s	
IVAN MARTINEZ	10/24/23, 9:02:55 AM	10/24/23, 11:00:08 AM	1 h 57 min 12s	IVANMARTINEZ@MARTINEZESCALANTESAS287.onmicrosoft.com
Social Tenerife	10/24/23, 9:03:40 AM	10/24/23, 10:59:16 AM	1 h 55 min 35s	socialtenerife@consorcioip.com
JOSE ANSELMO CASTAÑO CARABALLO	10/24/23, 9:05:37 AM	10/24/23, 10:25:16 AM	1 h 19 min 38s	
Isabel Arenas	10/24/23, 9:06:38 AM	10/24/23, 9:42:14 AM	35 min 35s	
Illich Ignacio Briceño Martinez	10/24/23, 9:07:54 AM	10/24/23, 10:59:10 AM	1 h 51 min 16s	ibriceno@invias.gov.co
Karen Tatiana Arteaga Medina	10/24/23, 9:08:43 AM	10/24/23, 10:59:15 AM	1 h 39 min 28s	karteaga@invias.gov.co
Alejandro Rodriguez Florez	10/24/23, 9:09:54 AM	10/24/23, 10:59:15 AM	1 h 49 min 21s	alejandrorodriguez@anteagroup.com.co
Diana Quiroga	10/24/23, 9:11:40 AM	10/24/23, 10:59:22 AM	1 h 47 min 41s	dianaquiroga@anteagroup.com.co
Dana Marina Mendinueta Marin	10/24/23, 9:12:03 AM	10/24/23, 10:59:23 AM	1 h 47 min 19s	dmendinueta@invias.gov.co
Isabel Arenas (Invitado)	10/24/23, 9:41:44 AM	10/24/23, 10:59:17 AM	1 h 17 min 32s	
Jorge Burgos	10/24/23, 9:47:31 AM	10/24/23, 10:32:13 AM	44 min 41s	
JOSE ANSELMO CASTAÑO CARABALLO	10/24/23, 10:27:54 AM	10/24/23, 10:55:39 AM	27 min 45s	

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico
Administrativa Tenerife	10/24/23, 8:59:34 AM	10/24/23, 10:59:14 AM	1 h 59 min 40s	administrativatenerife@consorcioip.com
ResidenteTenerife	10/24/23, 8:57:10 AM	10/24/23, 10:59:40 AM	2 h 2 min 30s	residentetenerife@consorcioip.com
RAFAEL MOLINA (Invitado)	10/24/23, 8:57:27 AM	10/24/23, 10:59:12 AM	2 h 1 min 45s	
ambiental tenerife	10/24/23, 8:58:04 AM	10/24/23, 10:59:52 AM	2 h 1 min 47s	ambientaltenerife@consorcioip.com
Liliana España (Invitado)	10/24/23, 8:59:26 AM	10/24/23, 10:59:18 AM	1 h 59 min 51s	
Nancy Viviana Roncancio Cabrejo	10/24/23, 8:59:29 AM	10/24/23, 11:00:14 AM	2 h 44s	nancyroncancio@anteagroup.com.co
Gestión Tecnica	10/24/23, 9:00:21 AM	10/24/23, 11:08:36 AM	2 h 8 min 14s	gestiontecnicatenerife@consorcioip.com
Luis Basanta residente cpc	10/24/23, 9:01:00 AM	10/24/23, 11:00:49 AM	1 h 59 min 48s	
Gonzalo Arenas (Invitado)	10/24/23, 9:01:07 AM	10/24/23, 10:59:13 AM	1 h 58 min 5s	
Jorge Burgos	10/24/23, 9:01:45 AM	10/24/23, 9:42:45 AM	40 min 59s	
IVAN MARTINEZ	10/24/23, 9:02:55 AM	10/24/23, 11:00:08 AM	1 h 57 min 12s	IVANMARTINEZ@MARTINEZESCALANTESAS287.onmicrosoft.com
Social Tenerife	10/24/23, 9:03:40 AM	10/24/23, 10:59:16 AM	1 h 55 min 35s	socialtenerife@consorcioip.com
JOSE ANSELMO CASTAÑO CARABALLO	10/24/23, 9:05:37 AM	10/24/23, 10:25:16 AM	1 h 19 min 38s	
Isabel Arenas	10/24/23, 9:06:38 AM	10/24/23, 9:42:14 AM	35 min 35s	
Illich Ignacio Briceño Martinez	10/24/23, 9:07:54 AM	10/24/23, 10:59:10 AM	1 h 51 min 16s	ibriceno@invias.gov.co
Karen Tatiana Arteaga Medina	10/24/23, 9:08:43 AM	10/24/23, 9:08:59 AM	15s	karteaga@invias.gov.co
Karen Tatiana Arteaga Medina	10/24/23, 9:11:56 AM	10/24/23, 9:54:41 AM	42 min 45s	karteaga@invias.gov.co
Karen Tatiana Arteaga Medina	10/24/23, 10:02:46 AM	10/24/23, 10:59:15 AM	56 min 28s	karteaga@invias.gov.co
Alejandro Rodriguez Florez	10/24/23, 9:09:54 AM	10/24/23, 10:59:15 AM	1 h 49 min 21s	alejandrorodriguez@anteagroup.com.co
Diana Quiroga	10/24/23, 9:11:40 AM	10/24/23, 10:59:22 AM	1 h 47 min 41s	dianaquiroga@anteagroup.com.co
Dana Marina Mendinueta Marin	10/24/23, 9:12:03 AM	10/24/23, 10:59:23 AM	1 h 47 min 19s	dmendinueta@invias.gov.co
Isabel Arenas (Invitado)	10/24/23, 9:41:44 AM	10/24/23, 10:59:17 AM	1 h 17 min 32s	
Jorge Burgos	10/24/23, 9:47:31 AM	10/24/23, 10:32:13 AM	44 min 41s	
JOSE ANSELMO CASTAÑO CARABALLO	10/24/23, 10:27:54 AM	10/24/23, 10:55:39 AM	27 min 45s	

Actas de Reunión

Acta de reunión 248; Gestión social – 13 de octubre del 2023.
Acta de reunión 249; Gestión ambiental – 14 de octubre del 2023.
Acta de reunión 250; Gestión social – 18 de octubre del 2023.

FECHA	13-oct-23

(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 248
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO- TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento a las actividades del Plan de Gestión Social, pendientes por ejecutar en cada programa a la fecha, teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisión del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES, para verificación de indicadores y actividades pendientes por ejecutar del PGS.
2. Revisión y seguimiento a la presentación del Plan de Inversión Social V5
3. Re organización de Cronograma de actividades del mes de octubre 2023.
4. Compromisos de la reunión
5.Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando a conocer el objetivo de la reunión convocada por la interventoría, se dio inicio entre profesionales sociales contratista e interventoría siendo las 2: 30 pm; para realizar una revisión exhaustiva de las actividades en cada programa del PGS, según sus avances e indicadores ejecutadas a la fecha teniendo en cuenta que se aproxima la fecha de terminación del proyecto.
Mediante formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES, que se diligencia mes a mes, se logro identificar las actividades pendientes en cada programa, para lograr cumplir el 100% de estas a 30 de noviembre de 2023, las cuales se relacionan a continuación:

- Ficha GS-01- Atención a la comunidad: se tiene pendiente el cierre de 8 actas de vecindad, una de estas con avance en el seguimiento, la interventoría verifico cada queja o petición de las cuales en su mayoría son por temas de las cercas y liquidaciones a personal que laboró en el proyecto. Se logró evidenciar que entre las diferentes quejas de los peticionarios se encuentran dos que solicitan pago de la seguridad social, la cual fue verificada en las planillas de pagos del mes de septiembre 2023 y se encuentran al dia. Se recomienda hacer seguimiento a la PQRS del señor Belkin Barrio, para cierre. Dado que, su solicitud fue cancelada en su entonces.

- Ficha GS-02 Información y Divulgación: pendiente por terminar de realizar la reunión de avance sobre el 50% de la obra en las ares de influencia de los municipios de Tenerife y Plato. Asi mismo, la implementación de los afiches informativos con dichos avances. Según el cronograma de actividades, se tenia planeada la realización de la reunión en Tenerife para el dia 24 de octubre, pero en común acuerdo entre contratista e interventoría, se aplaza para el dia 2 de noviembre por el tema electoral que se aproxima.

- Ficha GS-03. Infraestructura de Predios y Servicios Públicos: Teniendo en cuenta las solicitudes enviadas por la interventoría en diferentes oportunidades, para el cierre de las actas de vecindad donde ya se hayan ejecutado las actividades del proyecto. Obteniendo como respuesta del contratista que aun no pueden realizar el cierre de las actas de vecindad por actividades pendientes en esos tramos y en ejecución. Sin embargo, la interventora propone realizar una reunión entre los residentes del área técnica y profesionales sociales el dia martes 17 de octubre, para revisar nuevamente el tema y verificar si efectivamente no se pueden continuar con el cierre de las actas o identificar a cuales si se les puede hacer el procedimiento. Cabe mencionar que, dentro de los tramos ya ejecutados, existen unos compromisos con los propietarios de los predios que no se han cumplido con el tema de cercas, mejoramientos de accesos, entre otros. Motivo por el cual no permiten el cierre de dichas actas por afectaciones causadas.

- Ficha GS-05 Cultura Vial y Participación Comunitaria: de acuerdo con los indicadores de las actividades ejecutadas se tiene pendiente solo una actividad de participación comunitaria con el COPACO, los talleres pedagógicos y campañas de cultura vía, se cumplieron al 100% según lo establecido en el PGS, con una campaña efectuada el dia 12 de octubre en el vía. SSe proyectó una reunón con el comité Copaco del municipio de Plato, para el dia 20 de octubre de 2023 para cumplir al 100% con las 128 actividades del programa.

- Ficha N°6 Contratación De Mano de Obra: A la fecha se ha cumplido con el 95% de la vinculación de la mano de obra no calificada de las áreas de influencia del proyecto, sin dejar a un lado la vinculación de mano de obra calificada de zona. A la fecha se evidencia que no s ha cancelado el pago del mes de septiembre a los trabajadores de la contratista.

Ficha N°7. Proyectos Productivos y/u Obras con Participación Comunitaria: se hace mención de los oficios radicados por la interventoría al contratista solicitando el presupuesto y la justificación para la segunda fase de la OPC, se indaga como va el avance de esta para su presentación ante la interventoría y asi poder radicar a la Subdirección de Sostenibilidad para el concepto de No objeción y dar inicio a la ejecución de las obras. la profesional social del contratista manifiesta que ya se tiene el presupuesto y la justificación social a la espera de la revisión del área administrativa del consorcio Paz Caribe y adjuntar la justificación técnica, para la presentación ante la interventoría.

Por otra parte, la interventoría realiza la revisión del Plan de Inversión Social V5, indicando que se debe hacer corrección en el valor de los afiches, según las cotizaciones y se recomienda realizar nuevas cotizaciones para los kits escolares, dados que los precios no se encuentran acorde al presupuesto. Se acuerda que subsanadas las recomendaciones, el contratista debe estar radicando ante la interventoría el formato Plan de inversión social V5, anexos (cotizaciones) y cuatro comparativo de precios. Para el dia martes 17 de octubre de 2023.

Se concluye la reunión, indicando que se debe actualizar el cronograma con las actividades pendientes y lo acordado entre las partess para cumplir al 100% el componente social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	13-oct-23

(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión de avance de la obra sobre el 50% en los municipios de Plato y Tenerife entre los 10 primeros dias de noviembre 2023.	viernes, 10 de noviembre de 2023	Profesional Social Contratista
Avanzar con el cierre de las PQRS pendientes de manera urgente	En la proxima semana del mes de octubre	Profesional Social Contratista
Presentación de la actualización del Plan de Inversión Social V5.	17 de octubre 2023	Profesional Social Contratista
presentación del presupuesto y justificaciones para la OPC fase II.	18 de octubre de 2023	Profesional Social Contratista
Actualización del cronograma de actividades a desarrollar en el mes de octubre 2023.	17 de octubre 2023	Profesional Social Contratista
Reunión entre profesionales del área técnica y social, para verificar el tema de las actas de vecindad.	17 de octubre 2023	Profesionales Técnicos y sociales contratista e interventoría.
Elaboración del acta de la reunión.	17 de octubre 2023	Profesional Social Interventoría

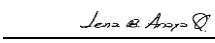
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 17/10/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lena Anaya Orozco	Profesional Social	Consorcio Paz Caribe	
Claudia Mendoza Alvarado	Profesional Social	Consorcio Iceacsa Planes	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA	14	10	2023
	(Día / Mes / Año)		

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 249
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - PLANES

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar los avances realizados por el contratista de los pendientes ambientales de los permisos otorgados.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

* Verificar el estado de los avences realizados en cada uno de los permisos otorgados, en pro de ir solicitando el cierre de estos expedientes.
1. Resolución 0748, permiso de explotación temporal cantera Proyecto (Apure)
2. Resolución 5876, Licencia temporal cantera Rivera:
3. Aprovevhamiento forestal
4. Resoción 3011 del 2021, de ocupación de cauce
5. Resolución 5748, seguimiento al permiso de disposición de materiales de RCD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dío inicio a la reunión a las 8:05 a.m con un saludo de parte de los participantes. El primer tema abordado fue sobre la resolución 0748, licencia ambiental cantera Proyecto, la profesional ambiental de interventoria menciona que se debe dar agilidad para el cierre de los expedientes, toda vez de el proyecto le quedan 45 día para su culminación y se debe dar celeridad a los informes finales para la soclitud del cierre de los expedientes, así mismo pregunta si se ha avanzado en este expediente, toda vez que no se esta realizando extracción del material, el ingeniero Burgos da a conocer que hubo comunicación con el propietario del predio y se espera que esta semana se realice una reunión con el objetivo de darle a conocer que se va a realizar la compensación y se programará visita a este predio, en lo posibles la semana del 17 de octubre, por otro lado la profesional ambiental del contratista da a conocer que se estará realizando el plan de compensación para el radicarlo a la entidad ambiental el 25 de octubre.

* Resolución 5876, Licencia temporal cantera Rivera: La profesional ambiental, pregunta al contratista que se informe en que estado se encuentra este proceso, para dar inicio al cierre del expediente. El especialista del contratista , interviene manifestando que una vez se tenga las coordenadas de los poligonos se procederá a realizar el plan de compensación, por otro lado la profesional ambiental del contratista manifiesta que ya se tienen las coordenadas que se está en espera de la autorización de la propietario del predio, sin embargo se procederá a realizar el documento para radicarlo ante la entidad ambiental el 25 de octubre.

* El siguiente tema tratado fue el aprovechamiento forestal, La profesional ambiental de la interventoria pregunta se informe en que estado se encuetra el informe final, para la solicitud del cierre del expediente, ademas recalca que los tiempos del proyecto estan por vencer y se necesita dejar a paz y salvo los permisos adquiridos para no dejar pasivos ambientales: En respuesta por parte del contratista Burgos manifiesta que ya tiene el oficio para la solicitud del cierre y se radicará ante la entidad ambiental entre el 17 y 1l 18 de octubre, por otro lado la profesional ambiental de interventoria recomienda que una vez radicado estos documentos se este en continua comunicación con la entidas ambiental para hacer seguimiento del estado de cada uno de los procesos.

* Se continuó con la Resoción 3011 del 2021, de ocupación de cauce: La profesional ambiental de interventoria manifiesta que se encuentra en estado de construcción de las alcantarillas, sin embargo no se tiene conocimiento si se va a realizar la construcción del Box coulver, obra que estaría pendiente para la realización del cierre del expediente, en respuesta Burgos especialista del contratista menciona que escribirá un correo al director de obra para aclarar el tema y dependiendo de la respuesta se enviará a la corporación el día 20 de octubre comunicado para darle cierre al expediente.

* Resolución 5748, seguimiento al permiso de disposición de materiales de RCD: La profesional ambiental manifiesta que los árboles que se murieron, aún no han sido resembrados, que cuendo se tiene programado realizar la actividad, para ello la profesional ambiental del contratista da a conocer que ya se presentaros las cotizaciones y esta en espera del reembolso del dinero para la compra de los arboles (swinglea), aspira que para el día 27 ya se este efectuando la actividad de resiembre. Por otro lado menciona que el informe RCD N° 9, fue radicado ante la entidad ambiental y el N° 10 se encuentra realizando las observaciones realizadas por la interventoria y se estará radicando el día 17 de octubre del 2023.

La profesional ambiental de interventoria recomienda que se envíe comunicado con copia de los radicados de que realizan a la corporacíón, debido que se entera de la radicación de los cumplimientos en la entrega del informe mensual , cuando es enviada la información como anexo y para ello hay unos comunciados a los que se les dede dar alcance para tener la trazabilidad.

Sin más temas que tratar se dío por terminada la reunión a las 9:05 a.m.

*

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA: 14 / 10 / 2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Entrega del Plan de Compensación Cantera Proyecto	25 de octubre	Paz caribe
Entrega del Plan de Compensación Cantera Rivera	26 de octubre	Paz caribe
Radicación tercer ICA, cantera Rivera	17 de octubre	Paz caribe
Radicación Oficio Corpamag (Solictud cierre expediente aprove	17 de octubre	Paz caribe
Resiembra de árboles (barreras vivas, cantera Rivera)	27 de octubre	Paz caribe
Radicación del informe N° 10 de los RCD	17 de octubre	Paz caribe

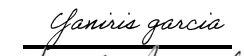
FECHA PROXIMA REUNION _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Yaniris Garcia	Residente Ambiental Interventoria	Iceacsa Planer	
Isabel Crisitna Arenas	Residente ambiental Contratista	Consorcio Paz Caribe	
Jorge Burgos	Especialista Ambiental Contratista	Consorcio Paz Caribe	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 250
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO- TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evidenciar a traves de la observación directa los avances de la obra ejecutados en el mes, a los integrantes del comité de Veeduria Ciudadana mediante un recorrido por el corredor vial en intervención.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Presentación entre participantes
2. Socialización del objetivo de la actividad
3. Socialización de los avances del componente Social, Ambiental, Predial y Técnico del proyecto
4. Recorrido de obra en los 500 mts de concreto extendido entre el PR 3+700 al 4+300 aproximadamente
5. Espacio de retroalimentación y compromisos
6. Entrega de refrigerios y Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:00 am se inicia la actividad con la recogida de los integrantes de la veeduría y delegado de la personería, en el lugar establecido (SAU), para partir hacia el corredor vial en intervención.
Llegando al punto indicado del recorrido, el PR 3+600, se reúnen en este punto, indicando la profesional social de la interventoría, Claudia Mendoza, el objetivo de la actividad; Evidenciar a traves de la observación directa los avances de la obra ejecutados en el mes, a los integrantes del comité de Veeduría Ciudadana mediante un recorrido por el corredor vial en intervención. Seguidamente se hizo la presentación de los asistentes (5 integrantes de la Veeduría, delegado de la personería municipal, directores y residentes interventoría y contratista), y se dio a conocer el orden en que se realizarían las diferentes intervenciones.

Continúa la profesional social, con la socialización de las actividades ejecutadas a la fecha del plan de gestión social del proyecto, de manera detallada como se describe a continuación:
PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: Oficina SAU – Tenerife y punto satelital con buzón en San Luis. Se han recepcionado 72 PQRS, de las cuales 64 se encuentran cerradas y 8 abiertas.
PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: se realizó reunión de inicio del proyecto (5), reuniones extraordinarias (8). 1. Reunión de avance 50%
PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS: 120 actas de vecindad de inicio levantadas y 34 actas cerradas.
PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: 47 reuniones con el comité de participación comunitaria (3), talleres y campañas de cultura vial con la comunidad del AID 80.
"Veeduría Ciudadana Integral por Tenerife" conformada el 26 de abril de 2022 y radicada en la personería municipal, bajo resolución No 02 del 27 de abril de 2022. Recorridos de obra y reuniones .
PROYECTO 6. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA: Actualmente se tienen 50 empleos directos por parte del consorcio Paz Caribe; MONCL 22 MONCF 19, MOCL= 42 Y MOCF = 7 Interventoria Iceacsa Planes 24 empleos directos.
PROYECTO 7. OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: se entregó una OPC, en la IE Anuar Rivera Jattar, del corregimiento de San Luis; mejoramiento.
Finalizó invitando a los participantes asistir a las actividades de participación ciudadana que se desarrollan en el proyecto, dirigida a la veeduría para que ejerzan un buen control social y estén enterados de los avances y novedades de la obra y asi poder replicar la información con las comunidad que representan.

El señor Julio Villamizar, expresa su inquietud con el tema de las cercas pendiente por instalar en predios aledaños a la vía, mas específicamente en el PR 5+800 al 600 frente al parque se San Luis, de propiedad del señor Luis González Núñez; manifestando que este genera un peligro en la comunidad, por que el ganado se sale y anda por todo el pueblo por dode transitan niños, jóvenes y adultos. Además, se ha generado un perjuicio al propietario con la perdida de animales por la inseguridad y el riesgo de ser atropelladas por los vehículos que transitan en la vía. Se dió como respuesta que la interventoría, ha venido oficiando al contratita por dicha situación y que ya se esta en espera de dar inicio con la instalación de las cercas pendientes en el transcurso de la próxima semana del mes.

Desde el componente Ambiental, la profesional Janiris García, brindó el siguiente reporte:
El proyecto cuenta con los siguientes permisos expedidos por la autoridad ambiental CORPAMAG:
Aprovechamiento forestal, amparado con la Resolución 3012 del 2021, se realizó tala de 56 individuos arbóreos, no se pretende talar más árboles, se realizó la entrega de 12.000 plántulas a CORPOMAG, como medida compensatoria.
Permiso de ocupación de cauce para la construcción de las alcantarillas y box Culvert
Permisos temporales de las canteras dónde se extrae el material utilizado en obra.
Cuenta con un carro tanque para la humectación de la vía en el sector de San Luis y evitar el desprendimiento de material particulado (Polvo)

Intervino el docente Julio Villamizar, refiriéndose al tema del vivero, indicando que las especies donadas por el consorcio Paz caribe, no son nativas de la región y que las donadas traen aves invasoras, trayendo como consecuencia la extinción de algunas aves de la zona. La profesional Ambiental se compromete revisar el tema para tratar de dar una solución.

Del Componente técnico se indicó que, se realizaría el recorrido por los 500 mes aproximadamente del pavimento extendido, se dieron a conocer los riegos a los que estarían expuestos y las precauciones a tener en cuenta por temas de seguridad. Así mismo, se informo obre los avances de la obra en porcentajes: Programado:91,7% y Ejecutado: 74,72%, luego interviene el director de la interventoría Gonzalo Arenas, quien indico la información evidenciada ene l siguiente cuadro, de las actividades del contratos proyectado y ejecutado a la fecha

ACTIVIDADES DEL CONTRATO		PROYECTADO	ABSCIZADO PROYECTADO	EJECUTADO	ABSCIZADO EJECUTADO
	MANTENIMIENTO	(3,5km)	PR 7+500 / PR 10+990	(3,5km), Periodicamente	PR 7+500 / PR 10+990
	REHABILITACIÓN	(2,69km)	PR 10+990 / PR 13+680	(2,69km)	PR 10+990 / PR 13+680
	PAVIMENTACIÓN	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	PAVIMENTO RIGIDO; CONCRETO MR 40.	(3,9 km)	PR 3+600 / PR 7+500	(0,52 km)	PR 3+600 / PR 4+150 (costado izquierdo)
	TERRAPLEN	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(5,32 km)	PR 1+080 / PR 5+400 PR 6+500 / PR 7+500
	BASE	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	SUBBASE	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(5,02 km)	PR 1+080 / PR 5+100 PR 6+500 / PR 7+500

Luego dio especificaciones del concreto, el ancho de la vía será de 7,3 metros con un espesor de 18 cm, se realizara posterior el sello de juntas, con un tratamiento especial que no filtre el agua.
Se explica las razones por las cuales se realizó el cambio de la estructura del pavimento, pasando de pavimento flexible (asfalto) a concreto rígido (concreto). También, mencionó que se realiza un regio permanente del concreto para el curado, la fisura en tres placas de lo que se lleva, para esto se debe hacer su debido tratamiento. indico que el contrato en sus diseños contempla en algunas áreas cunetas, en otras bermas y en las curvas defensas metálicas, la vía también esta diseñada para transitar máximo de 60 - 80 km por hora, asi mismo, para vehículos grandes y pesados.

Se esta a la espera que el contratista continue con el avance y el plan de contingencia para avanzar lo mas que se pueda hasta la fecha de finalización del contrato 30 de noviembre de 2023. Para esto, indica el director del contratista que se tiene proyectado la puesta a punto de la planta de asfalto, trabajar horarios extendidos y fines de semana, vincular otra carmix

Seguidamente, se hizo la retroalimentación con la participación de la comunidad y se dieron respuestas a sus dudas e inquietudes.
Interviene el señor Oswaldo Hernández, expresando los agradecimientos a la interventoría por tenerlos en cuenta y retomar las actividades con la veeduría, resaltando los cambios evidenciados con la llegada del nuevo director y la nueva rotación del personal, se mantiene la esperanza que la obra se va a terminar y seguirán siendo unos buenos aliados con la interventoría para el buen ejercicio del control social.

Manifiestan que ven como hecho el tema de la reubicación de la tubería del gas. El señor Eliecer Miranda manifiesta que ve con preocupación la señalización del tramo donde se transita en un solo carril, sugiriendo que deberían implementar señalización nocturna como antes con mechones, con el fin de prevenir accidentes.
Preguntan que gestión se ha adelantado con relación a la re ubicación de los postes? Ingeniero Gonzalo, responde que se han hecho diferentes gestiones desde la interventoría, esta en manos del contratista.
Loa participantes, manifiestan que han realizado muchas gestiones desde ellos como veeduría hacia arriba, hasta contraloría y procuraduría, por que conocemos la importancia que tiene este proyecto para nuestras comunidades, alcaldía, representantes, ante el Invias. Nos deja pensar que las anomalías vienen desde arriba del INVIAS.
Plantean se abra otro frente de trabajo para avanzar mas, el ingeniero Molina, indica que estaría comentando con la administración el tema a ver que se determina.

Finalmente, se compartió el refrigerio entre los asistentes, fueron entregados los folletos informativos, se dieron los agradecimientos por el compromiso con sus comunidades. Asi mismo se agradeció al delegado de la personería por el acompañamiento y se motivó a continuar con el buen ejercicio de su rol como veedores, que mensualmente se estarán convocando a reuniones o recorridos de obra para evidenciar los avances mensuales y mantener buena comunicación. Indicando por parte de la interventoría que, están los canales abiertos para la comunicación, existe una oficina de la interventoría puertas abiertas, y un grupo de whatsapp para instaurar todas sus peticiones, quejas e inquietudes.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Implementación de señalización nocturna con mechones, en el tramo donde se esta extendiendo el concreto.	viernes, 20 de octubre de 2023	Director de obra - Consorcio Paz Caribe
Revisar el tema de las especies donadas en el vivero que no son nativas, para mirar si existe alguna alternativa de solución para cambiarlas por especies nativas de a región.	viernes, 10 de noviembre de 2023	Profesionales Ambientales Contratista e Interventoría.
Convocar reunión con la Veeduria, para evidenciar los avances en el mes de noviembre 2023.	lunes, 20 de noviembre de 2023	Profesional Social Interventoría
Elaboración del acta de la reunión.	viernes, 20 de octubre de 2023	Profesional Social Interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 20/11/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
A continuación se anexa planilla del registro de la asistencia.			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PLANES 3 & 6	**PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNION/COMITE**	Versión: 0.0 Fecha: No Páginas: Consecutivo:	iceacsa COLOMBIA

OBJETO DE LA REUNION: Realizar Recorrido de Obra Con La Veeduría del Proyecto 1724/2020 FECHA: 18-10-2023
para brindar información de avance del mes.

LUGAR: _____ HORA INICIO: 9:00 A.M. HORA FIN: 11:30 A.M. TIEMPO TOTAL GRABACION: _____

No	Nombres	Entidad	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Oswaldo Hdez Br	ASOCOMUNAL	Presidente.	OswaldoHernandezBadillo@hotmail.com.	3125941312	
2	Jairo Perez O.	Personeria	Secretario	Personeria@tenerife-Magdalena.gov.co	3228935357	
3	Shirley Jimenez	JAC	Presidente	Shirleyvivas@gmail.com	3122839126	
4	Julio Vallejo	Docente		Juliocesarvillamizar.	3116627108	
5	Sergio Barros.	Asocomunal	Presidente.	— — — —	3022682154	
6	Rafa Molina	Consorcio Pez	Ing Director	rafaelfdario molina fraga@gmail.com	3013123034	
7	Eliecer Hurtado	Veeduria	Presidente		3016245433	
8	Ivan Montes Otero	CIP	Residente Cut.	idamon85@hotmail.com	3116909140	
9	Luis Bersanla S.	CPC.	Residente Cont	Ingbersanla@gmail.com	3016165849	
10	Gonzalo Arenas	Interventoria	Director	directorinterv@consorcioIP	3187968421	
11	Luis DGDC C	Interventoria	conductor		3016860944	
12	Yonino Garcia	Interventoria	Prof. Ambiental	ambientaltenerife@consorcioIP	3205311163	
13	Claudia Mendoza	Prof-Social	Interventoria	Socialtenerife@consorcioIP.	3116894240	
14						
15						

Notas:
El presente documento tiene como propósito dejar constancia de la participación de los arriba firmantes en la reunión referenciada y de su conocimiento respecto a que la misma esta siendo grabada para fines contractuales y trazabilidad del contrato de interventoría N° 1956-2020 - Consorcio Iceacsa Planes
La evidencia de los temas tratados en la reunión se deja materializada mediante grabación de audio en vivo.
Cualquier participante de la reunión podrá tener acceso a la copia del audio cuyo original estará en custodia de la Interventoría Consorcio ICEACSA PLANES

Powered by CamScanner

VEEDURIA Y CONTROL SOCIAL

Se define como el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, INVÍAS permite a quienes ejerzan control social realizar alianzas con Organizaciones No Gubernamentales, fundaciones, universidades, gremios empresariales, medios de comunicación y entidades afines para fortalecer su ejercicio de participación, además de obtener apoyo financiero, operativo y logístico.

Ley 850 de 2003 "Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas"

Ley 134 de 1994 normas sobre mecanismos de Participación ciudadana.

invias

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – INVIAS.

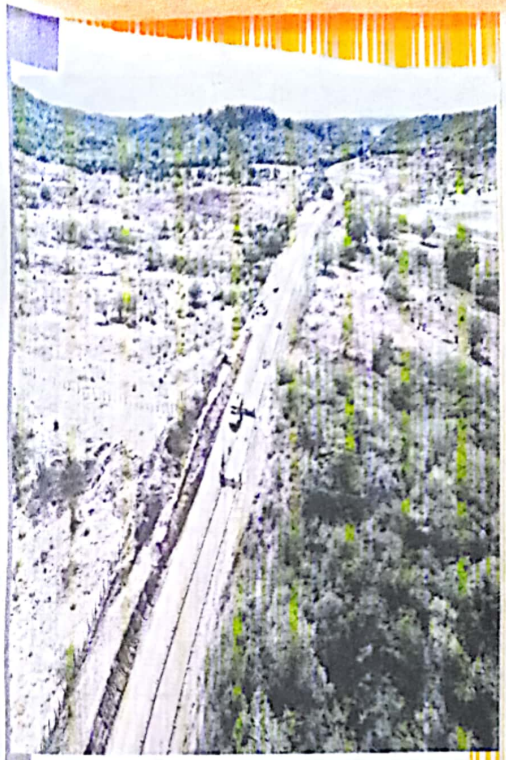
Iceacsa COLOMBIA

PLANES S.A.S.

CONSORCIO ICEACSA PLANES

GESTION SOCIAL INTERVENTORIA

PROFESIONAL SOCIAL CLAUDIA MENDOZA



Contrato N°1956-2020 . Interventoría para las obras de mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Plato-Tenerife en el departamento del Magdalena en el marco del Programa de Obra Pública

Iceacsa COLOMBIA PLANES INVIAS

Powered by CamScanner

GESTIÓN TÉCNICA

Programado:91,7%

Ejecutado: 74,72%

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	PROYECTADO	ABSCIZADO PROYECTADO	EJECUTADO	ABSCIZADO EJECUTADO
MANTENIMIENTO	(1.5km)	PR 7+500 PR 10+500	(3.5km) Periodicamente	PR 7+500 PR 10+500
REHABILITACION	(2.5km)	PR 10+500 PR 13+000	(2.5km)	PR 10+500 PR 13+000
PAVIMENTACION	(2.52 km)	PR 1+080 PR 3+600	(2.52 km)	PR 1+080 PR 3+600
PAVIMENTO RIGIDO CONCRETO MR 4C	(3.9 km)	PR 3+600 PR 7+500	(4.52 km)	PR 3+600 PR 4+150 (costado izquierdo)
TERRAPLEN	(6.42 km)	PR 1+080 PR 7+500	(6.32 km)	PR 1+080 PR 3+600 PR 1+080 PR 3+400 PR 6+500 PR 7+500
BASE	(2.52 km)	PR 1+080 PR 3+600	(2.52 km)	PR 1+080 PR 3+600
SUBBASE	(6.42 km)	PR 1+080 PR 7+500	(4.52 km)	PR 1+080 PR 5+100 PR 6+500 PR 7+500

GESTIÓN AMBIENTAL

El proyecto cuenta con los siguientes permisos expedidos por la autoridad ambiental CORPAMAG:

- Aprovechamiento forestal, amparado con la Resolución 3012 del 2021, se realizó tala de 56 individuos arbóreos, no se pretende talar más árboles, se realizó la entrega de 12.000 plántulas a CORPOMAG, como medida compensatoria.
- Permiso de ocupación de cauce para la construcción de las alcantarillas y box Culvert
- Permisos temporales de las canteras dónde se extrae el material utilizado en obra.
- Cuenta con un carro tanque para la humectación de la vía en el sector de San Luis y evitar el desprendimiento de material particulado (Polvo)

GESTIÓN PREDIAL

GESTIÓN PREDIAL	
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	25
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	25
AVALÚOS APROBADOS:	25
PREDIOS ADQUIRIDOS:	3

GESTIÓN SOCIAL

PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: Oficina SAU – Tenerife y punto satelital con buzón en San Luis. Se han recepcionado 72 PQRS, de las cuales 64se encuentran cerradas y 8 abiertas.

PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: se realizó reunión de inicio del proyecto (5), reuniones extraordinarias (8). 1. Reunión de avance 50%

PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS: 120 actas de vecindad de inicio levantadas y 34 actas cerradas.

PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: 47 reuniones con el comité de participación comunitaria (3), talleres y campañas de cultura vial con la comunidad del AID 80.

"Veeduría Ciudadana Integral por Tenerife" conformada el 26 de abril de 2022 y radicada en la personería municipal, bajo resolución No 02 del 27 de abril de 2022. Recorridos de obra y reuniones .

PROYECTO 6. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA: Actualmente se tienen 50 empleos directos por parte del consorcio Paz Caribe; MONCL 22 MONCF 19, MOCL= 42 Y MOCF = 7 Interventoria Iceacsa Planes 24 empleos directos.

PROYECTO 7. OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: se entregó una OPC, en la IE Anuar Rivera Jattar, del corregimiento de San Luis; mejoramiento en cancha deportiva, cubierta, aulas y pintura.

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato.

CONTRATO No.:	1956 de 2020
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3
CONTRATISTA	CONSORCIO ICEACSA PLANES
VALOR INICIAL	$2.849.845.681
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2021
VALOR ADICIONES	$ 2.807.600.882,00
VALOR TOTAL	$ 5.657.446.563,00
PRÓRROGA No. 01	4 meses (30 de noviembre del 2022)
PRÓRROGA No. 02	1 mes (31 de diciembre del 2022)
PRÓRROGA No. 03	5 meses (31 de mayo del 2023)
PRÓRROGA No. 04	6 meses (30 de noviembre del 2023)
PLAZO INICIAL	18 meses
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de noviembre del 2023
PLAZO ACTUAL	32.5 meses
PÓLIZA	NB–100149072 SEGUROS MUNDIAL

5.2. Descripción de las actividades ejecutadas por el interventor.

La interventoría cuenta con el siguiente personal para atender las obligaciones del presente contrato:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Gonzalo Alonso Arenas Calderón	Director de interventoría
2	Iván Darío Montes Otero	Residente de Interventoría
3	Henry Erazo Rodríguez	Líder de Integración
4	Hugo Luis García De La Hoz	Ingeniero Auxiliar
5	Claudia Mendoza Alvarado	Profesional Social
6	Yaniris García Pedrozo	Profesional ambiental
7	Pedro Luis De Arco De León	Inspector
8	Yiseth Carolina Saurith Toro	Inspector SST
9	Ricardo Manuel Coy Torres	Inspector eléctrico
10	Roberto Carlos López Gómez	Laboratorista inspector
11	Kevin Andrés Barrios Sáenz	Auxiliar de laboratorio
12	Yesid Escobar Velásquez	Topógrafo
13	Jorge Junior Peña Del Toro	Cadenero
14	Sharon Juliana Guete Serrano	Secretaria
15	Humberto Pabón Orozco	Conductor 1
16	Luis Gabriel Dede Cantillo	Conductor 2
17	Madyaris Judith Barrios Villamizar	Campamentera

Durante el periodo del presente informe, esta interventoría ha realizado las siguientes actividades:

COMPONENTE TÉCNICO:

Se realiza la supervisión de actividades ejecutadas por el Consorcio Paz Caribe en el tramo comprendido entre PR 1 + 080 al PR 13 + 660; desmonte y limpieza, instalación y conformación de terraplén, instalación de subbase clase A, instalación de base granular, instalación de mezcla densa en caliente, entre otras actividades con el fin de asegurar que éstas cumplan con los pliegos, apéndice y especificaciones técnicas definidas por el INVIAS.

Se realiza supervisión de la ejecución de las obras transversales con el fin de verificar el cumplimiento de planos, diseños, y especificaciones contenidas en las normas INVIAS.

Se realiza supervisión de actividades de instalación y conformación de terraplén y en los siguientes tramos:

- ✓ PR 6+010 / PR 6+110, ambos costados.
- ✓ PR 6+360 / PR 6+400, ambos costados.

Se realizó actividades de instalación y conformación de subbase granular en los siguientes tramos:

- ✓ PR 4+240 / PR 4+440, ambos costados.
- ✓ PR 5+000 / PR 5+130, ambos costados.
- ✓ PR 5+390 / PR 5+480, ambos costados.

Se realizo instalación de pavimento rígido en concreto rígido MR 40 entre

- ✓ PR 3+934 / PR 4+300, costado izquierdo.

Se realiza supervisión de actividades de instalación de geotextil en el tramo comprendido entre

- ✓ PR 6+010 / PR 6+110, costado derecho.
- ✓ PR 6+369 / PR 6+400, costado derecho.

Se han presentado eventos de precipitación intensa en el corredor, lo cual ha generado dificultades para el paso vehicular por las condiciones de saturación que presenta la vía. Por otra parte, se presenta socavación en los taludes a lo largo del

corredor, lo cual requiere de la atención inmediata para evitar problemas en la estructura de pavimento en los sitios correspondientes y/o posibles accidentes, ya que los usuarios de la vía se encuentran expuestos por el estado actual de la vía.

Durante el mes transcurrido no se realizaron actividades, los siguientes días:

- ✓ 04 de octubre del 2023.
- ✓ 14 de octubre del 2023.
- ✓ 17 de octubre del 2023.
- ✓ 18 de octubre del 2023.
- ✓ 21 de octubre del 2023.
- ✓ 23 de octubre del 2023.
- ✓ 28 de octubre del 2023.

Se registra en informes diarios las actividades realizadas en el corredor, dejando constancia de la ejecución de las obras, personal y maquinaria activa en el desarrollo del contrato 1724 del 2020.

Se realiza evaluación del avance de las actividades constructivas contratadas por INVIAS con el fin de controlar la ejecución del plan de trabajo de CPC y entregarlos al Ingeniero Residente de interventoría.

Se realiza participación, colaboración y cumplimiento con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente el Consorcio ICEACSA-PLANES.

Se registra diariamente las obras ejecutadas durante la jornada de trabajo, los aspectos relevantes que se presentaron en la misma, dejando constancia las observaciones y recomendaciones de situaciones que alteren el buen desarrollo de las actividades constructivas de acuerdo con los lineamientos establecidos en el apéndice técnico de INVIAS.

Se realiza control estricto de la calidad de los materiales a emplear en las obras, los que deben corresponder a las Especificaciones Técnicas establecidas en el contrato de ejecución.

Se realiza supervisión del cumplimiento del Contrato por parte del CPC y especialmente lo indicado en los planos, las Especificaciones Técnicas, el apéndice técnico, la totalidad de la normativa técnica y cualquier documento de Obra

integrante del Contrato y sus posteriores aclaraciones o modificaciones acordadas entre el CPC y el INVIAS.

Se realiza control estricto de calidad de los materiales de agregado grueso y fino en los puntos de acopio, ya que deben corresponder a las Especificaciones Técnicas establecidas en el contrato de ejecución Art. 630-13

Se realiza control estricto de calidad para el agua de mezcla, verificar sus propiedades y limites químicos ya que deben corresponder a las Especificaciones Técnicas establecidas en el contrato de ejecución Art. 630-13, tabla 630-5 y tabla 630-6

Se realiza visita a la cantera la Rivera para toma de muestra de material granular de terraplén y subbase para realización de ensayos de laboratorio y posterior verificación de cumplimiento con la normativa establecida Art. 220 y Art. 320

Se envía muestras de material tipo terraplén y subbase granular a laboratorio externo para realización de ensayos, cuyo ejercicio se realiza con periodicidad mensual para verificación de las características del material.

Se realiza la inspección de acabados del material instalado para la realización de ensayos de densidad (método del cono y arena) con base a la norma INV E 161-13. Dichos ensayos son realizados en conjunto con el contratista.

Se realizan los siguientes ensayos en el laboratorio de obra para verificación del material:

a) Granulometría; INV E – 213 – 13.
b) Límite liquido; INV E – 125 – 13.
c) Límite plástico; INV E – 126 – 13.
d) Proctor modificado INV E – 142 – 13.
e) Equivalente de arena INV E – 133 – 13.
f) Alargamiento y Aplanamiento INV E – 230 - 13

Se realiza el muestreo de terraplén y subbase granular en obra para verificar que cumpla con los ensayos requeridos en las especificaciones de la norma INV E - 2013 artículo 220, tabla 220.1. y artículo 320, tabla 320.2

Se realiza periódicamente la densidad máxima de laboratorio (Proctor modificado de compactación - método C) INV E – 142 - 13.

Se realiza el muestreo de agregados finos y gruesos para concreto estructural MR-40, para verificar que cumpla con los ensayos requeridos en las especificaciones de la norma INV E - 2013 artículo 630, tabla 630.1, table 630.2, tabla 630.3 y tabla 630.4

Se realiza prueba de asentamiento (Slump), para seguimiento del hormigón MR-40 PR 3+642 / PR 3+828

Inspección de instalación y toma de muestras de hormigón MR-40 entre PR 3+625 / PR 3+638 carril derecho.

Se reciben tramos de vía conformados en subbase, carril izquierdo para posterior fundida en concreto.

- PR 4+150 hasta PR 4+230, carril izquierdo.
- PR 4+240 hasta PR 4+340, carril izquierdo
- PR 3+680 hasta PR 3+730, carril derecho.

Se recibe corona de vía, en material de terraplén entre PR 5+810 hasta PR 5+950, carril completo.

Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40 en los siguientes tramos:

- PR 3+934 hasta PR 4+280, carril izquierdo.
- PR 3+680 hasta PR 3+730, carril derecho.

Acompañamiento en campo a comisión de contratista. Verificación de anchos en tramos de alcantarillas. (Pr K5+635/ pr 6+385).

Revisión de equipos topográficos (nivel de precisión estación total, de la interventoría como del contratista).

Se realizó la verificación y comprobación de los equipos de medición altimétricos, estos equipos de topografia son utilizados en actividades diarias, por la interventoría y el contratista; dicha actividad se realizó mediante la metodología de triangulación, la cual consiste en ubicar el equipo en tres (3) sitios distintos y tomar de seis puntos. Se determina que todos los equipos se encuentran en buen estado y cumplen con los parámetros para realizar actividades topográficas en campo.

Se realizó la verificación y comprobación del equipo de medición planimétrico, este equipo de topografia es utilizado en actividades diarias por la interventoría, dicha actividad se realizó mediante la metodología de triangulación, la cual consiste en

ubicar el equipo en tres (3) sitios distintos y tomar de seis puntos. Este procedimiento se realiza con la estación total y el prisma, se determina que el equipo se encuentra en buen estado y cumple con los parámetros para realizar actividades topográficas en campo.

COMPONENTE SST

Las actividades desarrolladas por la interventoría en el mes de octubre del 2023 fueron las siguientes:

Personal de interventoría: La interventoría cuenta con el siguiente personal para el seguimiento del contrato en el área SST:

CARGO	NOMBRE
Profesional Social	Claudia Mendoza
Inspectora SST	Yiseth Saurith Toro
Profesional Ambiental	Yaniris García

El personal de interventoría siempre esta presto a la verificación de todas las actividades de seguridad, salud en el trabajo y realizar las sugerencias para un mejor desarrollo de las actividades del proyecto.

Revisión de informes y documentación: La Inspectora SST de interventoría realiza la revisión de los informes mensuales de seguridad y salud en el trabajo presentados por el contratista realizando el seguimiento respectivo.

La interventoría le hace seguimiento a la entrega de planillas de seguridad social del personal contratista para su debido cumplimiento, al igual se realiza la revisión de la documentación entregada por el contratista para revisión y aprobación tanto de personal como de la maquinaria y vehículos que ingresen a obra.

Inspección de seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría: En las inspecciones que realiza la interventoría se identifican y analizan los riesgos que se encuentran en diferentes frentes de trabajo, llevando así un seguimiento y formulando las recomendaciones del caso al contratista. Se realiza diariamente un recorrido a diferentes frentes de trabajo verificando que las señales utilizadas sean las que se adapten a las actividades y que su ubicación se encuentre como lo indica el manual de señalización vial y el PMT aprobado por la interventoría.

Se realiza la inspección diaria de elementos de protección personal a cada trabajador en los diferentes frentes de obra para verificación de la idoneidad acorde a la labor realizada. Se formularon las recomendaciones necesarias para el bienestar de los trabajadores en diferentes labores.

Inspecciones de vehículos de interventoría: dicha actividad es realizada diariamente con el fin de llevar un manejo de las condiciones en las que se encuentra diariamente el vehículo y así minimizar cualquier tipo de riesgo y accidente, por esto se lleva a cabo la realización de preoperacionales y el formato de mantenimientos realizados para tener una trazabilidad y seguimiento al estado de los vehículos.

Inspección de kit de primeros auxilios de la interventoría:

Se realizaron inspecciones de forma mensual al equipo de primeros auxilios botiquín, camilla y extintor ubicados en la oficina de interventoría, para verificar el estado en el que se encuentran.

5.6 Capacitación de SST y pausas activas: La inspectora SST de interventoría realiza una serie de capacitaciones de seguridad con el fin de prevenir y concientizar al personal sobre los riesgos y peligros a los que están expuestos.

Por otra parte, se realizan pausas activas a los trabajadores del consorcio para concientizar la importancia de poner en práctica las pausas activas el cual pueden evitar cualquier tipo de enfermedad laboral, producida por posturas inadecuadas, levantamientos de cargas y movimientos repetitivos, se realizan durante la jornada laboral para recuperar energías, mejorar el desempeño y tener eficiencia en el trabajo.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

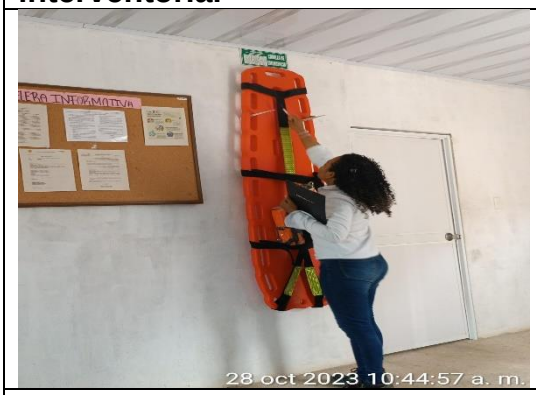
<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No 1: Capacitación al personal de interventoría.</td><td>Foto No 2: Supervisión de actividades de concreto MR-40.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No 3: Realización de pausas activas al personal de interventoría.</td><td>Foto No 4: Inspección de preoperacionales a la maquinaria del contratista.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No 5: Inspección de camilla del contratista.</td><td>Foto No 6: Inspección de botiquín de primeros auxilios de la interventoría.</td></tr>
</table>

	
Foto No 7: Inspección de extintor	**Foto No 8: Inspección de vehículos de la interventoría**
	
Foto No 9: Capacitación al personal de interventoría	**Foto No 10: Reunión COPASST.**

GESTIÓN SOCIAL

Las actividades desarrollas por la interventoría en este periodo fueron las siguientes:

Personal de la Interventoría Encargado del Componente Social:

La interventoría cuenta con una profesional social, encargada apoyo, seguimiento, verificación y control al Plan de Gestión Social incluido en el PAGA en su V6 aprobada por el Invias, en cada una de las actividades establecidas en cada proyecto y se cumplan según el cronograma establecido durante la ejecución del proyecto.

Datos del profesional:
Nombre: Claudia Mendoza Alvarado
Profesión: Psicóloga – TP 125651
Correo: ***socialtenerife@consorcioip.com***
Cel: *3116894240*

Revisión del Plan de Inversión Social V5

Durante el presente periodo la interventoría reviso, subsano y radico la última versión 5 con sus anexos, ante la Subdirección de Sostenibilidad mediante radicado C-1956-CI1697-2023 Radicación del Plan de Inversión Social V5 – el día 20 Oct-2023. Con el ajuste del valor cancelado de la OPC fase I, el cual presentaba error.

Asistencia a Comités:

En este periodo la profesional social de interventoría participó del comité de obra No. 89 el día 24 de octubre del 2023. Para tratar los temas pendientes de la gestión social.

Reunión de seguimiento social entre profesionales sociales contratista e interventoría para la revisión y programación de las actividades pendientes en cada proyecto del PGS, teniendo en cuenta la fecha de finalización del contrato con el fin de no dejar pasivos sociales abiertos.

Seguimiento a las Actividades de Gestión Social del Proyecto.

Desde la interventoría, se hace el acompañamiento, seguimiento, apoyo y verificación de las actividades programadas a realizar en cada mes, con los diferentes programas que contiene el plan de gestión social, aprobado en PAGA en su V6. Así mismo, notifica, recomienda, sugiere cuando hay incumplimiento de estas.

Velar por que se mantenga el buen relacionamiento con las comunidades del AID del proyecto, verificar que se cumpla el porcentaje aproximadamente del 70% de la vinculación laboral del personal del área de influencia, que se brinde oportunidad laboral a las personas en proceso de reincorporación, así como a las madres cabezas de familia y talento joven.

Cuando existen convocatorias laborales por parte del contratista, la interventoría realiza el seguimiento para que esta sea informada a los comités COPACO, lideres comunitario y se publiquen para que la comunidad interesada participe de ellas.

Revisión y Elaboración de Informes – Semanal y Mensual:

Profesional social encargada del componente, realizó reporte semanal (4) veces al mes y mensualmente (1) reportando actividades desarrolladas de carácter social como interventora, así mismo las novedades presentadas, para reporte general ante el Invias.

Por otra parte, se realizó y presentó el informe trimestral No. 10 ante la Subdirección de Sostenibilidad bajo C-1956-CI1681-2023 Oficio de Radicación del Informe Trimestral No 10- Gestión Social. Al cierre del presente informe no se tiene respuesta por parte de la subdirección de su concepto.

Se realizó revisión al informe No. 31 del mes de septiembre 2023 del contratista, donde se emitió concepto Aprobatorio, en cumplimiento al reporte de actividades del mes, C-1956-CI1680-2023 Oficio Aprobatorio del Informe Social - septiembre 2023.

Veeduría Ciudadana y Programa Cívico Guardavías:

Durante este periodo, la interventoría convoco a los integrantes del comité, la personería municipal de tenerife y al contratista a un recorrido de obra el día 18 de octubre 2023, con el objetivo de informar sobre los avances del mes en las actividades de la obra desde el área social, técnica, ambiental y predial. Mediante comunicados C-1956-CI1690-2023 Invitación a Recorrido de Obra – Contratista, C-1956-CI -2023- Invitación Recorrido de Obra – Personería y C-1956-CI1689-2023- Invitación a Recorrido de Obra – Veeduría.

Efectivamente se realizó la actividad programada, con la asistencia de un delegado de la personería, 5 integrantes de la veeduría, contratista e interventoría. Donde se brindó la información pertinente en cuanto, a los avances del mes desde el área social, técnica, ambiental y predial.

Comunicados Enviados por la Interventoría.
En este periodo desde el área social de la interventoría se generaron los siguientes comunicados:

No	No. Radicado	Fecha	Entidad	Asunto	Estado
1	C-1956-CI1680-2023	octubre 09 de 2023	Consorcio Paz Caribe	Oficio Aprobatorio del Informe Social N0 31	Cumplido
2	C-1956-CI1679-2023	octubre 09 de 2023	Consorcio Paz Caribe	Primer apremio de incumplimiento de obligaciones sociales, adquiridas por el Contrato de Obra 1724 del 2020.	No cumplido
3	C-1956-CI1681-2023	09 de octubre de 2023	Subdirector De Sostenibilidad Instituto Nacional de Vías – INVÍAS	Radicación de Informe Trimestral No.10 del Estado Social del proyecto, de la Carretera Plato a Tenerife Magdalena.	Cumplido
4	C-1956-CI1685-2023	11 de octubre 2023	Consorcio Paz Caribe	Trazabilidad al Cierre de las PQRS Abiertas a la Fecha	En proceso

5	C-1956-CI1689-2023	13 de oct 2023	Comité de Veeduría del proyecto	Invitación a Recorrido de Obra - Veeduría	Cumplido
6	C-1956-CI 1688-2023-	13 de oct 2023	Personería Municipal Tenerife	Invitación Recorrido de Obra - personería	Cumplido
7	C-1956-CI1690-2023	13 de oct 2023	Consorcio Paz Caribe	Invitación a Recorrido de Obra - Contratista	Cumplido
8	C-1956-CI1691-2023	octubre 17 de 2023	Consorcio Paz Caribe	Segundo apremio por incumplimiento de obligaciones sociales, adquiridas por el Contrato de Obra 1724 del 2020.	En proceso
9	C-1956-CI1693-2023	18 octubre de 2023	Consorcio Paz Caribe	Lista de Chequeo de Actividades de Gestión Social Pendientes por Ejecutar a la Fecha	En proceso
10	C-1956-CI1697-2023	20 de octubre 2023	Subdirector De Sostenibilidad Instituto Nacional de Vías – INVÍAS	Actualización del Plan de Inversión Social V5 del Proyecto.	Cumplido
11	C-1956-CI1699-2023	21 de octubre de 2023	Consorcio Paz Caribe	Incumplimiento en Pagos de Salario del Mes de septiembre 2023, a los Trabajadores de la Obra	cumplido
12	C-1956-CI1710-2023	26 de octubre de 2023	Subdirector De Sostenibilidad Instituto Nacional de Vías – INVÍAS	Radicación de la Justificación Social, Técnica, Financiera, y Ambiental de Obra con Participación Comunitaria Fase II y Presupuesto.	Cumplido
13	C-1956-CI1715-2023	26/10/2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Profesional Social CTO 1724 DE 2020	En Proceso

Comunicados Recibidos

No	No. Radicado	Fecha	Entidad	Asunto
1	RAD No C.P.C-1603-2023	04 de octubre de 2023	Consorcio Paz Caribe	RAD No C.P.C-1603-2023 - Justificación del no cierre de actas de vecindad.
2	RAD No C.P.C-1607- 2023	5 de octubre de 2023	Consorcio Paz Caribe	Presentación Informe mensual de Gestión Social No 31
3	RAD No C.P.C-1614- 2023	17 de octubre de 2023	Consorcio Paz Caribe	Presentación plan de inversión social v5, cuadro comparativos y cotizaciones
4	RAD No C.P.C-1617-2023	18 de octubre de 2023	Consorcio Paz Caribe	Respuesta oficio No. C-1956-CI1603-2023, Reposición de cercas.
5	RAD No C.P.C-1625-2023	26 de octubre de 2023	Consorcio Paz Caribe	Justificación obra con participación comunitaria fase II

GESTIÓN AMBIENTAL.

Personal de la interventoría: la interventoría cuenta con el siguiente personal para el seguimiento del contrato:

CARGO	NOMBRE
Especialista ambiental	Mauricio Joya
Profesional Ambiental	Yaniris García Pedrozo
Profesional social	Claudia Mendoza Alvarado
Inspectora SISO	Yiseth Carolina Saurith Toro

Tabla No 7 Personal de interventoría.

El personal de interventoría en el mes de octubre de 2023 estuvo atenta a brindar apoyo a cada una de las actividades realizadas por el contratista, de igual manera, realizó la verificación de cada una de las actividades a realizar en seguimiento de cada uno de los requerimientos para el cumplimiento y entrega de la información en pro de subsanar los pendientes ambientales y entrega oportuna de los mismos.

Seguimiento a la obtención de permisos ambientales y mineros.

Para este periodo no hubo se generó tramite de permisos ante la entidad ambiental, toda vez que se continua con los permisos obtenidos para la realización del proyecto.

Asistencia a reuniones:

Se realizó reunión ambiental con los profesionales ambientales del contratista, con el objetivo revisar el estado de los pendientes ambientales y establecer compromisos para la entrega de las obligaciones pendientes ante la entidad ambiental Corpamag.

Se participó en el comité de obra N° 89, que se realizó con el gestor técnico del Invias y contratista, para hacer seguimiento a cada uno de las áreas, técnica, ambiental, social y predial.

Se realizó acompañamiento al área social las reuniones con la veeduría ciudadana y recorrido en el avance del proyecto.

Se hizo acompañamiento al área social en la reunión de avance del 75% del proyecto, realizada en el corregimiento de San Luis.

Inspecciones ambientales.

Se continuó con el seguimiento al cumplimiento de las fichas del PMA, del documento PAGA, en cuanto a la adecuación del campamento, reubicación de los puntos ecológicos, humectación de la vía e instalación de las bolsas para el manejo de los residuos en los frentes de obra.

Se realizó inspección al tanqueo de la maquinaria y al tanque de almacenamiento del combustible.

Se hace inspección a la recolección de los residuos ordinarios en el campamento y en los frentes de obra.

Se realizó seguimiento a la actualización de los SOAT Y Tecno mecánicas de las volquetas.

Se hace seguimiento a la instalación del concreto rígido con el objetivo de que se cumpla con las medidas ambientales propias de esta actividad.

Comunicado generado en la gestión ambiental:

En pro de continuar con el avance en el desarrollo de las actividades ambientales, para este periodo se envió la comunicación que a continuación, al consorcio Paz Caribe.

COMUNICADO No	FECHA	ENTIDAD	ASUNTO
C-1956-CI1684-2023	11 de octubre	Consorcio Paz Caribe	Respuesta al comunicado RAD No C.P.C-1613-2023, informe mensual de la gestión ambiental.
C-1956-CI1695-2023	20 de octubre	Consorcio Paz Caribe	Reiteración comunicado C-1956-CI1667-2023, instalación baño portátil
C-1956-CI1705-2023	26 de octubre	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de cumplimientos de compromisos ambientales del contrato 1724 del 2020
COMUNICADO No	**FECHA**	**ENTIDAD**	**ASUNTO**
C-1956-CI1706-2023	26 de octubre	Subdirección de sostenibilidad	Solicitud inicio Proceso Administrativo Sancionatorio por presunto incumplimiento Contrato de Obra No. 1724 de 2020, de la gestión ambiental

Comunicados enviados por el contratista.

Para el periodo se recibió la siguiente comunicación de la gestión ambiental de consorcio Paz Caribe.

COMUNICADO No	FECHA	ASUNTO
RAD No C.P.C-1605-2023	04 de octubre	RAD No C.P.C-1605-2023 - Notificación radicados ICAS III, Cantera El Proyecto.
C.P.C-1613-2023	10 de octubre	Informe Ambiental No. 31 del Periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2023
RAD No C.P.C- 1618-2023	18 de octubre	Solicitud cierre de expediente 5835 del 2021, permiso de aprovechamiento forestal Res 3012 de agosto del 2021.
RAD No C.P.C-1621-2023	19 de octubre	RAD No C.P.C-1621-2023 – Copia de radicado informe cumplimiento de obligación del permiso RCD N°10.

Informes especialistas y profesionales.

En la presente vigencia se presentan los informes de los siguientes especialistas, los cuales fueron los encargados de las revisiones de los productos parciales o totales entregados por el contratista:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Manuel Hoyden Gonzalez Ossa	Especialista área de sostenibilidad
2	Eliana Janneth Rodríguez	Especialista Aseg. Calidad
3	Claudia Vargas López	Jurídico predial
4	Iván Francisco Martínez Monsalve	Técnico predial

A continuación, se anexan los informes de los especialistas.

1. DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista:	Mauricio Joya Veloza
Especialidad:	Ambiental
Período:	octubre de 2023
Fecha de presentación:	01 de noviembre de 2023

2. VISITAS DE CAMPO

En el período correspondiente al mes de octubre de 2023, no se realizaron visitas al proyecto por parte del Especialista Ambiental.

3. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES, COMITÉS Y/U OTRAS ACTIVIDADES

En el período correspondiente al mes de octubre de 2023, el Especialista Ambiental participó en:

10 de octubre: revisión y firma de los formatos del Informe Trimestral No. 10 del período: 01 de julio al 30 de septiembre de 2023

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Se le reitera al Contratista, que debe realizar las gestiones que correspondan, en aras de obtener las respectivas respuestas, conforme se relaciona a continuación, lo que permitirá el cierre ambiental del proyecto, de acuerdo con:

Licencia Ambiental Cantera La Rivera en Tenerife - Magdalena: *Se cuenta con licencia ambiental para la explotación de material de la cantera La Rivera, dicha licencia está a nombre del Consorcio Paz Caribe. Se debe compensar un área de 349,82 hectáreas por intervención. Al finalizar las actividades de explotación de material, se realizará la recuperación del terreno. Se realizó solicitud de prórroga hasta el 31 de mayo de 2023 ante la Agencia Nacional Minera - sin respuesta a la fecha.*

Licencia Ambiental Cantera El Proyecto en Plato - Magdalena: *Se cuenta con licencia ambiental para la explotación de material de la cantera La Rivera, dicha licencia está a nombre del Consorcio Paz Caribe. Se debe compensar 99,49 hectáreas por intervención. Se realizó solicitud de prórroga hasta el 31 de mayo de 2023 ante la Agencia Nacional Minera - sin respuesta a la fecha.*

Aprovechamiento Forestal: *Se cuenta con permiso de aprovechamiento forestal de 156 individuos arbóreos con Resolución 3012 del 12 de agosto de 2021, se ha realizado el aprovechamiento de 57 individuos (intervenidos en el mes de octubre de 2021, a la fecha no se ha realizado más tala).*

La solicitud de prórroga la realizó el Contratista el día 16 de julio de 2022 mediante comunicado RAD C.P.C 1142-2022 con radicado CORPAMAG R2022718007145, la Interventoría responde al comunicado con el oficio C-1956-CI938-2021 el día 22 de julio de 2022, donde recomienda realizar todas las gestiones pertinentes de ser necesario presencialmente, para tener respuesta positiva a dicha solicitud, por otra parte, se envió al Gestor del Proyecto Ing. Carlos Andrés Rojas, para que dicha solicitud se gestionara a través de las Mesas ***PYMES*** *con el INVIAS - para una pronta respuesta.*

Firma,



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental de Interventoría
M.P. 25305-80215 CND

1. DATOS BASICOS:

Nombre Especialista: Manuel Hoyden Gonzalez Ossa

Especialidad: Sostenibilidad

Período del Informe: 01- 31 octubre de 2023

Fecha de presentación: 31 octubre de 2023

2. ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECOMENDACIONES

A continuación, se describen las actividades realizadas durante el mes de octubre:

2.1 ACTIVIDADES DE REVISION DOCUMENTAL

- Se realiza seguimiento del cumplimiento contractual de la información a registrarse en los informes mensuales y sus anexos a presentarse por parte del CONSORCIO PAZ CARIBE.
- Se realiza seguimiento del cumplimiento contractual de la información a registrarse en los informes trimestrales y sus anexos a presentarse por parte del CONSORCIO PAZ CARIBE.
- Se insiste al CONSORCIO PAZ CARIBE que debe identificar las actividades desarrolladas transversalmente en los componentes constructivos que se enmarquen en las políticas y directrices del área de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías para que se presenten dentro del informe correspondiente, insistiendo de igual manera que deben ser desarrolladas, pero sin cargos al presupuesto del proyecto.

2.2 COMUNICACIONES EMITIDAS AL CONSORCIO PAZ CARIBE

- Se proyecta y se remite la comunicación C-1956-CI1523-2023, donde se requiere al CONSORCIO PAZ CARIBE la presentación de los respectivos informes Mensuales correspondientes a los meses de mayo y junio de 2023. Así mismo corregir los anexos de los informes desde enero – abril de 2023. De igual manera hacer presentación de los Informes Trimestrales de los periodos trimestrales: octubre – diciembre de 2022 y enero – marzo y abril – junio de 2023.
- Se proyecta y se remite la comunicación C-1956-CI1523-2023, donde se requiere al CONSORCIO PAZ CARIBE la presentación de los respectivos informes

mensuales correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023. Así mismo corregir los anexos de los informes desde enero – abril de 2023. De igual manera hacer presentación de los Informes Trimestrales de los periodos trimestrales: octubre – diciembre de 2022, enero – marzo 2023, abril – junio 2023 y julio – septiembre 2023.

- Se realiza reunión virtual con el ingeniero auxiliar del especialista de sostenibilidad y se le explica la situación de atraso de los informes y las correcciones que deben surtir en los informes iniciales del 2023 así como el alcance y premura de respuesta a las comunicaciones enviadas por la Interventoría.

2.3 RESPUESTAS DE REQUERIMIENTOS A LA ENTIDAD

- Es necesario dejar el respectivo registro sobre la claridad de la comunicación recibida mediante memorando DT-MAG 81077 del Territorial Magdalena del INVIAS, en el cual hace alusión a las comunicaciones SS 41380 del 19 de julio del 2022 y SS 76000 del 09 de diciembre del 2022 de la subdirección de sostenibilidad de la entidad. Respecto a la comunicación SS 41380 del 19 de julio del 2022 fue concluida mediante oficio C-1956-CI901-2022 del 08 de Julio de 2022, enviado ante la entidad y se le asigna el consecutivo 70956 de 08/07/2022 y es la misma subdirección quien en la comunicación SS 76000 del 09 de diciembre del 2022 ratifica el recibo de los informes e informa que se encuentran en proceso de revisión e insta a realizar radicado del sexto informe, correspondiente al periodo octubre – diciembre 2022.

- Mediante Correo del 24 de agosto de 2023, se genera respuesta y se adjunta soportes de los radicados de Informes trimestrales ante la entidad.

- Se tiene reunión virtual con el Gestor asignado para el proyecto por parte del INVIAS donde se le brinda un estado del proyecto, comunicaciones enviadas por la Interventoría y estado de respuesta a los requerimientos por parte del Consorcio.

2.4 REVISION DE INFORMES MENSUALES

- Se insiste y ratifica al CONSORCIO PAZ CARIBE la obligatoriedad contractual de presentar los correspondientes informes mensuales.
- Se deja en observación contractual el incumplimiento del CONSORCIO PAZ CARIBE respecto al NO CUMPLIMIENTO en la presentación de los informes mensuales.

2.5 REVISIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES

- Se insiste y ratifica al CONSORCIO PAZ CARIBE la obligatoriedad contractual de presentar los correspondientes informes trimestrales, a la fecha se ha instado en los comités técnicos de su presentación.
- Se deja en observación contractual el incumplimiento del CONSORCIO PAZ CARIBE respecto al NO CUMPLIMIENTO en la presentación de los informes trimestrales de los periodos octubre - diciembre de 2022, enero - marzo de 2023, abril – junio de 2023 y julio – septiembre de 2023.

2.6 PARTIPACIÓN DE COMITES TECNICOS DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD

- Para el presente periodo, aunque el profesional aprobado por Interventoría y confirmado por el CONSORCIO PAZ CARIBE como Especialista de Sostenibilidad sigue siendo el Ing Néstor Escorcia, el mencionado profesional no ha participado de interacción alguna por lo cual no se ha podido realizar una interacción directa con este especialista.
- Sin aprobación de Interventoría, el especialista de sostenibilidad ha vuelto a delegar sus funciones en un auxiliar de campo, el cual es quien ha estado en comunicación con la Interventoría.

2.7 PARTIPACIÓN DE COMITES TECNICOS GENERALES

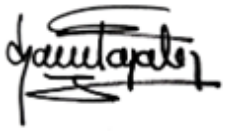
- Durante el periodo se realiza acompañamiento a la dirección y residencia de la Interventoría dentro del área de sostenibilidad.
- En los comités técnicos del proyecto, se realiza un check list de todas las áreas con sus distintas actividades y se denota atraso de actividades programadas, incluyendo el área de sostenibilidad.
- Se reitera al CONSORCIO PAZ CARIBE identificar dentro del PAGA del proyecto, las actividades ambientales como sociales, que se asocien a las políticas de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías para que se determine sus fechas de ejecución y sean incluidas en el cronograma de capacitación a presentarse.
- En el comité No 88 realizado el día 11 de septiembre, bajo apremio de multa por incumplimiento a la presentación de informes de sostenibilidad, el CONSORCIO PAZ CARIBE, brindo información que radicaría los informes atrasados. Al momento del presente informe no se ha radicado ante Interventoría la información pactada.

3. GESTIÓN SOCIAL.
3.1 Continua pendiente la Reunión de socialización de avance del 50% de la obra: - La socialización del avance del 50% se realizará conforme avancen las actividades de instalación de pavimento rígido, la cual se llevará a cabo inicialmente en el corregimiento de San Luis y luego en el municipio de Tenerife Magdalena.
3.2 Presentación de Otrosí al proyecto de Obras con Participación Comunitaria (OPC) para la Fase II, Presupuesto y Justificación de esta: - Profesional social del contratista; en la presente semana se llevará a cabo reunión con la parte administrativa del consorcio para abordar dicha temática y presentar presupuesto y justificación. - Ing. Gonzalo Arenas; se requiere la presentación a los docimentos iniciales el otrosí con el presupuesto actualizado, lo cual ha sido objeto de solicitud hace un tiempo.
3.3 Realizar el cierre a las 8 PQRS pendientes por responder: - Ing. Rafael Molina; se tiene idenficados los predios y las cantidades para la reposición del cercado, dando cierre a las PQRS relacionadas a dicha temática, por otra parte, se ha venido subsanando el pago a los trabajadores que han presentados sus solicitudes. - Ing. Gonzalo Arenas; se enviará requerimiento referente a la reposición de cercas en predios privados aledaños al proyecto.
3.4 Priorizar los predios en los tramos donde ya se ejecutaron las actividades del proyecto, para continuar con el proceso de cierre de las actas de vecindad: - Se tiene identificados los predios a realizar los cierres respectivos de actas de vecindad, lo cual iniciará en la próxima semana.
4. GESTIÓN PREDIAL.
Ing. Gonzalo Arenas; con respecto al tema predial, se realizan comités los días jueves, en los cuales el contratista no ha presentado al personal idóneo para el avance de trámites pendientes.
5. TEMAS VARIOS.
Ing. Illich Briceño; se requiere de la presencia de la gerencia o representante legal del contratista en los comités desarrollados para la obtención de respuestas a los interrogantes presentados por el instituto y la interventoría. - Ing. Manuel Gonzalez; se requiere de la presentación de informes de sostenibilidad atrasados por parte del contratista, se ha requerido en varias ocasiones sin obtener respuesta oportuna. Dicho incumplimiento por parte del contratista será tenido en cuenta en los apremios qye se encuentran en curso.
Finaliza comité de obra No. 88 sobre las 11:29 am.

3. CONCLUSIONES

- Hasta que el CONSORCIO PAZ CARIBE presente formalmente ante Interventoría los informes mensuales de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023 esta interventoría determina INCUMPLIMIENTO a la obligatoriedad contractual de presentación de informes del área de sostenibilidad, conforme a los términos del contrato de obra 1724 de 2020.
- Hasta que el CONSORCIO PAZ CARIBE presente formalmente ante Interventoría los informes trimestrales de los periodos de octubre – diciembre de 2022, enero – marzo de 2023, abril – junio de 2023 y julio – septiembre de 2023 con sus respectivos anexos diligenciados y firmados por las personas vinculadas al proyecto, esta interventoría determina INCUMPLIMIENTO a la obligatoriedad contractual de presentación de informes del área de sostenibilidad, conforme a los términos del contrato de obra 1724 de 2020.
- Hasta que el CONSORCIO PAZ CARIBE presente corrija los anexos de los informe mensuales de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023 esta interventoría determina INCUMPLIMIENTO a la obligatoriedad contractual de presentación de informes del área de sostenibilidad, conforme a los términos del contrato de obra 1724 de 2020.

Es el informe de.



MANUEL HOYDEN GONZALEZ OSSA
Especialista de Sostenibilidad
MP 25218106599 CND

1. DATOS BASICOS:

Nombre Especialista: CLAUDIA CECILIA VARGAS LOPEZ

Especialidad: JURIDICO PREDIAL

Periodo: OCTUBRE DE 2023

Fecha de presentación: 3 NOVIEMBRE DE 2023

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el periodo del mes de octubre de 2023, se han ejecutado las siguientes actividades:

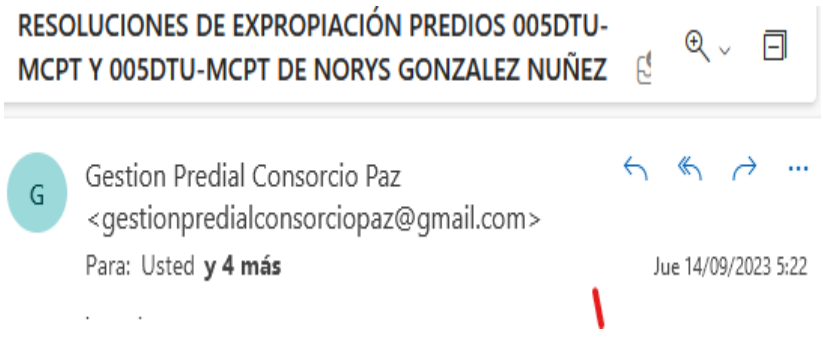
- ✓ Através de esta Interventoría, se le hizo seguimiento en los diferentes comités celebrados los jueves con los profesionales de la SS de Invias, el contratista y la interventoría en temas puntuales relacionados con la gestión predial revisando uno a uno cada pedio.

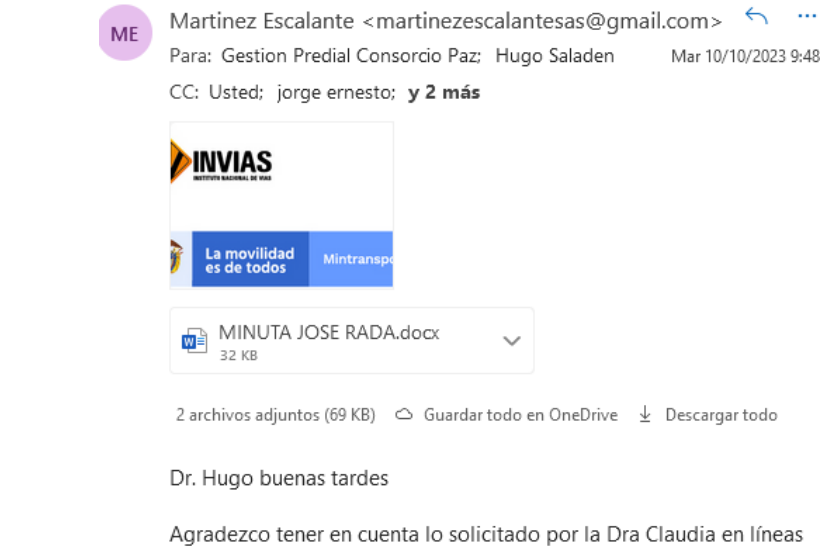
 - ✓ REVISIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA:

 - ✓ **Revisión MINUTA predio 0013 DTUMCPT.**

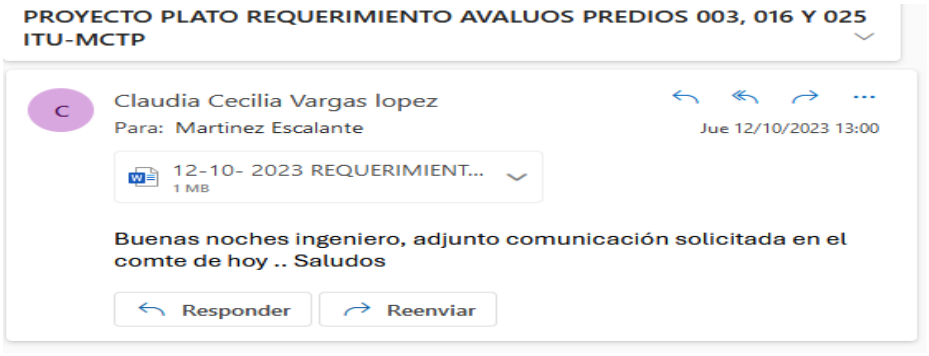
REMISIÓN MINUTA DE COMPRAVENTA PREDIO 0013DTU-MCPT DE JOSE AGUSTIN RADA y REMISIÓN DE FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TITULO PREDIO 013

 - ✓ **Revisión Resolución de expropiación predio 005 DTUMCPT.**

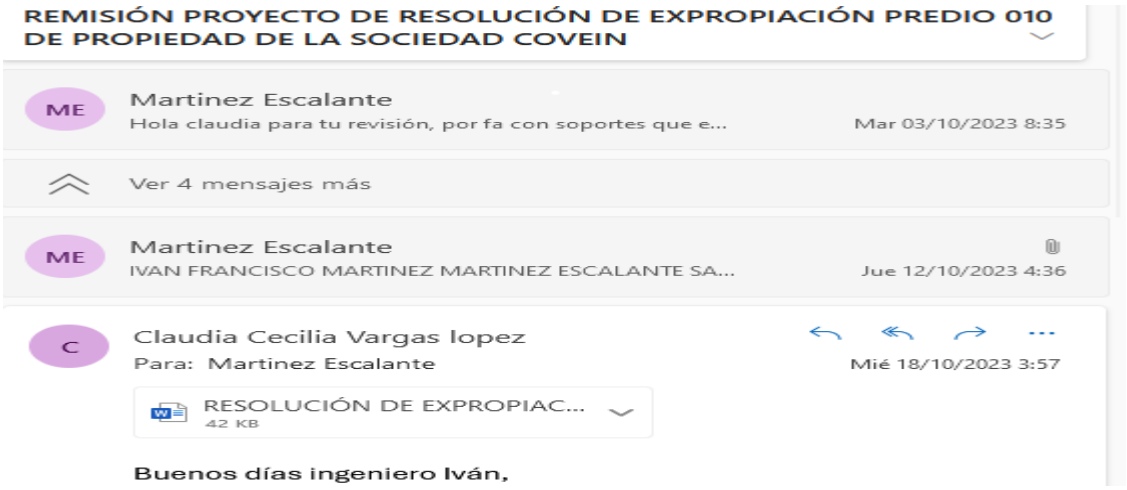




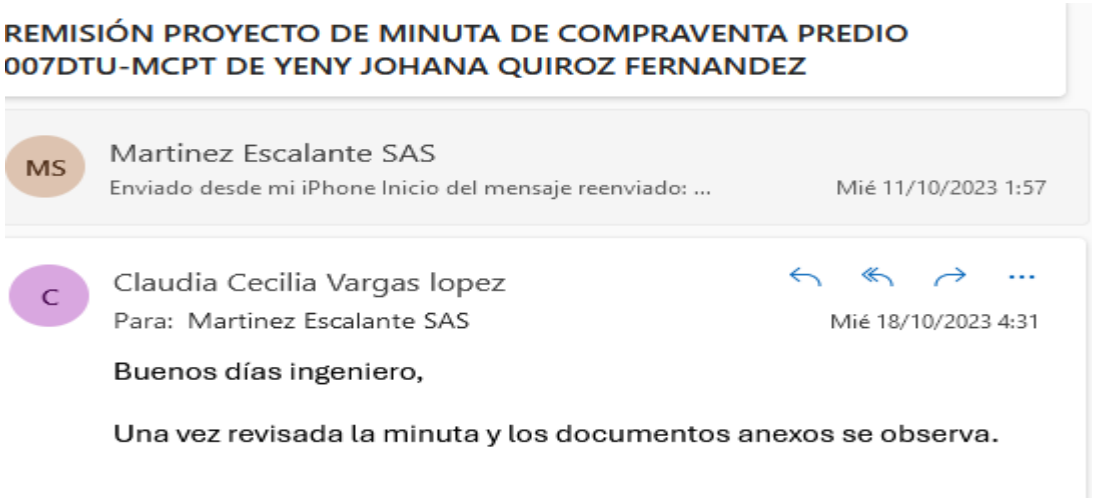
✓ **Requerimiento al contratista por la no entrega de avalúos.**



✓ **Revisión Resolución de expropiación predio 010.**



✓ **Revisión minuta predio 007 DTU MCPT.**



REMISIÓN PROYECTO DE MINUTA DE COMPRAVENTA PREDIO 007DTU-MCPT DE YENY JOHANA QUIROZ FERNANDEZ

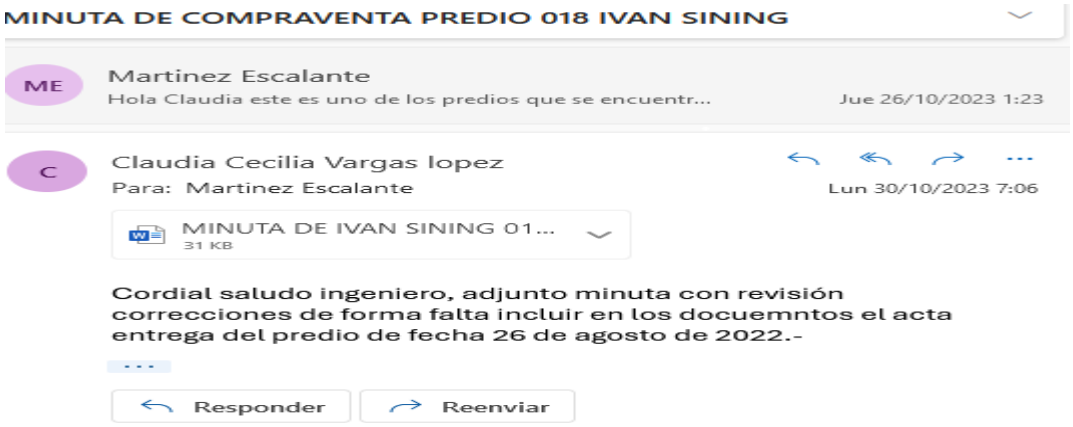
MS Martinez Escalante SAS
Enviado desde mi iPhone Inicio del mensaje reenviado: ... Mié 11/10/2023 1:57

C Claudia Cecilia Vargas lopez
Para: Martinez Escalante SAS Mié 18/10/2023 4:31

Buenos días ingeniero,

Una vez revisada la minuta y los documentos anexos se observa.

✓ **Revisión minuta predio 018 DTU MCTP**



MINUTA DE COMPRAVENTA PREDIO 018 IVAN SINING

ME Martinez Escalante
Hola Claudia este es uno de los predios que se encuentr... Jue 26/10/2023 1:23

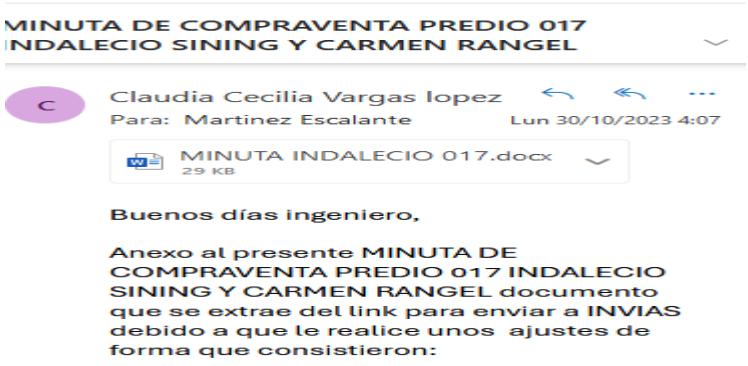
C Claudia Cecilia Vargas lopez
Para: Martinez Escalante Lun 30/10/2023 7:06

MINUTA DE IVAN SINING 01...
31 KB

Cordial saludo ingeniero, adjunto minuta con revisión correcciones de forma falta incluir en los docuemntos el acta entrega del predio de fecha 26 de agosto de 2022.-

Responder Reenviar

✓ **Revisión minuta predio 017 DTU MCTP**



MINUTA DE COMPRAVENTA PREDIO 017 INDALECIO SINING Y CARMEN RANGEL

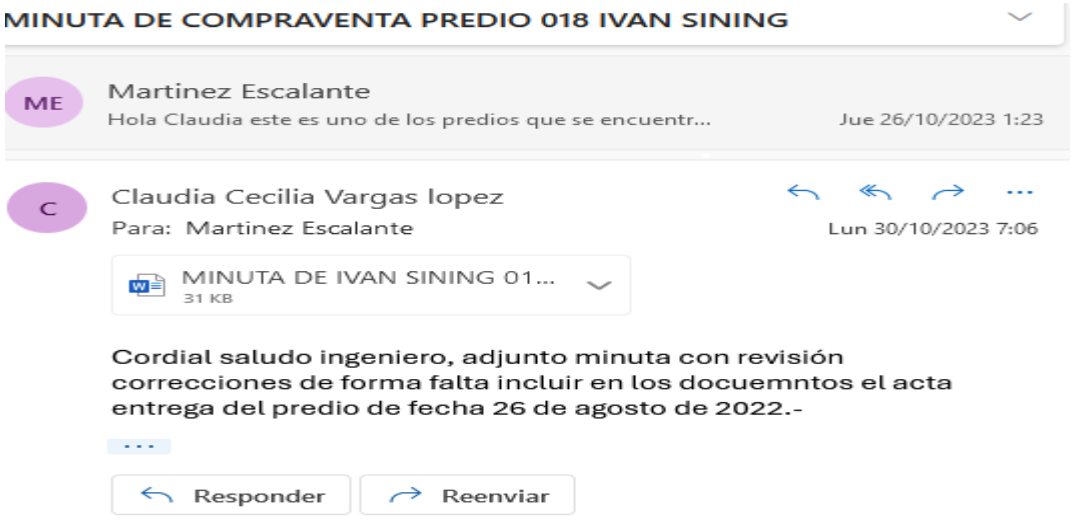
C Claudia Cecilia Vargas lopez
Para: Martinez Escalante Lun 30/10/2023 4:07

MINUTA INDALECIO 017.docx
29 KB

Buenos días ingeniero,

Anexo al presente MINUTA DE COMPRAVENTA PREDIO 017 INDALECIO SINING Y CARMEN RANGEL documento que se extrae del link para enviar a INVIAS debido a que le realice unos ajustes de forma que consistieron:

✓ **Revisión minuta predio 018 DTU MCTP**



MINUTA DE COMPRAVENTA PREDIO 018 IVAN SINING

ME Martinez Escalante
Hola Claudia este es uno de los predios que se encuentr... Jue 26/10/2023 1:23

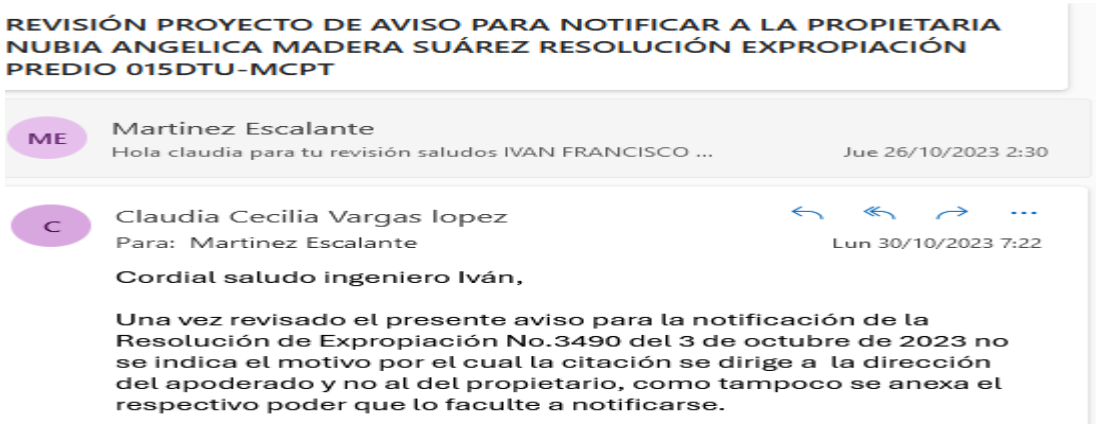
C Claudia Cecilia Vargas lopez
Para: Martinez Escalante
Lun 30/10/2023 7:06

MINUTA DE IVAN SINING 01...
31 KB

Cordial saludo ingeniero, adjunto minuta con revisión correcciones de forma falta incluir en los docuemntos el acta entrega del predio de fecha 26 de agosto de 2022.-

Responder Reenviar

✓ **Revisión AVISO predio 015 DTU MCTP**



REVISIÓN PROYECTO DE AVISO PARA NOTIFICAR A LA PROPIETARIA NUBIA ANGELICA MADERA SUÁREZ RESOLUCIÓN EXPROPIACIÓN PREDIO 015DTU-MCPT

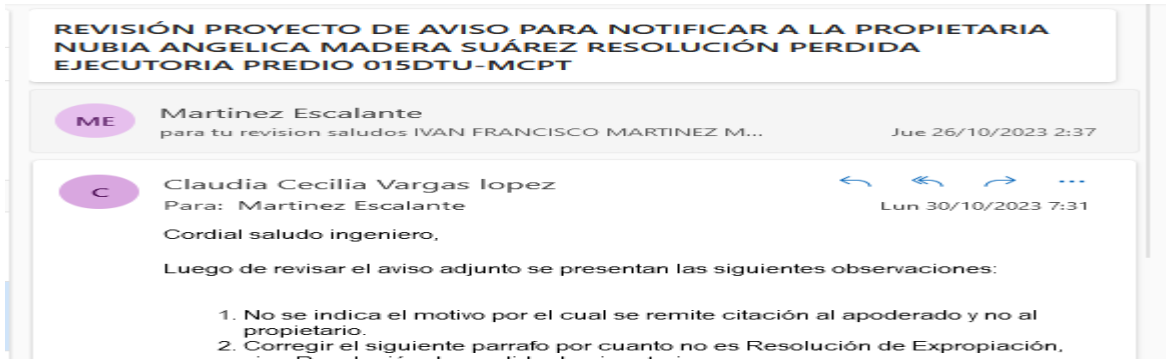
ME Martinez Escalante
Hola claudia para tu revisión saludos IVAN FRANCISCO ... Jue 26/10/2023 2:30

C Claudia Cecilia Vargas lopez
Para: Martinez Escalante
Lun 30/10/2023 7:22

Cordial saludo ingeniero Iván,

Una vez revisado el presente aviso para la notificación de la Resolución de Expropiación No.3490 del 3 de octubre de 2023 no se indica el motivo por el cual la citación se dirige a la dirección del apoderado y no al del propietario, como tampoco se anexa el respectivo poder que lo faculte a notificarse.

✓ **Revisión aviso para notificación resolución perdida de ejecutoria 0015DTU-MCTP**



REVISIÓN PROYECTO DE AVISO PARA NOTIFICAR A LA PROPIETARIA NUBIA ANGELICA MADERA SUÁREZ RESOLUCIÓN PERDIDA EJECUTORIA PREDIO 015DTU-MCPT

ME Martinez Escalante
para tu revision saludos IVAN FRANCISCO MARTINEZ M... Jue 26/10/2023 2:37

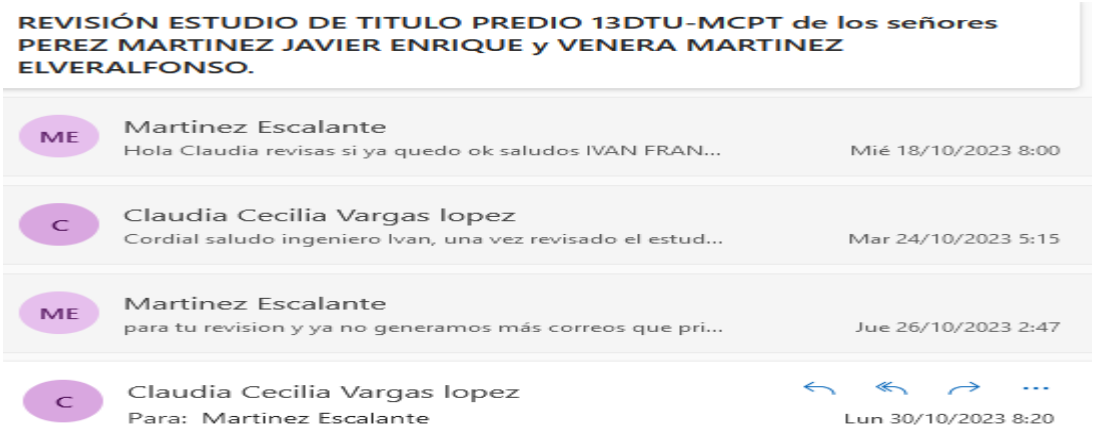
C Claudia Cecilia Vargas lopez
Para: Martinez Escalante
Lun 30/10/2023 7:31

Cordial saludo ingeniero,

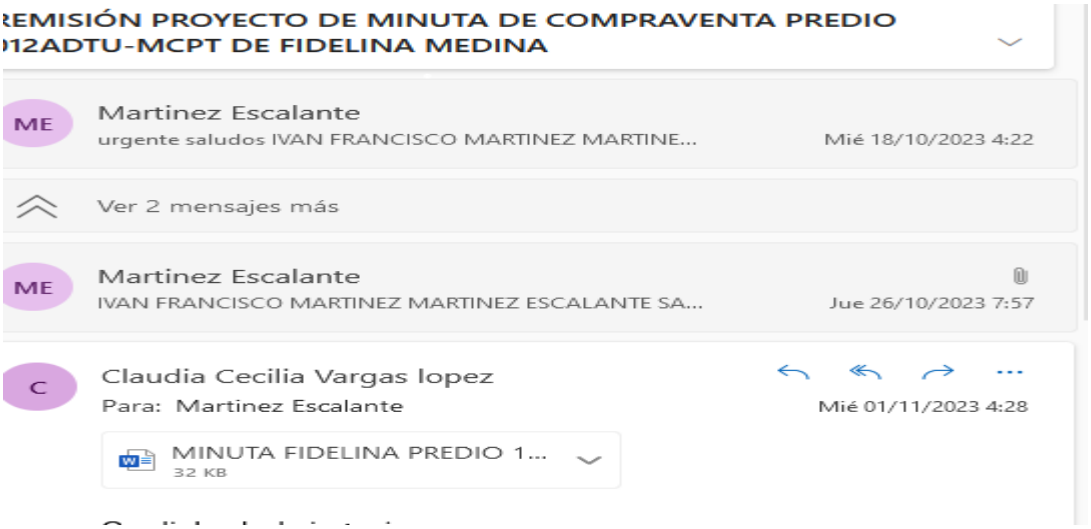
Luego de revisar el aviso adjunto se presentan las siguientes observaciones:

1. No se indica el motivo por el cual se remite citación al apoderado y no al propietario.
2. Corregir el siguiente parrafo por cuanto no es Resolución de Expropiación,

✓ **Revisión estudio de títulos 0013DTU-MCTP**



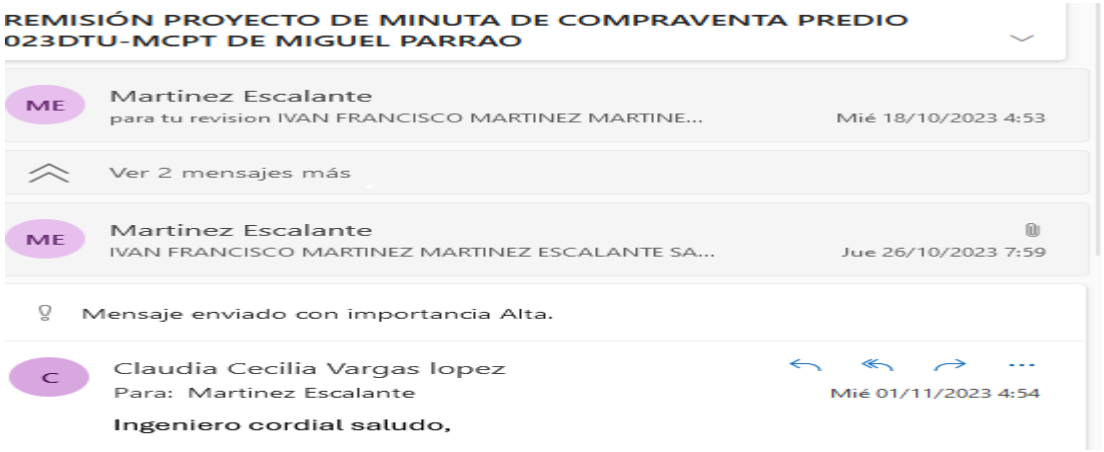
✓ Revisión minuta predio 0012ADTU-MCTP



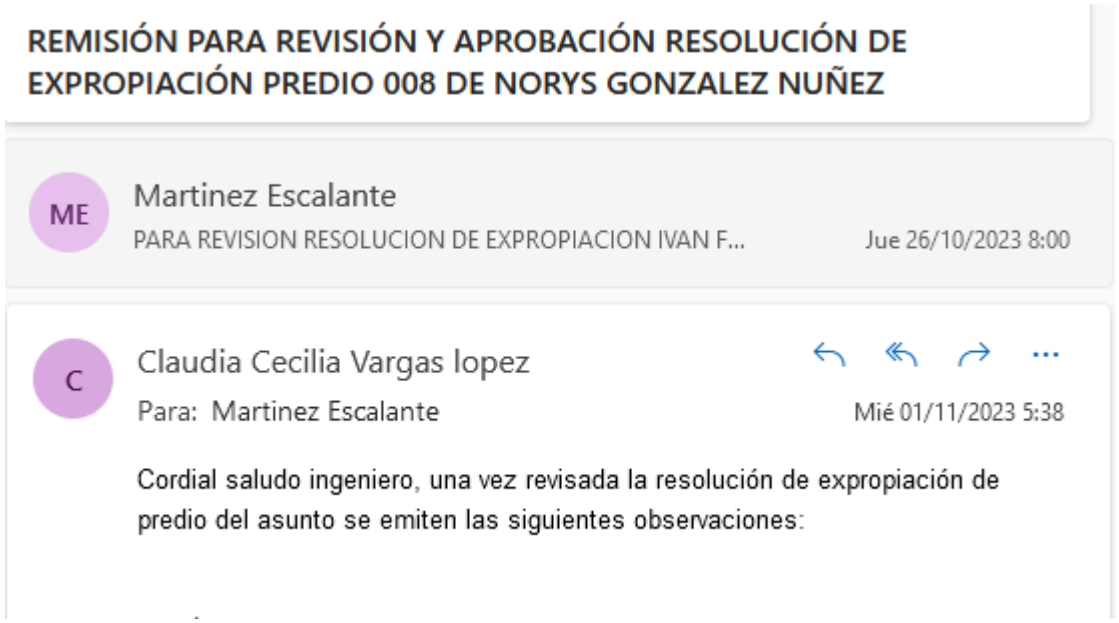
✓ Revisión minuta predio 0012DTU-MCTP



✓ **Revisión minuta predio 0023DTU-MCTP**



✓ **Revisión minuta predio 008DTU-MCTP**



✓ **Elaboración de las actas de cada comité celebrados en el mes de octubre de 2023.**

ESTADO DE LA GESTION PREDIAL A FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023

A continuación, se indica la relación actual de los predios en trámite de gestión predial y el compromiso fijado de conformidad con los comités celebrados los jueves:

PREDIO	PROPIETARIO	COMPROMISO
001DTU-MCPT	GONZALEZ NUÑEZ RUBY CENITH	EN ESPERA CARPETAS PARA ENTREGA DEL EXPEDIENTE
002DTU-MCPT	BEDER GUILLERMO BARRIOS GONZALEZ	ESCRITURA EN REGISTRO
003DTU-MCPT	GABRIEL ALFONSO DEDE ORDOÑES	PENDIENTE DE ENTREGA AVALUO ATENDIENDO OBSERVACIONES INVIAS
004DTU-MCPT	INVERSIONES GIRALDO RAMIREZ CIA S. EN C.S.	EN ESPERA CARPETAS PARA ENTREGA DEL EXPEDIENTE
005DTU-MCPT	NORYS GONZALEZ NUÑEZ	PENDIENTE INSCRIPCION DE OFERTA PARA DAR TRAMITE A RESOLUCION DE EXPROPIACION - NO HAY REGISTRADOR ASIGNADO
006DTU-MCPT	NUÑEZ BARRETO LEDYS MARINA	ESCRITURA EN REGISTRO
007DTU-MCPT	QUIROZ FERNANDEZ YENY JOHANA	MINUTA EN REVISION DE INTERVENTORIA
008DTU-MCPT	NORYS GONZALEZ NUÑEZ	PENDIENTE INSCRIPCION DE OFERTA PARA DAR TRAMITE A RESOLUCION DE EXPROPIACION - NO HAY REGISTRADOR ASIGNADO
009DTU-MCPT	GONZALEZ NUNEZ ALVARO GUSTAVO	EN ESPERA CARPETAS PARA ENTREGA DEL EXPEDIENTE

010DTU-MCPT	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS-COVIEN	RESOLUCION DE EXPROPIACION EN REVISION
011DTU-MCPT	DESAFECTADO	
012ADTU-MCPT	OBREDOR MAESTRE ESTEBAN LUIS	MINUTA EN REVISION DE INVIAS – SE REGISTRO SANEAMIENTO
012DTU-MCPT	MEDINA LIZCANO FIDELINA MARIA	MINUTA EN REVISION DE INVIAS - SE REGISTRO SANEAMIENTO
013DTU-MCPT	MARTINEZ BARANDICA ROSA MARGARITA	EN REVISION INTERVENTORIA
014DTU-MCPT	TATIS ZAPATEIRO MARIO RAFAEL	ENVIAR AVISO PARA NOTIFICACION RES DE EXPROPIACION
015DTU-MCPT	MADERA SUAREZ NUBIA ANGELICA	ENVIAR AVISO PARA NOTIFICACION RES DE EXPROPIACION
016DTU-MCPT	OSPINO DE PACHECO LIBIA	ENVIAR AVISO PARA NOTIFICACION RES DE EXPROPIACION
017DTU-MCPT	RANGEL RIZZO CARMEN JUDITH y SINING DE ANGEL INDALECIO	ELABORAR MINUTA DE ESCRITURA
018DTU-MCPT	SINING DE ANGEL IVAN DAVID	MINUTA EN REVISION
019DTU-MCPT	GUERRA ROCHA OSWALDO DE JESUS y GUERRA ROCHA MARCELENDA	ESCRITURA FIRMADA POR LOS PROPIETARIOS EN FIRMA DIR TERRITORIAL

020DTU-MCPT	RADA JUVINAO JOSE AGUSTIN	MINUTA APROBADA POR INT PARA ENVIO A INVIAS
021DTU-MCPT	ROJAS BLANCO CARLOS ADOLFO	CONTINUAR PROCESO DE COMPRA
022DTU-MCPT	ANA ESTER INCAPIE CORTINA	CONTINUAR PROCESO DE COMPRA
023ITU-MCPT	PARRAO ANAYA MIGUEL FRANCISCO	MINUTA EN REVISION DE INVIAS – SE REGISTRO SANEAMIENTO
024ITU-MCPT	JAIME ALBERTO DIAZ JARMA	MINUTA APROBADA POR SS EN REVISION DJ
025ITU-MCPT	BUSTAMANTE SANCHEZ LUIS FERNANDO	PENDIENTE DE ENTREGA AVALUO ATENDIENDO OBSERVACIONES INVIAS

3. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES:

Se realizó seguimiento continuo en el presente periodo al contratista, para evidenciar el avance a los compromisos adquiridos por las partes durante el presente mes y se programará comité predial cada semana los jueves a las 4:00 p.m., para continuar revisando predio a predio, el estado de avance de todo el proceso de adquisición predial junto con el equipo predial del contratista, interventoría y la SS de INVIAS.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Dar cumplimiento en la entrega de insumos y realizar los trámites para dar cumplimiento al cronograma presentado por el mismo del cual la Interventoría no tuvo observaciones y fue remitido al Invias para su conocimiento.

Así mismo, se solicitó dar continuidad al equipo predial en el proyecto para que esté al frente de los compromisos contractuales y continuar avanzando en las actividades prediales.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los últimos comités prediales se comenzaron a realizar actividades de avance en los predios que conforman la gestión predial entre ellas los oficios de saneamiento, la presentación

de Resoluciones de perdida de ejecutoria, Resoluciones de expropiación, minutas, así como el los trámites ante Notaria de los documentos que allí reposan.

De todos los predios requeridos para el proyecto a la fecha se evidencia avance representativo n la gestión predial inclusive se ha logrado llegar a enajenación voluntaria n predios que se encontraban para tramite de expropiación.



Claudia Cecilia Vargas López
C.C No. 51938896 de Bogotá
T.P. 102597 Del C.S. de la J

1. DATOS BASICOS:

Nombre Especialista: IVAN FRANCISCO MARTINEZ

Especialidad: TECNICO PREDIAL

Periodo: OCTUBRE 2023

Fecha de presentación: 3 DE NOVIEMBRE 2023

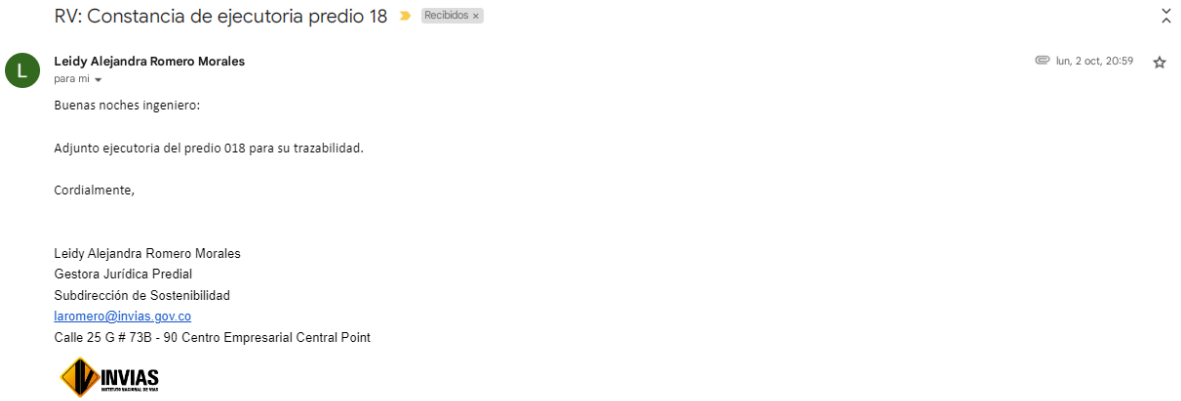
2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

En el mes de Octubre de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizaron comités de seguimiento predial semanales los días 5, 12 y 26 del mes, con la participación de los profesionales prediales del contratista, de la interventoría y de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en los cuales se realizó seguimiento puntual a cada uno de los predios requeridos para el proyecto, lo cual se detalla más adelante en el capítulo de reuniones

A continuación describo las actividades realizadas durante el mes de octubre:

Se recibió via correo electrónico de parte supervisora jurídica predial de Invias, la constancia d ejecutoria del predio 018-DTU-MCPT, a fin de que el contratista continue el correspondiente proceso.


RV: Constancia de ejecutoria predio 18 Recibidos ×

Leidy Alejandra Romero Morales
para mi

lun, 2 oct, 20:59

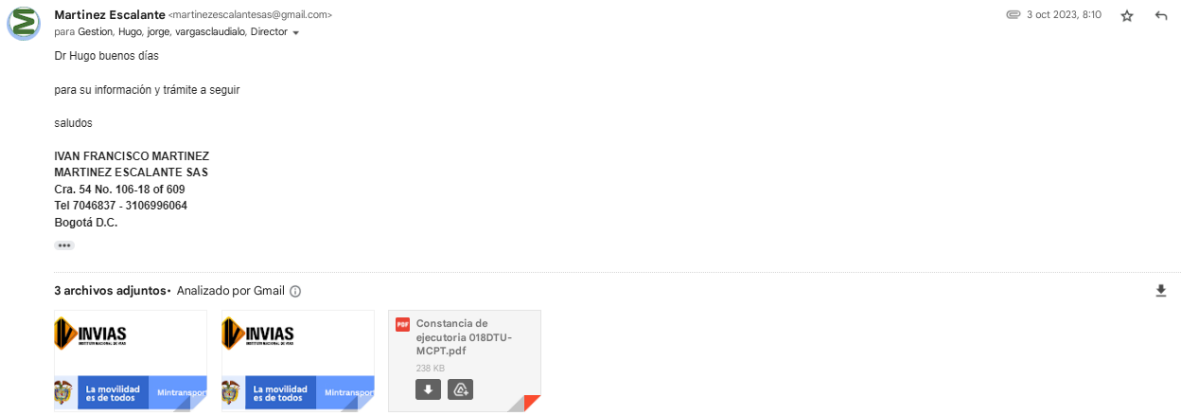
Buenas noches ingeniero:

Adjunto ejecutoria del predio 018 para su trazabilidad.

Cordialmente,

Leidy Alejandra Romero Morales
Gestora Jurídica Predial
Subdirección de Sostenibilidad
laromero@invias.gov.co
Calle 25 G # 73B - 90 Centro Empresarial Central Point

La constancia de ejecutoria se remite al contratista mediante correo electrónico a fin de adelantar los trámites siguientes en el proceso de expropiación



Martinez Escalante <martinezescalantesas@gmail.com>
para Gestion, Hugo, jorge, vargasclaudialo, Director

3 oct 2023, 8:10

Dr Hugo buenos días

para su información y trámite a seguir

saludos

IVAN FRANCISCO MARTINEZ
MARTINEZ ESCALANTE SAS
Cra. 54 No. 106-18 of 609
Tel 7046837 - 3106996064
Bogotá D.C.

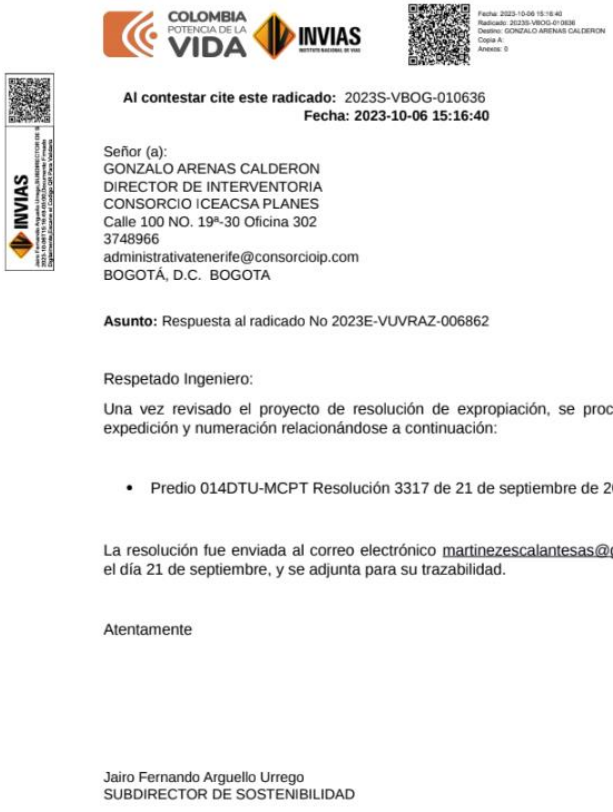
3 archivos adjuntos · Analizado por Gmail

INVIAS — La movilidad es de todos — Mintransporte

INVIAS — La movilidad es de todos — Mintransporte

Constancia de ejecutoria 018DTU-MCPT.pdf
238 KB

Se recibe comunicación 2023S-VBOG-10636 mediante el cual, se remite la resolución de expropiación del predio 014-DTU-MCPT, información que fue remitida al contratista para continuar con el proceso de notificación.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-010636
Fecha: 2023-10-06 15:16:40

Señor (a):
GONZALO ARENAS CALDERON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ICEACSA PLANES
Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302
3748966
administrativatenerife@consorcioip.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006862

Respetado Ingeniero:

Una vez revisado el proyecto de resolución de expropiación, se procede a su expedición y numeración relacionándose a continuación:

- Predio 014DTU-MCPT Resolución 3317 de 21 de septiembre de 2023

La resolución fue enviada al correo electrónico martinezescalantesas@gmail.com el día 21 de septiembre, y se adjunta para su trazabilidad.

Atentamente

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

El 6 de octubre se recibe de la SS del INVIAS EL OFICIO 2023S-VBOG-10635 mediante el cual, se remite la resolución de perdida de ejecutoria de los predios 015-DTU-MCPT, 017-DTU-MCPT, y 018-DTU-MCPT, información que fue remitida al contratista para adelantar la respectiva notificación.





Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-010635
Fecha: 2023-10-06 15:16:04

Señor (a):
GONZALO ARENAS CALDERON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ICEACSA PLANES
Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302
3748966
administrativatenerife@consorcioip.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006851

Respetado Ingeniero:

Una vez revisados los tres proyectos de resolución de pérdida de fuerza ejecutoria se procede a su expedición y numeración relacionándose a continuación:

- Predio 015DTU-MCPT Resolución 3482 de 02 de octubre de 2023
- Predio 017DTU-MCPT Resolución 3481 de 02 de octubre de 2023
- Predio 018DTU-MCPT Resolución 3483 de 02 de octubre de 2023

En virtud de lo anterior, se adjuntan para su respectivo trámite.

Atentamente

Una vez revisada la minuta de escritura del predio 020 DTU-MCPT, se remite a la supervisora jurídica de la SS del INVIAS, sin observaciones para de la entidad

REMISIÓN MINUTA DE COMPRAVENTA CORREGIDA PREDIO 020DTU-MCPT DE JOSE AGUSTIN RADA Recibidos ×

Gestion Predial Consorcio Paz mié, 18 oct, 17:31
para Administrativa, mi, engjacc, jorge

Ingeniero
Gonzalo Arenas
Director Interventoría
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Ingeniero
Ivan Martinez
Técnico Predial Interventoría
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente, remitimos corregida la minuta de escritura pública compraventa del Señor Jose Agustín Rada Juvinao ficha predial 020DTU-MCPT, conforme las observaciones realizadas por la interventoría, las cuales se encuentran con todos sus anexos en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1v4hYnj3pATh4BwSpB0itWfUJJgbUrCEq

Atentamente,

Hugo E. Saladen Sanchez
Gestor Jurídico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

Jorge Solano Nocua
Gestor Técnico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

Y revisada se remite a la SS del Invías.

Martinez Escalante <martinezescalantesas@gmail.com> 5 oct 2023, 15:36
para Leidy, Luz, Director, vargasclaudialo

Dra Alejandra

una vez revisada la minuta del predio 020 por esta interventoria, no presenta observaciones por lo que se remite para tu revisión

la información y soportes se encuentran en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1v4hYnj3pATh4BwSpB0itWfUJJgbUrCEq

cordial saludo

IVAN FRANCISCO MARTINEZ
MARTINEZ ESCALANTE SAS
Cra. 54 No. 106-18 of 609
Tel 7046837 - 3106996064
Bogotá D.C.

El contratista mediante correo electrónico remitió la Resolución de expropiación del predio 010 DTU-MCPT, para revisión de esta Interventoria.

Gestion Predial Consorcio Paz mar, 3 oct, 15:21
para Administrativa, mi, engjacc, jorge

Ingeniero
Gonzalo Arenas
Director Interventoría
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Ingeniero
Ivan Martinez
Técnico Predial Interventoría
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente remitimos para su visto bueno y aprobación del INVIAS, el siguiente proyecto de resolución de expropiación:

1. Resolución de expropiación, ficha predial número 010DTU-MCPT de **CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS-COVEIN**

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1U_S3ZbhSQIf_EiJVLI10KN1T2cORDQ8_

En el link descrito podrá encontrar toda la información soporte para revisar la resolución de expropiación.

Atentamente,

Hugo E. Saladen Sanchez
Gestor Jurídico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

Jorge Solano Nocua
Gestor Técnico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

Luego de revisada la Resolucion fue devuelta con observaciones por parte de esta Interventoria, para ajustar y complementar los anexos a la misma.

Martinez Escalante <martinezescalantesas@gmail.com> 18 oct 2023, 15:24
para Gestion, Hugo, jorge, Director

Dr. Hugo:

Por favor verificar lo solicitado por la dra Claudia y completar la información en caso de contar con ella y enviar el link completo

"De manera atenta se regresa la Resolución dé expropiación del predio de la Referencia donde se realiza un ajuste respecto de la notificación realizada mediante correo electrónico.

No obstante, en los anexos no se evidencia constancia del recibo del correo electrónico enviado, por lo que de no existir este documento se debe proceder con la notificación por aviso, esto se debe a que la notificación de los actos administrativos por medios electrónicos se hace **desde que el momento en que el ciudadano tenga acceso al contenido digital y al internet**.

Por lo anterior, no es procedente su envío a la Entidad, hasta que se subsane por parte del contratista. - "

saludos

IVAN FRANCISCO MARTINEZ
MARTINEZ ESCALANTE SAS
Cra. 54 No. 106-18 of 609
Tel 7046837 - 3106996064
Bogotá D.C.

Se envía comunicación con radicado C-1956-CI1696-2023 el 20 de octubre, mediante el cual se solicita al contratista dar cumplimiento a la entrega de los avaluos de los predios que presentaron objeciones por parte de la SS del INVIAS.

CONSORCIO ICEACSA - PLANES

C-1956-CI1696-2023

Tenerife Magdalena, octubre 20 de 2023.

Señores:
CONSORCIO PAZ CARIBE
Atn: RAFAEL DARIO MOLINA FRAGOZO
Director de Obra.
Manzanillo 1 90 - 10 CC Las Ramblas Oficina 308
Cartagena

Referencia: Contrato 1724 de 2020 "Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato - Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones" Módulo 3.

Asunto: Entrega Avalúos Predios 003, 016 Y 025 ITU-MCTP

Cordial saludo.

De conformidad con los comités semanales realizados y el correo electrónico remitido el 5 de septiembre de 2023 al equipo predial y con el propósito de ofertar los predios citados en el asunto, teniendo en cuenta que ya pasaron los 30 días que establece la norma para que la Lonja encargada realice el experticio técnico y/o ajustes de cada predio, se le requiere para su entrega a más tardar el día 22 de octubre de 2023.

Lo anterior, en aras de continuar con el cumplimiento de las actividades de gestión predial dentro del marco del contrato No. 1724 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3.

Quedamos atentos a lo solicitado.

Atentamente.

GONZALO ARENAS CALDERON
Director de Interventoria

Con Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello Urrego, Subdirector de Sostenibilidad -INVIAS
Ing. Dana Mandinueta, Ingeniera de Apoyo a la Supervisión Territorial Magdalena - INVIAS
Consorcio Iceacsa - Planes

Sede Administrativa:	Teléfono:	Correo:
Calle 100 NO. 19B-30 Oficina 302 Edificio Ecotower	(60) 1 3748966 Cel. 3175179031	dianaquiroga@anteagroup.com.co

Sobre el mismo tema la SS del Invías remitió comunicación a esta Interventoria, en la cual se informa que se requiera al contratista por el incumplimiento en la entrega de los avaluos, a quien se le informo en el comité predial del 26 de octubre que ya se había enviado la comunicación atrás relacionada.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA INVIAS

Fecha: 2023-10-19 21:09:15
Radicado: 2023S-VBOG-013706
Destino: GONZALO ARENAS CALDERON
Copia A:
Anexos: 0

INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-013706
Fecha: 2023-10-19 21:09:15

Señor (a):
GONZALO ARENAS CALDERON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ICEACSA PLANES
Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302
3748966
administrativatenerife@consorcioip.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: REITERACIÓN A ENTREGA DE OBSERVACIONES REALIZADAS A INFORMES DE AVALÚO MEDIANTE 2023S-VUVRAZ-001608

Respetado Ingeniero Arenas.

Esta Subdirección reitera la solicitud de la entrega de los dos (2) informes de avalúo validados por esta Subdirección y que fueron devueltos por no cumplir con los lineamientos técnicos mediante oficio 2023S-VUVRAZ-001608 de fecha 01 de Septiembre de 2023 asociados al contrato de Obra No 1724 de 2020 que tiene por objeto " Mejoramiento, Gestión predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Plato Tenerife en el departamento del Magdalena en el marco de programa de Obra Pública Concluir y Concluir" modulo 3. Se hace dicha solicitud toda vez que a la fecha han transcurrido cuarenta y nueve (49) días y el contratista no ha entregado la información correspondiente, en razón a lo expuesto se solicita a la interventoría realizar las acciones administrativas pertinentes a fin de conminar al contratista con la entrega de los avalúos comerciales pendientes.

Por otra parte, se solicita a la interventoría verificar si los avalúos que no se han entregado cumplen con los tiempos establecidos en el cronograma aprobado para las actividades prediales en caso de que no se efectúe esta acción realizar las procesos que considere pertinentes.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

En atención a esta comunicación, se envió nueva comunicación de apremio al contratista por la no entrega de los avaluos de los predios 003 DTU-MCPT, 016 DTU-MCPT Y 025 DTU-MCPT.



CONSORCIO ICEACSA - PLANES

iceacsa COLOMBIA

C-1956-CI1709-2023

Tenerife Magdalena, octubre 26 de 2023

Señores
CONSORCIO PAZ CARIBE
Atn. RAFAEL DARIO MOLINA FRAGOZO
Representante legal
Calle 33 No. 8-20 Edificio Caja Agraria Piso 5 – Oficina 510

Referencia: Contrato No 1724 De 2020 Cuyo Objeto Es Mejoramiento, Gestion Predial, Social Y Ambiental Sostenible De La Carretera Plato-Tenerife En El Departamento Del Magdalena En Marco Del Programa De Obra Pública "Concluir Y Concluir Para La Reactivación De Las Regiones" Modulo 3.

Asunto: Solicitud de apremio por la NO entrega de los avalúos de los predios 003 ITU-MCTP, 016 ITU-MCTP y 025 ITU-MCTP.

Tema: Incumplimiento en la obligación en la entrega de los avalúos de los predios 003 ITU-MCTP, 016 ITU-MCTP y 025 ITU-MCTP de acuerdo con el cronograma presentado por el contratista.

Cordial saludo.

Es menester informarle que esta interventoría, de conformidad los comités celebrados desde el día 3 de agosto de 2023 se indicó la importancia de dar cumplimiento con las actividades prediales con el fin de poder culminar la gestión predial a fecha 30 de noviembre de 2023, es así, que una vez revisado el cronograma de actividades presentado por el contratista los avalúos de los predios 003 ITU-MCTP, 016 ITU-MCTP y 025 ITU-MCTP, debían estar presentados y aprobados para el día 20 de octubre de 2023, sin que a la fecha se hayan presentado aún.

Es de aclarar que dos (2) de los experticios técnicos, ya habían sido validados por la SS de Invias desde el 1 de septiembre de 2023, sin que a la fecha exista pronunciamiento o entrega por parte del contratista sobre los mismos.

Las anteriores razones conllevan a apremiarlo por la no entrega de estos avalúos máxime cuando el término de (30) días como se dijo en el comunicado C-1956-CI1696-2023 de 20 de octubre de 2023 se encuentra vencido para su entrega y se solicita que en un término de tres (3) días a partir del recibo de la presente comunicación haga entrega de los mismos.

Se recibió vía correo electrónico de parte del contratista la minuta de escritura del predio 007 DTU-MCPT, para revisión de esta Interventoria.

REMISIÓN PROYECTO DE MINUTA DE COMPRAVENTA PREDIO 007DTU-MCPT DE YENY JOHANA QUIROZ FERNANDEZ

Recibidos ×

Gestion Predial Consorcio Paz mié, 11 oct, 6:05
para Administrativa, mi, engjacc, jorge

Ingeniero
Gonzalo Arenas
Director Interventoría
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Ingeniero
Ivan Martinez
Técnico Predial Interventoría
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente remitimos para su visto bueno y aprobación del INVIAS, el siguiente proyecto de Minuta de Compraventa correspondiente a la ficha predial 007DTU-MCPT de **YENY JOHANA QUIROZ FERNANDEZ**:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1J_rJeQWdW9uNTKJE7Vo8_bwdNviMgcXh

Atentamente,

Hugo E. Saladen Sanchez
Gestor Jurídico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

Jorge Solano Nocua
Gestor Técnico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

La cual fue devuelta al contratista para que revise las observaciones jurídicas presentadas a la misma, no presento observaciones técnicas.

Martinez Escalante <martinezescalantesas@gmail.com> 18 oct 2023, 15:34
para Gestion, Hugo, jorge, Director

Hola Dr hugo

por favor tener en cuenta las observaciones de la Dra Claudia, revisar los documentos antes de remitirlos por favor

"Una vez revisada la minuta y los documentos anexos se observa.

1. En la referencia se indica el envío de la minuta correspondiente al predio 007 DTU MCPT.
2. Los anexos corresponden al predio 0015 DTU MCTP .
3. El texto de la minuta remitida no esta acorde con los documentos remitidos en especial la oferta de compra.

Por lo que se solicita la contratista corregir lo anterior remitiendo los documentos y el texto objeto de revisión.-"

cordial saludo

IVAN FRANCISCO MARTINEZ
MARTINEZ ESCALANTE SAS
Cra. 54 No. 106-18 of 609
Tel 7046837 - 3106996064
Bogotá D.C.

Se recibió de parte del contratista vía correo electrónico el aviso para notificación de la resolución de expropiación del predio 015 DTU-MCPT, el cual se encuentra en revisión por parte de esta Interventoria.

REVISIÓN PROYECTO DE AVISO PARA NOTIFICAR A LA PROPIETARIA NUBIA ANGELICA MADERA SUÁREZ RESOLUCIÓN EXPROPIACIÓN PREDIO 015DTU-MCPT Recibidos ×

Gestion Predial Consorcio Paz jue, 26 oct, 9:07 (hace 8 días)
para Administrativa, mi, engjacc, jorge

Ingeniero
Gonzalo Arenas
Director Interventoría
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Ingeniero
Ivan Martinez
Técnico Predial Interventoría
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente remitimos para su visto bueno y aprobación del INVIAS, el siguiente proyecto de NOTIFICACIÓN POR AVISO a la propietaria **NUBIA ANGELICA MADERA SUÁREZ** de la Resolución Expropiación Judicial Número 3490 de 03 de octubre de 2023- Ficha Predial 015DTU-MCPT, el cual se encuentra junto con los documentos anexos en el siguiente Link:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1GDtMLwB3-yT9F5RZXcd9bwSHdZakuszU

Atentamente,

Hugo E. Saladen Sanchez
Gestor Jurídico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

Jorge Solano Nocua
Gestor Técnico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

Mediante oficio 2023S-VBOG-015376, la SS del INVIAS, solicita se haga entrega del informe predial mensual del mes de septiembre 2023, el cual fue devuelto al contratista para complementar y actualizar la sabana predial, tan pronto sea recibido y revisado será enviado con el informe mensual de Interventoria.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA INVIAS

Fecha: 2023-10-26 08:53:20
Radicado: 20235-VBOG-015376
Destino: EDGAR HUMBERTO BELTRÁN ACOSTA
Copia A:
Anexos: 0

INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-015376
Fecha: 2023-10-26 08:53:20

Señor (a):
EDGAR HUMBERTO BELTRÁN ACOSTA

CLL 100 19A 30 OFI 301
3748966
administrativatenerife@consorcioip.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Solicitud envío informe mensual y anexos- Septiembre Contrato No 1956 de 2020

Respetado Ingeniero,

Con el fin de dar cabal cumplimiento a las responsabilidades que le competen a la Subdirección de Sostenibilidad en el marco de la Resolución 3497 de 2021 "Por la cual se crean grupos internos de Trabajo en el Instituto Nacional de Vías – INVIAS" y al manual de contratación vigente para el INVIAS el cual entre otras cosas dispone respectivamente:

"GRUPO GERENCIA PREDIAL:
2. Brindar apoyo con el fin de lograr el desarrollo y cumplimiento de la gestión predial y adquisición de la Entidad.
3. Apoyar a las Direcciones Territoriales con las gestiones en materia predial ante las diferentes autoridades territoriales, registrales y catastrales, necesarias para la protección y conservación de los predios de Uso Público."
4. Verificar que los diferentes insumos prediales como lo son: Ficha Predial, Estudio de Títulos y Avalúo entre otros, cumplan con los requisitos técnico y jurídicos que soportan la adquisición de predios a favor de la Entidad."
5. Apoyar técnicamente a las Unidades Ejecutoras en las actividades relacionadas con el seguimiento al proceso de gestión y adquisición predial de los proyectos asignados."

Así las cosas, teniendo en cuenta el anexo **"MASPS-MN1-IN-5 INSTRUCTIVO GESTION Y ADQUISICION PREDIAL",** del manual de Interventoría vigente, y que cita puntualmente en su numeral:

El 18 de octubre el contratista remite vía correo electrónico el expediente 013 DTU-MCPT, para revisión de ficha predial y estudio de títulos, el cual fue devuelto por observaciones al estudio de títulos.



REVISIÓN ESTUDIO DE TITULO PREDIO 13DTU-MCPT de los señores PEREZ MARTINEZ JAVIER ENRIQUE y VENERA MARTINEZ ELVERALFONSO. Recibidos ×

Gestion Predial Consorcio Paz mié, 18 oct, 11:13
para Administrativa, mí, engjacc, jorge

Ingeniero
Gonzalo Arenas
Director Interventoría
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Ingeniero
Ivan Martinez
Técnico Predial Interventoría
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente remitimos para su visto bueno y aprobación del INVIAS, el siguiente Estudio de Título correspondiente a la ficha predial 13DTU-MCPT de los señores PEREZ MARTINEZ JAVIER ENRIQUE y VENERA MARTINE ELVER ALFONSO.

Lo anterior, se realizó atendiendo las recomendaciones y observaciones realizadas por la Interventoría

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1WJMxVQSfEOZOKZkr3BC1wQIL5GS0g6gW

Cordialmente,

Hugo E. Saladen Sanchez
Gestor Jurídico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

Jorge Solano Nocua
Gestor Técnico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail

Se relaciona a continuación la relación de los predios en trámite de gestión predial.

PREDIO	PROPIETARIO	ACEPTACION O RECHAZO	NUEVO COMPROMISO	RESPONSABLE
001DTU-MCPT	GONZALEZ NUÑEZ RUBY CENITH	ACEPTO	EN ESPERA CARPETAS PARA ENTREGA DEL EXPEDIENTE	CPC
002DTU-MCPT	BEDER GUILLERMO BARRIOS GONZALEZ	ACEPTO	ESCRITURA EN REGISTRO	CPC
003DTU-MCPT	GABRIEL ALFONSO DEDE ORDOÑES	INSUMOS	SE PROYECTO COMUNICACIÓN DE APREMIO SE ENCUENTRA EN REVISION Y FIRMAS	CPC
004DTU-MCPT	INVERSIONES GIRALDO RAMIREZ CIA S.EN C.S.	ACEPTO	EN ESPERA CARPETAS PARA ENTREGA DEL EXPEDIENTE	CPC
005DTU-MCPT	NORYS GONZALEZ NUÑEZ	FALLECIDA	PENDIENTE INSCRIPCION DE OFERTA PARA DAR TRAMITE A RESOLUCION DE	CPC

PREDIO	PROPIETARIO	ACEPTACION O RECHAZO	NUEVO COMPROMISO	RESPONSABLE
			EXPROPIACION - NO HAY REGISTRADOR ASIGNADO	
006DTU-MCPT	NUÑEZ BARRETO LEDYS MARINA	ACEPTO	ESCRITURA EN REGISTRO	CPC
007DTU-MCPT	QUIROZ FERNANDEZ YENY JOHANA	ACEPTO	MINUTA EN REVISION DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
008DTU-MCPT	NORYS GONZALEZ NUÑEZ	FALLECIDA	REVISION RESOLUCION DE EXPROPIACION	INTERVENTORIA
009DTU-MCPT	GONZALEZ NUNEZ ALVARO GUSTAVO	ACEPTO	EN ESPERA CARPETAS PARA ENTREGA DEL EXPEDIENTE	CPC
010DTU-MCPT	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS-COVIEN	RECHAZO	REVISION RESOLUCION DE EXPROPIACION	INTERVENTORIA
011DTU-MCPT	DESAFECTADO			
012ADTU-MCPT	OBREDOR MAESTRE ESTEBAN LUIS	ACEPTO	REVISION INSCRIPCION SANEAMIENTO PARA ENVIO A SS	INTERVENTORIA
012DTU-MCPT	MEDINA LIZCANO FIDELINA MARIA	ACEPTO	REVISION INSCRIPCION SANEAMIENTO PARA ENVIO A SS	INTERVENTORIA
013DTU-MCPT	MARTINEZ BARANDICA ROSA MARGARITA	ACEPTO	EN REVISION INTERVENTORIA	INTERVENTORIA

PREDIO	PROPIETARIO	ACEPTACION O RECHAZO	NUEVO COMPROMISO	RESPONSABLE
014DTU-MCPT	TATIS ZAPATEIRO MARIO RAFAEL	RECHAZO	NOTIFICACION RES DE EXPROPIACION	CPC
015DTU-MCPT	MADERA SUAREZ NUBIA ANGELICA	RECHAZO	REVISION AVISO PARA NOTIFICACION RESOLUCION	INTERVENTORIA
016DTU-MCPT	OSPINO DE PACHECO LIBIA	PEND	SE PROYECTO COMUNICACIÓN DE APREMIO SE ENCUENTRA EN REVISION Y FIRMAS	CPC
017DTU-MCPT	RANGEL RIZZO CARMEN JUDITH y SINING DE ANGEL INDALECIO	ACEPTO	MINUTA EN REVISION	INTERVENTORIA
018DTU-MCPT	SINING DE ANGEL IVAN DAVID	ACEPTO	MINUTA EN REVISION	INTERVENTORIA
019DTU-MCPT	GUERRA ROCHA OSWALDO DE JESUS y GUERRA ROCHA MARCELENDA	ACEPTO	ESCRITURA FIRMADA POR LOS PROPIETARIOS EN FIRMA DIR TERRITORIAL	CPC
020DTU-MCPT	RADA JUVINAO JOSE AGUSTIN	ACEPTO	MINUTA EN REVISION	INTERVENTORIA
021DTU-MCPT	ROJAS BLANCO CARLOS ADOLFO	PEND	PENDIENTE DEFINIR COMPRA	CPC - INTERVENTORIA
022DTU-MCPT	ANA ESTER INCAPIE CORTINA	PEND	PENDIENTE DEFINIR COMPRA	CPC - INTERVENTORIA
023ITU-MCPT	PARRAO ANAYA MIGUEL FRANCISCO	ACEPTO	REVISION INSCRIPCION SANEAMIENTO PARA ENVIO A SS	INTERVENTORIA
024ITU-MCPT	JAIME ALBERTO DIAZ JARMA	ACEPTO	MINUTA APROBADA POR SS EN REVISION DJ	INVIAS
025ITU-MCPT	BUSTAMANTE SANCHEZ LUIS FERNANDO	FALLECIDO	SE PROYECTO COMUNICACIÓN DE APREMIO SE ENCUENTRA EN REVISION Y FIRMAS	CPC

3. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES:

- Se asistió, participo y se lideraron los comités de seguimiento a la gestión Predial de fechas 05, 12 y 26 de octubre de 2023 con la participación de los profesionales jurídico y técnicos prediales tanto del contratista, de la interventoría y la Subdirección de Sostenibilidad del Invías, en los cuales se realizó seguimiento al estado de la gestión predial, en cada uno de los predios requerido en el proyecto, se revisó el estado de las expropiaciones, las minutas, los avaluos, y así cada uno de ellos.

- Se asistió al comité de obra No. 89 el 24 de octubre de 2023, en el cual se presentó el estado actual de la gestión predial, y se informó de los incumplimientos a la fecha por parte del contratista y se adquirieron compromisos por parte del mismo

- Se asistió al comité interno el 27 de octubre de 2023, en el cual se presentó al representante legal y al Director de Interventoria el estado de la gestión predial,

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Mantener contacto con los propietarios para poder culminar los procesos de escrituración, promesas y ofertas en curso y al momento de notificar las resoluciones de expropiación tratar de persuadir a los propietarios para que acepten la enajenación voluntaria.

Existen predios con constancia de ejecutoria de la Resolución de Expropiación debidamente firmada, por lo que se debe presentar la respectiva demanda.

Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en los diferentes comités prediales..

5. CONCLUSIONES

Durante este mes, se continúa presentando avance en la ejecución predial por parte del contratista, con el apoyo de la Interventoria y del Invías, en dar celeridad a la revisión de los documentos entregados, para cumplir con el cronograma presentado, toda vez que aún hay algunos trámites atrasados.

Debe dar celeridad a los procesos de expropiación, para poder contar con los pagos de dichos predios durante el desarrollo del contrato.

Se reitera que se deben agilizar los trámites con la lonja para obtener los dos avaluos ajustados, de acuerdo a lo solicitado por el gestor valuatorio del INVIAS

IVAN FRANCISCO MARTINEZ
C.C No. 91.261.344 de Bogotá

1. DATOS BASICOS:

Nombre Especialista: Eliana Janneth Rodríguez Balaguera

Especialidad: Gestión de Calidad

Periodo: 1-31 de Octubre de 2023

Fecha de presentación: 5 de Noviembre-2023

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En el presente informe se hace seguimiento a las actividades del área de Gestión de la Calidad que incluyen actividades del Consorcio ICEACSA PLANES, así como el seguimiento y control del plan de calidad del contratista de obra Consorcio Paz Caribe. Este seguimiento se hace de acuerdo a los lineamientos de la norma ISO 9001, el sistema de gestión del Consorcio ICEACSA PLANES y cumpliendo con los requisitos establecidos por el INVIAS.

2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA

2.1. Seguimiento Plan de Calidad del Contratista

En el presente mes se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio Paz Caribe, a la fecha del presente informe el Consorcio Paz Caribe no había realizado la entrega del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 “seguimiento al Plan de calidad”, el profesional de calidad del Consorcio contratista se fue en el presente mes del proyecto.

2.2. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

A la fecha del presente informe el Consorcio Paz Caribe no había realizado la entrega del registro Plan de Inspección y ensayo registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11, ni de los informes de resultados de ensayos a materiales realizados en el mes de octubre de 2023.

2.3. Materiales con Certificado de Calidad

A la fecha del presente informe el Consorcio Paz Caribe no había realizado la entrega de los certificados de calidad de materiales utilizados en el mes de octubre de 2023.

2.4. Seguimiento Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio Paz Caribe. A continuación, se describen los equipos de medición topográfica con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes.

Equipo	No. serie	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Nivel automático RUIDE	200606	CNA - 2669	30/06/2023	Vigente
Receptor RTK GNSS STONEX	S900A	GG 4484/4491	17/01/2023	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos de topografía, recibidos a la fecha, se incluyen en el anexo 3.

3. ACTIVIDADES DE GESTION DE CALIDAD DEL CONSORCIO ICEACSA PLANES

3.1. Seguimiento Plan de Calidad Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad para el contrato 1956-2020 “INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio IEACSA PLANES. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 el cual se incluye en el anexo 4.

3.2. Plan de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICEACSA - PLANES estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizaron por la interventoría 22 ensayos de laboratorio de verificación, correspondientes a caracterización de la sub base, resistencia de concretos y caracterización de agregados. Los resultados de los ensayos realizados por la interventoría se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 (anexo 2) y los informes respectivos se incluyen en el Anexo 5 del presente informe.

3.3. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICEACSA -PLANES, equipos de topografía y equipos de laboratorio, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Equipo	No. Serie	N° Certificado	Fecha calibración	Estado
Estación Total LEICA	667444	GG9164	15/07/2023	Vigente
Nivel automático Topcon	WP065672	GG9165	15/07/2023	Vigente
Humedómetro Speedy, marca KRAUKER	2747235	S050-23B	09/10/2023	Vigente
Termómetro digital	MC-038297	CL217614	30/08/2023	Vigente
Balanza digital OHAUS	8340157989	B232021	17/10/2023	Vigente
Balanza digital Lexus Serie No. NT200012	NT200012	B231963	09/10/2023	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el anexo 6.

3.4. Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 31 de octubre de 2023, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICEACSA - PLANES en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

3.5. Informe Mensual

Se elaboró el Seguimiento al Plan de Calidad de la interventoría, de acuerdo a los requisitos del INVIAS en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15; así mismo se elaboró el presente informe mensual de Gestión de Calidad correspondiente al mes de octubre de 2023.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

- ✓ Se debe realizar y Presentar a la interventoría la totalidad de los ensayos definidos en el Plan de inspección y ensayos para los materiales suministrados en el periodo.

- ✓ El contratista debe enviar a la Interventoría los respectivos certificados de calibración de los equipos del laboratorio que está usando para sus ensayos.

5. CONCLUSIONES

- ✓ En el mes de octubre de 2023, no se recibieron de la firma contratista resultados de ensayos para los materiales granulares utilizados.

- ✓ El contratista debe hacer llegar los informes de ensayos realizados y los certificados de calibración de los equipos del laboratorio con los que está realizando los ensayos.

- ✓ La interventoría llevó a cabo ensayos de laboratorio de verificación y caracterización subbase y terraplén, así como resistencias de concretos.

- ✓ La Interventoría realizó medición a los objetivos planteados en su plan de calidad y se evidencia cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores.



ING. ELIANA JANNETH RODRIGUEZ B.
ESPECIALISTA GESTION CALIDAD
CONSORCIO ICEACSA PLANES

1. DATOS BASICOS:

Nombre Especialista:	Henry Giovanny Erazo Rodríguez
Especialidad:	Líder de Integración
Periodo:	Octubre de 2023
Fecha de presentación:	Noviembre 1 de 2023

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la vigencia del mes de octubre de 2023 se adelantó la revisión y ajuste de comunicados enviados al contratista de obra, coordinación con especialistas ambiental, pavimentos, predial y calidad, sobre las actividades desarrolladas en la vigencia.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1669-2023 mediante el cual la Interventoría solicita al Contratista la apertura de nuevos frentes de obra.

- Revisión y complemento del Informe Semanal de Interventoría No. 132, correspondiente al periodo del 22 al 28 de septiembre de 2023, el cual fue remitido mediante el comunicado C-1956-CI1670-2023.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1671-2023 mediante el cual la Interventoría solicita al Contratista la presentación de informes de sostenibilidad so pena de iniciar tramite de presunto incumplimiento.

- Revisión y presentación del acta de ajuste No. 30 correspondiente al mes de agosto de 2023 remitida mediante el comunicado C-1956-CI1672-2023.

- Revisión y complemento del Informe Semanal de Interventoría No. 133, correspondiente al periodo del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2023, el cual fue remitido mediante el comunicado C-1956-CI1673-2023.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1674-2023 mediante el cual la Interventoría presenta a la Entidad el acta de costos No. 31 correspondiente al mes de septiembre.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1675-2023 mediante el cual la Interventoría reitera al Consorcio Paz Caribe la obligación contractual sobre el cumplimiento del cronograma de obra de acuerdo con el plan de acción presentado.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1676-2023 y del Formato MEPI-MN1-IN-4-FR-1 correspondiente al Acta de obra No. 31 del mes de septiembre de 2023 con las respectivas memorias y soportes.

- Revisión, verificación y complementación de lo contenido en el Informe Mensual de Interventoría No. 31 correspondiente al mes de septiembre de 2023, el cual fue remitido al INVIAS mediante el comunicado C-1956-CI1677-2023.

- Revisión y presentación del acta de ajuste No. 31 correspondiente al mes de septiembre de 2023 remitida mediante el comunicado C-1956-CI1678-2023.

- Revisión y ajuste de los comunicados C-1956-CI1679-2023 y C-1956-CI1691-2023 mediante los cuales se apremia al contratista por incumplimiento del apéndice social

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1682-2023 mediante el cual se apremia por segunda vez al contratista por incumplimiento del apéndice de seguridad y salud en el trabajo – SST

- Revisión y ajuste de los comunicados C-1956-CI1686-2023 y C-1956-CI1711-2023 mediante los cuales la Interventoría enumera las condiciones de la maquinaria de obra la cual no cumple con los requisitos mínimos establecidos por la entidad e insta al contratista mediante apremio a mejorar las condiciones de la misma.

- Revisión y ajuste de los comunicados C-1956-CI1688-2023, C-1956-CI1689-2023 y C-1956-CI1690-2023 mediante el cual la Interventoría invita a un recorrido conjunto a la personería, veeduría Consorcio Paz Caribe respectivamente con el objeto de validar en campo el estado del contrato.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1693-2023 mediante el cual la Interventoría solicita al contratista la atención de asuntos pendientes del componente social de acuerdo con las listas de chequeo (principalmente requiriendo el presupuesto de las obras de participación comunitaria).

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1696-2023 del 20 de octubre y del comunicado C-1956-CI1709-2023 del 26 de octubre mediante los cuales la Interventoría solicita y apremia al contratista por la no entrega de los avalúos de los predios 003, 016 Y 025 ITU-MCTP incumpliendo con lo indicado en el apéndice de gestión y adquisición predial.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1697-2023 y del plan de inversión social V5, realizando la revisión financiera correspondiente.

- Revisión y ajuste de los comunicados C-1956-CI1698-2023 y C-1956-CI1700-2023 mediante el cual la interventoría reitera por tercera vez al contratista la obligación contractual relacionada al cumplimiento del cronograma de obra vigente.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1701-2023 mediante el cual la interventoría reitera al contratista la obligación contractual enmarcada en las cláusulas decima y parágrafo cuarto, así como cláusula decima octava relacionadas a la debida amortización del anticipo.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1702-2023 donde la interventoría reitera al contratista la obligación contractual relacionada al cumplimiento del programa de inversión so pena de dar inicio a los procesos sancionatorios a lugar.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1703-2023 donde la interventoría informa a la Entidad sobre el estado del contrato a la fecha, relacionando el porcentaje de avance de ejecución, inversión, facturación, atrasos y requerimientos mediante actas de comité y comunicados remitidos al contratista en el marco del Manual de Interventoría Invías.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1704-2023 donde la interventoría solicita al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente.

- Estructuración y remisión a la entidad mediante el comunicado C-1956-CI1706-2023 del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales, específicamente del plan y programación de las compensaciones ambientales solicitadas por esta Interventoria desde enero de 2022.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1708-2023 donde la interventoría reitera las fechas de cumplimiento por parte del contratista de los compromisos establecidos en el comité de obra No. 89 celebrado el pasado 24 de octubre.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1709-2023 mediante el cual la Interventoría sustenta a la entidad con base en la justificación social, técnica, financiera, y ambiental las obras de participación comunitaria fase ii y presupuesto.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1712-2023 mediante el cual la interventoría devuelve el borrador de solicitud de modificación contractual al Consorcio Paz Caribe, evidenciando que no se cumplen las condiciones mínimas para la solicitud a la Entidad toda vez que no se incluye el formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 (solicitud adición, modificación y prórroga de obra), la proyección del programa de obra y no se ha surtido el proceso legal para el traslado de recursos de las bolsas predial, ambiental y social a obras complementarias.

- Revisión y ajuste de los comunicados C-1956-CI1713-2023 y C-1956-CI1714-2023 mediante el cual la Interventoría informa a la Entidad sobre los incumplimientos evidenciados con respecto al estado del plan de inversión de obra y la amortización del anticipo.

- Recolección de la información general para la consecución del acta de costos del mes de octubre de la Interventoría.

- Revisión y ajuste de las actas de comité de obra semanales, así como el seguimiento a los compromisos adquiridos

- Coordinación de los comités internos desarrollados todos los miércoles con el personal de Interventoría en campo, personal oficina de Bogotá y especialistas internos

- Seguimiento técnico y administrativo del contrato de Interventoría

- Preparación y coordinación interna de la interventoría para en la reunión gerencial del día 11 de octubre de 2023 con el contratista y el INVIAS en la que se revisaron estrategias y compromisos para mejorar los rendimientos de obra.

- Reunión con INVIAS y contratista en el comité de obra No. 89 celebrado el pasado 24 de octubre para revisar el estado del contrato en el marco de los incumplimientos presentados por el contratista e informados por la interventoría a la Entidad con el objeto de definir estrategias y acciones de mejora.

HENRY ERAZO RODRIGUEZ
LIDER DE INTEGRACIÓN
CONSORCIO ICEACSA PLANES

5.3. Informe del Programa Anual de Caja – PAC.

El programa anual de caja de la Interventoría, está compuesto de una serie de información la cual refleja el programa de facturación que se va a realizar a lo largo de la ejecución del contrato; basándose en el presupuesto estipulado para la Interventoría y en los trabajos a desempeñar con un corte mensual, entre los cuales se realizará facturación de personal, Especialistas, Profesional y Técnico, además de equipos, transporte y gastos que generen los procesos de los trabajos a lo largo del desarrollo del proyecto. El acta de costos cuenta con valores estipulados por el INVIAS y que para su cobro se tiene en cuenta la dedicación de cada persona estipulada, que no siempre es equitativa en el personal que no se requiere de tiempo completo para el contrato.

5.4. Informe matriz de riesgos.

En cuanto a los riesgos considerados en la matriz de riego del presente contrato, se tiene que a la fecha se han presentado los siguientes riesgos haciendo seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato:

- **Riesgo No. 1 Orden público:** En el presente mes se produjo cierre temporal del corredor por parte de trabajadores y extrabajadores del contratista, lo cual generó afectaciones en el tráfico vehicular.

- **Riesgo No. 2 Climáticos:** en el presente mes se presentaron afectaciones por precipitaciones a lo largo del corredor.

- **Riesgo No. 9 Gestión Ambiental**: Depositar material de excavación en lugares no autorizados que cumplan con la normatividad ambiental vigente, para lo que se realiza la solicitud al contratista de búsqueda de lugares autorizados o realizar la gestión para legalizar los sitios.

- **Riesgo No. 10. Gestión Social:** Que el contratista no brinde una atención oportuna frente a los descontentos e inconformidades que tengan las comunidades del AID frente al proyecto, así como también se presente desinformación, para esto se han realizado reuniones de socialización desde el inicio del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad, dando respuestas dentro de los tiempos establecidos. Conformación de comités de participación comunitaria y/o veedurías ciudadanas. Mantener informadas a las comunidades y autoridades del AID del proyecto.

- **Riesgo No. 13 Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** El proyecto, por la ampliación del terraplén y el diseño establecido para este, se ve con interferencia en parte de la red de gas y red eléctrica,

presentando afectación en la ejecución de las obras, para el caso del traslado de la red de gas, se llega a un acuerdo con la empresa Gases del Caribe, en el cual ellos asumen la instalación de red de gas nueva y no un traslado como inicialmente se había contemplado, ya que de ser así el avance sería mínimo paralizando las obras, sin embargo, dicho trámite no ha llegado a su conclusión, faltando tramos importantes por intervenir y liberar para el desarrollo normal de las obras. Por otra parte, se adelanta trámite con respecto al traslado de redes eléctricas, el cual, una vez teniendo la totalidad de información se procederá a radicar ante el instituto.

Se anexa la matriz de riesgos del presente contrato

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-045-2020

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
9	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental. Que el proyecto no cuente con Licencia Ambiental para la extracción de materiales , debido a que no hay proveedores cercanos al area de influencia directa del proyecto.**	Se suspenderia el contrato por falta de materiales	2	3	5	Riesgo medio		X	Consulta con las corporaciones de fuentes de materiales licenciadas cercanas al AID del proyecto , solilictar al contratista tramitar licencia ambiental para la obtención de fuentes de material.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	17/04/2021	30/12/2021	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
10	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental. Depositar material de excavaciòn en lugares no autorizados que cumplan con la normatividad ambiental vigente.**	la no liquidaciòn del contrato por parte del area ambiental, debido a la no liquidaciòn del contrato por sanciones ambientales.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Solicitud al contratista de bùsqueda de lugares autorizados o realizar la gestion para legalizar los sitios.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	17/04/2021	16/12/2021	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
10	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgos Sociales	**Gestión Social.** Que el contratista no brinde una atención oportuna frente a los descontentos e inconformidades que tengan las comunidades del AID frente al proyecto, asi como también se presente desinformación.	Conflictos con comunidades e insituciones , poca participación de las comunidades de AID en las actividades sociales del proyecto, generación de falsas expectativas.	3	3	6	Riesgo Medio		X	Realización de reuniones de socialización desde el inicio del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad,dando respuestas dentro de los tiempos establecidos. Conformación de comites de participación comunitaria y/o veedurías ciudadanas. Mantener informadas a las comunidades y autoridades del AID del proyecto.	2	2	2	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Reuniones de seguimiento a la gestión social con el contratista, Seguimiento a los Comités de Participación Comunitaria y PQRS recibidas en relación al proyecto, Supervisión a las actividades sociales, requerimientos escritos.	Semanal
11	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista de las obras de mejoramiento no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	3	5	Riesgo Medio		X	El contratista de las obras , deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	contratista Inventoria	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago
12	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Debida Gestión del Anticipo.** Se refiere a la posibilidad de que el contratista de las obras destine temporalmente recursos del anticipo en gastos no previstos ni autorizados por la Interventoría.	Falta de Controles Financieros	1	3	4	Riesgo Bajo		X	El contratista de obras e Interventoría, deberán establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Con el Acta de Inicio	A la Liquidación del Contrato	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.
13	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	El contratista de las obras deberá solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguirimiento semanal
14	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Contratista de las Obras, deberá disponer de un Plan de Señalizaciones que controlen y mitiguen la posibilidad de accidentes de tránsito. Deberá exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
15	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	**Riesgo Bajo**	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites adminsitrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-045-2020

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas y/o jurídicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	mensual
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
19	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual
20	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Circular No. 003 del INVIAS. Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
21	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoria y demas los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

5.5. Información otros programas y aplicativos según pliego de condiciones Contrato de Obra e Interventoría: N/A

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la entidad.**

 A la fecha no se ha realizado trámite correspondiente a esta actividad.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipos y Vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Campero WAGON, Marca Renault Duster, Modelo 2019, Cilindraje 1,998 cc, Placa ENM393	Transporte personal		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Camioneta VAN, Marca DFSK, Modelo 2017, Cilindraje 1,239cc, Placa DZS478	Transporte personal		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Equipo completo para toma de densidades	Laboratorio		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			I	I	A	I	I		I	A	A	I	I	I		I	A
Balanza marca LEXUS Ref: Houston 22T Capacidad 30 kg - NT200012	Laboratorio		A	I	I	I	A	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I
Speddy, marca Druck DPI 104 Serie No 2747235, manómetro patrón marca GE Druck Digital de diámetro (3,74 in), con presición de 0,1%.	Laboratorio		A	I	I	I	A	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I
Balanza marca OHAUS Ref: Compass CR221 Capacidad 220g	Laboratorio		A	I	I	I	A	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I
Estación Total Leica 649185	Topografia		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
Nivel automático Ruide X171544	Topografia		A	A	I	A	A	A		I	A	A	A	A	I			I	I	I	I	I		I	I	I	A	I	I		A	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Balanza marca LEXUS Ref: Houston 22T Capacidad 30 kg - NT200012, Fecha vencimiento calibración 09/10/2024. Balanza marca OHAUS Ref: Compass CR221 Capacidad 220g, fecha vencimiento calibración 17/10/2024. Speddy, marca DruckDPI 104 Serie No 2747235, con manómetro patrón marca GE Druck Digital de diámetro (3,74 in), con presición de 0,1%. Fecha vencimiento de calibración 09/10/2024. Nivel Automático Ruide X171544, Fecha vencimiento calibración 15/01/2024. Estación Total Leica 649185, Fecha vencimiento calibración 15/01/2024.
Campero WAGON, Placa ENM393, Marca Renault Duster, Número de serie 9FBHSR5B3KM339151, No se realizo mantenimiento durante el mes de octubre 2023.
Camioneta VAN, Placa DSZ478, Marca DFSK, No se realizo mantenimiento durante el mes de octubre 2023.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202093112ATL

Firma
Nombre: Fabian Arango Pineda
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control de Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.
Formato MEPI-MN-IN-15-FR-7.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE OBRA No.: 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Gonzalo Alonso Arenas Calderon | 77192139 | Director de Interventoría | $ 10.142.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 10.142.000 | $ 705.900 | V | FAMISANAR | 9458636931 | $ 405.700 | COLPENSIONES | 9458636931 | $ 1.622.800 | $ 405.700 | $ - | $ - | |
| 2 | Iván Darío Montes Otero | 1069462373 | Residente de Interventoría | $ 7.438.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 7.438.000 | $ 517.700 | V | NUEVA EPS | 9458636931 | $ 297.800 | PROTECCION | 9458636931 | $ 1.190.100 | $ 297.800 | $ - | $ - | |
| 3 | Hugo Luis Garcia De La Hoz | 1082068527 | Ingeniero Auxiliar | $ 4.733.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 4.733.000 | $ 329.500 | V | SALUD TOTAL | 9458636931 | $ 189.400 | COLPENSIONES | 9458636931 | $ 757.300 | $ 189.400 | $ - | $ - | |
| 4 | Modesto Mauricio Joya Veloza | 79513988 | Especialista Ambiental | $ 3.005.200 | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0,40 | ANTEA | $ 11.556.000 | $ 804.300 | V | SANITAS | 9458636738 | $ 1.444.500 | COLPENSIONES | 9458636738 | $ 1.849.000 | $ 462.300 | $ 231.200 | $ 346.700 | |
| 5 | Manuel Hoyden Gonzales | 52420745 | Especialista Sostenibilidad | $ 5.259.100 | X | | | | | | | | | | | 0,70 | ANTEA | $ 3.000.000 | $ 208.800 | V | NUEVA EPS | 9458636738 | $ 120.000 | COLPENSIONES | 9458636738 | $ 460.000 | $ 120.000 | $ - | $ - | |
| 6 | Henry Giovanny Erazo Rodriguez | 79762121 | Lider de Integración | $ 6.887.000 | X | 1,00 | ANTEA | $ 11.100.000 | $ 669.600 | V | SANITAS | 9458636738 | $ 444.000 | COLPENSIONES | 9458636738 | $ 1.776.000 | $ 444.000 | $ - | $ - | |
| 6 | Claudia Mendoza Alvarado | 36624722 | Profesional Social | $ 4.383.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 4.383.000 | $ 305.100 | V | NUEVA EPS | 9458636931 | $ 175.400 | COLFONDOS | 9458636931 | $ 701.300 | $ 175.400 | $ - | $ - | |
| 7 | Yaniris Isabel Garcia Pedrozo | 49554357 | Residente Ambiental | $ 5.635.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 5.635.000 | $ 392.200 | V | NUEVA EPS | 9458636931 | $ 225.400 | COLFONDOS | 9458636931 | $ 901.600 | $ 225.400 | $ - | $ - | |
| 9 | Diana Soley Quiroga Moreno | 53076173 | Auditor de calidad | $ 1.803.200 | | | | | | | | | | X | 0,32 | ANTEA | $ 6.000.000 | $ 362.000 | V | SANITAS | 9458636738 | $ 240.000 | PORVENIR | 9458636738 | $ 960.000 | $ 272.000 | $ - | $ - | |
| 9 | Claudia Cecilia Vargas Lopez | 51938896 | Profesional Jurídica Predial | $ 1.502.600 | | | | | | X | 0,20 | CLAUDIAVARGAS | $ 2.864.800 | $ 69.800 | III | ALIANSALUD | 71314359 | $ 358.100 | PROTECCION | 71314359 | $ 458.400 | $ - | $ - | $ - | |
| 10 | Ivan Francisco Martinez Monsalve | 91261344 | Profesional Tecnico Predial | $ 1.127.000 | | | | | | X | 0,20 | IVANMARTINEZ | $ 2.000.000 | $ 48.800 | III | COMPENSAR | 72175143 | $ 250.000 | PORVENIR | 72175143 | $ 320.000 | $ 40.000 | $ - | $ - | |
| 11 | Pedro Luis De Arco De Leon | 1045725942 | Inspector | $ 2.841.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 2.841.000 | $ 197.800 | V | NUEVA EPS | 9458636931 | $ 113.700 | PORVENIR | 9458636931 | $ 454.600 | $ 113.700 | $ - | $ - | |
| 12 | Ricardo Miguel Coy Torres | 8710875 | Inspector Eléctrico | $ 2.841.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 2.841.000 | $ 197.800 | V | SURA EPS | 9458636931 | $ 113.700 | COLPENSIONES | 9458636931 | $ 454.600 | $ 113.700 | $ - | $ - | |
| 13 | Yesid Alberto Escobar Velasquez | 1051815496 | Topógrafo | $ 2.975.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 2.975.000 | $ 207.100 | V | MUTUAL SER | 9458636931 | $ 119.000 | PORVENIR | 9458636931 | $ 478.000 | $ 119.000 | $ - | $ - | |
| 14 | Roberto Carlos Lopez Gomez | 85203691 | Laboratorista Inspector | $ 2.841.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 2.841.000 | $ 197.800 | V | MUTUAL SER | 9458636931 | $ 113.700 | PORVENIR | 9458636931 | $ 454.600 | $ 113.700 | $ - | $ - | |
| 15 | Yiseth Carolina Saurith Toro | 1192783951 | Inspector SST | $ 2.841.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 2.841.000 | $ 197.800 | V | COOSALUD | 9458636931 | $ 113.700 | PORVENIR | 9458636931 | $ 454.600 | $ 113.700 | $ - | $ - | |
| 16 | Jorge Junior Peña Del Toro | 1082069285 | Cadenero | $ 1.628.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 1.628.000 | $ 113.400 | V | COOSALUD | 9458636931 | $ 65.200 | PORVENIR | 9458636931 | $ 260.500 | $ 65.200 | $ - | $ - | |
| 17 | Kevin Andres Barrios Saenz | 1082068958 | Aux. Laboratorio | $ 1.628.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 1.628.000 | $ 113.400 | V | COOSALUD | 9458636931 | $ 65.200 | PORVENIR | 9458636931 | $ 260.500 | $ 65.200 | $ - | $ - | |
| 18 | Sharon Juliana Guete Serrano | 1004335392 | Secretaria | $ 1.377.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 1.377.000 | $ 7.200 | I | NUEVA EPS | 9458636931 | $ 55.100 | PORVENIR | 9458636931 | $ 220.400 | $ 55.100 | $ - | $ - | |
| 19 | Luis Gabriel Dede Cantillo | 7642092 | Conductor 1 | $ 1.503.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 1.503.000 | $ 104.700 | V | COOSALUD | 9458636931 | $ 60.200 | PORVENIR | 9458636931 | $ 240.500 | $ 60.200 | $ - | $ - | |
| 20 | Humberto Yesith Pabon Orozco | 1004226921 | Conductor 2 | $ 1.503.000 | X | 1,00 | CONSORCIO IP | $ 1.503.000 | $ 104.700 | V | MUTUAL SER | 9458636931 | $ 60.200 | PORVENIR | 9458636931 | $ 240.500 | $ 60.200 | $ - | $ - | |
| 21 | Madyaris Judith Barrios Villamizar | 26925811 | Campamentera | $ 688.500 | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0,50 | CONSORCIO IP | $ 1.160.000 | $ 80.800 | V | COOSALUD | 9458636931 | $ 46.400 | PENSIONADO | 9458636931 | $ - | $ 27.800 | $ - | $ - | |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 74.581.600 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/11/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoria diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoria es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoria.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Director de Interventoria
Matricula Profesional No.: 08202093112 ATL

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 13202-297750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON identificado(a) con CC 77192139

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30									X									$10,142,000	4%	$405,700
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$10,142,000	16%	$1,622,800
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30									X									$10,142,000		$50,800
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30									X									$10,142,000		$50,800
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$10,142,000	6.96%	$705,900
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$10,142,000	4%	$405,700

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 08:53.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para IVAN DARIO MONTES OTERO identificado(a) con CC 1069462373

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30									X									$7,438,000	4%	$297,600
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$7,438,000	16%	$1,190,100
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30									X									$7,438,000		$37,200
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30									X									$7,438,000		$37,200
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$7,438,000	6.96%	$517,700
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$7,438,000	4%	$297,600

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:12.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HUGO LUIS GARCIA DE LA HOZ identificado(a) con CC 1082068527

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30									X									$4,733,000	4%	$189,400
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$4,733,000	16%	$757,300
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30									X									$4,733,000		$23,700
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30									X									$4,733,000		$23,700
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$4,733,000	6.96%	$329,500
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$4,733,000	4%	$189,400

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:13.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MODESTO MAURICIO JOYA VELOZA identificado(a) con CC 79513988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30									X									$11,556,000	12.5%	$1,444,500
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$11,556,000	16%	$1,849,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30									X									$11,556,000		$57,800
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30									X									$11,556,000		$57,800
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$11,556,000	6.96%	$804,300
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$11,556,000	4%	$462,300
9458636738	255811693	E	2023-11-03	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$11,556,000	2%	$231,200
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$11,556,000	3%	$346,700

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 10:01.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MANUEL HOYDEN GONZALEZ OSSA identificado(a) con CC 18126817

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30		X																$3,000,000	4%	$120,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30		X																$3,000,000	16%	$480,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30		X																$3,000,000		$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30		X																$3,000,000		$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30		X																$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30		X																$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30		X																$3,000,000	6.96%	$208,800
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30		X															X	$4,900,910	4%	$196,100

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:50.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HENRY GIOVANNY ERAZO RODRIGUEZ identificado(a) con CC 79762121

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	26																		$9,620,000	4%	$384,800
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	4													X					$1,480,000	4%	$59,200
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	26																		$9,620,000	16%	$1,539,200
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	4													X					$1,480,000	16%	$236,800
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	26																		$9,620,000		$48,100
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	4													X					$1,480,000		$7,400
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	26																		$9,620,000		$48,100
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	4													X					$1,480,000		$7,400
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	26																		$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	4													X					$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	26																		$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	4													X					$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	26																		$9,620,000	6.96%	$669,600
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	4													X					$1,480,000	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	26																	X	$14,800,000	4%	$592,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	4													X					$1,480,000	4%	$59,200

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 10:06.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CLAUDIA MENDOZA ALVARADO identificado(a) con CC 36624722

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30		X																$4,383,000	4%	$175,400
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30		X																$4,383,000	16%	$701,300
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30		X																$4,383,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30		X																$4,383,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30		X																$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30		X																$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30		X																$4,383,000	6.96%	$305,100
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30		X																$4,383,000	4%	$175,400

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 01:01.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YANIRIS ISABEL GARCIA PEDROZO identificado(a) con CC 49554357

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		$5,635,000	4%	$225,400
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$5,635,000	16%	$901,600
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																		$5,635,000		$28,200
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																		$5,635,000		$28,200
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$5,635,000	6.96%	$392,200
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$5,635,000	4%	$225,400

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 08:51.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA SOLEY QUIROGA MORENO identificado(a) con CC 53076173

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	26																		$5,200,000	4%	$208,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	4													X					$800,000	4%	$32,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	26																		$5,200,000	16%	$832,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	4													X					$800,000	16%	$128,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	26																		$5,200,000		$26,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	4													X					$800,000		$4,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	26																		$5,200,000		$26,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	4													X					$800,000		$4,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	26																		$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	4													X					$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	26																		$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	4													X					$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	26																		$5,200,000	6.96%	$362,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	4													X					$800,000	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	26																	X	$6,000,000	4%	$240,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	4													X					$800,000	4%	$32,000

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:57.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51938896	CLAUDIA CECILIA VARGAS LOPEZ	CL 75 73 40	3046503943	vargasclaudialo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	01/11/2023	71314359	$886.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	358.100	0		0		0	0	0	0	358.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	458.400	0	0	0	0	0	0		458.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	69.800				69.800	0	0	69.800			698	69.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	358.100	358.100
Pensión	1	458.400	458.400
Riesgos Laborales	1	69.800	69.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	886.300	886.300

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51938896	CLAUDIA CECILIA VARGAS LOPEZ	CL 75 73 40	3046503943	vargasclaudialo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	01/11/2023	71314359	$886.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 51938896 | VARGAS LOPEZ CLAUDIA CECILIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.864.800 | 458.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.864.800 | 358.100 | 14-23 | 2.864.800 | 3 | 69.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91261344	IVAN FRANCISCO MARTINEZ MONSALVE	Tv 56 No. 104 B -05 apto 401	3106996064	imartinez7@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	03/11/2023	72175143	$658.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	48.800				48.800	0	0	48.800			488	48.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	40.000	0	0	40.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	48.800	48.800
CCF	1	40.000	40.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	658.800	658.800

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91261344	IVAN FRANCISCO MARTINEZ MONSALVE	Tv 56 No. 104 B -05 apto 401	3106996064	imartinez7@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	03/11/2023	72175143	$658.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 91261344 | MARTINEZ MONSALVE IVAN FRANCISCO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.000.000 | 250.000 | 14-23 | 2.000.000 | 3 | 48.800 | CCF24 | 2.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PEDRO LUIS DE ARCO DE LEON identificado(a) con CC 1045725942

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30									X									$2,841,000	4%	$113,700
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,841,000	16%	$454,600
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30									X									$2,841,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30									X									$2,841,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,841,000	6.96%	$197,800
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,841,000	4%	$113,700

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:08.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RICARDO MIGUEL COY TORRES identificado(a) con CC 8710875

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30									X									$2,841,000	4%	$113,700
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,841,000	16%	$454,600
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30									X									$2,841,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30									X									$2,841,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,841,000	6.96%	$197,800
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,841,000	4%	$113,700

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 08:48.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YESID ALBERTO ESCOBAR VELASQUEZ identificado(a) con CC 1051815496

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	ESSC07	MUTUAL SER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30									X									$2,975,000	4%	$119,000
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,975,000	16%	$476,000
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30									X									$2,975,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30									X									$2,975,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,975,000	6.96%	$207,100
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,975,000	4%	$119,000

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:11.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ROBERTO CARLOS LOPEZ GOMEZ identificado(a) con CC 85203691

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	ESSC07	MUTUAL SER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30									X									$2,841,000	4%	$113,700
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,841,000	16%	$454,600
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30									X									$2,841,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30									X									$2,841,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,841,000	6.96%	$197,800
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,841,000	4%	$113,700

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 08:54.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YISETH CAROLINA SAURITH TORO identificado(a) con CC 1192783951

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30									X									$2,841,000	4%	$113,700
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,841,000	16%	$454,600
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30									X									$2,841,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30									X									$2,841,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,841,000	6.96%	$197,800
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$2,841,000	4%	$113,700

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:17.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE JUNIOR PEÑA DEL TORO identificado(a) con CC 1082069285

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		$1,628,000	4%	$65,200
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,628,000	16%	$260,500
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																		$1,628,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																		$1,628,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,628,000	6.96%	$113,400
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,628,000	4%	$65,200

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:15.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para KEVIN ANDRES BARRIOS SAENZ identificado(a) con CC 1082068958

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		$1,628,000	4%	$65,200
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,628,000	16%	$260,500
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																		$1,628,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																		$1,628,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,628,000	6.96%	$113,400
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,628,000	4%	$65,200

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:14.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SHARON JULIANA GUETE SERRANO identificado(a) con CC 1004335392

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		$1,377,000	4%	$55,100
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,377,000	16%	$220,400
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																		$1,377,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																		$1,377,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,377,000	0.522%	$7,200
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,377,000	4%	$55,100

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:22.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS GABRIEL DEDE CANTILLO identificado(a) con CC 7642092

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		$1,503,000	4%	$60,200
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,503,000	16%	$240,500
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																		$1,503,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																		$1,503,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,503,000	6.96%	$104,700
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,503,000	4%	$60,200

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 08:47.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HUMBERTO YESITH PABON OROZCO identificado(a) con CC 1004226921

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	ESSC07	MUTUAL SER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		$1,503,000	4%	$60,200
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,503,000	16%	$240,500
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																		$1,503,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																		$1,503,000		$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,503,000	6.96%	$104,700
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,503,000	4%	$60,200

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:00.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MADYARIS JUDITH BARRIOS VILLAMIZAR identificado(a) con CC 26925811

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636931	255874630	E	2023-11-03	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9458636931	255874630	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,160,000	6.96%	$80,800
9458636931	255874630	E	2023-11-03	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$688,500	4%	$27,600

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 08:50.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

MES INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE OBRA No: 1724-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2020	201321	C-2401-0600-94-0-2401008-02	54	Nación	1956-2020	$ 1.065.593.483,00	$ -
2020	201321	C-2401-0600-94-0-2401020-02	54	Nación	1956-2020	$ 128.645.404,00	$ -
2020	201321	C-2401-0600-94-0-2401023-02	54	Nación	1956-2020	$ 18.106.794,00	$ -
			TOTAL			**$ 1.212.345.681,00**	$ -
2022	164022	C-2401-0600-94-0-2401008-02	11	Nación	1956-2020	$ 1.546.527.722,16	$ -
2022	164022	C-2401-0600-94-0-2401020-02	11	Nación	1956-2020	$ 69.275.402,84	$ -
2022	164022	C-2401-0600-94-0-2401023-02	11	Nación	1956-2020	$ 21.696.875,00	$ -
			TOTAL			**$ 1.637.500.000,00**	$ -
2022	860922	C-2401-0600-94-0-2401008-02	20	Propios	1956-2020 Adición 01	$ 887.589.403,00	
			TOTAL			**$ 887.589.403,00**	$ -
2022	1284122	C-2401-0600-94-0-2401008-02	20	Propios	1956-2020 Adición 02	$ 155.000.000,00	
			TOTAL			**$ 155.000.000,00**	
2022	1351422	C-2401-0600-94-0-2401008-02	20	Propios	1956-2020 Adición 03	$ 765.011.479,00	$ -
			TOTAL			**$ 765.011.479,00**	$ -
2023	619823	C-2401-0600-94-0-2401008-02	11	Nación	1956-2020 Adición 04	$ 1.000.000.000,00	$ 446.577.130,24
			TOTAL			**$ 1.000.000.000,00**	$ 446.577.130,24

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 5.657.446.563**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	mar-21	$ 12.046.525,00	$ 2.288.839,75	$ 14.335.364,75	$ -	$ 14.335.364,75	$ -	201321 - 2020	$ 1.198.010.316,25	$ 5.643.111.198,25	62543 - 19/07/2021	
2	abr-21	$ 60.714.235,00	$ 11.535.704,65	$ 72.249.939,65	$ -	$ 72.249.939,65	$ -	201321 - 2020	$ 1.125.760.376,60	$ 5.570.861.258,60	62577 - 19/07/2021	
ANTICIPO	may-21	$ 606.000.000,00						201321 - 2020	$ 519.760.376,60			TRAMITE ANTICIPO
3	may-21	$ 111.783.322,00	$ 21.238.831,18	$ 133.022.153,18	$ 55.891.661,00	$ 77.130.492,18	$ 550.108.339,00	201321 - 2020	$ 442.629.884,42	$ 5.437.839.105,42	62579 - 19/07/2021	
4	jun-21	$ 141.611.285,00	$ 26.906.144,15	$ 168.517.429,15	$ 70.805.643,00	$ 97.711.786,15	$ 479.302.696,00	201321 - 2020	$ 344.918.098,27	$ 5.269.321.676,27		
5	jul-21	$ 140.342.724,00	$ 26.665.117,56	$ 167.007.841,56	$ 70.171.362,00	$ 96.836.479,56	$ 409.131.334,00	201321 - 2020	$ 248.081.618,71	$ 5.102.313.834,71	77030- 26/08/2021	
6	ago-21	$ 125.671.658,00	$ 23.877.615,02	$ 149.549.273,02	$ 62.835.829,00	$ 86.713.444,02	$ 346.295.505,00	201321 - 2020	$ 161.368.174,69	$ 4.952.764.561,69	87272- 22/09/2021	
7	sep-21	$ 159.185.388,00	$ 30.245.223,72	$ 189.430.611,72	$ 111.429.772,00	$ 78.000.839,72	$ 234.865.733,00	201321 - 2020	$ 83.367.334,97	$ 4.763.333.949,97	100115-26/10/2021	
8	oct-21	$ 147.034.314,00	$ 27.936.519,66	$ 174.970.833,66	$ 102.924.020,00	$ 72.046.813,66	$ 131.941.713,00	201321 - 2020	$ 11.320.521,31	$ 4.588.363.116,31	113481-29/11/2021	
9	nov-21	$ 134.735.010,00	$ 25.599.651,90	$ 160.334.661,90	$ 94.314.507,00	$ 66.020.154,90	$ 37.627.206,00	164022 - 2022	$ 1.582.800.366,41	$ 4.428.028.454,41		
10	dic-21	$ 132.957.920,11	$ 25.262.004,82	$ 158.219.924,93	$ 37.627.206,00	$ 120.592.718,93	$ -	164022 - 2022	$ 1.462.207.647,48	$ 4.269.808.529,48		
11	ene-22	$ 162.454.485,00	$ 30.866.352,15	$ 193.320.837,15	$ -	$ 193.320.837,15	$ -	164022 - 2022	$ 1.268.886.810,33	$ 4.076.487.692,33		
ANTICIPO	mar-22	$ 591.414.151,50							$ 677.472.658,83			
12	feb-22	$ 142.455.815,00	$ 27.066.604,85	$ 169.522.419,85	$ 71.227.908,00	$ 98.294.511,85	$ 520.186.243,50	164022 - 2022	$ 579.178.146,98	$ 3.906.965.272,48		
13	mar-22	$ 140.786.370,00	$ 26.749.410,30	$ 167.535.780,30	$ 70.393.185,00	$ 97.142.595,30	$ 449.793.058,50	164022 - 2022	$ 482.035.551,68	$ 3.739.429.492,18		
14	abr-22	$ 136.719.170,00	$ 25.976.642,30	$ 162.695.812,30	$ 123.047.253,00	$ 39.648.559,30	$ 326.745.805,50	164022 - 2022	$ 442.386.992,38	$ 3.576.733.679,88		
15	may-22	$ 135.874.680,00	$ 25.816.189,20	$ 161.690.869,20	$ 135.874.680,00	$ 25.816.189,20	$ 190.871.125,50	164022 - 2022	$ 416.570.803,18	$ 3.415.042.810,68		
16	jun-22	$ 152.943.917,00	$ 29.059.344,23	$ 182.003.261,23	$ 91.766.350,00	$ 90.236.911,23	$ 99.104.775,50	164022 - 2022	$ 326.333.891,95	$ 3.233.039.549,45		
17	jul-22	$ 137.354.657,44	$ 26.097.384,91	$ 163.452.042,35	$ 99.104.775,50	$ 64.347.266,85	$ -	164022 - 2022	$ 261.986.625,10	$ 3.069.587.507,10		
18	ago-22	$ 131.466.103,08	$ 24.978.559,59	$ 156.444.662,67	$ -	$ 156.444.662,67	$ -	164022 - 2022	$ 105.541.962,43	$ 2.913.142.844,43		
19	sep-22	$ 149.953.572,57	$ 28.491.178,79	$ 178.444.751,36	$ -	$ 178.444.751,36	$ -	860922 - 2022	$ 814.686.614,07	$ 2.734.698.093,07		
20	oct-22	$ 140.858.251,96	$ 26.763.067,87	$ 167.621.319,83	$ -	$ 167.621.319,83	$ -	860922 - 2022	$ 647.065.294,24	$ 2.567.076.773,24		

21	nov-22	$ 149.440.827,80	$ 28.393.757,28	$ 177.834.585,08	$ -	$ 177.834.585,08	$ -	860922 - 2022	$ 469.230.709,16	$ 2.389.242.188,16	
22	dic-22	$ 142.560.421,80	$ 27.086.480,14	$ 169.646.901,94	$ -	$ 169.646.901,94	$ -	860922 - 2022	$ 299.583.807,22	$ 2.219.595.286,22	
23	ene-23	$ 204.250.036,84	$ 38.807.507,00	$ 243.057.543,84	$ -	$ 243.057.543,84	$ -	860922-1284122-1351422	$ 976.537.742,38	$ 1.976.537.742,38	
24	feb-23	$ 150.146.697,96	$ 28.527.872,61	$ 178.674.570,57	$ -	$ 178.674.570,57	$ -	1284122-1351422	$ 797.863.171,80	$ 1.797.863.171,80	
25	mar-23	$ 148.061.002,84	$ 28.131.590,54	$ 176.192.593,38	$ -	$ 176.192.593,38	$ -	1284122-1351422	$ 621.670.578,42	$ 1.621.670.578,42	
26	abr-23	$ 154.219.019,80	$ 29.301.613,76	$ 183.520.633,56	$ -	$ 183.520.633,56	$ -	1351422	$ 438.149.944,86	$ 1.438.149.944,86	
27	may-23	$ 168.468.402,88	$ 32.008.996,55	$ 200.477.399,43	$ -	$ 200.477.399,43	$ -	1351422	$ 237.672.545,43	$ 1.237.672.545,43	
28	jun-23	$ 161.479.136,38	$ 30.681.035,91	$ 192.160.172,30	$ -	$ 192.160.172,30	$ -	1351422	$ 45.512.373,13	$ 1.045.512.373,14	
29	jul-23	$ 169.362.797,60	$ 32.178.931,54	$ 201.541.729,14	$ -	$ 201.541.729,14	$ -	1351422 - 619823	$ 843.970.643,98	$ 843.970.643,98	
30	ago-23	$ 171.726.345,20	$ 32.628.005,59	$ 204.354.350,79	$ -	$ 204.354.350,79	$ -	619823	$ 639.616.293,20	$ 639.616.293,20	
31	sep-23	$ 162.217.784,00	$ 30.821.378,96	$ 193.039.162,96	$ -	$ 193.039.162,96	$ -	619823	$ 446.577.130,24	$ 446.577.130,24	
32	oct-23	$ 156.095.613,80	$ 29.658.166,62	$ 185.753.780,42	$ -	$ 185.753.780,42		619823	$ 260.823.349,81	$ 260.823.349,81	
TOTALES		**$ 4.534.977.490,06**	**$ 861.645.723,11**	**$ 5.396.623.213,17**	**$ 1.197.414.151,50**	**$ 4.199.209.061,68**	**$ -**		**$ 260.823.349,81**	**$ 260.823.349,81**	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 3.938.341.555,06	$ 748.284.895,46	$ 4.686.626.450,52
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 596.635.935,00	$ 113.360.827,65	$ 709.996.762,65
*			
VALOR TOTAL	**$ 4.534.977.490,06**	**$ 861.645.723,11**	**$ 5.396.623.213,17**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202093112 ATL

Firma

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-13.

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 - 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3

FECHA DE INICIO: 17/03/2021
PLAZO INICIAL: 31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 2.849.845.681,00
VALOR ACUMULADO: $ 5.657.446.563,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 284.984.568,00	31	12	2020	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	31	12	2020	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 569.969.136,00	31	12	2020	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	$ 854.953.704,00	30	6	2022	30	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072
Certificado de modificación o anexo No.: 70967353
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/03/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 284.984.568,00	31	12	2020	31	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	31	12	2020	31	1	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 569.969.136,00	31	12	2020	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 854.953.704,00	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072
Certificado de modificación o anexo No.: 71017993
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 - 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 284.984.568,00	31	12	2020	31	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	31	12	2020	31	1	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 569.969.136,00	31	12	2020	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 854.953.704,00	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072

Certificado de modificación o anexo No.: 71177958
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 373.743.508,00	31	7	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	31	7	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 747.487.017,00	31	7	2022	30	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.121.230.525,00	30	11	2022	30	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072

Certificado de modificación o anexo No.: 71331526
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 389.243.508,00	25	11	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	25	11	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 778.487.017,00	25	11	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	30%	$ 1.167.730.525,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072

Certificado de modificación o anexo No.: 71440803
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 - 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 465.744.656,30	31	12	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	31	12	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 931.489.312,00	31	12	2022	31	5	2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.397.233.968,90	31	5	2023	31	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072

Certificado de modificación o anexo No.: 71478802
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 565.744.656,30	31	5	2023	30	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	31	5	2023	30	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.131.489.312,60	25	5	23	30	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.697.233.968,90	30	11	2023	30	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072

Certificado de modificación o anexo No.: 71637178
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202093112ATL

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: IFaVxXGaJvA/eUxsiDsAHw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB-100149072	No. ANEXO	16	No. CERTIFICADO	71637178	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/12/2020	24:00 Horas Del	30/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICEACSA - PLANES	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.443.421-7
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B - 90	**TELÉFONO**	3770600
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTECE CERTIFICADO Y SEGUN EL MODIFICATORIO DE ADICION NÚMERO CUATRO (4) Y PRÓRROGA NÚMERO CUATRO (4) DE 2023, SE AJUSTAN LA VIGENCIAS Y VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS.
SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE ACTA DEADICION NÚMERO CUATRO (4) Y PRÓRROGA NÚMERO CUATRO (4) DE 2023 ACLARACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2023
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1956 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/05/2023	24:00 Horas Del 30/05/2024	565.744.656,30	431.904,62
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 31/05/2023	24:00 Horas Del 30/05/2024	1.197.414.152,00	776.186,82
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/05/2023	24:00 Horas Del 30/11/2026	1.131.489.312,60	1.522.469,34
CALIDAD DEL SERVICIO	00:30 Horas Del 30/11/2023	24:00 Horas Del 30/11/2028	1.697.233.968,90	1.897.256,24
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.591.882.089,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.627.817,02
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.627.817,02
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	879.285,23
TOTAL A PAGAR	$	5.507.102,25

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB-100149072	No. ANEXO	16	No. CERTIFICADO	71637178	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/12/2020	24:00 Horas Del	30/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3.

-EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

-EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

-EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA

-EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

-EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA

EL CONSORCIO ICEACSA - PLANES TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO CON NIT. 901.443.421-7

EL CONSORCIO ICEACSA - PLANES CON NIT. 901.443.421-7 ESTA INTEGRADO POR:
- PLANES SAS NIT: 890.303.126-1, PARTICIPACION. 50%
- ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA NIT: 900.521.768-8, PARTICIPACION 50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100149072** y endoso, **16** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ICEACSA - PLANES** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **06/06/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **06** días del mes **JUNIO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	71637178

Fecha de Facturación	06/06/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB–100149072	
Periodo Facturado	31/12/2020	30/11/2028

Fecha Límite de Pago	06/07/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	4.627.817,02
IVA	879.285,23
VALOR TOTAL A PAGAR $	5.507.102,25

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICEACSA – PLANES
CALLE 25G # 73B – 90	901443421
Intermediario	MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **06/07/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	71637178

Fecha de Facturación	06/06/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB–100149072	
Periodo Facturado	31/12/2020	30/11/2028

Fecha Límite de Pago	06/07/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	4.627.817,02
IVA	879.285,23
VALOR TOTAL A PAGAR $	5.507.102,25

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICEACSA – PLANES
CALLE 25G # 73B – 90	901443421
Intermediario	MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000071637178(3900)000005507102(96)20230706

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990071637178(3900)000005507102(96)20230706

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES

FECHA DE INICIO: 17/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1724 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ___ NO ___ APROBADO: SI ___ NO ___ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 17/04/2021

OBSERVACIONES:

El Plan de Calidad fue enviado al INVIAS mediante comunicado C-1956-CI060-2021.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ___ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 4 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 15/06/2022

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ___ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 2 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ___ APROBADO: SI X NO ___ FECHA DE APROBACIÓN: 17/04/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 22 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ___

OBSERVACIONES:

Se realizaron ensayos de verificación por parte de Interventoría.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se tienen No conformidades en el periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

FECHA 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

No se recibieron quejas ni reclamos en el mes para la Interventoria

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	**100%**	Los informes de Interventoría se entregaron en 100% en el mes de Octubre de 2023 así: Informe mensual No. 31 de septiembre del 2023 y 5 informes semanales: Informe semanal 133 del 29 septiembre al 05 de octubre de del 2023; Informe semanal 134 del 06 al 12 de octubre del 2023; Informe semanal 135 del 13 al 19 de octubre del 2023; Informe semanal 136 del 20 al 26 de octubre del 2023; Informe semanal 137 del 27 al 02 de noviembre del 2023
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	**100%**	La Interventoría cuenta con dos equipos de topografía (un nivel y una estación), y cuatro equipos de laboratorio (dos balanzas, un termómetro y un humedometro en laboratorio de obra), los cuales está debidamente calibrados. Así mismo el laboratorio externo cuenta con los equipos de laboratorio debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	**0,0%**	En el mes de Octubre de 2023 no se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICEACSA PLANES.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	**100%**	En el presente mes se realizo 1 comité: Comité de obra No. 89, del 24 de octubre del 2023.
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	LEICA	667444	15/07/2023	GG9164	16/01/2024	
2	Nivel automático	Topcon	WP065672	15/07/2023	GG9165	16/01/2024	
3	Termómetro Digital		MC-036777	30/08/2023	CL217614	30/08/2024	
4	Balanza digital	Lexus	NT200012	9/10/2023	B231963	9/10/2024	
5	Humedómetro Speedy	KRAUKER	Mod Ritherm 01	9/10/2023	S050-23B	9/10/2024	
6	Balanza digital	OHAUS	8340157989	17/10/2023	B232021	17/10/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202093112ATL

Firma
Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firma
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-049

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN COLMETRIK®

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE
CMK-TFA-22140

Solicitante: *Customer* — BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUPS S.A.S.

Dirección: *Address* — Calle 110 No. 6QSN - 522, Bodega 10 - Centro industrial Zona Express, Barranquilla Atlántico.

Instrumento Calibrado: *Calibrated Instrument* — *Cronómetro Digital*

Fabricante:	Q&Q
Modelo:	HS-543
Identificación:	BQ-003
Dispositivo indicador:	PANTALLA LCD
Resolución :	0,01 s

Sitio de Calibración: *Calibration site* — La calibración se realizó en las instalaciones de Colmetrik ubicada en la Calle 74 No. 57 B - 38, Bogotá D.C.

Método de Calibración: *Calibration method* — Practice Guide 960-12 Stopwatch and Timer Calibrations. SECTION 7 The Time Based Method NIST Enero de 2009.

Trazabilidad Metrólogica: *Metrological Traceability:* — Las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades según se evidencia en los certificados referidos a continuación:

- *Oscilador de Rubidio STANDFORD RESEARCH SYSTEMS FS725/PRS10C ID: CMK-010103*
 Certificado de Calibración No. 5524 del 2021/11/03 emitido por laboratorio de tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología
- *Contador de Frecuencia Agilent 53132A. ID: CMK-010224.*
 Certificado de Calibración CMK-TFK-21033 del 2021/12/29 emitido por laboratorio de metrología Colmetrik® Acreditado ONAC

Fecha de recepción: *Date of reception* — 2022/06/09

Fecha de calibración: *Date of calibration* — 2022/06/14

Fecha de emisión: *Date of emission* — 2022/06/16

Calibró: *Calibrated by* — Jailer Esleider Narvaez Horta
Técnico de laboratorio

Autoriza este certificado: *Authorized by*

Juan S. Soto Gomez

Ing. Juan Sebastian Soto Gomez
Director Técnico
Revisado por - *Checked by*

Estos resultados corresponden únicamente a la calibración del equipo descrito. Este certificado no debe ser reproducido sin aprobación escrita de Colmetrik®

Escaneado con CamScanner

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-049

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN COLMETRIK®
Certificado de Calibración No. CMK-TFA-22140

Incertidumbre de medición:
La incertidumbre de medición fue estimada de acuerdo el documento JCGM 100:2008 GUM 1995 con correcciones menores Evaluación de los datos de medición- Guia para la expresión de la incertidumbre de medida. Primera edición septiembre 2008 y del procedimiento interno LPT-06 Incertidumbre de medición
La incertidumbre de medición reportada fue estimada teniendo en cuenta las contribuciones debidas a la resolución del patrón, trazabilidad metrológica del patrón y por la dispersión de los datos al medir
La incertidumbre de medición expandida reportada es estimada como la incertidumbre estándar de la medida multiplicada por un factor de cobertura k=2.3, estos factores corresponden a una probabilidad de cobertura aproximada del 95%

Condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	21,7 °C	Temperatura mínima:	21,5 °C
Humedad máxima:	47 % hr	Humedad mínima:	45 % hr

Resultados de calibración:
Se realizaron mediciones del instrumento, se determinó el error al medir respecto al instrumento patrón, encontrando los siguientes resultados expresados como error ± incertidumbre.

El oscilador de 32 768 Hz tiene un error de :	En valor absoluto:	Error Absoluto	Incertidumbre Expandida
		-1,0967E-01 Hz	± 5,2E-04 Hz
	En valor relativo:	Error Relativo	Incertidumbre Expandida
		-3,347E-06 Hz/Hz	± 1,6E-08 Hz/Hz

Este error equivale a un: ATRASO de 1 segundo cada 3 días, 10 horas, 59 minutos, 36,6951 segundos o un ATRASO de 0,2892 segundos por día ± 0,0014 segundos por día.

**	Para determinar el valor del error y la incertidumbre en un punto de medición especifico se debe realizar el siguiente procesos :	$Error = (Tiempo\ medido[S] * Error\ Relativo\ [^{Hz}/_{Hz}]) = (s)$
		$Incertidumbre = (Tiempo\ Medido[s] * U\ Expandida\ [^{Hz}/_{Hz}]) = (s)$

TABLA DE RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

INTERVALO DE TIEMPO [s]	*ERROR [s]	FACTOR DE COBERTURA k	± INCERTIDUMBRE EXPANDIDA [s]
0,10	-3,347E-07	2,3	1,6E-09
1,00	-3,347E-06	2,3	1,6E-08
60,00	-2,0082E-04	2,3	9,5E-07

*Valor Promedio

Observaciones:
Para la utilización de este instrumento deben tenerse en cuenta los resultados de esta calibración. El usuario determina de acuerdo al error máximo permitido establecido para el proceso de medición con el instrumento, si este le es útil con los resultados emitidos en este certificado.
Los puntos descritos en la tabla de resultados fueron calculados en base en la información (), y seleccionados a solicitud del cliente. No se tuvo en cuenta las incertidumbres por obturación y resolución para el calculo de la incertidumbre expandida.**
El usuario es responsable de recalibrar en un intervalo apropiado de tiempo sus instrumentos.
Los resultados reportados corresponden al momento y a las condiciones en las cuales se realizaron las pruebas mencionadas.
COLMETRIK® no se responsabiliza por los perjuicios que se puedan producir por uso inadecuado de este instrumento.
La calibración se realizó en las instalaciones de Colmetrik ubicada en la Calle 74 No. 57 B - 38, Bogotá D.C.
Se asignó y se adhirió al instrumento la estampilla de calibración número: CMK-TFA-22140

FIN DE CERTIFICADO

Escaneado con CamScanner

METROCARIBE®
INVESTIGACIONES METROLÓGICAS DEL CARIBE S.A.

ONAC ACREDITADO
ISO/ IEC 17025:2017
13-LAC-008

Fecha emisión certificado:
2022-07-20

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

LABORATORIO DE TEMPERATURA

No. CL169229

SOLICITANTE : BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S

DIRECCIÓN SOLICITANTE : Calle 110 No. 6 QSN 522 Bod. 10 Centro Industrial Zona Express, Barranquilla - Atlántico

LUGAR CALIBRACIÓN : Laboratorio de Temperatura Metrocaribe S.A.

INSTRUMENTO : Termómetro punzón Digital

FABRICANTE : EXTECH

MODELO : 39240

NÚMERO DE SERIE : MC-036770

CÓDIGO INTERNO : BQ-150

INTERVALO DE MEDICIÓN : -40 °C a 200 °C

RESOLUCIÓN : 0,1 °C

FECHA DE RECEPCIÓN : 2022-07-14

FECHA DE CALIBRACIÓN : 2022-07-18

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Los datos de la calibración se obtuvieron empleando el método de comparación directa, entre las indicaciones del patrón y la del instrumento de prueba, según procedimiento P MC TE v06, basado en la norma NT VVS 103 : 1994-09.

TRAZABILIDAD

La calibración es trazable al sistema internacional de unidades (SI), a través de una cadena ininterrumpida de comparaciones, que se establece con laboratorios acreditados en ISO/IEC 17025 o Institutos Nacionales de Metrología.

PATRONES

Instrumento	Código	Magnitud	Certificado No	Emitido Por	Fecha Calibración	Frecuencia Calibración
Bloque Seco	TP MC 24	Temperatura	CL153785	METROCARIBE S.A.	2022-01-12	12 meses
Termómetro Digital con Sensor PRT	TP MC 31	Temperatura	21083 C	METROLOGIC COLOMBIA S.A.S.	2021-10-07	18 meses

CONDICIONES AMBIENTALES

	Máxima	Mínima
Temperatura (°C):	23,59	22,97
Humedad Relativa (%hr):	54,16	51,15

FIRMA AUTORIZADA

Autorizado Por: **Tlgo. Camilo Fontalvo C.**
Líder Gestión Metrológica

Calibrado Por: **Tlgo. Gustavo Tichers B.**
Metrólogo

Este certificado sólo debe ser reproducido en forma total con aprobación escrita de Metrocaribe S.A.
Los resultados son válidos para el momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y hacen referencia únicamente al instrumento relacionado en este certificado.
Metrocaribe S. A., no es responsable del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Dirección: Calle 64 No 47 - 102 Tel: 3494545 - 3512058 Barranquilla - Colombia
E-mail: gerencia@metrocaribe.com - dircomercial@metrocaribe.com

METROCARIBE®
INVESTIGACIONES METROLÓGICAS DEL CARIBE S.A.

ONAC ACREDITADO
ISO/ IEC 17025:2017
13-LAC-008

Fecha emisión certificado:
2022-07-20

FABRICANTE : EXTECH
MODELO : 39240
NÚMERO DE SERIE : MC-036770
CÓDIGO INTERNO : BQ-150
FECHA DE CALIBRACIÓN : 2022-07-18
PROCEDIMIENTO: P MC TE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

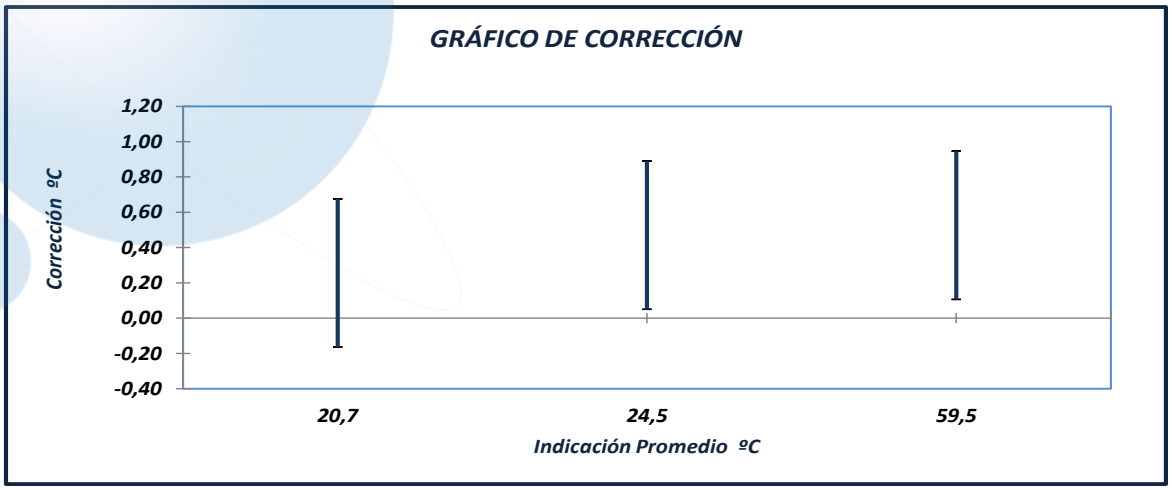
LABORATORIO DE TEMPERATURA

No. CL169229

TABLA DE RESULTADOS

Indicación Promedio (°C)	Patrón Corregido (°C)	Corrección (°C)	Incertidumbre (°C)	Factor de Cobertura
20,7	20,956	0,26	0,42	2,00
24,5	24,970	0,47	0,42	2,00
59,5	60,026	0,53	0,42	2,00

* La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura aproximada del 95 % y no menor a este valor.



EVALUACIÓN DE LA CALIBRACIÓN

Los datos obtenidos durante la calibración se reportan en la tabla de resultados de este certificado.

OBSERVACIONES

Información de Contacto: mhurtado@bacecg.com

FIN DEL CERTIFICADO

Dirección: Calle 64 No 47 - 102 Tel: 3494545 - 3512058 Barranquilla - Colombia
E-mail: gerencia@metrocaribe.com - dircomercial@metrocaribe.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Calibration Certificate

El certificado No.: ILM22 - CC 61055-1, reemplaza al original ILM22 - CC 61055-0

LABORATORIO DE MASA

IMPROTEC LTDA.
LABORATORIOS DE METROLOGIA

ISO/IEC 17025:2017
12-LAC-015

IMPROTEC LTDA., LABORATORIOS DE METROLOGIA - Laboratories **NUMERO: ILM22 - CC 61055 - 1**

1. DATOS EL CLIENTE - Customer Data

CLIENTE - Customer:	BAC ENGINEERING CONSULTACY GROUP S,A,S
ID CLIENTE - ID Customer:	90047859-8
DIRECCIÓN - Address:	CARRERA 29C No. 78 - 37
CIUDAD - City:	BOGOTÀ D.C

2. DATOS DEL INSTRUMENTO - Instrument Data

INSTRUMENTO - Instrument:	JUEGO DE PESAS
FABRICANTE - Manufacturer:	LEXUS
MODELO - Part Number:	OILM
TIPO - Type:	CILINDRICA
NÚMERO DE SERIE - Serial Number:	AQ130229
INVENTARIO / CODIGO - Inventory / Code:	76
CLASE DE EXACTITUD - Accuracy Class:	NO NORMALIZADA
RANGO DE MEDICIÓN - Measurement Range:	1 g A 500 g

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO - Work Description

Para llevar a cabo la calibración de las pesas, se efectuó la clasificación, se determinaron los errores máximos permisibles y el cálculo de incertidumbre. El trabajo de calibración fue realizado bajo la solicitud de servicio SS 19530

DIRECCIÓN DE CALIBRACIÓN-Calibration Address:	km 17 VIA BOGOTA - MOSQUERA, PARQUE AGROINDUSTRIAL DE LA SABANA, INTERIOR 44.
CIUDAD - City:	MOSQUERA
SITIO DE CALIBRACIÓN - Calibration Side:	IMPROTEC LTDA., LABORATORIO DE MASA
CONDICIÓN DEL ITEM - Item Condition:	NO IDENTIFICADO
FECHA DE RECEPCIÓN - Date Received:	2021-11-16
FECHA DE CALIBRACIÓN - Date Calibrated:	2021-11-20
NÚMERO DE ÍTEMS - Number of Items:	12

4. TRAZABILIDAD - Traceability

Las mediciones y calibraciones realizadas por el laboratorio de metrología IMPROTEC LTDA, son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI)) y el programa de calibraciones de los patrones e instrumentos de medición propios, son trazables hacia patrones de referencia Nacionales o Internacionales y a la unidad de masa del Sistema Internacional de Unidades (SI), por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a los pertinentes patrones primarios de las unidades de medida.

Para la operación de calibración se utilizó los siguientes patrones:

INSTRUMENTO(S)	No. CERTIFICADO(S)	INVENTARIO(S)	CALIBRADO POR
Pesa(s) patrón clase(s) F1,	CC 59385-M210799,	2001,	IMPROTEC LTDA Laboratorios de metrologia acreditado por ONAC (Organismo Nacional de Acreditación Colombiano) , según 12- LAC -015. COLMETRO Laboratorios de metrologia acreditado por ONAC (Organismo Nacional de Acreditación Colombiano) , según 18-LAC-010.,

Instrumento(s) para pesar de funcionamiento no automático utilizado(s): Sartorius LE225D, INV.: 3019; SERIE : 16205205, Mettler Toledo PR803; INV.: 3023; SERIE: 1116103646, Sartorius LE225D, INV.: 3019; SERIE : 16205205,

Este certificado de calibración no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita del laboratorio que lo emite, los resultados, consignados en este certificado se refieren únicamente al objeto sometido a calibración, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones, el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos calibrados o de este certificado.

This certificate of calibration could not be reproduced partially without written authorization of the issuing laboratory; the result of this certificate is for the object of calibration, at the conditions in which the measurements were made, the Laboratory does not take responsibility from the inadequate use of the calibrated objects or this certificate.

Formato P011-001 rev.2 2020-09-30
E: AC-DL, R: AL-DL, A: CG-GL

Autorizado por - Authorized by:
ARNULFO LÓPEZ LADINO - Director Laboratorio (M)

FECHA DE EXPEDICIÓN - Issue Date: **2022-05-21**

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8293333 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

5. CONDICIONES AMBIENTALES Y DE MEDIDA - Environmental and Measuring Conditions

Estos datos están referidos a los límites establecidos de las condiciones ambientales del laboratorio para el desarrollo de la calibración.

TEMPERATURA DEL AIRE ≈ AMBIENTE	HUMEDAD RELATIVA	PRESIÓN ATMOSFÉRICA
(18 °C a 27 °C) ± 2 °C para 12 h	(40 %hr a 60 %hr) ± 10 % para 4 h	750 hPa a 760 hPa

6. MÉTODO Y PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN - Calibration Method and procedure

Mediante el método de COMPARACIÓN DIRECTA, CICLO DE PESAJE ABA. Según procedimiento de calibración interno ILM - P007, basado en la Norma Técnica Colombiana NTC-1848 Versión 2007.

7. RESULTADOS DE MEDICION - Measuring Results

Al momento de reportar los valores de masa convencional del resultado de pesar en el aire están referidos a una temperatura de 20 °C, a la masa de una pesa de referencia con densidad de 8000 kg/m³ equilibrada en el aire con una densidad de referencia de 1,2 kg/m³.

En la siguiente tabla se describe las caracteristicas fisicas del objeto de prueba, donde valores de densidad y su incertidumbre no fueron medidos, se asignaron los valores establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-1848 Versión 2007 literal B.7.9.2.

Rango / Valor Nominal	Modelo/Forma	Material	Valor Densidad (g/cm^3)	Incertidumbre Densidad(g/cm^3)
1 g A 500 g	CILINDRICA	ACERO INOXIDABLE + PLOMO	7,95	0,103

8. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN - Measurement uncertainty

La incertidumbre expandida reportada de la medición se establece como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de tal manera que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95%. Los cálculos realizados están basados de acuerdo al documento Norma Técnica Colombiana NTC-1848 Versión 2007.

En la siguiente tabla numérica se expresa los valores de masa convencional y la incertidumbre de la medición durante la calibración:

	Condiciones Ambientales durante la calibración			SERIE	Estado Inicial (g)	Masa Convencional			Incertidumbre de la medición (g) ± U (k=2)	Error Máximo Permitido (g)
No.	Temperatura (°C)	Humedad Hr(%)	Presión (hPa)			Valor Nominal (g)		Error (g)		
1	21,8	47,8	752,3	NINGUNA	NO APLICA	**1**	**-**	**0,000616**	0,000064	NO APLICA
2	21,8	47,6	752,6	PUNTO	NO APLICA	**2**	**+**	**0,000716**	0,000073	NO APLICA
3	21,6	47,1	752,3	NINGUNA	NO APLICA	**2**	**+**	**0,000813**	0,000073	NO APLICA
4	21,9	45,9	752,3	NINGUNA	NO APLICA	**5**	**-**	**0,000011**	0,000096	NO APLICA
5	21,9	46,0	752,6	NINGUNA	NO APLICA	**10**	**+**	**0,00370**	0,00012	NO APLICA
6	21,6	46,9	752,4	NINGUNA	NO APLICA	**20**	**-**	**0,00282**	0,00015	NO APLICA
7	22,2	48,3	752,6	PUNTO	NO APLICA	**20**	**+**	**0,00752**	0,00015	NO APLICA
8	22,3	48,6	752,2	NINGUNA	NO APLICA	**50**	**+**	**0,00058**	0,00019	NO APLICA
9	22,3	49,0	752,5	NINGUNA	NO APLICA	**100**	**-**	**0,00131**	0,00030	NO APLICA
10	22,3	49,0	752,5	NINGUNA	NO APLICA	**200**	**+**	**0,0078**	0,0011	NO APLICA
11	22,3	49,2	752,2	PUNTO	NO APLICA	**200**	**-**	**0,0007**	0,0011	NO APLICA
12	22,3	49,5	752,1	NINGUNA	NO APLICA	**500**	**+**	**0,0011**	0,0016	NO APLICA

9.1. El laboratorio Improtec Ltda. no se hace responsable de la información suministrada por el cliente que pueda afectar a la validez de los resultados.

9.2. Por solicitud del cliente se reporte la masa convencional y el error en forma separada para las pesas NO NORMALIZADAS

10. OBSERVACIONES - Observations

10.1. El certificado sin las firmas autorizadas no tiene validez.

10.2. Calibrado por: FELIPE MEDINA, Técnico Laboratorio de Metrología.

10.3. El símbolo de acreditación del ONAC, es de uso exclusivo del Laboratorio Improtec Ltda., por lo tanto cualquier uso NO autorizado del símbolo de acreditación, el Laboratorio se reserva el derecho a tomar las acciones legales que considere apropiadas.

10.4. Para efectos de una próxima recalibración, se debe solicitar de manera anticipada el servicio al laboratorio.

10.5. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos a intervalos apropiados.

10.6. La base de la cual están documentadas las opiniones / interpretaciones / etc. que se indiquen a continuación son acordes a la Norma Técnica Colombiana NTC-1848 Versión 2007 y basados en los resultados de medición e incertidumbre descritos en el numeral 7 y 8, a los instrumentos identificados en el numeral 2.

< FIN DEL CERTIFICADO - End Certified >

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8293333 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

Bogotá D.C., 2022-07-06

Señores
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS
Atn. Marlon Hurtado Robayo
-
Barranquilla Atlántico

Cordial saludo,

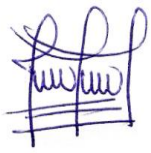
Adjunto encontrará:

• Certificado de Calibración No. **CUA-22-18241**

• La Hoja de Vida detallada en donde se informan los trabajos más representativos que se le han efectuado al equipo, al igual que el comportamiento que ha tenido el instrumento bajo calibración en cada una de las calibraciones y/o ajustes, con el fin de verificar el comportamiento metrológico de los mismos.

• Documentos para comprobar la trazabilidad del servicio.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.



Javier González A.
Jefe Laboratorio

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION REPORT

Certificado No. CERTIFICATE NUMBER	CUA-22-18241	**Laboratorio de** LABORATORY	**DUREZA**

Durometro

FABRICANTE MANUFACTURER	X.F	**MODELO** MODEL	CQ-A
SERIAL SERIAL NUMBER	S/S	**CODIGO INTERNO** INTERNAL CODE	BQ-038

SOLO PARA EQUIPOS DE ENSAYO CON INDICADOR DIGITAL AUXILIAR

FABRICANTE MANUFACTURER	-	**MODELO** MODEL	-
SERIAL SERIAL NUMBER	-	**CODIGO INTERNO** INTERNAL CODE	-

INTERVALO DE MEDIDA MEASUREMENT INTERVAL	0,0 a 100,0 Shore A		
CLIENTE CUSTOMER	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS		
DIRECCIÓN ADDRESS	Laboratorio Calle 110 No. 6QSN 522 Bod No. 10, Centro Industrial Zona Expres Barranquilla Atlántico		
LUGAR DE CALIBRACIÓN CALIBRATION LOCATION	Carrera 52 No 64 A 62 Bogotá D.C - Cundinamarca		
FECHA DE CALIBRACIÓN CALIBRATION DATE	2022-07-05 aaaa-mm-dd	**FECHA DE EMISIÓN** ISSUE DATE	2022-07-06 aaaa-mm-dd
NÚMERO DE PÁGINAS PAGE NUMBER	5	**ORDEN DE SERVICIO** SERVICE ORDER	OSI-2022-2731

Firmas Autorizadas Authorized Signatures

Autorizado Por:

Elaborado por:

Carlos Urueña
Técnico Especialista

Revisado por:

Reinel Martinez
Técnico Senior

Este documento no atribuye al equipo otras características que las mostradas por los datos aquí contenidos, los resultados se refieren solamente al instrumento relacionado y al momento y condiciones en que se efectúan las mediciones y poseen trazabilidad a patrones bien sean nacionales o extranjeros de institutos de metrología o empresas reconocidas. No se permite la reproducción parcial de este certificado.
(This document does not attribute other characteristics to the equipment than those shown by the data contained herein, the results refer to the time and conditions in which the measurements are made and have traceability to standards, whether national or foreign, of metrology institutes or recognized companies. Partial reproduction of this certificate is not allowed.)
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
(The laboratory that issues it is not responsible for any damages that may arise from the inappropriate use of calibrated instruments.)

1- OBJETO DE PRUEBA

CODIGO ICCLAB 2094-E0005-T01
TOMA DE DATOS C-2022-6130

INTERVALO DE MEDICION	DIGITAL									
RESOLUCIÓN DE LA ESCALA	0,5	Shore A								
CONDICIONES AMBIENTALES	20,02	°C	a	20,22	°C	53,00	%hr	a	55,00	%hr
LUGAR CALIBRACION	Laboratorio Dureza ICCLAB									

2- MÉTODO DE CALIBRACIÓN:

La calibracion se hace efectuado segun el procedimiento interno P-LAU-01 con base a la Norma ISO 48-9 2018, Metodo de Comparacion directa.

3- PATRONES UTILIZADOS	D-001/83-0107	F-013-A	A-002
EQUIPO	Cabezal Micrometrico	Sistema de Medición de Fuerza	TermoHigrómetro
MARCA	EPSILON	CAMTECH	CONTROL COMPANY
MODELO	3590 HR	CAM-001	4093
SERIAL	A3930	MTT-003	101432453
INTERVALO DE MEDIDA	(0 a 50) mm	(0,3 a 50) N	(10 a 50) °C
CERTIFICADO No.	5626	CFA-22-17431	CMK-TH-22048
ORGANISMO CERT.	INM	ICCLAB LTDA	COLMETRIK
VIGENCIA CERTIFICADO	2023-05-24	2023-02-15	2023-12-01

4- MEDICIONES REALIZADAS DE LA ESCALA

DESPLAZAMIENTO

SHORE	DISTANCIA	SERIE No. 1	SERIE No. 2	Error (mm)	Error (%)
0,0	2,500	2,650 4	2,651 3	-0,151	-5,696
10,0	2,250	2,399 9	2,400 7	-0,150	-6,249
20,0	2,000	2,141 9	2,137 7	-0,140	-6,543
30,0	1,750	1,886 4	1,884 5	-0,135	-7,160
40,0	1,500	1,624 1	1,626 2	-0,125	-7,692
50,0	1,250	1,363 6	1,361 5	-0,113	-8,293
60,0	1,000	1,093 0	1,094 1	-0,094	-8,596
70,0	0,750	0,824 4	0,822 4	-0,073	-8,866
80,0	0,500	0,559 7	0,547 8	-0,054	-9,752
90,0	0,250	0,271 7	0,272 4	-0,022	-8,087
100,0	0,000	0,000 0	0,000 0	0,000	0,000

FUERZA

		SISTEMA COMPLETO					SIN AGUJA		
SHORE	FUERZA (mN)	SERIE No. 1 (mN)	SERIE No. 2 (mN)	SERIE No. 3 (mN)	Error (mN)	Repetibilidad (%)	SERIE No. 1 (mN)	SERIE No. 2 (mN)	Error (mN)
0,0	550,0	692,0	678,7	679,3	- 133	1,946	NA	NA	NA
10,0	1 300,0	1 532,3	1 544,2	1 526,3	- 234	1,167	NA	NA	NA
20,0	2 050,0	2 163,5	2 150,5	2 194,5	- 120	2,028	NA	NA	NA
30,0	2 800,0	2 798,5	2 788,0	2 733,5	27	2,344	NA	NA	NA
40,0	3 550,0	3 564,9	3 547,2	3 600,9	-21	1,504	NA	NA	NA
50,0	4 300,0	4 276,5	4 271,8	4 213,4	46	1,483	NA	NA	NA
60,0	5 050,0	5 228,6	5 175,5	5 188,0	- 147	1,022	NA	NA	NA
70,0	5 800,0	5 958,7	5 886,3	5 880,7	- 109	1,320	NA	NA	NA
80,0	6 550,0	6 881,9	6 811,8	6 769,9	- 271	1,642	NA	NA	NA
90,0	7 300,0	7 625,3	7 639,3	7 577,9	- 314	0,806	NA	NA	NA
100,0	8 050,0	8 434,4	8 425,9	8 415,4	- 375	0,226	NA	NA	NA
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5- RESULATDOS DE LA CALIBRACION

ERRORES MAXIMOS

DESPLAZAMIENTO	FUERZA			
	SISTEMA COMPLETO		SISTEMA SIN AGUJA	
Error (mm)	Error (mN)	Repetibilidad (%)	Error (mN)	Repetibilidad (%)
-0,151 0	- 375,0	2,344	0,0	0,000

6- ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

Para la estimación de la incertidumbre se han tenido en cuenta las siguientes magnitudes de entrada: Incertidumbre estándar de calibración que aporta el patrón (upat), incertidumbre estándar de repetibilidad (urep), incertidumbre de resolución (ures), Incertidumbre por variacion de temperatura (utem). La estimación de la incertidumbre fue calculada según los procedimientos P-LAB-10 y P-LAU-01.

FUERZA

SHORE	PROMEDIO (mN)	Error (mN)	Incertidumbre (mN)
0,0	550,0	- 133	24
10,0	1 300,0	- 234	25
20,0	2 050,0	- 120	34
30,0	2 800,0	27	46
40,0	3 550,0	-21	39
50,0	4 300,0	46	46
60,0	5 050,0	- 147	39
70,0	5 800,0	- 109	54
80,0	6 550,0	- 271	68
90,0	7 300,0	- 314	43
100,0	8 050,0	- 375	25
-	-	-	-

DESPLAZAMIENTO

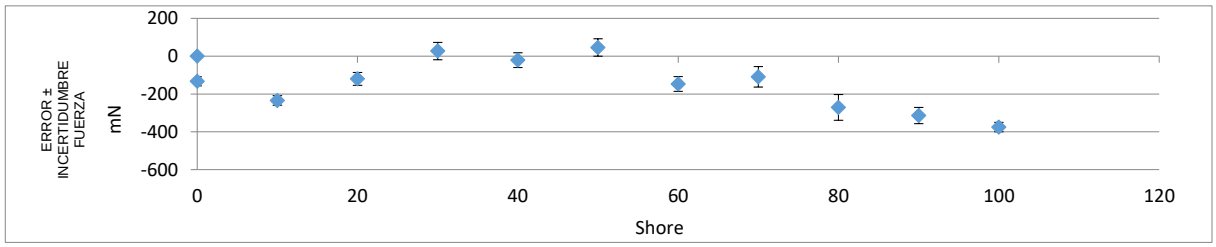
SHORE	PROMEDIO (mm)	Error (mm)	Incertidumbre (mm)
0,0	2,650 9	-0,151	0,014
10,0	2,400 3	-0,150	0,014
20,0	2,139 8	-0,140	0,015
30,0	1,885 5	-0,135	0,014
40,0	1,625 2	-0,125	0,014
50,0	1,362 5	-0,113	0,014
60,0	1,093 6	-0,094	0,014
70,0	0,823 4	-0,073	0,014
80,0	0,553 7	-0,054	0,018
90,0	0,272 1	-0,022	0,014
100,0	0,000 0	0,000	0,014
-	-	-	-

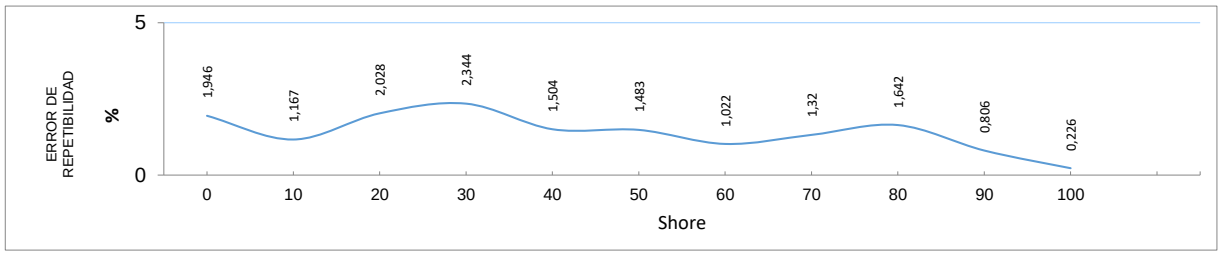
El factor de cobertura *k* obtenido para una distribución normal tiene un nivel de confianza de 95% para la calibracion del desplazamiento es de 1,964

El factor de cobertura *k* obtenido para una distribución normal tiene un nivel de confianza de 95% para la calibracion de fuerza es de 1,970

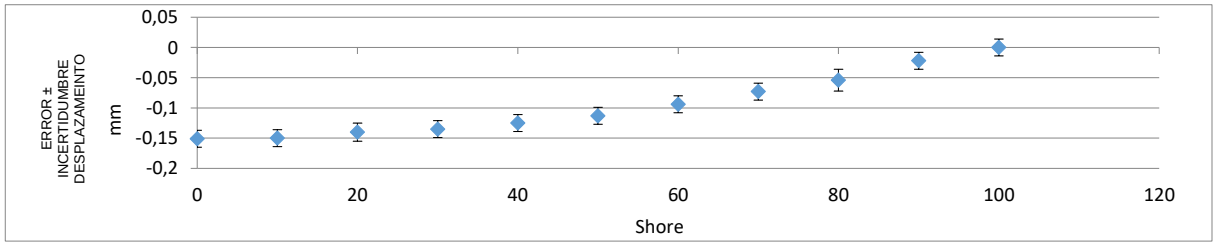
7- GRÁFICA

FUERZA





DESPLAZAMIENTO



Carrera 52 No. 64 A – 62 Teléfono: 601 – 7452205
www.icclab.co Bogotá - Colombia

Las mediciones geometricas realizadas al identador tienen indices TUR relacion de evaluacion de riesgo de la trazabilidad y TAR evaluacion de las exactitudes asociadas al equipo patron y el equipo en calibracion inferiores a las ideales debido a que los valores de incertidumbre del proceso de calibracion adelantado con el INM son muy altos. Por lo tanto estas mediciones solo se deberian considerar como un indicativo mas no se puede efectuar evaluacion de la conformidad.

Las mediciones de las condiciones geometricas del identador estan por fuera del alcance de acreditacion por las razones expuestas anteriormente.

MEDICIÓNES GEOMETRICAS

	VALOR SOLICITADO	SERIE No. 1	SERIE No. 2	SERIE No. 3	Incertidumbre
Angulo a (°)	35,000 ± 0,2 5	32,996	32,937	33,033	0,060
Diámetro a (mm)	3,000 ± 0,1 0	4,076	4,063	4,047	0,019
Diámetro b (mm)	1,250 ± 0,1 5	1,250	1,260	1,257	0,011
Diámetro c (mm)	0,790 ± 0,0 10	0,824	0,812	0,823	0,012
Distancia d (mm)	2,500 ± 0,0 20	2,583	2,582	2,582	0,009 1

Para la estimación de la incertidumbre se han tenido en cuenta las siguientes magnitudes de entrada: Incertidumbre estándar de calibración que aporta el patrón (upat), incertidumbre estándar de repetibilidad (urep), incertidumbre de resolución (ures), Incertidumbre por variacion de temperatura (utem). La estimación de la incertidumbre fue calculada según los procedimientos P-LAB-10 y P-LAU-01.

El factor de cobertura *k* obtenido para una distribución normal tiene un nivel de confianza de 95% para la calibracion del desplazamiento es de 2,0

REGISTRO FOTOGRAFICO



8- OBSERVACIONES

a. El certificado de calibración sin firmas no tienen validez. Cuando va con firma digital al imprimirlo pierde validez.
b. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos de medición en intervalos apropiados.
c. Los resultados contenidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
d. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.
e. En algunos casos con equipos análogos la resolución se estima por la apreciación por parte del metrologo en el proceso de calibración.
f. Si no está identificado un Informe Previo o alguna información en el numeral 10, quiere decir que al equipo no se le efectuó ningún tipo de ajuste antes de la calibración
g. Los factores de conversion empleados para realizar los calculos estan estipulados en la Norma ISO 48-9:2018
F = Fuerza de presion del resorte expresada en mN
F = 550,0 + 75 * HA Donde HA = Lectura de durometro en Shore A
F = 445,0 * HD Donde HD = Lectura de durometro en Shore D
D = Desplazamiento del indicador expresada en mm
D = 0,025 * HA Donde HA = Lectura de durometro en Shore A
D = 0,025 * HD Donde HD = Lectura de durometro en Shore D.

9- TRAZABILIDAD

INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD ICCLAB garantiza que mantienen la trazabilidad metrológica mediante una cadena ininterrumpida documentada de calibraciones que conducen a las referencias a patrones nacionales o internacionales, la incertidumbre de medición se evalua para cada paso de la cadena de trazabilidad con metodos apropiados se cumple con los requisitos de equipamiento establecido en la norma NTC ISO/IEC 17025. Para el detalle del equipamiento empleado en la calibración remitirse al numeral 3.

10. NOTAS, ADICIONES, DESVIACIONES O EXCLUSIONES.

FIN CERTIFICADO

Ingeniería de Control de Calidad
División Laboratorio

HOJA DE VIDA
EQUIPOS
ANEXO INFORMATIVO

F-LAU-06-01

Cliente: BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS **Código Cliente:** 2094
Dirección: Laboratorio Calle 110 No. 6QSN 522 Bod No. 10, Centro Industrial Zona Express
Ciudad: Barranquilla **Teléfono:**

Equipo: Durometro **Marca:** X.F **Modelo:** CQ-A
Código: 2094-E0005 **Serial:** S/S **Código Interno:** BQ-038

Indicador Aux.: **Marca:** **Modelo:**
Código: **Serial:** **Código Interno:**

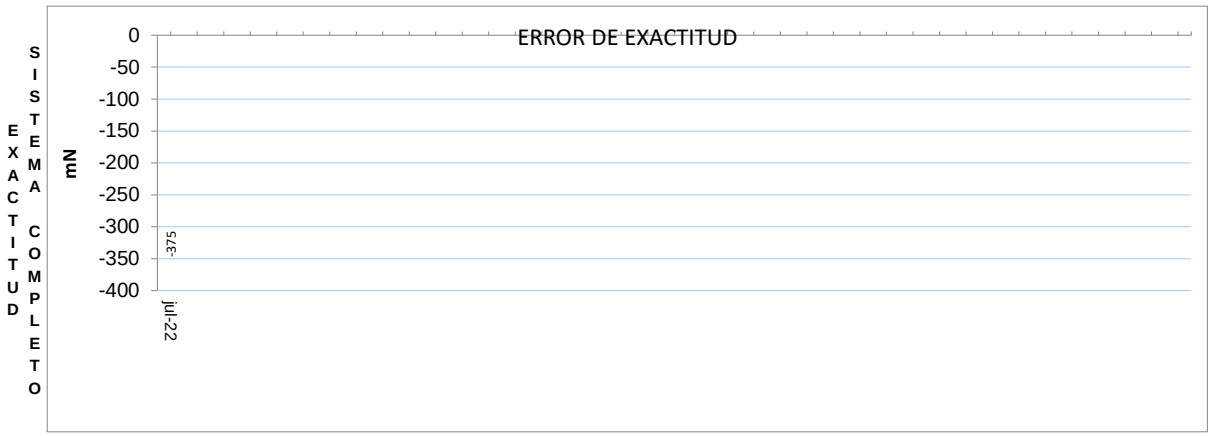
Escalas	Instrumento	Marca	Modelo	Serial	Cod. Interno	Escala
2094-E0005-T01	Indicador analogo	X.F	CQ-A	S/S	BQ-038	100 Shore A

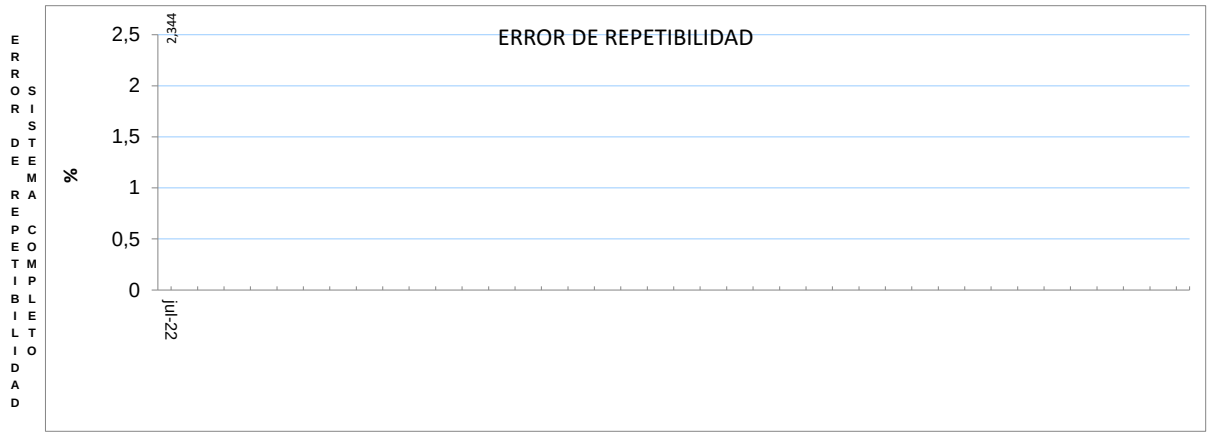
Observaciones: Es recomendable que se establezcan los limites de control, para ello puede orientarse en la Norma NTC 467:2006 "Determinacion de dureza" Referenciada de la Norma ASTMD 2240,Adicionalmente a lo expresado en la norma se debe verificar las especificaciones de tolerancia que tiene en el proceso de medicion o ensayo donde se emplea el instrumento de medicion.

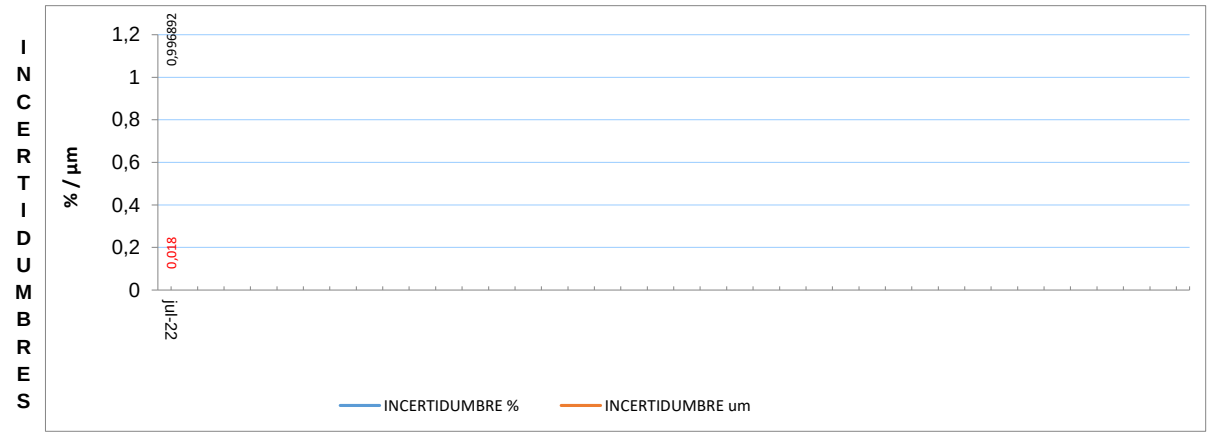
Para ajustar los valores de los limtes de control (mN a Shore) observar los factores de conversion estipulados en las observaciones del certificado.

FECHA	DESCRIPCIÓN	INFORME / CERTIFICAD
2022-jul-05	SE REALIZÓ LA CALIBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESCALAS 100 1 (0,0 a 100,0 Shore A) q=-375,0 mN b=2,344 % U=+/-1,0 % U=+/-0,018 um	CUA-22-18241 OSI-2022-2731

Equipo: Indicador analogo **Marca:** X.F **Modelo:** CQ-A **Código:** 2094-E0005-T01
Serial: S/S **Código Interno:** BQ-038 **Escala:** 100 Shore A **Sentido:** **Intervalo:** 0,0 a 100,0 Shore A







ONAC ACREDITADO

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

IAAC INTER-AMERICAN ACCREDITATION COOPERATION

ilac-MRA

ONAC

ONAC ACREDITA A:

INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA – ICCLAB LTDA
830.139.036-4
Carrera 52 # 64 A – 62 Bogotá D.C., Colombia

Fecha publicación del Otorgamiento:	2010-03-29
Fecha de Renovación:	2018-03-29
Fecha publicación última actualización:	2021-10-27
Fecha de vencimiento:	2023-03-28

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017
Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

09-LAC-027

Alejandro Giraldo
Director Ejecutivo

FR 3.5.3-03 V4 Aprobado 2021-09-01

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN / *CALIBRATION CERTIFICATE*

LABORATORIO DE METROLOGIA DIMENSIONAL
DIMENSIONAL METROLOGY LABORATORY

Número de certificado / *Certificate number:* 3905

Objeto / *Object:*	RETICULA MICROMETRICA
Tipo / *Type:*	NO INDICA
Fabricante *Manufacturer*	NO INDICA
Número de Serie *Serial Number:*	Cod. Interno D-003
Solicitante *Customer:*	INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO CRA 52 NO. 64 A -62
Ciudad / *City:*	*BOGOTA D.C.* COLOMBIA

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario está obligado a calibrar el instrumento a intervalos apropiados.

This calibration certificate documents the traceability to national standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is obliged to have the object calibrated at appropiate intervals.

Fecha de calibración / Calibration date: 2019-03-27

Número de radicación / Radication number: 19 000374

Este certificado de calibración no puede ser reproducido parcialmente, excepto con autorización del laboratorio que lo emite. Los suplementos de certificados de calibración sin firma no son válidos. /*This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory. The supplements of the calibration certificates without signature are not valid.*

Los resultados de este certificado solo están relacionados con los objetos calibrados. / *The results of this certificate just are related with the calibrated objetcs.*

Fecha de Expedición Issued date	Calibrado por Calibrated by	Autorizado por Authorized by
	Firmado digitalmente COD0000946458	Firmado digitalmente COD0000000395
2019-03-27	Ingeniero Victor Hugo Gil Gil Profesional Especializado	Ingeniero David Alonso Plazas Fernández Profesional Universitario

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM
SUBDIRECCION METROLOGIA FISICA
Avenida Carrera 50 No. 26-55, Interior 2 CAN. Bogotá D.C. - Colombia
Conmutador: (57)(1) 2542222
E-mail: contacto@inm.gov.co
www.inm.gov.co

El progreso es de todos
Mincomercio

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

LABORATORIO DE LONGITUD
LENGTH LABORATORY

Número de certificado / *Certificate number:* **5626**

Objeto / *Object:*	CABEZAL MICROMETRICO
Tipo / *Type:*	1397
Fabricante:	BOECKELER INSTRUMENTS
Manufacturer:	
Número de Serie:	32945 C.I. D-001
Serial number:	
Solicitante:	INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA
Customer:	CRA 52 NO 64 A 62
Ciudad / *City:*	BOGOTA D.C. COLOMBIA

Fecha de Calibración / *Calibration Date:* 2021-11-24

Número de radicación / *Radication number:* 21003643

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario está obligado a calibrar el instrumento a intervalos apropiados.

This calibration certificate documents the traceability to national standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is obliged to have the object calibrated at appropriate intervals.

Este certificado de calibración no puede ser reproducido parcialmente, excepto con autorización del laboratorio que lo emite. Los suplementos de certificados de calibración sin firma no son válidos. / *This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the permission of the issuing laboratory. The supplements of the calibration certificates are not valid without signature.*

Los resultados de este certificado solo están relacionados con los objetos calibrados / *The results of this certificate only concern the calibrated objects.*

	Calibrado por: *Calibrated by:*	Autorizado Por: *Authorized by:*
Fecha de expedición *Issue date:*	Firmado digitalmente	Firmado digitalmente
	COD79513195	COD79539518
2021-11-25	Ingeniero Victor Hugo Gil Gil	Ingeniero David Alonso Plazas Fernández
	Profesional Especializado	Profesional Universitario

Instituto Nacional de Metrologia de Colombia - INM
Subdireccion de Metrologia Física
Avenida Carrera 50 No.26- 55 Int. 2 CAN Bogotá D.C.-Colombia
Conmutador: (57- 1) 2542222 - **Website:** www.inm.gov.co
E-mail: contacto@inm.gov.co - Twitter: @inmcolombia
Código Postal 111321

El progreso es de todos
Mincomercio

INICIO CERTIFICADO	ISO/IEC 17025:2017	
F-LAF-09-24	**CFA-22-17431**	Pag. 1 de 8

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION REPORT

Certificado No. CERTIFICATE NUMBER	CFA-22-17431	**Laboratorio de** LABORATORY	**FUERZA**

Sistema de Medición de Fuerza

FABRICANTE MANUFACTURER	CAMTECH	**MODELO** MODEL	CAM-001
SERIAL SERIAL NUMBER	MTT-003	**CODIGO INTERNO** INTERNAL CODE	F-013

SOLO PARA EQUIPOS DE ENSAYO CON INDICADOR DIGITAL AUXILIAR

FABRICANTE MANUFACTURER	CAMTECH	**MODELO** MODEL	CAM-001
SERIAL SERIAL NUMBER	MTT-003	**CODIGO INTERNO** INTERNAL CODE	F-014

INTERVALO CALIBRADO CALIBRATED INTERVAL	0,294 a 9,807 N (30,002 a 1000,021 g) / 0,49 a 49,034 N (50,0 a 5000,099 g) /		
CLIENTE CUSTOMER	ICCLAB LTDA		
DIRECCIÓN ADDRESS	Carrera 52 No 64A-62 Bogotá D.C.		
LUGAR DE CALIBRACIÓN CALIBRATION LOCATION	Carrera 52 No 64 A 62 Bogotá D.C - Cundinamarca		
FECHA DE CALIBRACIÓN CALIBRATION DATE	2022-02-15 aaaa-mm-dd	**FECHA DE EMISIÓN** ISSUE DATE	2022-02-15 aaaa-mm-dd
NÚMERO DE PÁGINAS PAGE NUMBER	8	**ORDEN DE SERVICIO** SERVICE ORDER	OSI-2022-1835

Firmas Autorizadas
Autorizado Por:

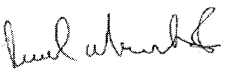
Authorized Signatures

Elaborado por:



Carlos Martinez
Técnico Especialista

Revisado por:



Reinel Martinez
Técnico Senior

Este documento no atribuye al equipo otras características que las mostradas por los datos aquí contenidos, los resultados se refieren solamente al instrumento relacionado y al momento y condiciones en que se efectúan las mediciones y poseen trazabilidad a patrones bien sean nacionales o extranjeros de institutos de metrología o empresas reconocidas. No se permite la reproducción parcial de este certificado.
(This document does not attribute other characteristics to the equipment than those shown by the data contained herein, the results refer to the time and conditions in which the measurements are made and have traceability to standards, whether national or foreign, of metrology institutes or recognized companies. Partial reproduction of this certificate is not allowed.)
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
(The laboratory that issues it is not responsible for any damages that may arise from the inappropriate use of calibrated instruments.)

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-049

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN COLMETRIK®

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: CMK-HR-22049

Solicitante: *Customer*	ICCLAB LTDA
Dirección: *Address*	CARRERA 52 No. 64A -62, BOGOTÁ D.C.
Instrumento Calibrado: *Calibrated Instrument*	Termohigrómetro en Humedad Relativa
Fabricante:	CONTROL COMPANY
Modelo:	4093
Serie:	101432453
Identificación:	A-002
Dispositivo indicador:	Display Digital
Resolución [% hr] :	1
Intervalo de Calibración [% hr] :	(40 a 80)
Método de Calibración: *Calibration method*	TH-007 para la calibración de medidores de condiciones ambientales de temperatura y humedad en aire del CEM edicion Digital 1.
Lugar de Calibración: *Calibration site*	La calibración se realizó en las instalaciónes de Colmetrik, ubicada en la calle 74 N° 57 B - 38, Bogotá D.C.
Trazabilidad Metrológica: *Metrological Traceability*	Las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades según se evidencia en los certificados referidos a continuación: - *Cámara Climática MEMMERT HPP260 ID: CMK-060248* *Certificado de calibración No. CMK-TEMPA-21069 del 2021/05/07 emitido por el laboratorio de metrología COLMETRIK® Acreditado ONAC.* - *Humidity and temperature probe Vaisala HMP76 ID: CMK-060230.* *Certificado de Calibración No. 210730-HMP76-H4220002 del 2021-07-30 emitido por VAISALA INC. Acreditado The American Association for Laboratory (A2LA).* - *Humidity and temperature probe Vaisala HMP77B, ID: CMK-060231.* *Certificado de Calibración No. 200713-HMP77B-H3840007-A del 2020-07-13 emitido por VAISALA INC. Acreditado the American association for laboratory (A2LA).*
Fecha de recepción: *Date of reception*	2022/01/21
Fecha de calibración: *Date of calibration*	2022/01/27
Fecha de emisión: *Date of emission*	2022/02/01
Calibró: *Calibrated by*	Andrés Felipe Vargas Aguilera Técnico de laboratorio
Autoriza este certificado: *Authorized by*	Ing. Sol Yanary Guevara Cepeda Coordinador de Laboratorio Revisado por - *Checked by*

Estos resultados corresponden únicamente a la calibración del equipo descrito. Este certificado no debe ser reproducido sin aprobación escrita de ColMetrik®



ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-049

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN COLMETRIK®

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: CMK-TH-22048

Solicitante: *Customer*	ICCLAB LTDA
Dirección: *Address*	CARRERA 52 No. 64A -62, BOGOTÁ D.C.

Instrumento Calibrado: *Calibrated Instrument*	Termohigrómetro en Temperatura	
	Fabricante:	CONTROL COMPANY
	Modelo:	4093
	Serie:	101432453
	Identificación:	A-002
	Dispositivo Indicador:	Display Digital
	Resolución [°C] :	0,1
	Intervalo de Calibración [°C] :	(15 a 35)
Método de Calibración: *Calibration method*	TH-007 para la calibración de medidores de condiciones ambientales de temperatura y humedad en aire del CEM edicion Digital 1.	
Lugar de Calibración: *Calibration site*	La calibración se realizó en las instalaciónes de Colmetrik ubicada en la calle 74 N° 57 B - 38, Bogotá D.C.	
Trazabilidad Metrológica: *Metrological Traceability*	Las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades según se evidencia en los certificados referidos a continuación: - *Cámara Climática MEMMERT HPP260 ID: CMK-060248* *Certificado de calibración No. CMK-TEMPA-21071 del 2021/05/12 emitido por el laboratorio de metrología COLMETRIK® Acreditado ONAC.* - *Humidity and temperature probe Vaisala HMP77B, ID: CMK-060231.* *Certificado de Calibración No. CMK-TEMP-22002 del 2022-01-12 emitido por Laboratorio de Metrología COLMETRIK® Acreditado ONAC.* - *Humidity and temperature probe Vaisala HMP76 ID: CMK-060230.* *Certificado de Calibración No. CMK-TEMP-21504 del 2021-08-20 emitido por Laboratorio de Metrología COLMETRIK® Acreditado ONAC.*	

Fecha de recepción: *Date of reception*	2022/01/21	Fecha de calibración: *Date of calibration*	2022/01/28
Fecha de emisión: *Date of emission*	2022/02/01		
Calibró: *Calibrated by*	Andrés Felipe Vargas Aguilera Técnico de laboratorio		
Autoriza este certificado: *Authorized by*	Ing. Sol Yanary Guevara Cepeda Coordinador de Laboratorio Revisado por - *Checked by*		

Estos resultados corresponden únicamente a la calibración del equipo descrito. Este certificado no debe ser reproducido sin aprobación escrita de ColMetrik®

METROCARIBE®
INVESTIGACIONES METROLÓGICAS DEL CARIBE S.A.

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
13-LAC-008

ilac-MRA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

LABORATORIO DE TEMPERATURA

No. CL217614

SOLICITANTE	:	CONSORCIO ICEACSA PLANES
DIRECCIÓN SOLICITANTE	:	Carrera 14 No. 7 - 69 Barrio Simon Bolivar, Tenerife - Magdalena
LUGAR CALIBRACIÓN	:	Laboratorio de Temperatura Metrocaribe S.A.
INSTRUMENTO	:	Termometro de Punzon Digital
FABRICANTE	:	No Identificado
MODELO	:	No Identificado
NÚMERO DE SERIE	:	MC-038297
CÓDIGO INTERNO	:	1585
INTERVALO DE MEDICIÓN	:	-50 °C a 200 °C
RESOLUCIÓN	:	0,1 °C
FECHA DE RECEPCIÓN	:	2023-08-25
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2023-08-30

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Los datos de la calibración se obtuvieron empleando el método de comparación directa, entre las indicaciones del patrón y la del instrumento de prueba, según procedimiento P MC TE v07, basado en la norma NT VVS 103 : 1994-09.

TRAZABILIDAD

La calibración es trazable al sistema internacional de unidades (SI), a través de una cadena ininterrumpida de comparaciones, que se establece con laboratorios acreditados en ISO/IEC 17025:2017 o Institutos Nacionales de Metrología.

PATRONES

Instrumento	Código	Magnitud	Certificado No	Emitido Por	Fecha Calibración	Frecuencia Calibración
Bloque Seco	TP MC 24	Temperatura	CL189483	METROCARIBE S.A.	2023-01-11	12 meses
Termómetro Digital con Sensor PRT	TP MC 31	Temperatura	IM-TEM-23-0198	INGOBAR	2023-04-19	18 meses

CONDICIONES AMBIENTALES

	Máxima	Mínima
Temperatura (°C):	23,40	23,25
Humedad Relativa (%hr):	40,10	37,68

FIRMA AUTORIZADA

Autorizado Por: **Tlgo. Camilo Fontalvo C.**
Líder Gestión Metrológica

Calibrado Por: **Tlgo. Luis Bravo D.**
Metrólogo

Este certificado sólo debe ser reproducido en forma total con aprobación escrita de Metrocaribe S.A.
Los resultados son válidos para el momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y hacen referencia únicamente al instrumento relacionado en este certificado.
Metrocaribe S. A., no es responsable del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Dirección: Calle 64 No 47 - 102 Tel: 3494545 - 3512058 Barranquilla - Colombia
E-mail: gerencia@metrocaribe.com - dircomercial@metrocaribe.com

INVESTIGACIONES METROLÓGICAS DEL CARIBE S.A.

ISO/IEC 17025:2017
13-LAC-008

FABRICANTE : No Identificado
MODELO : No Identificado
NÚMERO DE SERIE : MC-038297
CÓDIGO INTERNO : 1585
FECHA DE CALIBRACIÓN : 2023-08-30
PROCEDIMIENTO: P MC TE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

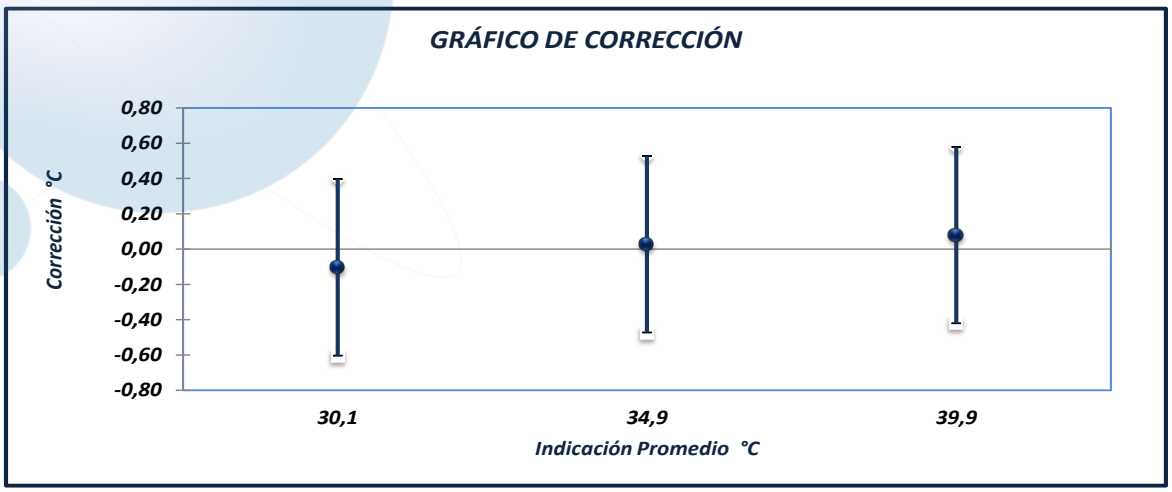
LABORATORIO DE TEMPERATURA

No. CL217614

TABLA DE RESULTADOS

Indicación Promedio (°C)	Patrón Corregido (°C)	Corrección (°C)	* Incertidumbre Expandida (°C)	Factor de Cobertura k
30,1	29,997	-0,10	0,50	2,00
34,9	34,928	0,03	0,50	2,00
39,9	39,979	0,08	0,50	2,00

* La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.



EVALUACIÓN DE LA CALIBRACIÓN

Los datos obtenidos durante la calibración se reportan en la tabla de resultados de este certificado.

OBSERVACIONES

El número de serie fue asignado por el laboratorio para garantizar una identificación inequívoca del equipo bajo calibración.
Información de Contacto: serviciotecnicobasculasbil@gmail.com

FIN DEL CERTIFICADO

Dirección: Calle 64 No 47 - 102 Tel: 3494545 - 3512058 Barranquilla - Colombia
E-mail: gerencia@metrocaribe.com - dircomercial@metrocaribe.com

INGETEST
METROLOGIA S.A.S.

Exactitud y Precisión a su Alcance

Certificado de Calibración No. M-0567

FECHA DE CALIBRACIÓN: 6 de octubre de 2022
Date of calibration

INSTRUMENTO: *Instrument*	**BALANZA DIGITAL**
FABRICANTE: *Manufacturer*	**TRUMAX**
MODELO: *Model*	**MIX-A**
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	**YS222772**
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	**2 g 300 g**
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSORCIO PAZ CARIBE**
DIRECCIÓN: *Address*	**PLATO TENERIFE**
CIUDAD: *City*	**PLATO MAGDALENA**
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio de metrología de **Ingetest.** Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology ***Ingetest.*** *Calibration certificates without signature and seal are not valid.*

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

LAURA M. ALARCÓN
ELABORADO
Elaborate

INGETEST
METROLOGIA S.A.S
NIT. 900.867.289-7

FRANKLIN INDABURO M.
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

Certificado de Calibración No. M-0567

Fecha de calibración: 06-oct-22

2. Repetibilidad

	Escala Baja		20	Escala Media		200,00	Escala Alta		300,00
No.	Indicación	Aumento	Error	Indicación	Aumento	Error	Indicación	Aumento	Error
1	20,000	0,005	0,000	100,000	0,005	0,000	300,000	0,005	0,000
2	20,000	0,005	0,000	100,000	0,005	0,000	300,000	0,005	0,000
3	20,000	0,005	0,000	100,000	0,005	0,000	300,000	0,005	0,000
4	20,000	0,005	0,000	100,000	0,005	0,000	300,000	0,005	0,000
5	20,000	0,005	0,000	100,000	0,005	0,000	300,000	0,005	0,000
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[E max - E min] £ 0.5 e			0,00	[E max - E min] £ 0.5 e		0,00	[E max - E min] £ 0.5 e		0,00

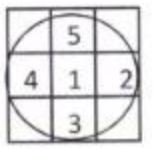
3. Discriminación

Carga	20,00	100,00	300,00
Indicación	20,00	100,00	300,00
Aumento	0,005	0,005	0,005
Indicación	20,005	100,0	300,005

4. Excentricidad de carga

Lado	Indicación	Aumento	Error
1	100	0,005	0,00
2	100	0,005	-0,01
3	100	0,005	-0,01
4	100	0,005	-0,01
5	100	0,005	-0,01
1	100	0,005	-0,01

Carga < 1/3 cap. Max
100

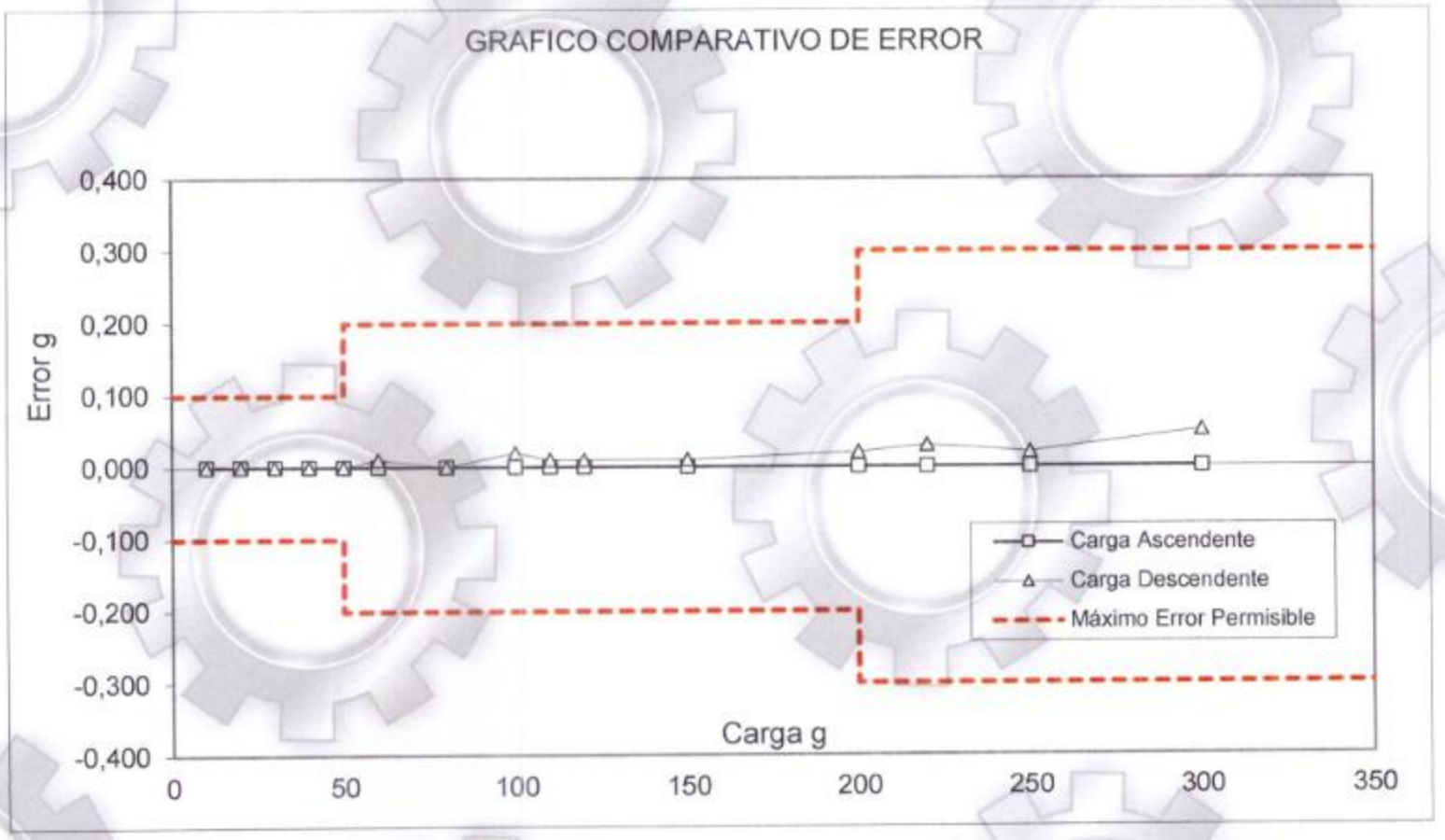


5. Constancia del punto cero

Hora	Tiempo	Carga	Indicación	Aumento	Error
08:30:00	-	300,000	300,000	0,005	0,000
08:40:00	00:10:00	0	0		0

Certificado de Calibración No. M-0567

Fecha de calibración: 6-oct-22



6. Clasificación

Determinados los errores para las pruebas realizadas el Instrumento de medición se clasifica como:
Clase (III) exactitud Media de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 2031

7. Trazabilidad

Ingetest Garantiza la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

Fabricante	Clase	Capacidad	Serie	Modelo	No. Certificado
LEXUS	M1	1 g - 2 kg	1148	Cilindricas	2653M

Observaciones: _____

Certificado de Calibración No. M-0567

Fecha de calibración: 06-oct-22

Norma Técnica N°: *Standard*	Norma Técnica Colombiana NTC 2031 - Primera actualización 2002-11-22
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	Laboratorio

1. Clase, rangos de verificación y máximos errores permisibles

Clase de Exactitud (III) Media		**Máximo Error Permisible**
Rangos de Verificación	g	**g**
0,0	50,0	0,1
50,0	200,0	0,2
200,0	300,0	0,3

División de verificación de la escala **(e):**	0,1 g
Valor de división real de la escala **(d):**	0,01 g
Número de divisiones de verificación **(n):**	3000
Capacidad Máxima **(Máx.):**	300 g
Capacidad Mínima **(Mín):**	2,00 g
Unidades de masa en la indicación:	g
Indicación:	Digital

2. Prueba de exactitud (NTC 2031 Numeral A.4.4.1)

2.1 Ascendente

Carga	Indicación	Aumento	Error
10,00	10,00	0,005	0,000
20,00	20,00	0,005	0,000
30,00	30,00	0,005	0,000
40,00	40,00	0,005	0,000
50,00	50,00	0,005	0,000
60,00	60,00	0,005	0,000
80,00	80,00	0,005	0,000
100,00	100,00	0,005	0,000
110,00	110,00	0,005	0,000
120,00	120,00	0,005	0,000
150,00	150,00	0,005	0,000
200,00	200,00	0,005	0,000
220,00	220,00	0,005	0,000
250,00	250,00	0,005	0,000
300,00	300,00	0,005	0,000
-	-	-	-

2.2 Descendente

Carga	Indicación	Aumento	Error
300,00	300,05	0,005	0,050
250,00	250,02	0,005	0,020
220,00	220,03	0,005	0,030
200,00	200,02	0,005	0,020
150,00	150,01	0,005	0,010
120,00	120,01	0,005	0,010
110,00	110,01	0,005	0,010
100,00	100,02	0,005	0,020
80,00	80,00	0,005	0,000
60,00	60,01	0,005	0,010
50,00	50,00	0,005	0,000
40,00	40,00	0,005	0,000
30,00	30,00	0,005	0,000
20,00	20,00	0,005	0,000
10,00	10,00	0,005	0,000
-	-	-	-

INGETEST
METROLOGIA S.A.S.

Exactitud y Precisión a su Alcance

Certificado de Calibración No. M-0568

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration* 6 de octubre de 2022

INSTRUMENTO: *Instrument*	**BALANZA DIGITAL**
FABRICANTE: *Manufacturer*	**TRUMAX**
MODELO: *Model*	**MIX-A**
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	**YS222794**
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	**2 g 3000 g**
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSORCIO PAZ CARIBE**
DIRECCIÓN: *Address*	**CARRERA 13 No. 11J-1**
CIUDAD: *City*	**PLATO MAGDALENA**
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio de metrología de **Ingetest Ltda.** Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology ***Ingetest Ltda.*** *Calibration certificates without signature and seal are not valid.*

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated Instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

LAURA M. ALARCÓN
ELABORADO
Elaborate

INGETEST
METROLOGIA S.A.S
NIT. 900.867.289-7

FRANKLIN INDABURO M.
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

Calle 71B No. 80A-18
Bogotá, Colombia
metrologia@ingetest.com
PBX (571) 2520048
313 4321691

Certicado de Calibración No. M-0568

Fecha de calibración: 06-oct-22

Norma Técnica N°: *Standard*	Norma Técnica Colombiana NTC 2031 - Primera actualización 2002-11-22
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	Laboratorio

1. Clase, rangos de verificación y máximos errores permisibles

Clase de Exactitud (III) Media		Máximo Error Permisible
Rangos de Verificación	g	g
0,0	500,0	1
500,0	2000,0	2
2000,0	3000,0	3

División de verificación de la escala **(e)**:	1 g
Valor de división real de la escala **(d)**:	0,1 g
Número de divisiones de verificación **(n)**:	3000
Capacidad Máxima **(Máx.)**:	3000 g
Capacidad Mínima **(Mín)**:	2,00 g
Unidades de masa en la indicación:	g
Indicación:	Digital

2. Prueba de exactitud (NTC 2031 Numeral A.4.4.1)

2.1 Ascendente

Carga	Indicación	Aumento	Error
10,00	10,00	0,060	-0,010
20,00	20,00	0,060	-0,010
30,00	30,00	0,060	-0,010
50,00	50,00	0,060	-0,010
100,00	100,00	0,060	-0,010
200,00	200,10	0,060	0,090
500,00	500,10	0,060	0,090
700,00	700,10	0,060	0,090
800,00	800,10	0,060	0,090
900,00	900,10	0,060	0,090
1000,00	1000,10	0,060	0,090
1200,00	1200,10	0,060	0,090
1500,00	1500,10	0,060	0,090
1800,00	1800,20	0,060	0,190
2000,00	2000,20	0,060	0,190
2100,00	2100,20	0,060	0,190
2200,00	2200,20	0,060	0,190
2500,00	2500,20	0,060	0,190
3000,00	3000,20	0,060	0,190

2.2 Descendente

Carga	Indicación	Aumento	Error
3000,00	3000,20	0,060	0,190
2500,00	2500,20	0,060	0,190
2200,00	2200,20	0,060	0,190
2100,00	2100,20	0,060	0,190
2000,00	2000,20	0,060	0,190
1800,00	1800,20	0,060	0,190
1500,00	1500,10	0,060	0,090
1200,00	1200,10	0,060	0,090
1000,00	1000,10	0,060	0,090
900,00	900,10	0,060	0,090
800,00	800,10	0,060	0,090
700,00	700,10	0,060	0,090
500,00	500,10	0,060	0,090
200,00	200,10	0,060	0,090
100,00	100,10	0,060	0,090
50,00	50,10	0,060	0,090
30,00	30,10	0,060	0,090
20,00	20,00	0,060	-0,010
10,00	10,00	0,060	-0,010

CERTIFICADO DE CALIBRACION No. M-0568

Fecha de calibración: 06-oct-22

2. Repetibilidad

	Escala Baja		100	Escala Media		1000,00	Escala Alta		3000,00
No.	Indicación	Aumento	Error	Indicación	Aumento	Error	Indicación	Aumento	Error
1	100,100	0,060	0,090	1000,200	0,060	0,190	3000,200	0,060	0,190
2	100,100	0,060	0,090	1000,200	0,060	0,190	3000,200	0,060	0,190
3	100,100	0,060	0,090	1000,200	0,060	0,190	3000,200	0,060	0,190
4	100,100	0,060	0,090	1000,200	0,060	0,190	3000,200	0,060	0,190
5	100,100	0,060	0,090	1000,200	0,060	0,190	3000,200	0,060	0,190
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[E max - E min] £ 0.5 e			0,00	[E max - E min] £ 0.5 e		0,00	[E max - E min] £ 0.5 e		0,00

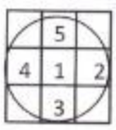
3. Discriminación

Carga	100,00	1000,00	3000,00
Indicación	100,00	1000,10	3000,20
Aumento	0,06	0,06	0,06
Indicación	100,06	1000,2	3000,26

4. Excentricidad de carga

Lado	Indicación	Aumento	Error
1	1000,2	0,06	0,19
2	1000,2	0,06	0,14
3	1000,2	0,06	0,14
4	1000,2	0,06	0,14
5	1000,2	0,06	0,14
1	1000,2	0,06	0,14

Carga < 1/3 cap. Max
1000



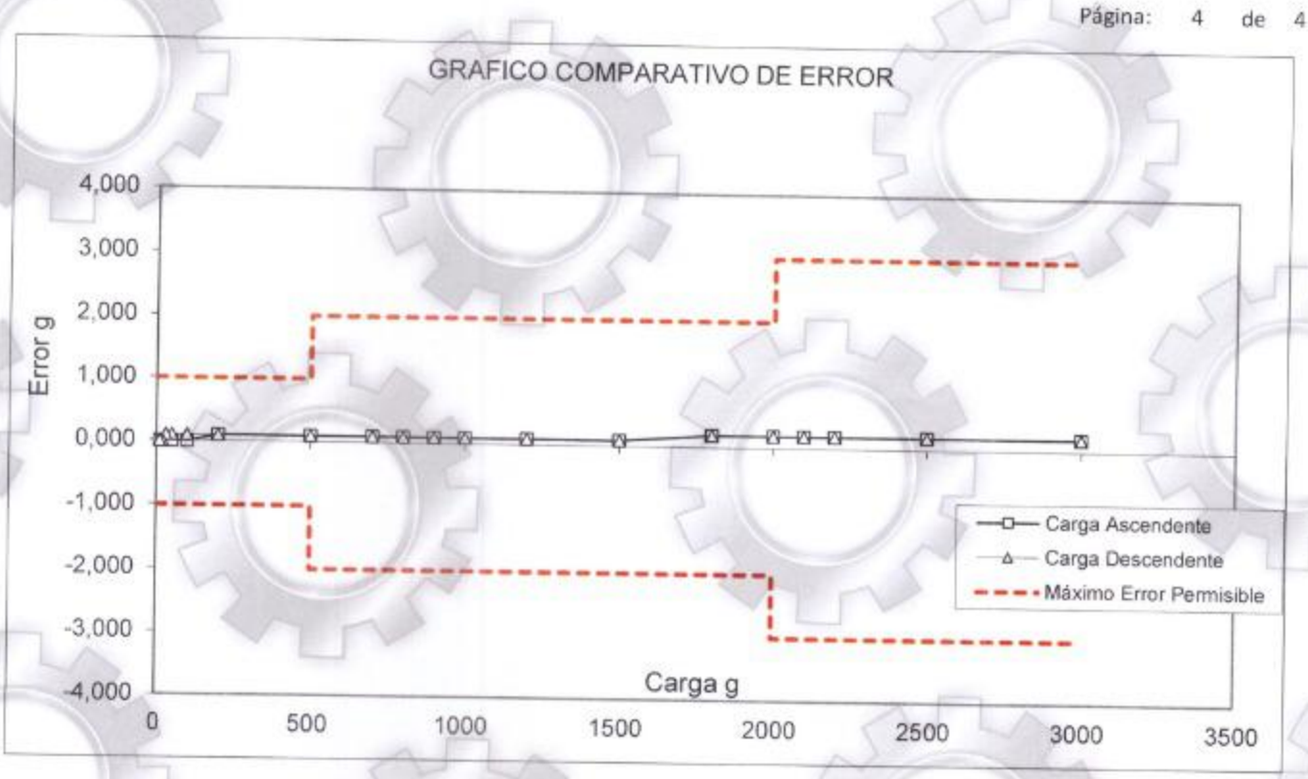
5. Constancia del punto cero

Hora	Tiempo	Carga	Indicación	Aumento	Error
09:15:00	-	3000,000	3000,100	0,060	0,090
09:35:00	00:20:00	0	0		0

Calle 66A No. 77A-66
Bogotá, Colombia
metrologia@ingetest.com
313 4321691

CERTIFICADO DE CALIBRACION No. M-0568

Fecha de calibración: 6-oct-22



6. Clasificación

Determinados los errores para las pruebas realizadas el Instrumento de medición se clasifica como:
Clase (III) exactitud Media de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 2031

7. Trazabilidad

Ingetest Ltda. Garantiza la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

Fabricante	Clase	Capacidad	Serie	Modelo	No. Certificado
LEXUS	M1	1kg - 2g	1148	Cilindricas	2653M
LEXUS	M1	1Kg - 5Kg	4222	Cilindricas	2652M

Observaciones: _____

Calle 66A No. 77A-66
Bogotá, Colombia
metrologia@ingetest.com
313 4321691

INFORME DE CALIBRACIÓN
S053-22B

Cliente: CONSORCIO ICEACSA PLANES
Dirección: Calle 100 No 14A-30 oficina 302 edificio Ecotower
Ciudad: Bogotá

Fecha de calibración: 2022-09-20 (aaaa-mm-dd)
Fecha de emisión: 2022-10-03 (aaaa-mm-dd)
Temperatura °C: 27.7

Características de equipo patrón

Kit de calibración para medidores de humedad Speedy, marca Druck DPI 104 Serie No 2747235, con manómetro Patrón marca GE Druck Digital de diámetro (3,74 in), con Precisión de 0,1%. Certificado de calibración No IM-OF27469-LP-7557-18

Características del equipo calibrado

Equipo: Humedometro
Modelo: RITHERM 01
Código Interno: NO PORTA
Marca: KRAUKER
Serie No NO PORTA
División Escala: 0.2%
Tipo: ANALOGO Analógico
Intervalo de medición: 0 - 20 % HR
Resolución: 0.10% % HR

Indicación del instrumento (% HR)	*RESUMEN DE RESULTADOS (% HR)*							
	Indicación Inicial patrón	1a. Indicación patrón	2a. Indicación patrón	3a. Indicación patrón	Promedio Indicaciones	Error (Exactitud)	Error (Repetibilidad)	Incertidumbre Expandida (U)
2		2.0	2.0	2.0	2.0	0.00	0.00	0.22
4		4.0	4.1	4.0	4.0	-0.03	0.10	0.24
6		6.1	6.2	6.1	6.1	-0.13	0.10	0.24
8		8.1	8.2	8.1	8.1	-0.13	0.10	0.24
10		10.2	10.2	10.1	10.2	-0.17	0.10	0.24
12		12.3	12.3	12.2	12.3	-0.27	0.10	0.24
14		14.3	14.3	14.3	14.3	-0.30	0.00	0.22
16		16.3	16.4	16.4	16.4	-0.37	0.10	0.24
18		18.4	18.4	18.4	18.4	-0.40	0.00	0.22
20		20.4	20.4	20.4	20.4	-0.40	0.00	0.22
0		0.0	0.0	0.0	0.0	*	*	*

Procedimiento: Interno - Comparación indirecta

Observaciones: El presente informe es emitido con base en los resultados tomados el día en que se efectúo la calibración. El laboratorio Dirimpex S.A.S. no es responsable por errores en los resultado causados por manejo indebido del equipo calibrado.

CALIBRADO POR:
HARNOLD DE LA TORRE
METRÓLOGO 2

REVISADO POR:
MAURICIO VARGAS
DIRECTOR DE METROLOGÍA

FIN DEL INFORME

1

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

METROCARIBE®
INVESTIGACIONES METROLÓGICAS DEL CARIBE S.A.

ONAC ACREDITADO
ISO/ IEC 17025:2017
13-LAC-008

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

LABORATORIO DE TEMPERATURA

No. CL169248

SOLICITANTE : ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA

DIRECCIÓN SOLICITANTE : Carrera 21 No 100 - 20 Oficina 1001 P 10, Bogotá - Cundinamarca

LUGAR CALIBRACIÓN : Laboratorio de Temperatura Metrocaribe S.A.

INSTRUMENTO : Termómetro Digital

FABRICANTE : No Identificado

MODELO : No Identificado

NÚMERO DE SERIE : MC-036777

CÓDIGO INTERNO : No Identificado

INTERVALO DE MEDICIÓN : -50 °C a 200 °C

RESOLUCIÓN : 0,1 °C

FECHA DE RECEPCIÓN : 2022-07-16

FECHA DE CALIBRACIÓN : 2022-07-18

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Los datos de la calibración se obtuvieron empleando el método de comparación directa, entre las indicaciones del patrón y la del instrumento de prueba, según procedimiento P MC TE v06, basado en la norma NT VVS 103 : 1994-09.

TRAZABILIDAD

La calibración es trazable al sistema internacional de unidades (SI), a través de una cadena ininterrumpida de comparaciones, que se establece con laboratorios acreditados en ISO/IEC 17025 o Institutos Nacionales de Metrología.

PATRONES

Instrumento	Código	Magnitud	Certificado No	Emitido Por	Fecha Calibración	Frecuencia Calibración
Bloque Seco	TP MC 24	Temperatura	CL153785	METROCARIBE S.A.	2022-01-12	12 meses
Bloque Seco	TP MC 35	Temperatura	CL139924	METROCARIBE S.A.	2021-10-12	12 meses
Termómetro Digital con Sensor PRT	TP MC 31	Temperatura	21083 C	METROLOGIC COLOMBIA S.A.S.	2021-10-07	18 meses

CONDICIONES AMBIENTALES

	Máxima	Mínima
Temperatura (°C):	22,77	22,05
Humedad Relativa (%hr):	59,99	59,41

FIRMA AUTORIZADA

Autorizado Por: **Tlgo. Camilo Fontalvo C.**
Líder Gestión Metrológica

Calibrado Por: **Tlgo. Gustavo Tichers B.**
Metrólogo

Este certificado sólo debe ser reproducido en forma total con aprobación escrita de Metrocaribe S.A.
Los resultados son válidos para el momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y hacen referencia únicamente al instrumento relacionado en este certificado.
Metrocaribe S. A., no es responsable del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Dirección: Calle 64 No 47 - 102 Tel: 3494545 - 3512058 Barranquilla - Colombia
E-mail: gerencia@metrocaribe.com - dircomercial@metrocaribe.com

METROCARIBE®
INVESTIGACIONES METROLÓGICAS DEL CARIBE S.A.

ONAC ACREDITADO
ISO/ IEC 17025:2017
13-LAC-008

FABRICANTE : No Identificado
MODELO : No Identificado
NÚMERO DE SERIE : MC-036777
CÓDIGO INTERNO : No Identificado
FECHA DE CALIBRACIÓN : 2022-07-18
PROCEDIMIENTO: P MC TE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

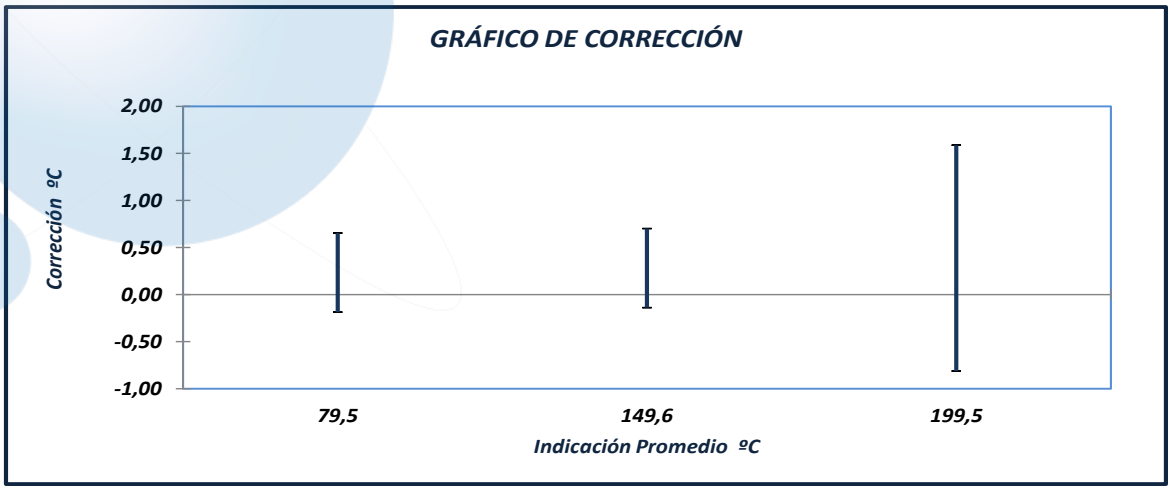
LABORATORIO DE TEMPERATURA

No. CL169248

TABLA DE RESULTADOS

Indicación Promedio (°C)	Patrón Corregido (°C)	Corrección (°C)	Incertidumbre (°C)	Factor de Cobertura
79,5	79,734	0,23	0,42	2,00
149,6	149,882	0,28	0,42	2,00
199,5	199,888	0,4	1,2	2,00

* La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura aproximada del 95 % y no menor a este valor.



EVALUACIÓN DE LA CALIBRACIÓN

Los datos obtenidos durante la calibración se reportan en la tabla de resultados de este certificado.

OBSERVACIONES

Información de Contacto: serviciotecnicobasculasbil@gmail.com

FIN DEL CERTIFICADO

Dirección: Calle 64 No 47 - 102 Tel: 3494545 - 3512058 Barranquilla - Colombia
E-mail: gerencia@metrocaribe.com - dircomercial@metrocaribe.com

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Magnitud de masa
Código F-040 - Version 11

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of calibration:

Numero: B221814
Number:

INSTRUMENTO: Instrument	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: Manufacturer	LEXUS
MODELO: Model	Houston 22T
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	NT 200012
CÓDIGO INTERNO: Internal code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN: Measuring range	0 kg a 30 kg
SOLICITANTE: Customer	**CONSORCIO ICEACSA PLANES**
DIRECCIÓN: Address	Carrera 14 # 7 - 69, Brr Simón Bolívar
CIUDAD: City	Tenerife
SITIO DE CALIBRACIÓN: Calibration site	Instalaciones del cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Instrument location	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Calibration of date	2022-09-21

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO S.A.S

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

Autorizado por - Authorized by
Fecha de emisión - Date issue

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
www.colmetro.com / email: comercial@colmetro.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of calibration:

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
Method of measurement

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Laboratorio
Location

NOTA: Para la presentación de valores el laboratorio emplea el espacio () como separador de miles y el punto (.) como separador decimal.
Note

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (°C)	Humedad relativa del aire (%hr)	Presión atmosférica (hPa)
Mínima	27.4	56.0	1 008.8
Máxima	27.6	57.0	1 008.8
Promedio	27.5	56.5	1 008.8

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

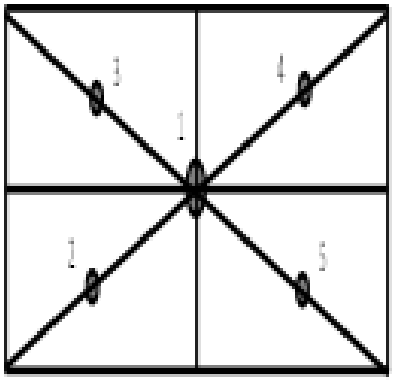
Carga máxima (Max_1):	30 kg	**Carga mínima (min_1):**	0.2 kg	**División de escala (d_1):**	0.001 kg
Carga máxima (Max_2):	N/A	**Carga mínima (min_2):**	N/A	**División de escala (d_2):**	N/A

1. Prueba de excentricidad.

Carga	10	kg

N°	Indicación	Error
1	10.001	0.001
2	10.000	0.000
3	10.002	0.002
4	10.002	0.002
5	9.999	-0.001
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		0.002

Tipo de Plato
Cuadrado



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	15	kg

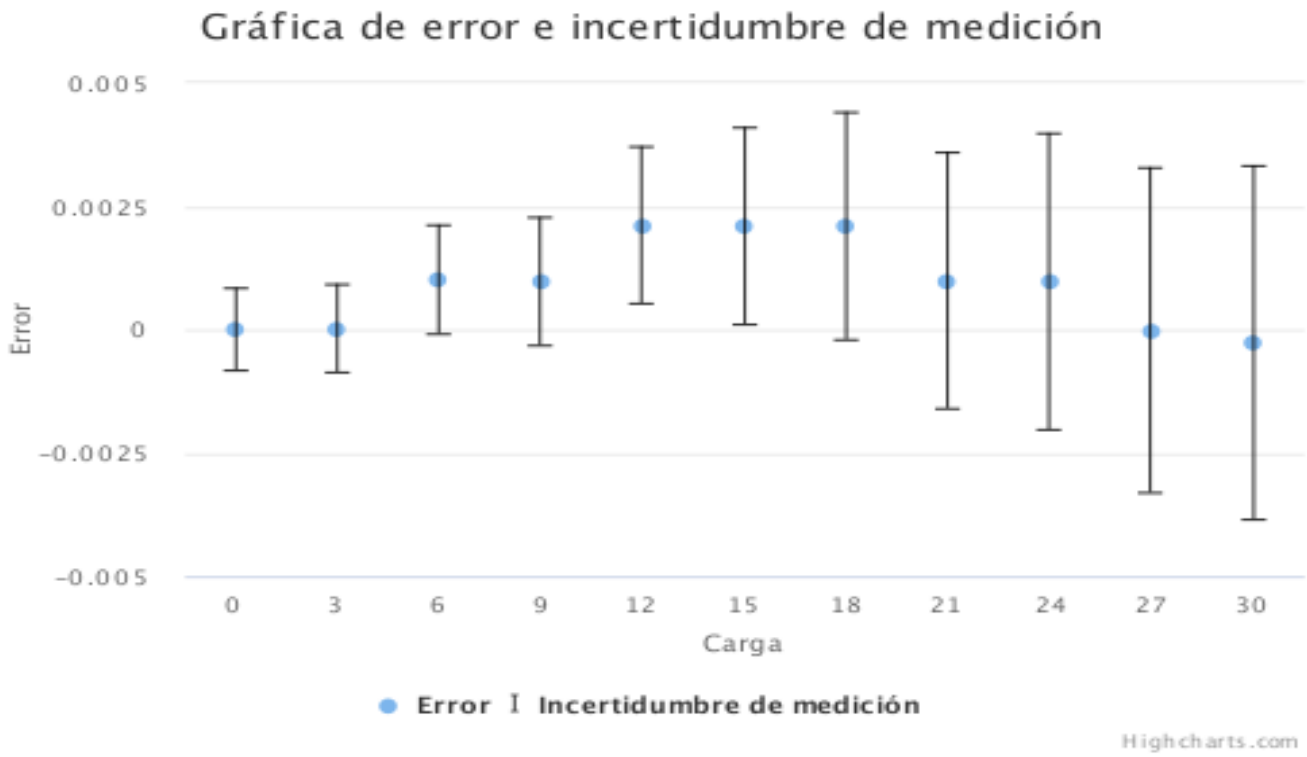
N°	Indicación	Error
1	15.002	0.002
2	15.002	0.002
3	15.002	0.002
4	15.002	0.002
5	15.002	0.002
6	15.002	0.002
7	15.002	0.002
8	15.002	0.002
9	15.002	0.002
10	15.002	0.002

Desviación Estándar
0.0000

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
www.colmetro.com / email: comercial@colmetro.com

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	k	Indicacion antes de ajuste (kg)
kg	kg	kg	kg		
0	0.000	0.00000	0.00082	2	N/A
3	3.000	0.00000	0.00089	2	N/A
6	6.001	0.0010	0.0011	2	N/A
9	9.001	0.0010	0.0013	2	N/A
12	12.002	0.0021	0.0016	2	N/A
15	15.002	0.0021	0.0020	2	N/A
18	18.002	0.0021	0.0023	2	N/A
21	21.001	0.0010	0.0026	2	N/A
24	24.001	0.0010	0.0030	2	N/A
27	27.000	0.0000	0.0033	2	N/A
30	30.000	-0.0003	0.0036	2	N/A



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg)

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
www.colmetro.com / email: comercial@colmetro.com

TRAZABILIDAD

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

Equipo	Serie	Capacidad	Certificado
Set de pesas	AQ170559	1 kg a 5 kg	CMI20004 de COLMETRO
Pesa Individual	CM035	10 kg	CMI22013 de COLMETRO
Set de pesas	CM026-CM050	20 kg	CMI22012 de COLMETRO
Barotermohigrómetro	AH75920	0 °C a 50 °C 10 %hr a 95 %hr 10 hPa a 1 100 hPa	ILM21-CC57077-0 de IMPROTEC ILM21-CC57077-0 de IMPROTEC OI-167-HTCAL-342-21 de METLAB

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B221814**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. Contacto: Sharon Email: administrativatenerife@consorcioip.com

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
www.colmetro.com / email: comercial@colmetro.com

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Magnitud de masa
Código F-040 - Version 11

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of calibration:

Numero: B221815
Number:

INSTRUMENTO: Instrument	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: Manufacturer	OHAUS
MODELO: Model	Compass CR221
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	8340157989
CÓDIGO INTERNO: Internal code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN: Measuring range	0 g a 220 g
SOLICITANTE: Customer	**CONSORCIO ICEACSA PLANES**
DIRECCIÓN: Address	Carrera 14 # 7 - 69, Brr Simón Bolívar
CIUDAD: City	Tenerife
SITIO DE CALIBRACIÓN: Calibration site	Instalaciones del cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Instrument location	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Calibration of date	2022-09-21

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO S.A.S

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

Autorizado por - Authorized by
Fecha de emisión - Date issue

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
www.colmetro.com / email: comercial@colmetro.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of calibration:

Numero: B221815
Number:

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
Method of measurement

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Laboratorio
Location

NOTA: Para la presentación de valores el laboratorio emplea el espacio () como separador de miles y el punto (.) como separador decimal.
Note

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (°C)	Humedad relativa del aire (%hr)	Presión atmosférica (hPa)
Mínima	26.7	54.0	1 008.3
Máxima	27.1	58.6	1 008.8
Promedio	26.9	56.3	1 008.5

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

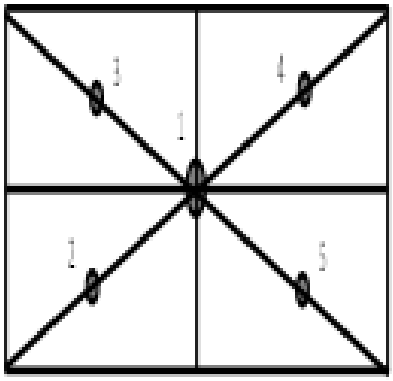
Carga máxima (Max_1):	220 g	**Carga mínima (min_1):**	2 g	**División de escala (d_1):**	0.1 g
Carga máxima (Max_2):	N/A	**Carga mínima (min_2):**	N/A	**División de escala (d_2):**	N/A

1. Prueba de excentricidad.

Carga	80	g

N°	Indicación	Error
1	80.0	0.0
2	80.0	0.0
3	80.0	0.0
4	80.0	0.0
5	80.0	0.0
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		0.0

Tipo de Plato
Cuadrado



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	110	g

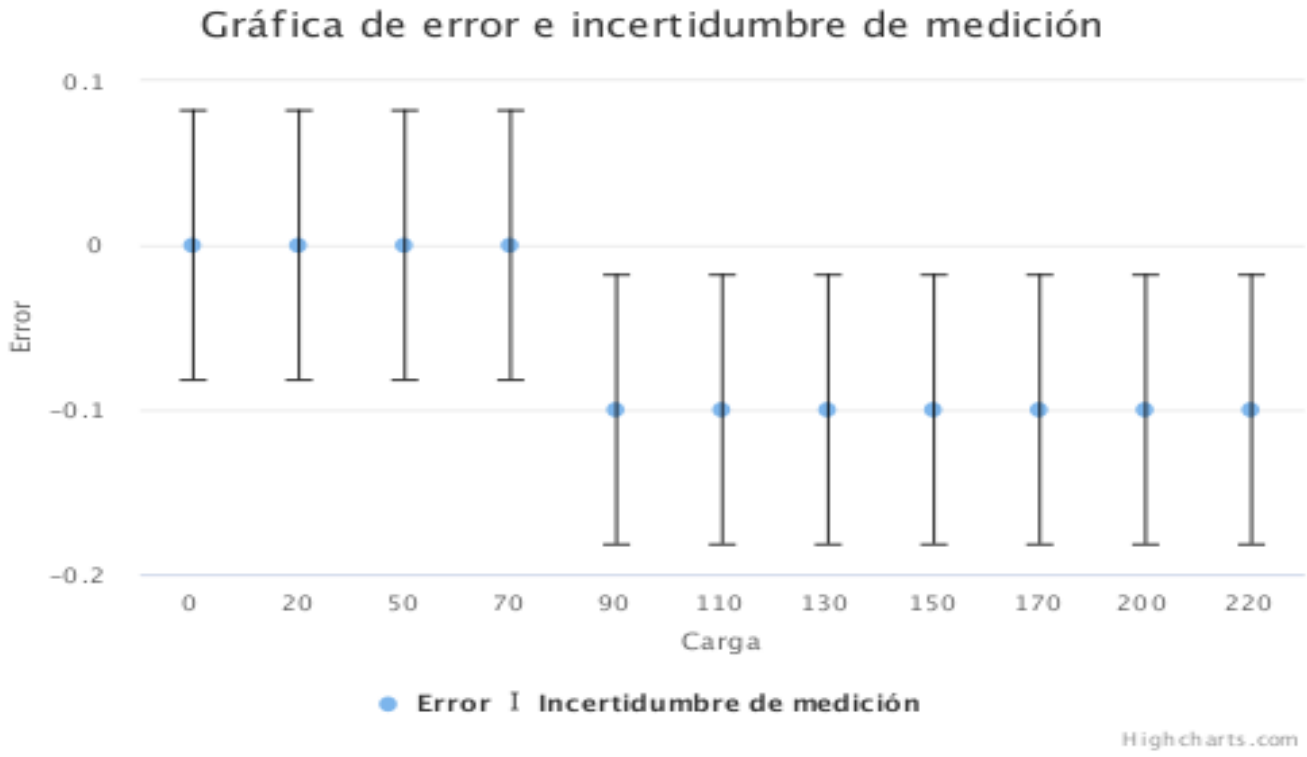
N°	Indicación	Error
1	109.9	-0.1
2	109.9	-0.1
3	109.9	-0.1
4	109.9	-0.1
5	109.9	-0.1
6	109.9	-0.1
7	109.9	-0.1
8	109.9	-0.1
9	109.9	-0.1
10	109.9	-0.1

Desviación Estándar
0.00

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
www.colmetro.com / email: comercial@colmetro.com

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	k	Indicacion antes de ajuste (g)
g	g	g	g		
0	0.0	0.000	0.082	2	N/A
20	20.0	0.000	0.082	2	N/A
50	50.0	0.000	0.082	2	N/A
70	70.0	0.000	0.082	2	N/A
90	89.9	-0.100	0.082	2	N/A
110	109.9	-0.100	0.082	2	N/A
130	129.9	-0.100	0.082	2	N/A
150	149.9	-0.100	0.082	2	N/A
170	169.9	-0.100	0.082	2	N/A
200	199.9	-0.100	0.082	2	N/A
220	219.9	-0.100	0.082	2	N/A



Cargas (g); Error (g); Incertidumbre (g)

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
www.colmetro.com / email: comercial@colmetro.com

TRAZABILIDAD

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

Equipo	Serie	Capacidad	Certificado
Set de pesas	HR007	1 mg a 200 g	CAP-152-21 de WR LABORATORIOS
Barotermohigrómetro	AH75920	0 °C a 50 °C 10 %hr a 95 %hr 10 hPa a 1 100 hPa	ILM21-CC57077-0 de IMPROTEC ILM21-CC57077-0 de IMPROTEC OI-167-HTCAL-342-21 de METLAB

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B221815**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. Contacto: Sharon Email: administrativatenerife@consorcioip.com

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
www.colmetro.com / email: comercial@colmetro.com

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN COLMETRIK®

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE

CMK-TFA-22140

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-049

Solicitante: *Customer*	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUPS S.A.S.
Dirección: *Address*	Calle 110 No. 6QSN - 522, Bodega 10 - Centro industrial Zona Express, Barranquilla Atlántico.
Instrumento Calibrado: *Calibrated Instrument*	*Cronómetro Digital* **Fabricante:** Q&Q **Modelo:** HS-543 **Identificación:** BQ-003 **Dispositivo indicador:** PANTALLA LCD **Resolución :** 0,01 s
Sitio de Calibración: *Calibration site*	La calibración se realizó en las instalaciones de Colmetrik ubicada en la Calle 74 No. 57 B - 38, Bogotá D.C.
Método de Calibración: *Calibration method*	Practice Guide 960-12 Stopwatch and Timer Calibrations. SECTION 7 The Time Based Method NIST Enero de 2009.
Trazabilidad Metrológica: *Metrological Traceability:*	Las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades según se evidencia en los certificados referidos a continuación: - *Oscilador de Rubidio STANDFORD RESEARCH SYSTEMS FS725/PRS10C ID: CMK-010103* *Certificado de Calibración No. 5524 del 2021/11/03 emitido por laboratorio de tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología* - *Contador de Frecuencia Agilent 53132A. ID: CMK-010224.* *Certificado de Calibración CMK-TFK-21033 del 2021/12/29 emitido por laboratorio de metrología Colmetrik® Acreditado ONAC*
Fecha de recepción: *Date of reception*	2022/06/09
Fecha de calibración: *Date of calibration*	2022/06/14
Fecha de emisión: *Date of emission*	2022/06/16

Calibró: *Calibrated by*
Jailer Esleider Narvaez Horta
Técnico de laboratorio

Autoriza este certificado: *Authorized by*
Juan S. Soto Gomez
Ing. Juan Sebastian Soto Gomez
Director Técnico
Revisado por - *Checked by*

Estos resultados corresponden únicamente a la calibración del equipo descrito. Este certificado no debe ser reproducido sin aprobación escrita de Colmetrik®

Escaneado con CamScanner

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-049

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN COLMETRIK®
Certificado de Calibración No. CMK-TFA-22140

Incertidumbre de medición:
La incertidumbre de medición fue estimada de acuerdo el documento JCGM 100:2008 GUM 1995 con correcciones menores Evaluación de los datos de medición- Guia para la expresión de la incertidumbre de medida. Primera edición septiembre 2008 y del procedimiento interno LPT-06 Incertidumbre de medición
La incertidumbre de medición reportada fue estimada teniendo en cuenta las contribuciones debidas a la resolución del patrón, trazabilidad metrológica del patrón y por la dispersión de los datos al medir
La incertidumbre de medición expandida reportada es estimada como la incertidumbre estándar de la medida multiplicada por un factor de cobertura k=2.3, estos factores corresponden a una probabilidad de cobertura aproximada del 95%

Condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	21,7 °C	Temperatura mínima:	21,5 °C
Humedad máxima:	47 % hr	Humedad mínima:	45 % hr

Resultados de calibración:
Se realizaron mediciones del instrumento, se determinó el error al medir respecto al instrumento patrón, encontrando los siguientes resultados expresados como error ± incertidumbre.

El oscilador de 32 768 Hz tiene un error de :	En valor absoluto:	Error Absoluto	Incertidumbre Expandida
		-1,0967E-01 Hz	± 5,2E-04 Hz
	En valor relativo:	Error Relativo	Incertidumbre Expandida
		-3,347E-06 Hz/Hz	± 1,6E-08 Hz/Hz

Este error equivale a un: ATRASO de 1 segundo cada 3 días, 10 horas, 59 minutos, 36,6951 segundos o un ATRASO de 0,2892 segundos por día ± 0,0014 segundos por día.

**	Para determinar el valor del error y la incertidumbre en un punto de medición especifico se debe realizar el siguiente procesos :	$Error = (Tiempo\ medido[s] * Error\ Relativo\ [^{Hz}/_{Hz}]) = (s)$
		$Incertidumbre = (Tiempo\ Medido[s] * U\ Expandida\ [^{Hz}/_{Hz}]) = (s)$

TABLA DE RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

INTERVALO DE TIEMPO [s]	*ERROR [s]	FACTOR DE COBERTURA k	± INCERTIDUMBRE EXPANDIDA [s]
0,10	-3,347E-07	2,3	1,6E-09
1,00	-3,347E-06	2,3	1,6E-08
60,00	-2,0082E-04	2,3	9,5E-07

*Valor Promedio

Observaciones:
Para la utilización de este instrumento deben tenerse en cuenta los resultados de esta calibración. El usuario determina de acuerdo al error máximo permitido establecido para el proceso de medición con el instrumento, si este le es útil con los resultados emitidos en este certificado.
Los puntos descritos en la tabla de resultados fueron calculados en base en la información (), y seleccionados a solicitud del cliente. No se tuvo en cuenta las incertidumbres por obturación y resolución para el calculo de la incertidumbre expandida.**
El usuario es responsable de recalibrar en un intervalo apropiado de tiempo sus instrumentos.
Los resultados reportados corresponden al momento y a las condiciones en las cuales se realizaron las pruebas mencionadas.
COLMETRIK® no se responsabiliza por los perjuicios que se puedan producir por uso inadecuado de este instrumento.
La calibración se realizó en las instalaciones de Colmetrik ubicada en la Calle 74 No. 57 B - 38, Bogotá D.C.
Se asignó y se adhirió al instrumento la estampilla de calibración número: CMK-TFA-22140

FIN DE CERTIFICADO

Escaneado con CamScanner

Bogotá D.C., 2022-07-06

Señores
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS
Atn. Marlon Hurtado Robayo
-
Barranquilla Atlántico

Cordial saludo,

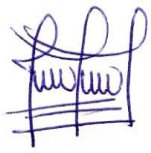
Adjunto encontrará:

• Certificado de Calibración No. **CUA-22-18241**

• La Hoja de Vida detallada en donde se informan los trabajos más representativos que se le han efectuado al equipo, al igual que el comportamiento que ha tenido el instrumento bajo calibración en cada una de las calibraciones y/o ajustes, con el fin de verificar el comportamiento metrológico de los mismos.

• Documentos para comprobar la trazabilidad del servicio.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.



Javier González A.
Jefe Laboratorio

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION REPORT

Certificado No. CERTIFICATE NUMBER	CUA-22-18241	**Laboratorio de** LABORATORY	**DUREZA**

Durometro

FABRICANTE MANUFACTURER	X.F	**MODELO** MODEL	CQ-A
SERIAL SERIAL NUMBER	S/S	**CODIGO INTERNO** INTERNAL CODE	BQ-038

SOLO PARA EQUIPOS DE ENSAYO CON INDICADOR DIGITAL AUXILIAR

FABRICANTE MANUFACTURER	-	**MODELO** MODEL	-
SERIAL SERIAL NUMBER	-	**CODIGO INTERNO** INTERNAL CODE	-

INTERVALO DE MEDIDA MEASUREMENT INTERVAL	0,0 a 100,0 Shore A		
CLIENTE CUSTOMER	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS		
DIRECCIÓN ADDRESS	Laboratorio Calle 110 No. 6QSN 522 Bod No. 10, Centro Industrial Zona Expres Barranquilla Atlántico		
LUGAR DE CALIBRACIÓN CALIBRATION LOCATION	Carrera 52 No 64 A 62 Bogotá D.C - Cundinamarca		
FECHA DE CALIBRACIÓN CALIBRATION DATE	2022-07-05 aaaa-mm-dd	**FECHA DE EMISIÓN** ISSUE DATE	2022-07-06 aaaa-mm-dd
NÚMERO DE PÁGINAS PAGE NUMBER	5	**ORDEN DE SERVICIO** SERVICE ORDER	OSI-2022-2731

Firmas Autorizadas Authorized Signatures

Autorizado Por:

Elaborado por:

Carlos Urueña
Técnico Especialista

Revisado por:

Reinel Martinez
Técnico Senior

Este documento no atribuye al equipo otras características que las mostradas por los datos aquí contenidos, los resultados se refieren solamente al instrumento relacionado y al momento y condiciones en que se efectúan las mediciones y poseen trazabilidad a patrones bien sean nacionales o extranjeros de institutos de metrología o empresas reconocidas. No se permite la reproducción parcial de este certificado.
(This document does not attribute other characteristics to the equipment than those shown by the data contained herein, the results refer to the time and conditions in which the measurements are made and have traceability to standards, whether national or foreign, of metrology institutes or recognized companies. Partial reproduction of this certificate is not allowed.)
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
(The laboratory that issues it is not responsible for any damages that may arise from the inappropriate use of calibrated instruments.)

1- OBJETO DE PRUEBA

CODIGO ICCLAB 2094-E0005-T01
TOMA DE DATOS C-2022-6130

INTERVALO DE MEDICION	DIGITAL									
RESOLUCIÓN DE LA ESCALA	0,5	Shore A								
CONDICIONES AMBIENTALES	20,02	°C	a	20,22	°C	53,00	%hr	a	55,00	%hr
LUGAR CALIBRACION	Laboratorio Dureza ICCLAB									

2- MÉTODO DE CALIBRACIÓN:

La calibracion se hace efectuado segun el procedimiento interno P-LAU-01 con base a la Norma ISO 48-9 2018, Metodo de Comparacion directa.

3- PATRONES UTILIZADOS	D-001/83-0107	F-013-A	A-002
EQUIPO	Cabezal Micrometrico	Sistema de Medición de Fuerza	TermoHigrómetro
MARCA	EPSILON	CAMTECH	CONTROL COMPANY
MODELO	3590 HR	CAM-001	4093
SERIAL	A3930	MTT-003	101432453
INTERVALO DE MEDIDA	(0 a 50) mm	(0,3 a 50) N	(10 a 50) °C
CERTIFICADO No.	5626	CFA-22-17431	CMK-TH-22048
ORGANISMO CERT.	INM	ICCLAB LTDA	COLMETRIK
VIGENCIA CERTIFICADO	2023-05-24	2023-02-15	2023-12-01

4- MEDICIONES REALIZADAS DE LA ESCALA

DESPLAZAMIENTO

SHORE	DISTANCIA	SERIE No. 1	SERIE No. 2	Error (mm)	Error (%)
0,0	2,500	2,650 4	2,651 3	-0,151	-5,696
10,0	2,250	2,399 9	2,400 7	-0,150	-6,249
20,0	2,000	2,141 9	2,137 7	-0,140	-6,543
30,0	1,750	1,886 4	1,884 5	-0,135	-7,160
40,0	1,500	1,624 1	1,626 2	-0,125	-7,692
50,0	1,250	1,363 6	1,361 5	-0,113	-8,293
60,0	1,000	1,093 0	1,094 1	-0,094	-8,596
70,0	0,750	0,824 4	0,822 4	-0,073	-8,866
80,0	0,500	0,559 7	0,547 8	-0,054	-9,752
90,0	0,250	0,271 7	0,272 4	-0,022	-8,087
100,0	0,000	0,000 0	0,000 0	0,000	0,000

FUERZA

		SISTEMA COMPLETO					SIN AGUJA		
SHORE	FUERZA (mN)	SERIE No. 1 (mN)	SERIE No. 2 (mN)	SERIE No. 3 (mN)	Error (mN)	Repetibilidad (%)	SERIE No. 1 (mN)	SERIE No. 2 (mN)	Error (mN)
0,0	550,0	692,0	678,7	679,3	- 133	1,946	NA	NA	NA
10,0	1 300,0	1 532,3	1 544,2	1 526,3	- 234	1,167	NA	NA	NA
20,0	2 050,0	2 163,5	2 150,5	2 194,5	- 120	2,028	NA	NA	NA
30,0	2 800,0	2 798,5	2 788,0	2 733,5	27	2,344	NA	NA	NA
40,0	3 550,0	3 564,9	3 547,2	3 600,9	-21	1,504	NA	NA	NA
50,0	4 300,0	4 276,5	4 271,8	4 213,4	46	1,483	NA	NA	NA
60,0	5 050,0	5 228,6	5 175,5	5 188,0	- 147	1,022	NA	NA	NA
70,0	5 800,0	5 958,7	5 886,3	5 880,7	- 109	1,320	NA	NA	NA
80,0	6 550,0	6 881,9	6 811,8	6 769,9	- 271	1,642	NA	NA	NA
90,0	7 300,0	7 625,3	7 639,3	7 577,9	- 314	0,806	NA	NA	NA
100,0	8 050,0	8 434,4	8 425,9	8 415,4	- 375	0,226	NA	NA	NA
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5- RESULATDOS DE LA CALIBRACION

ERRORES MAXIMOS

DESPLAZAMIENTO	FUERZA			
	SISTEMA COMPLETO		SISTEMA SIN AGUJA	
Error (mm)	Error (mN)	Repetibilidad (%)	Error (mN)	Repetibilidad (%)
-0,151 0	- 375,0	2,344	0,0	0,000

6- ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

Para la estimación de la incertidumbre se han tenido en cuenta las siguientes magnitudes de entrada: Incertidumbre estándar de calibración que aporta el patrón (upat), incertidumbre estándar de repetibilidad (urep), incertidumbre de resolución (ures), Incertidumbre por variacion de temperatura (utem). La estimación de la incertidumbre fue calculada según los procedimientos P-LAB-10 y P-LAU-01.

FUERZA

SHORE	PROMEDIO (mN)	Error (mN)	Incertidumbre (mN)
0,0	550,0	- 133	24
10,0	1 300,0	- 234	25
20,0	2 050,0	- 120	34
30,0	2 800,0	27	46
40,0	3 550,0	-21	39
50,0	4 300,0	46	46
60,0	5 050,0	- 147	39
70,0	5 800,0	- 109	54
80,0	6 550,0	- 271	68
90,0	7 300,0	- 314	43
100,0	8 050,0	- 375	25
-	-	-	-

DESPLAZAMIENTO

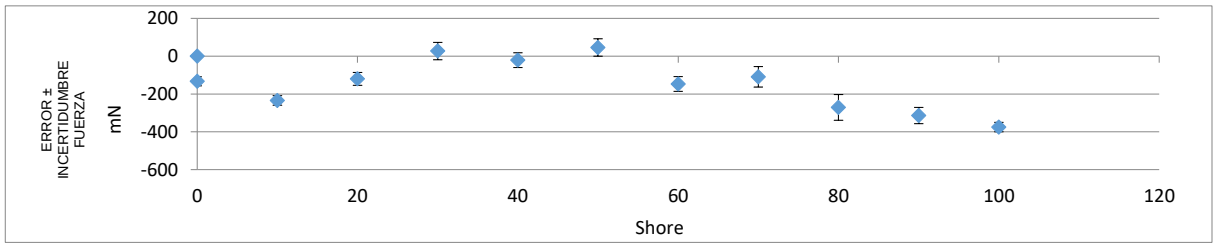
SHORE	PROMEDIO (mm)	Error (mm)	Incertidumbre (mm)
0,0	2,650 9	-0,151	0,014
10,0	2,400 3	-0,150	0,014
20,0	2,139 8	-0,140	0,015
30,0	1,885 5	-0,135	0,014
40,0	1,625 2	-0,125	0,014
50,0	1,362 5	-0,113	0,014
60,0	1,093 6	-0,094	0,014
70,0	0,823 4	-0,073	0,014
80,0	0,553 7	-0,054	0,018
90,0	0,272 1	-0,022	0,014
100,0	0,000 0	0,000	0,014
-	-	-	-

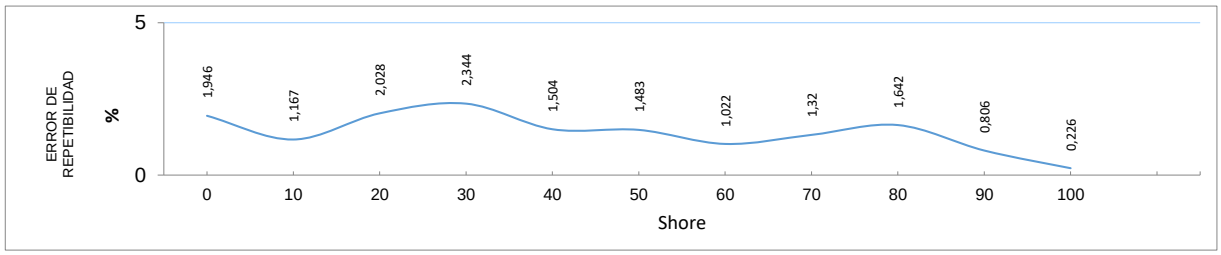
El factor de cobertura *k* obtenido para una distribución normal tiene un nivel de confianza de 95% para la calibracion del desplazamiento es de 1,964

El factor de cobertura *k* obtenido para una distribución normal tiene un nivel de confianza de 95% para la calibracion de fuerza es de 1,970

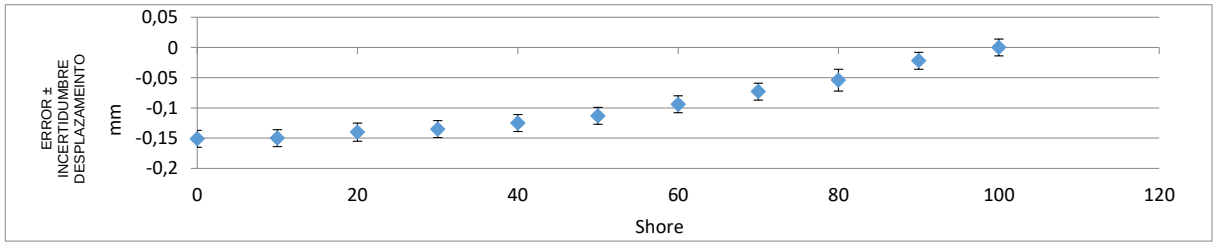
7- GRÁFICA

FUERZA





DESPLAZAMIENTO



Carrera 52 No. 64 A – 62 Teléfono: 601 – 7452205
www.icclab.co Bogotá - Colombia

Las mediciones geometricas realizadas al identador tienen indices TUR relacion de evaluacion de riesgo de la trazabilidad y TAR evaluacion de las exactitudes asociadas al equipo patron y el equipo en calibracion inferiores a las ideales debido a que los valores de incertidumbre del proceso de calibracion adelantado con el INM son muy altos. Por lo tanto estas mediciones solo se deberian considerar como un indicativo mas no se puede efectuar evaluacion de la conformidad.

Las mediciones de las condiciones geometricas del identador estan por fuera del alcance de acreditacion por las razones expuestas anteriormente.

MEDICIÓNES GEOMETRICAS

	VALOR SOLICITADO	SERIE No. 1	SERIE No. 2	SERIE No. 3	Incertidumbre
Angulo a (°)	35,000 ± 0,2 5	32,996	32,937	33,033	0,060
Diámetro a (mm)	3,000 ± 0,1 0	4,076	4,063	4,047	0,019
Diámetro b (mm)	1,250 ± 0,1 5	1,250	1,260	1,257	0,011
Diámetro c (mm)	0,790 ± 0,0 10	0,824	0,812	0,823	0,012
Distancia d (mm)	2,500 ± 0,0 20	2,583	2,582	2,582	0,009 1

Para la estimación de la incertidumbre se han tenido en cuenta las siguientes magnitudes de entrada: Incertidumbre estándar de calibración que aporta el patrón (upat), incertidumbre estándar de repetibilidad (urep), incertidumbre de resolución (ures), Incertidumbre por variacion de temperatura (utem). La estimación de la incertidumbre fue calculada según los procedimientos P-LAB-10 y P-LAU-01.

El factor de cobertura *k* obtenido para una distribución normal tiene un nivel de confianza de 95% para la calibracion del desplazamiento es de 2,0

REGISTRO FOTOGRAFICO



8- OBSERVACIONES

a. El certificado de calibración sin firmas no tienen validez. Cuando va con firma digital al imprimirlo pierde validez.
b. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos de medición en intervalos apropiados.
c. Los resultados contenidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
d. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.
e. En algunos casos con equipos análogos la resolución se estima por la apreciación por parte del metrologo en el proceso de calibración.
f. Si no está identificado un Informe Previo o alguna información en el numeral 10, quiere decir que al equipo no se le efectuó ningún tipo de ajuste antes de la calibración
g. Los factores de conversion empleados para realizar los calculos estan estipulados en la Norma ISO 48-9:2018
F = Fuerza de presion del resorte expresada en mN
F = 550,0 + 75 * HA Donde HA = Lectura de durometro en Shore A
F = 445,0 * HD Donde HD = Lectura de durometro en Shore D
D = Desplazamiento del indicador expresada en mm
D = 0,025 * HA Donde HA = Lectura de durometro en Shore A
D = 0,025 * HD Donde HD = Lectura de durometro en Shore D.

9- TRAZABILIDAD

INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD ICCLAB garantiza que mantienen la trazabilidad metrológica mediante una cadena ininterrumpida documentada de calibraciones que conducen a las referencias a patrones nacionales o internacionales, la incertidumbre de medición se evalua para cada paso de la cadena de trazabilidad con metodos apropiados se cumple con los requisitos de equipamiento establecido en la norma NTC ISO/IEC 17025. Para el detalle del equipamiento empleado en la calibración remitirse al numeral 3.

10. NOTAS, ADICIONES, DESVIACIONES O EXCLUSIONES.

FIN CERTIFICADO

Ingeniería de Control de Calidad
División Laboratorio

HOJA DE VIDA
EQUIPOS
ANEXO INFORMATIVO

F-LAU-06-01

Cliente: BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS **Código Cliente:** 2094
Dirección: Laboratorio Calle 110 No. 6QSN 522 Bod No. 10, Centro Industrial Zona Express
Ciudad: Barranquilla **Teléfono:**

Equipo: Durometro **Marca:** X.F **Modelo:** CQ-A
Código: 2094-E0005 **Serial:** S/S **Código Interno:** BQ-038

Indicador Aux.: **Marca:** **Modelo:**
Código: **Serial:** **Código Interno:**

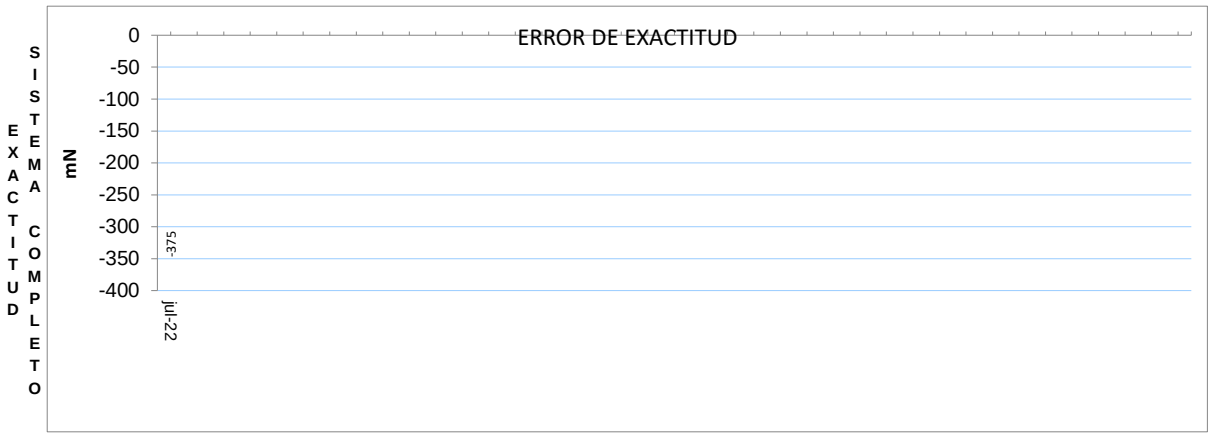
Escalas	Instrumento	Marca	Modelo	Serial	Cod. Interno	Escala
2094-E0005-T01	Indicador analogo	X.F	CQ-A	S/S	BQ-038	100 Shore A

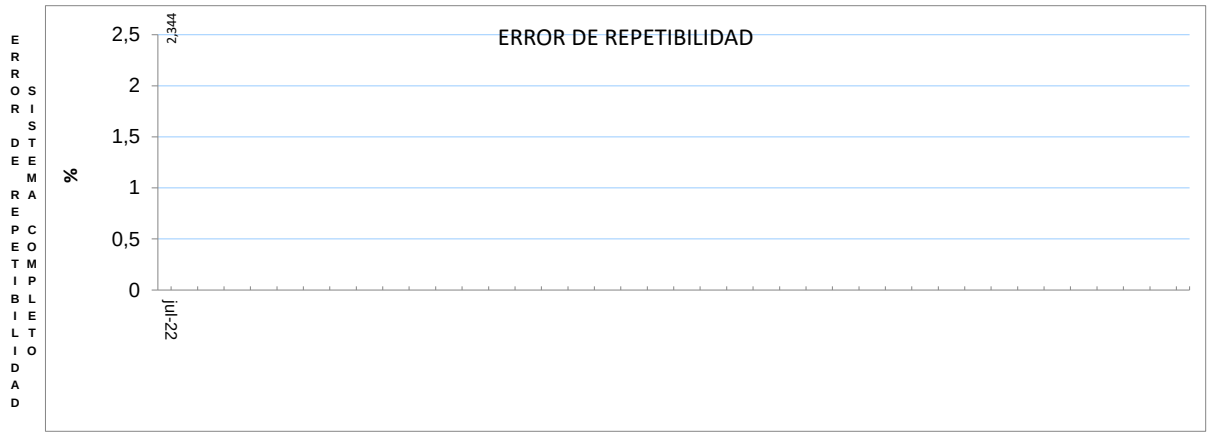
Observaciones: Es recomendable que se establezcan los limites de control, para ello puede orientarse en la Norma NTC 467:2006 "Determinacion de dureza" Referenciada de la Norma ASTMD 2240,Adicionalmente a lo expresado en la norma se debe verificar las especificaciones de tolerancia que tiene en el proceso de medicion o ensayo donde se emplea el instrumento de medicion.

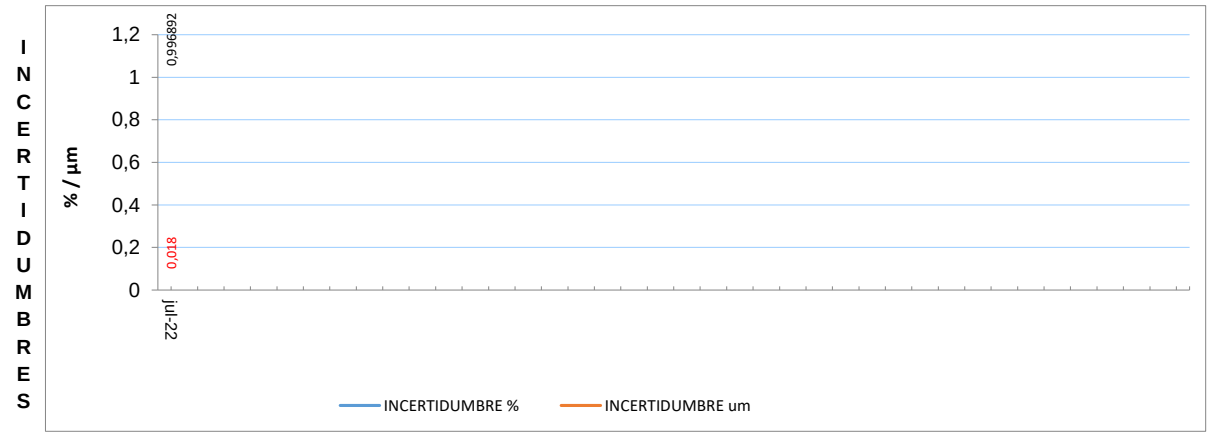
Para ajustar los valores de los limtes de control (mN a Shore) observar los factores de conversion estipulados en las observaciones del certificado.

FECHA	DESCRIPCIÓN	INFORME / CERTIFICAD
2022-jul-05	SE REALIZÓ LA CALIBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESCALAS 100 1 (0,0 a 100,0 Shore A) q=-375,0 mN b=2,344 % U=+/-1,0 % U=+/-0,018 um	CUA-22-18241 OSI-2022-2731

Equipo: Indicador analogo **Marca:** X.F **Modelo:** CQ-A **Código:** 2094-E0005-T01
Serial: S/S **Código Interno:** BQ-038 **Escala:** 100 Shore A **Sentido:** **Intervalo:** 0,0 a 100,0 Shore A







ONAC ACREDITADO

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

IAAC INTER-AMERICAN ACCREDITATION COOPERATION

ilac-MRA

ONAC

ONAC ACREDITA A:

INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA – ICCLAB LTDA
830.139.036-4
Carrera 52 # 64 A – 62 Bogotá D.C., Colombia

Fecha publicación del Otorgamiento:	2010-03-29
Fecha de Renovación:	2018-03-29
Fecha publicación última actualización:	2021-10-27
Fecha de vencimiento:	2023-03-28

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017
Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

09-LAC-027

Alejandro Giraldo
Director Ejecutivo

FR 3.5.3-03 V4 Aprobado 2021-09-01

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN / *CALIBRATION CERTIFICATE*

LABORATORIO DE METROLOGIA DIMENSIONAL
DIMENSIONAL METROLOGY LABORATORY

Número de certificado / *Certificate number:* 3905

Objeto / *Object:*	RETICULA MICROMETRICA
Tipo / *Type:*	NO INDICA
Fabricante *Manufacturer*	NO INDICA
Número de Serie *Serial Number:*	Cod. Interno D-003
Solicitante *Customer:*	INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO CRA 52 NO. 64 A -62
Ciudad / *City:*	*BOGOTA D.C.* COLOMBIA

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario está obligado a calibrar el instrumento a intervalos apropiados.

This calibration certificate documents the traceability to national standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is obliged to have the object calibrated at appropiate intervals.

Fecha de calibración / Calibration date: 2019-03-27

Número de radicación / Radication number: 19 000374

Este certificado de calibración no puede ser reproducido parcialmente, excepto con autorización del laboratorio que lo emite. Los suplementos de certificados de calibración sin firma no son válidos. /*This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory. The supplements of the calibration certificates without signature are not valid.*

Los resultados de este certificado solo están relacionados con los objetos calibrados. / *The results of this certificate just are related with the calibrated objetcs.*

Fecha de Expedición Issued date	Calibrado por Calibrated by	Autorizado por Authorized by
	Firmado digitalmente COD0000946458	Firmado digitalmente COD0000000395
2019-03-27	Ingeniero Victor Hugo Gil Gil Profesional Especializado	Ingeniero David Alonso Plazas Fernández Profesional Universitario

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM
SUBDIRECCION METROLOGIA FISICA
Avenida Carrera 50 No. 26-55, Interior 2 CAN. Bogotá D.C. - Colombia
Conmutador: (57)(1) 2542222
E-mail: contacto@inm.gov.co
www.inm.gov.co

El progreso es de todos
Mincomercio

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

LABORATORIO DE LONGITUD
LENGTH LABORATORY

Número de certificado / *Certificate number:* **5626**

Objeto / *Object:*	CABEZAL MICROMETRICO
Tipo / *Type:*	1397
Fabricante:	BOECKELER INSTRUMENTS
Manufacturer:	
Número de Serie:	32945 C.I. D-001
Serial number:	
Solicitante:	INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA
Customer:	CRA 52 NO 64 A 62
Ciudad / *City:*	BOGOTA D.C. COLOMBIA

Fecha de Calibración / *Calibration Date:* 2021-11-24

Número de radicación / *Radication number:* 21003643

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario está obligado a calibrar el instrumento a intervalos apropiados.

This calibration certificate documents the traceability to national standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is obliged to have the object calibrated at appropriate intervals.

Este certificado de calibración no puede ser reproducido parcialmente, excepto con autorización del laboratorio que lo emite. Los suplementos de certificados de calibración sin firma no son válidos. / *This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the permission of the issuing laboratory. The supplements of the calibration certificates are not valid without signature.*

Los resultados de este certificado solo están relacionados con los objetos calibrados / *The results of this certificate only concern the calibrated objects.*

	Calibrado por: *Calibrated by:*	Autorizado Por: *Authorized by:*
Fecha de expedición *Issue date:*	Firmado digitalmente	Firmado digitalmente
	COD79513195	COD79539518
2021-11-25	Ingeniero Victor Hugo Gil Gil	Ingeniero David Alonso Plazas Fernández
	Profesional Especializado	Profesional Universitario

Instituto Nacional de Metrologia de Colombia - INM
Subdireccion de Metrologia Física
Avenida Carrera 50 No.26- 55 Int. 2 CAN Bogotá D.C.-Colombia
Conmutador: (57- 1) 2542222 - **Website:** www.inm.gov.co
E-mail: contacto@inm.gov.co - Twitter: @inmcolombia
Código Postal 111321

El progreso es de todos
Mincomercio

INICIO CERTIFICADO | ISO/IEC 17025:2017

F-LAF-09-24 | **CFA-22-17431** |

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION REPORT

Certificado No. CERTIFICATE NUMBER	CFA-22-17431	**Laboratorio de** LABORATORY	**FUERZA**

Sistema de Medición de Fuerza

FABRICANTE MANUFACTURER	CAMTECH	**MODELO** MODEL	CAM-001
SERIAL SERIAL NUMBER	MTT-003	**CODIGO INTERNO** INTERNAL CODE	F-013

SOLO PARA EQUIPOS DE ENSAYO CON INDICADOR DIGITAL AUXILIAR

FABRICANTE MANUFACTURER	CAMTECH	**MODELO** MODEL	CAM-001
SERIAL SERIAL NUMBER	MTT-003	**CODIGO INTERNO** INTERNAL CODE	F-014

INTERVALO CALIBRADO CALIBRATED INTERVAL	0,294 a 9,807 N (30,002 a 1000,021 g) / 0,49 a 49,034 N (50,0 a 5000,099 g) /		
CLIENTE CUSTOMER	ICCLAB LTDA		
DIRECCIÓN ADDRESS	Carrera 52 No 64A-62 Bogotá D.C.		
LUGAR DE CALIBRACIÓN CALIBRATION LOCATION	Carrera 52 No 64 A 62 Bogotá D.C - Cundinamarca		
FECHA DE CALIBRACIÓN CALIBRATION DATE	2022-02-15 aaaa-mm-dd	**FECHA DE EMISIÓN** ISSUE DATE	2022-02-15 aaaa-mm-dd
NÚMERO DE PÁGINAS PAGE NUMBER	8	**ORDEN DE SERVICIO** SERVICE ORDER	OSI-2022-1835

Firmas Autorizadas Authorized Signatures

Autorizado Por:

Elaborado por:

Carlos Martinez
Técnico Especialista

Revisado por:

Reinel Martinez
Técnico Senior

Este documento no atribuye al equipo otras características que las mostradas por los datos aquí contenidos, los resultados se refieren solamente al instrumento relacionado y al momento y condiciones en que se efectúan las mediciones y poseen trazabilidad a patrones bien sean nacionales o extranjeros de institutos de metrología o empresas reconocidas. No se permite la reproducción parcial de este certificado.
(This document does not attribute other characteristics to the equipment than those shown by the data contained herein, the results refer to the time and conditions in which the measurements are made and have traceability to standards, whether national or foreign, of metrology institutes or recognized companies. Partial reproduction of this certificate is not allowed.)
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
(The laboratory that issues it is not responsible for any damages that may arise from the inappropriate use of calibrated instruments.)

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-049

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN COLMETRIK®

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: CMK-HR-22049

Solicitante: *Customer*	ICCLAB LTDA
Dirección: *Address*	CARRERA 52 No. 64A -62, BOGOTÁ D.C.
Instrumento Calibrado: *Calibrated Instrument*	Termohigrómetro en Humedad Relativa
Fabricante:	CONTROL COMPANY
Modelo:	4093
Serie:	101432453
Identificación:	A-002
Dispositivo indicador:	Display Digital
Resolución [% hr] :	1
Intervalo de Calibración [% hr] :	(40 a 80)
Método de Calibración: *Calibration method*	TH-007 para la calibración de medidores de condiciones ambientales de temperatura y humedad en aire del CEM edicion Digital 1.
Lugar de Calibración: *Calibration site*	La calibración se realizó en las instalaciónes de Colmetrik, ubicada en la calle 74 N° 57 B - 38, Bogotá D.C.
Trazabilidad Metrológica: *Metrological Traceability*	Las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades según se evidencia en los certificados referidos a continuación: - *Cámara Climática MEMMERT HPP260 ID: CMK-060248* *Certificado de calibración No. CMK-TEMPA-21069 del 2021/05/07 emitido por el laboratorio de metrología COLMETRIK® Acreditado ONAC.* - *Humidity and temperature probe Vaisala HMP76 ID: CMK-060230.* *Certificado de Calibración No. 210730-HMP76-H4220002 del 2021-07-30 emitido por VAISALA INC. Acreditado The American Association for Laboratory (A2LA).* - *Humidity and temperature probe Vaisala HMP77B, ID: CMK-060231.* *Certificado de Calibración No. 200713-HMP77B-H3840007-A del 2020-07-13 emitido por VAISALA INC. Acreditado the American association for laboratory (A2LA).*
Fecha de recepción: *Date of reception*	2022/01/21
Fecha de calibración: *Date of calibration*	2022/01/27
Fecha de emisión: *Date of emission*	2022/02/01
Calibró: *Calibrated by*	Andrés Felipe Vargas Aguilera Técnico de laboratorio
Autoriza este certificado: *Authorized by*	Ing. Sol Yanary Guevara Cepeda Coordinador de Laboratorio Revisado por - *Checked by*

Estos resultados corresponden únicamente a la calibración del equipo descrito. Este certificado no debe ser reproducido sin aprobación escrita de ColMetrik®



ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-049

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN COLMETRIK®

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: CMK-TH-22048

Solicitante: *Customer*	ICCLAB LTDA
Dirección: *Address*	CARRERA 52 No. 64A -62, BOGOTÁ D.C.

Instrumento Calibrado: *Calibrated Instrument*	Termohigrómetro en Temperatura
Fabricante:	CONTROL COMPANY
Modelo:	4093
Serie:	101432453
Identificación:	A-002
Dispositivo Indicador:	Display Digital
Resolución [°C] :	0,1
Intervalo de Calibración [°C] :	(15 a 35)
Método de Calibración: *Calibration method*	TH-007 para la calibración de medidores de condiciones ambientales de temperatura y humedad en aire del CEM edicion Digital 1.
Lugar de Calibración: *Calibration site*	La calibración se realizó en las instalaciónes de Colmetrik ubicada en la calle 74 N° 57 B - 38, Bogotá D.C.
Trazabilidad Metrológica: *Metrological Traceability*	Las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades según se evidencia en los certificados referidos a continuación: - *Cámara Climática MEMMERT HPP260 ID: CMK-060248* *Certificado de calibración No. CMK-TEMPA-21071 del 2021/05/12 emitido por el laboratorio de metrología COLMETRIK® Acreditado ONAC.* - *Humidity and temperature probe Vaisala HMP77B, ID: CMK-060231.* *Certificado de Calibración No. CMK-TEMP-22002 del 2022-01-12 emitido por Laboratorio de Metrología COLMETRIK® Acreditado ONAC.* - *Humidity and temperature probe Vaisala HMP76 ID: CMK-060230.* *Certificado de Calibración No. CMK-TEMP-21504 del 2021-08-20 emitido por Laboratorio de Metrología COLMETRIK® Acreditado ONAC.*
Fecha de recepción: *Date of reception*	2022/01/21
Fecha de calibración: *Date of calibration*	2022/01/28
Fecha de emisión: *Date of emission*	2022/02/01
Calibró: *Calibrated by*	Andrés Felipe Vargas Aguilera Técnico de laboratorio
Autoriza este certificado: *Authorized by*	Ing. Sol Yanary Guevara Cepeda Coordinador de Laboratorio Revisado por - *Checked by*

Estos resultados corresponden únicamente a la calibración del equipo descrito. Este certificado no debe ser reproducido sin aprobación escrita de ColMetrik®

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Calibration Certificate

El certificado No.: ILM22 - CC 61055-1, reemplaza al original ILM22 - CC 61055-0

LABORATORIO DE MASA

IMPROTEC LTDA.
LABORATORIOS DE METROLOGIA

ISO/IEC 17025:2017
12-LAC-015

IMPROTEC LTDA., LABORATORIOS DE METROLOGIA - Laboratories **NUMERO: ILM22 - CC 61055 - 1**

1. DATOS EL CLIENTE - Customer Data

CLIENTE - Customer:	BAC ENGINEERING CONSULTACY GROUP S,A,S
ID CLIENTE - ID Customer:	90047859-8
DIRECCIÓN - Address:	CARRERA 29C No. 78 - 37
CIUDAD - City:	BOGOTÀ D.C

2. DATOS DEL INSTRUMENTO - Instrument Data

INSTRUMENTO - Instrument:	JUEGO DE PESAS
FABRICANTE - Manufacturer:	LEXUS
MODELO - Part Number:	OILM
TIPO - Type:	CILINDRICA
NÚMERO DE SERIE - Serial Number:	AQ130229
INVENTARIO / CODIGO - Inventory / Code:	76
CLASE DE EXACTITUD - Accuracy Class:	NO NORMALIZADA
RANGO DE MEDICIÓN - Measurement Range:	1 g A 500 g

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO - Work Description

Para llevar a cabo la calibración de las pesas, se efectuó la clasificación, se determinaron los errores máximos permisibles y el cálculo de incertidumbre. El trabajo de calibración fue realizado bajo la solicitud de servicio SS 19530

DIRECCIÓN DE CALIBRACIÓN-Calibration Address:	km 17 VIA BOGOTA - MOSQUERA, PARQUE AGROINDUSTRIAL DE LA SABANA, INTERIOR 44.
CIUDAD - City:	MOSQUERA
SITIO DE CALIBRACIÓN - Calibration Side:	IMPROTEC LTDA., LABORATORIO DE MASA
CONDICIÓN DEL ITEM - Item Condition:	NO IDENTIFICADO
FECHA DE RECEPCIÓN - Date Received:	2021-11-16
FECHA DE CALIBRACIÓN - Date Calibrated:	2021-11-20
NÚMERO DE ÍTEMS - Number of Items:	12

4. TRAZABILIDAD - Traceability

Las mediciones y calibraciones realizadas por el laboratorio de metrología IMPROTEC LTDA, son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI)) y el programa de calibraciones de los patrones e instrumentos de medición propios, son trazables hacia patrones de referencia Nacionales o Internacionales y a la unidad de masa del Sistema Internacional de Unidades (SI), por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a los pertinentes patrones primarios de las unidades de medida.

Para la operación de calibración se utilizó los siguientes patrones:

INSTRUMENTO(S)	No. CERTIFICADO(S)	INVENTARIO(S)	CALIBRADO POR
Pesa(s) patrón clase(s) F1,	CC 59385-M210799,	2001,	IMPROTEC LTDA Laboratorios de metrologia acreditado por ONAC (Organismo Nacional de Acreditación Colombiano) , según 12- LAC -015. COLMETRO Laboratorios de metrologia acreditado por ONAC (Organismo Nacional de Acreditación Colombiano) , según 18-LAC-010.,

Instrumento(s) para pesar de funcionamiento no automático utilizado(s): Sartorius LE225D, INV.: 3019; SERIE : 16205205, Mettler Toledo PR803; INV.: 3023; SERIE: 1116103646, Sartorius LE225D, INV.: 3019; SERIE : 16205205,

Este certificado de calibración no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita del laboratorio que lo emite, los resultados, consignados en este certificado se refieren únicamente al objeto sometido a calibración, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones, el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos calibrados o de este certificado.

This certificate of calibration could not be reproduced partially without written authorization of the issuing laboratory; the result of this certificate is for the object of calibration, at the conditions in which the measurements were made, the Laboratory does not take responsibility from the inadequate use of the calibrated objects or this certificate.

Formato P011-001 rev.2 2020-09-30
E: AC-DL, R: AL-DL, A: CG-GL

Autorizado por - Authorized by:
ARNULFO LÓPEZ LADINO - Director Laboratorio (M)

FECHA DE EXPEDICIÓN - Issue Date: **2022-05-21**

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8293333 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

5. CONDICIONES AMBIENTALES Y DE MEDIDA - Environmental and Measuring Conditions

Estos datos están referidos a los límites establecidos de las condiciones ambientales del laboratorio para el desarrollo de la calibración.

TEMPERATURA DEL AIRE ≈ AMBIENTE	HUMEDAD RELATIVA	PRESIÓN ATMOSFÉRICA
(18 °C a 27 °C) ± 2 °C para 12 h	(40 %hr a 60 %hr) ± 10 % para 4 h	750 hPa a 760 hPa

6. MÉTODO Y PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN - Calibration Method and procedure

Mediante el método de COMPARACIÓN DIRECTA, CICLO DE PESAJE ABA. Según procedimiento de calibración interno ILM - P007, basado en la Norma Técnica Colombiana NTC-1848 Versión 2007.

7. RESULTADOS DE MEDICION - Measuring Results

Al momento de reportar los valores de masa convencional del resultado de pesar en el aire están referidos a una temperatura de 20 °C, a la masa de una pesa de referencia con densidad de 8000 kg/m³ equilibrada en el aire con una densidad de referencia de 1,2 kg/m³.

En la siguiente tabla se describe las caracteristicas fisicas del objeto de prueba, donde valores de densidad y su incertidumbre no fueron medidos, se asignaron los valores establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-1848 Versión 2007 literal B.7.9.2.

Rango / Valor Nominal	Modelo/Forma	Material	Valor Densidad (g/cm^3)	Incertidumbre Densidad(g/cm^3)
1 g A 500 g	CILINDRICA	ACERO INOXIDABLE + PLOMO	7,95	0,103

8. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN - Measurement uncertainty

La incertidumbre expandida reportada de la medición se establece como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de tal manera que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95%. Los cálculos realizados están basados de acuerdo al documento Norma Técnica Colombiana NTC-1848 Versión 2007.

En la siguiente tabla numérica se expresa los valores de masa convencional y la incertidumbre de la medición durante la calibración:

	Condiciones Ambientales durante la calibración			SERIE	Estado Inicial (g)	Masa Convencional			Incertidumbre de la medición (g) ± U (k=2)	Error Máximo Permitido (g)
No.	Temperatura (°C)	Humedad Hr(%)	Presión (hPa)			Valor Nominal (g)		Error (g)		
1	21,8	47,8	752,3	NINGUNA	NO APLICA	**1**	**-**	**0,000616**	0,000064	NO APLICA
2	21,8	47,6	752,6	PUNTO	NO APLICA	**2**	**+**	**0,000716**	0,000073	NO APLICA
3	21,6	47,1	752,3	NINGUNA	NO APLICA	**2**	**+**	**0,000813**	0,000073	NO APLICA
4	21,9	45,9	752,3	NINGUNA	NO APLICA	**5**	**-**	**0,000011**	0,000096	NO APLICA
5	21,9	46,0	752,6	NINGUNA	NO APLICA	**10**	**+**	**0,00370**	0,00012	NO APLICA
6	21,6	46,9	752,4	NINGUNA	NO APLICA	**20**	**-**	**0,00282**	0,00015	NO APLICA
7	22,2	48,3	752,6	PUNTO	NO APLICA	**20**	**+**	**0,00752**	0,00015	NO APLICA
8	22,3	48,6	752,2	NINGUNA	NO APLICA	**50**	**+**	**0,00058**	0,00019	NO APLICA
9	22,3	49,0	752,5	NINGUNA	NO APLICA	**100**	**-**	**0,00131**	0,00030	NO APLICA
10	22,3	49,0	752,5	NINGUNA	NO APLICA	**200**	**+**	**0,0078**	0,0011	NO APLICA
11	22,3	49,2	752,2	PUNTO	NO APLICA	**200**	**-**	**0,0007**	0,0011	NO APLICA
12	22,3	49,5	752,1	NINGUNA	NO APLICA	**500**	**+**	**0,0011**	0,0016	NO APLICA

9.1. El laboratorio Improtec Ltda. no se hace responsable de la información suministrada por el cliente que pueda afectar a la validez de los resultados.

9.2. Por solicitud del cliente se reporte la masa convencional y el error en forma separada para las pesas NO NORMALIZADAS

10. OBSERVACIONES - Observations

10.1. El certificado sin las firmas autorizadas no tiene validez.

10.2. Calibrado por: FELIPE MEDINA, Técnico Laboratorio de Metrología.

10.3. El símbolo de acreditación del ONAC, es de uso exclusivo del Laboratorio Improtec Ltda., por lo tanto cualquier uso NO autorizado del símbolo de acreditación, el Laboratorio se reserva el derecho a tomar las acciones legales que considere apropiadas.

10.4. Para efectos de una próxima recalibración, se debe solicitar de manera anticipada el servicio al laboratorio.

10.5. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos a intervalos apropiados.

10.6. La base de la cual están documentadas las opiniones / interpretaciones / etc. que se indiquen a continuación son acordes a la Norma Técnica Colombiana NTC-1848 Versión 2007 y basados en los resultados de medición e incertidumbre descritos en el numeral 7 y 8, a los instrumentos identificados en el numeral 2.

< FIN DEL CERTIFICADO - End Certified >

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8293333 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

METROCARIBE®
INVESTIGACIONES METROLÓGICAS DEL CARIBE S.A.

ONAC ACREDITADO
ISO/ IEC 17025:2017
13-LAC-008

Fecha emisión certificado:
2022-07-20

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

LABORATORIO DE TEMPERATURA

No. CL169229

SOLICITANTE : BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S

DIRECCIÓN SOLICITANTE : Calle 110 No. 6 QSN 522 Bod. 10 Centro Industrial Zona Express, Barranquilla - Atlántico

LUGAR CALIBRACIÓN : Laboratorio de Temperatura Metrocaribe S.A.

INSTRUMENTO : Termómetro punzón Digital

FABRICANTE : EXTECH

MODELO : 39240

NÚMERO DE SERIE : MC-036770

CÓDIGO INTERNO : BQ-150

INTERVALO DE MEDICIÓN : -40 °C a 200 °C

RESOLUCIÓN : 0,1 °C

FECHA DE RECEPCIÓN : 2022-07-14

FECHA DE CALIBRACIÓN : 2022-07-18

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Los datos de la calibración se obtuvieron empleando el método de comparación directa, entre las indicaciones del patrón y la del instrumento de prueba, según procedimiento P MC TE v06, basado en la norma NT VVS 103 : 1994-09.

TRAZABILIDAD

La calibración es trazable al sistema internacional de unidades (SI), a través de una cadena ininterrumpida de comparaciones, que se establece con laboratorios acreditados en ISO/IEC 17025 o Institutos Nacionales de Metrología.

PATRONES

Instrumento	Código	Magnitud	Certificado No	Emitido Por	Fecha Calibración	Frecuencia Calibración
Bloque Seco	TP MC 24	Temperatura	CL153785	METROCARIBE S.A.	2022-01-12	12 meses
Termómetro Digital con Sensor PRT	TP MC 31	Temperatura	21083 C	METROLOGIC COLOMBIA S.A.S.	2021-10-07	18 meses

CONDICIONES AMBIENTALES

	Máxima	Mínima
Temperatura (°C):	23,59	22,97
Humedad Relativa (%hr):	54,16	51,15

FIRMA AUTORIZADA

Autorizado Por: **Tlgo. Camilo Fontalvo C.**
Líder Gestión Metrológica

Calibrado Por: **Tlgo. Gustavo Tichers B.**
Metrólogo

Este certificado sólo debe ser reproducido en forma total con aprobación escrita de Metrocaribe S.A.
Los resultados son válidos para el momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y hacen referencia únicamente al instrumento relacionado en este certificado.
Metrocaribe S. A., no es responsable del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Dirección: Calle 64 No 47 - 102 Tel: 3494545 - 3512058 Barranquilla - Colombia
E-mail: gerencia@metrocaribe.com - dircomercial@metrocaribe.com

METROCARIBE®
INVESTIGACIONES METROLÓGICAS DEL CARIBE S.A.

ONAC ACREDITADO
ISO/ IEC 17025:2017
13-LAC-008

Fecha emisión certificado:
2022-07-20

FABRICANTE : EXTECH
MODELO : 39240
NÚMERO DE SERIE : MC-036770
CÓDIGO INTERNO : BQ-150
FECHA DE CALIBRACIÓN : 2022-07-18
PROCEDIMIENTO: P MC TE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

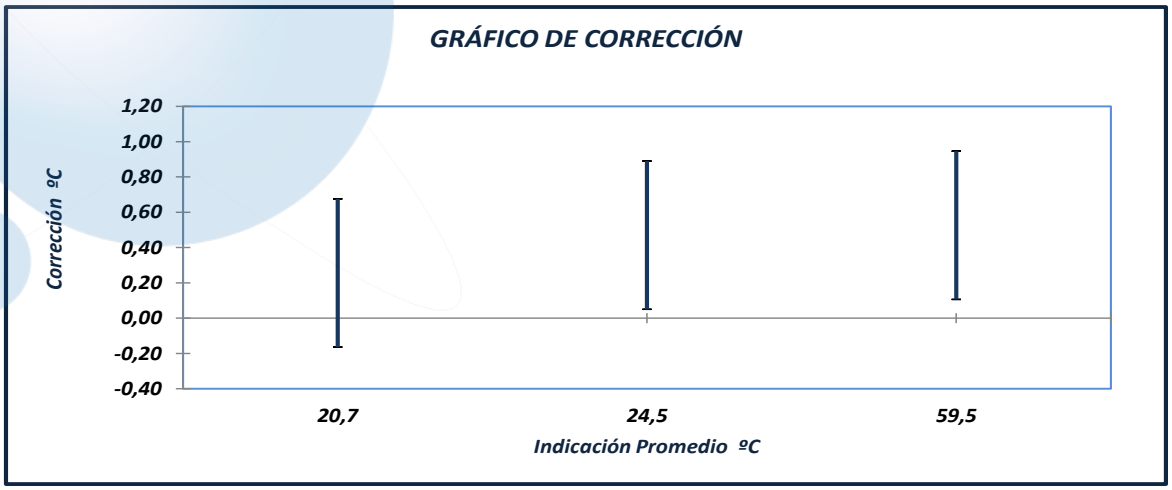
LABORATORIO DE TEMPERATURA

No. CL169229

TABLA DE RESULTADOS

Indicación Promedio (°C)	Patrón Corregido (°C)	Corrección (°C)	Incertidumbre (°C)	Factor de Cobertura
20,7	20,956	0,26	0,42	2,00
24,5	24,970	0,47	0,42	2,00
59,5	60,026	0,53	0,42	2,00

* La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura aproximada del 95 % y no menor a este valor.



EVALUACIÓN DE LA CALIBRACIÓN

Los datos obtenidos durante la calibración se reportan en la tabla de resultados de este certificado.

OBSERVACIONES

Información de Contacto: mhurtado@bacecg.com

FIN DEL CERTIFICADO

Dirección: Calle 64 No 47 - 102 Tel: 3494545 - 3512058 Barranquilla - Colombia
E-mail: gerencia@metrocaribe.com - dircomercial@metrocaribe.com

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

Barranquilla 15 de Julio del 2023

Señor (es)
ERIKA TATIANA VALDES ROJAS
CC:1122129803
CIUDAD

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9164
***Descripción del instrumento** (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
***ESTACIÓN TOTAL* LEICA *REFERENCIA* TC-703** *serial # 667444*
**** Precisión angular 3" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

1.101.10 Colimación de ángulos V y H:

****Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto***	****Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto***
270°00'30"	180°00'18"
Error promedio0' 30" seg.	***Error promedio 18" seg.***
Calibrado : 90° 00'00"opuesto 270°00'00"	***Calibrado : 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"***

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM :
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

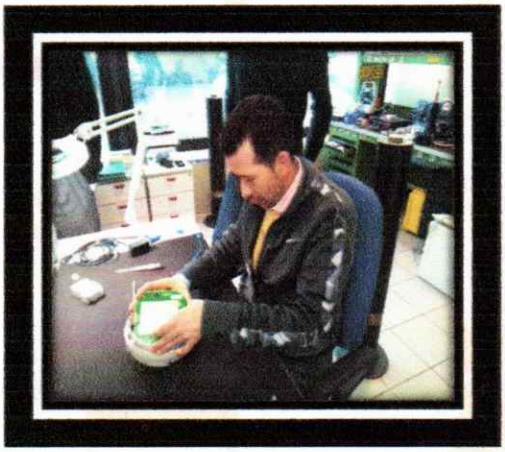
2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Teclado de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS con nit. 901.346.434-7, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de Julio del año Dos Mil Dos Mil Veintitrés (2023) y tiene una vigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*



CAPACITACION ITALIA



ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Certificado de **LEICA** *REFERENCIA* **TC-703** *serial # 667444*

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

GERMAN GOMEZ
Técnico en mantenimiento

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Barranquilla 15 de Julio del 2023

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

Señor (es)
ERIKA TATIANA VALDES ROJAS
CC: 1122129803
CIUDAD

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9165
Descripción del instrumento (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):
NIVEL AUTOMATICO MARCA TOPCON Ref. AT-B4A # WPO65672
"Precisión 1,5mm"

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m.: 08.05'00" mm***

**** Lectura final de control a 6.60 m.: 08.05'00" mm***

Error promedio 00.00 mm

Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final: 08.05.00 mm

Calibración Lectura inicial: 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP S.A.S con *nit:* ***901 346 434-7, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*

Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de Julio del año Dos Mil Dos Mil Veintitrés (2023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9163

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

GERMAN GOMEZ PINTO
Técnico en mantenimiento

6.6. Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**
 Formato MEPI-MN-IN-3-FR-1
 Formato MEPI-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 13/05/2022

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS #4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956-2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 3

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

JUSTIFICACIÓN:
CLAUSULA SEPTIMA: Se establece que el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, entregara un anticipo de hasta el 50%, de acuerdo al plan de inversión mensualizado, relacionado a continuación

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal y Especialistas	$ 63.272.355,20	$ 222.638.152,00	$ 222.745.201,00	$ 50.647.761,00	$ 498.849.890,00	$ 34.711.223,30	$ 1.092.864.582,50	91%
2	Costos de Alquiler de Equipos y Oficina	$ 5.180.000,00	$ 22.935.000,00	$ -	$ 3.259.650,00	$ 11.793.150,00	$ 41.006.850,00	$ 84.174.650,00	7%
3	Otros Costos	$ 3.660.703,00	$ 6.056.576,00	$ -	$ 2.994.040,00	$ 6.611.380,00	$ 1.052.220,00	$ 20.374.919,00	2%
TOTAL		**$ 72.113.058,20**	**$ 251.629.728,00**	**$ 222.745.201,00**	**$ 56.901.451,00**	**$ 517.254.420,00**	**$ 76.770.293,30**	**$ 1.197.414.151,50**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: GERMÁN PINEDA OCHOA
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 25202-80875 CND

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS #4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956-2020 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 219-86189-5 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: CALLE 72 BOGOTÁ

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.197.414.151,50 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 3

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoria).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	0	$ 1.134.923.653	$ 1.134.923.652,50		$ 1.134.923.652,50	$ -
2	Costos de Alquiler de Equipos y Oficina	$ 43.167.800	$ 43.167.800,00		$ 43.167.800,00	$ -
3	Otros costos	$ 19.322.699	$ 19.322.699,00		$ 19.322.699,00	$ -
TOTALES		$ 1.197.414.151,50	$ 1.197.414.151,50	$ -	$ 1.197.414.151,50	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (agosto 2022): $ 5.941,67
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.255.931,25
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
Extracto Bancario agosto 2021	$ 198.350,00	$ -	may - julio 2021	2021	$ 198.350,00
Extracto Bancario junio 2022	$ 457.419,95	$ -	ago 2021 - abril 2022	2022	$ 655.769,95
Extracto Bancario julio 2022	$ 545.080,57	$ -	may - junio 2022	2022	$ 1.200.850,52
Extracto Bancario agosto 2022	$ 49.139,06		julio	2022	$ 1.249.989,58
Formulario Sebra Septiembre	5.941,67		agosto	2022	$ 1.255.931,25

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma: Germán Pineda
Nombre: GERMÁN ALONSO PINEDA OCHOA
Representante Legal o Delegado
Matrícula Profesional No.: 25202-80875 CND

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Occidente

C E R T I F I C A D O

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que nuestro cliente **CONSORCIO ICEACSA PLANES** identificado con **NIT 901.443.421-7** fue cuentahabiente del Banco de Occidente hasta el día 20 de octubre de 2022 con la Cuenta de Ahorros **No 219-86189-5**, la cual se encuentra saldada.

Expedimos esta certificación hoy **25** de octubre de 2022 dirigida a **INVIAS**

Cordialmente,

Carolina Castiblanco A.

Carolina Castiblanco Aguirre
Asesor de Soporte Comercial
Oficina Calle 72

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA (SERVIA PÚBLICA)
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEN-MNU-IN-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/09/2020 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ■

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ■ **No.** 0

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Codos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ■

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS #4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956-2020

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 32.5 (En meses según las prórrogas en suspensión)

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 2.849.845.691,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 2.807.600.882,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.657.446.563,00

INTERVENTOR: CONSORCIO IDEASA PLANES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

OK (Indicar día/mes/año): ENERO 21 DE 2021

CONTRATO DE OBRA: 1724 DE 2020 CONTRATISTA: CONSORCIO PLC CARIBE

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 1 (2022) | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2 (2023) | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 7 de fecha de 10/04/2023 | | 2021 | 2022 | Total mayo 2021 a diciembre 2022 | Total enero a abril de 2023 | Total mayo a noviembre de 2023 | TOTAL GENERAL |
|---|---|---

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

- A la fecha del presente contrato se han ejecutado:

 - 2,70 km de rehabilitación de vía, del PR 10+992 al PR 13+680 con una sobre carpeta de 9,0 cm de MDC 19.
 - 2,55 km de mejoramiento de vía del PR 1+080 al PR 3+630 con carpeta asfáltica con espesor de diseño.
 - 0,67 km de mejoramiento de vía desde el PR 3+630 al PR 4+300 con pavimento rígido en concreto MR 40, costado izquierdo y, entre PR 3+650 / PR 3+290, costado derecho.
 - Se tiene a Nivel de Base granular de PR 1+080 al PR 3+630.
 - Se tiene a nivel de Subbase completo a espesor de diseño del PR 1+080 al PR 5+200 y, se encuentra próximo a niveles de corona entre PR 6+500 y PR 7+500.
 - Se tiene próximo a nivel de corona de terraplén el tramo entre PR 5+200 y PR 6+500, cuyas actividades siguen en curso.
 - Se han construido 14 alcantarillas y 1 boxculvert; se encuentra en proceso de construcción 3 alcantarillas en el frente del corregimiento de San Luis.
 - A la fecha se encuentra pendiente la construcción de Boxculvert en el PR 2+445 y PR 2+576, cabe resaltar que dichos puntos ya cuentan con la estructura de pavimento. A la fecha se espera el concepto de especialistas para la definición de la construcción de las obras en mención.
 - Por otra parte, se ha reiterado en ocasiones el inicio de actividades de señalización vertical, instalación de defensas metálicas, cunetas y la entrega de diseños para posterior ejecución de los muros de contención en el sector San Luis.

- Teniendo en cuenta el programa de inversiones vigente, para el presente mes, teniendo una inversión programada de $ 1.683.981.664,51, de la cual se ejecutaron $ 1.445.873.683, es decir, un 85,86% del valor total programado en el presente mes; tomando valores acumulados se tiene programada una inversión de $ 28.291.622.641,84, costo básico, que corresponden al 94,28% del total del proyecto designado para obra, de los cuales se han ejecutado $ 23.327.772.640,00, lo que corresponde a un 77,74%; por lo que el contratista presenta un atraso financiero de $4.963.850.001,84, equivalente a un 16,54%del valor básico de obra.
- A corte del 31 de octubre del 2023, el contratista tiene pendiente por ejecutar un total de $ 9.885.952.651,14, cuyo valor, además de obra, está comprendido por pendientes de gestión social, predial, complementos, entre otros.
- Se recomienda al contratista iniciar de manera urgente los trabajos de conformación y protección de los espaldones del terraplén, toda vez que estos

están presentando erosión y/o carcavamiento por efecto de las lluvias, de no realizarse de manera ágil y oportuna, se podría generar daños considerables en el terraplén, llegando a afectar incluso la carpeta asfáltica ya instalada, teniendo que generar reprocesos grandes para el arreglo de los tramos que se vean mayormente afectados.

- Se recomienda y reitera al contratista iniciar la construcción de zanjas de coronación en los taludes, al igual que las medidas de protección de estos, para mitigar el efecto erosivo de estos por las lluvias.
- Se recomienda al contratista dar continuidad a las actividades de construcción de cunetas en zonas de curva y corte, tal como lo establece el diseño y recomendaciones geotécnicas, y en la construcción de enrocado de protección en las alcantarillas, ya que estas actividades fueron suspendidas.
- Durante el periodo se ha brindado apoyo y seguimiento a la gestión ambiental, en pro de dar alcance en la entrega de los informes de cumplimiento que son objeto de obligación ante la entidad ambiental Corpamag, para cada uno de los actos administrativos expedidos al Consorcio Paz Caribe para la realización de las actividades.
- Por otro lado, se está haciendo la gestión para presentar ante la entidad ambiental la solicitud de cierre de los autos administrativos que ya fueron utilizados y a la fecha no se está realizando actividad, como lo es la de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal
- Se sugiere se continue con el avance de las actividades, para la realización de los informes finales para el cierre de los expedientes, tomando como base la fecha de terminación del contrato
- Preparar el informe del plan de compensación para las canteras Rivera y Proyecto y ser presentado ante la entidad ambiental para su aprobación y posterior ejecución.
- Dar respuesta oportuna a los comunicados enviados para llevar su trazabilidad.
- Realizarle el mantenimiento oportuno a cada una de las maquinarias y equipos que se encuentran en el proyecto.
- Se concluye el presente informe, con el reporte de las actividades realizadas en el mes de octubre 2023 y las sugerencias de mejora, para la ejecución de las actividades del plan de gestión social, incluido en el PAGA V6.
- **PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD;** el contratista, cumple con la atención al usuario en la oficina SAU, una atención en a la comunidad en el punto satelital y una apertura de buzón satelital, No se reportan PQRS instauradas en dichos puntos para este periodo. De acuerdo con el seguimiento realizado por la interventoría al cierre del periodo se han recibido 72 PQRS, de las cuales 65 se encuentran cerradas y 7 pendiente por cerrar. En este periodo fue cerrada la PQRS No. 068 y se realizó seguimiento a las PQRS No. 064, 069, 070, 071 y 072.

- **PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**: se cumplió con la realización de un recorrido de obra, para dar cumplimiento a la socialización de una reunión en el municipio de Plato, según lo establece el plan de gestión social en cada una de las áreas de influencia. Aplazada por temas de elecciones territoriales.
- **PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA;** se realizó una campaña de cultura vial para completar la meta de 80 actividades entre talleres pedagógicos y campañas viales.
- Se tiene pendiente la reunión de cierre para cada uno de los comités de participación ciudadana, en las áreas de influencia (3) Tenerife, San Luis y Plato, para el cierre del contrato.
- **PROYECTO 6. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA;** se cierra el presente reporte con un total de 44 trabajadores por parte del consocio Paz caribe, distribuidos de la siguiente manera;
- **PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS- OBRAS CON PARTICIPACION COMUNITARIA:** la interventoría, revisó y realizó las observaciones la justificación y presupuesto de la OPC Fase II, para su radicación ante la subdirección de Sostenibilidad, realizada el día 26 de octubre de 2023, mediante comunicado C-1956-CI1710-2023.
- En comité de obra entre el Invias, contratista e interventoría, se solicitó al contratista el cobro de los insumos de la gestión social pendientes por cobrar, para que presenten la preacta social # 32 con los pendientes.
- Así mismo, se ofició al contratista haciendo solicitud de Profesional Social CTO 1724 DE 2020, dado que, la profesional que estaba, renuncio el día 17 de octubre de 2023.
- Se recomienda al contratista continuar haciendo el cierre de las (7) PQRS pendientes por cerrar, cumplir con el 100% de la reposición de las cercas.
- Cumplir con las actividades pendientes de cada mes y programar la reunión de avance de la obra en Plato para cumplir al 10% con estas y cierre de las actas de vecindad en los tramos donde ya se ejecutaron las actividades del proyecto.
- Presentación de la Preacta social No 32 de la gestión social, con el cobro de insumos pendientes.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO ICEACSA – PLANES

CONTROL Y SEGUIMIENTO COMUNICADOS ENVIADOS
CONTRATO 1956-2020
oct-23

Ítem	Consecutivo	Dirigido a	Asunto	Fecha Envío	Radicado	Fecha Rad.
1	C-1956-CI1671-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud presentación de Informes del área de Sostenibilidad	3/10/2023	10-R076	5/10/2023
2	C-1956-CI1672-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 30 mes agosto de 2023	4/10/2023		
3	C-1956-CI1673-2023	INVIAS	Informe semanal de interventoría No. 133	5/10/2023	2023E-VUVRAZ-016027	5/10/2023
4	C-1956-CI1674-2023	INVIAS	Presentación acta de costos No 31 septiembre 2023	5/10/2023		
5	C-1956-CI1675-2023	Consorcio Paz Caribe	Reiteración Cumplimiento al programa de obra, plan de acción y compromisos pendientes.	5/10/2023	10-R077	5/10/2023
6	C-1956-CI1676-2023	INVIAS	Acta de obra No. 31 mes septiembre de 2023	5/10/2023		
7	C-1956-CI1677-2023	INVIAS	Informe mensual de interventoría No. 31; septiembre 2023.	5/10/2023	2023E-VUVRAZ-016041	5/10/2023
8	C-1956-CI1678-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 31 mes septiembre de 2023	6/10/2023	2023E-VUVRAZ-016327	6/10/2023

9	C-1956-CI1679-2023	Consorcio Paz Caribe	Primer apremio de incumplimiento de obligaciones sociales, adquiridas por el Contrato de Obra 1724 del 2020.	9/10/2023	10-R078	9/10/2023
10	C-1956-CI1680-2023	Consorcio Paz Caribe	Concepto de Aprobación del Informe No. 31 de Gestión Social del Proyecto, Correspondiente al Mes de septiembre 2023.	9/10/2023	10-R079	9/10/2023
11	C-1956-CI1681-2023	INVIAS	Radicación de Informe Trimestral No.10 del Estado Social del proyecto, de la Carretera Plato a Tenerife Magdalena.	10/10/2023	17208	10-oct
12	C-1956-CI1682-2023	Consorcio Paz Caribe	Segundo apremio de incumplimiento de entrega de dotación y elementos de protección personal (EPP) al personal vinculado al proyecto.	11/10/2023	10-R080	11/10/2023
13	C-1956-CI1683-2023	INVIAS	Informe trimestral N° 10, Gestión Ambiental	11/10/2023	17657	10/10/2023
14	C-1956-CI1684-2023	Consorcio Paz Caribe	Respuesta al comunicado RAD No C.P.C-1613-2023, informe mensual de la gestión ambiental.	11/10/2023	10-R081	11/10/2023
15	C-1956-CI1685-2023	Consorcio Paz Caribe	Trazabilidad al Cierre de las PQRS Abiertas a la Fecha.	11/10/2023	10-R082	11/10/2023
16	C-1956-CI1686-2023	Consorcio Paz Caribe	Reiteración comunicado C-1956-CI1663-2023, inspección del estado actual de la maquinaria del Consorcio Paz Caribe.	12/10/2023		12/10/2023
17	C-1956-CI1687-2023	INVIAS	Informe semanal de interventoría No. 134.	12/10/2023		12/10/2023
18	C-1956-CI1688-2023	Personería	Invitación Recorrido de Obra con la Veeduría Ciudadana del Proyecto de la Carretera Plato – Tenerife, para Evidenciar los Avances de este a la Fecha.	13/10/2023	SIN RADICADO	13/10/2023

19	C-1956-CI1689-2023	Veeduría	Invitación Recorrido de Obra con la Veeduría Ciudadana del Proyecto de la Carretera Plato – Tenerife, para Evidenciar los Avances de este a la Fecha.	13/10/2023	SIN RADICADO	13/10/2023
20	C-1956-CI1690-2023	Consorcio Paz Caribe	Invitación Recorrido de Obra con la Veeduría Ciudadana del Proyecto de la Carretera Plato – Tenerife, para Evidenciar los Avances de este a la Fecha.	13/10/2023	10-R083	13/10/2023
21	C-1956-CI1691-2023	Consorcio Paz Caribe	Segundo apremio por incumplimiento de obligaciones sociales, adquiridas por el Contrato de Obra 1724 del 2020.	17/10/2023		
22	C-1956-CI1692-2023	INVIAS	Respuesta al comunicado 2023S-VMAG-012577, observaciones informes semanales.	17/10/2023	2023E-VUVRAZ-019304	17/10/2023
23	C-1956-CI1693-2023	Consorcio Paz Caribe	Lista de Chequeo de Actividades de Gestión Social Pendientes por Ejecutar a la Fecha.	18/10/2023		
24	C-1956-CI1694-2023	INVIAS	Informe semanal de interventoría No. 135	19/10/2023	2023E-VUVRAZ-019917	19/10/2023
25	C-1956-CI1695-2023	Consorcio Paz Caribe	Reiteración comunicado C-1956-CI1667-2023, instalación baños portátiles	20/10/2023		
26	C-1956-CI1696-2023	Consorcio Paz Caribe	Entrega Avalúos Predios 003, 016 Y 025 ITU-MCTP	20/10/2023		
27	C-1956-CI1697-2023	INVIAS	Actualización del Plan de Inversión Social V5 del Proyecto.	20/10/2023	2023E-VUVRAZ-020535	20/10/2023
28	C-1956-CI1698-2023	Consorcio Paz Caribe	Reiteración No. 3 Cumplimiento al programa de obra, plan de acción y compromisos pendientes.	20/10/2023		

29	C-1956-CI1699-2023	Consorcio Paz Caribe	Incumplimiento en Pagos de Salario del Mes de septiembre 2023, a los Trabajadores de la Obra	21/10/2023		
30	C-1956-CI1700-2023	Consorcio Paz Caribe	Reiteración Cumplimiento al programa de obra y plan de acción aprobado.	23/10/2023	2023E-VUVRAZ-021480	24/10/2023
31	C-1956-CI1701-2023	Consorcio Paz Caribe	Reiteración cumplimiento amortización Anticipo.	23/10/2023	2023E-VUVRAZ-021481	24/10/2023
32	C-1956-CI1702-2023	Consorcio Paz Caribe	Reiteración estado crítico Inversión obra y Amortización Anticipo.	24/10/2023	2023E-VUVRAZ-021513	24/10/2023
33	C-1956-CI1703-2023	INVIAS	Respuesta comunicación 2023S-VMAG-014330: SITUACIÓN DE INACTIVIDAD CTO 1724-2020.	25/10/2023	2023E-VUVRAZ-021889	24/10/2023
34	C-1956-CI1704-2023	Consorcio Paz Caribe	Control de calidad concreto MR-40 usado en obra.	25/10/2023		
35	C-1956-CI1705-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de cumplimientos de compromisos ambientales del contrato 1724 del 2020	26/10/2023		26/10/2023
36	C-1956-CI1706-2023	INVIAS	Solicitud inicio Proceso Administrativo Sancionatorio por presunto incumplimiento Contrato de Obra No. 1724 de 2020, de la gestión ambiental	26/10/2023	2023E-VUVRAZ-023837	31/10/2023
37	C-1956-CI1707-2023	INVIAS	Informe semanal de interventoría No. 136	26/10/2023	2023E-VUVRAZ-022681	26/10/2023
38	C-1956-CI1708-2023	Consorcio Paz Caribe	Cumplimiento de compromisos pactados en comité de obras No. 89.	26/10/2023		26/10/2023
39	C-1956-CI1709-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de apremio por la NO entrega de los avalúos de los predios 003 ITU-MCTP, 016 ITU-MCTP y 025 ITU-MCTP.	26/10/2023		26/10/2023

40	C-1956-CI1710-2023	INVIAS	Radicación de la Justificación Social, Técnica, Financiera, y Ambiental de Obra con Participación Comunitaria Fase II y Presupuesto.	26/10/2023	2023E-VUVRAZ-022714	26/10/2023
41	C-1956-CI1711-2023	Consorcio Paz Caribe	Primer apremio de incumplimiento por la falta de mantenimiento de la maquinaria y volquetas del Consorcio Paz Caribe.	26/10/2023		26/10/2023
42	C-1956-CI1712-2023	Consorcio Paz Caribe	Respuesta comunicado RAD No. C.P.C 1627-2023 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL AL CONTRATO No 1724 de 2020	27/10/2023		
43	C-1956-CI1713-2023	INVIAS	Reiteración estado crítico Inversión obra y Amortización Anticipo Cto 1724 de 2020.	27/10/2023	2023E-VUVRAZ-022869	27/10/2023
44	C-1956-CI1714-2023	INVIAS	Amortización Anticipo.	27/10/2023	2023E-VUVRAZ-022879	27/10/2023
45	C-1956-CI1715-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Profesional Social Cto 1724 de 2020.	27/10/2023		27/10/2023
46	C-1956-CI1716-2023	Consorcio Paz Caribe	Seguridad vial por incremento del flujo vehicular por jornada laboral 29 de octubre 2023.	27/10/2023		27/10/2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- **CONSORCIO PAZ CARIBE – CPC**

CONSORCIO ICEACSA – PLANES

CONTROL Y SEGUIMIENTO COMUNICADOS RECIBIDOS POR PARTE DE CPC

CONTRATO 1956-2020

oct-23

ÍTEM	Fecha	# Comunicado	Procedencia	Dirigido a	Asunto
1	3-oct-23	RAD No C.P.C-1601-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1601-2023 - Entrega acta de ajuste definitiva periodo agosto de 2023.
2	3-oct-23	RAD No C.P.C-1602-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1602-2023 – Solicitud de reubicación de la línea de tubería de gas natural.
3	4-oct-23	RAD No C.P.C-1603-2023	RAFAEL MOLINA FRAGOZO DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1603-2023 - Justificación del no cierre de actas de vecindad.
4	4-oct-23	RAD No C.P.C-1604-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	Entrega acta parcial de obra N°31 periodo septiembre de 2023.
5	4-oct-23	RAD No C.P.C-1605-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1605-2023 - Notificación radicados ICAS III, Cantera El Proyecto.
6	5-oct-23	RAD No C.P.C-1606-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1606-2023 - Entrega acta de ajuste definitiva periodo septiembre de 2023.
7	5-oct-23	RAD No C.P.C-1607- 2023	LENA ANAYA OROZCO Profesional Social CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	Presentación Informe mensual de Gestión Social No 31

8	10-oct-23	RAD No C.P.C-1613-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	Informe Ambiental No. 31 del Periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2023
9	17-oct-23	RAD No C.P.C-1614-2023	LENA ANAYA OROZCO Profesional Social CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	Presentación plan de inversión social v5, cuadro comparativos y cotizaciones.
10	18-oct-23	RAD No C.P.C-1617-2023	RAFAEL MOLINA FRAGOZO DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1618-2023 - Respuesta oficio No. C-1956-CI1603-2023, Reposición de cercas.
11	19-oct-23	RAD No C.P.C-1620-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1620-2023 – Respuesta Oficios C-1956-CI1620-2023 y C-1956-CI1665-2023 cumplimiento de obligación del permiso RCD.
12	19-oct-23	RAD No C.P.C-1621-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1621-2023 – Copia de radicado informe cumplimiento de obligación del permiso RCD N°10.
13	20-oct-23	RAD No C.P.C-1622-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1622-2023 – Solicitud aplazamiento comité de obras N°89.
14	20-oct-23	RAD No C.P.C-1623-2023	RAFAEL MOLINA FRAGOZO DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1623-2023 - Respuesta oficio No. C-1956-CI1668-2023, Cumplimiento al programa de obra, plan de acción y compromisos pendientes.
15	26-oct-23	RAD No C.P.C-1625-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1625-2023 – Justificación obra con participación comunitaria fase II.
16	26-oct-23	RAD No C.P.C-1627-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL AL CONTRATO No 1724 de 2020.
17	27-oct-23	RAD No C.P.C-1627-2023 V2	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL AL CONTRATO No 1724 de 2020. V2

18	30-oct-23	RAD No C.P.C-1630-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES REALIZADOS POR LA INTENVENTORIA. (OFICIOS C-1956-CI-1273-2023; C1956-CI-1284-2023; C-1956-CI-1295-2023; C-1956-CI-1309-2023; C-1956- CI-1321-2023; C-1956-CI-1327-2023; C-1956-CI-1352-2023; C-1956-CI1368-2023; C-1956-CI-1388-2023; C-1956-CI-1404-2023; C-1956-CI-1441-2023; C-1956-CI-1511-2023; C-1956-CI-1525-2023; C-1956-CI-1537-2023; C-1956-CI-1549-2023; C-1956-CI-1552-2023; C-1956-CI-1555-2023; C1956-CI-1559-2023; C-1956-CI-1575-2023)
19	30-oct-23	RAD No C.P.C-1635-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1635-2023 – Plan de contingencia actualizado

- **INVIAS**

CONSORCIO ICEACSA – PLANES

CONTROL Y SEGUIMIENTO COMUNICADOS RECIBIDOS POR PARTE DEL INVIAS
CONTRATO 1956-2020
oct-23

Ítem	Fecha	# Comunicado	Procedencia	Dirigido a	Asunto
1	6-oct-23	2023S-VBOG-010635	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO Subdirector De Medio Ambiente	GONZALO ARENAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006851
2	6-oct-23	2023S-VBOG-010636	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO Subdirector De Medio Ambiente	GONZALO ARENAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006862

3	13-oct-23	2023S-VMAG-012345	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-005929
4	13-oct-23	2023S-VMAG-012346	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006358
5	13-oct-23	2023S-VMAG-012350	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-012658
6	13-oct-23	2023S-VMAG-012352	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-016327
7	13-oct-23	2023S-VMAG-012359	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-015950
8	13-oct-23	2023S-VMAG-012365	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-016014
9	13-oct-23	2023S-VMAG-012369	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-016041
10	18-oct-23	2023S-VBOG-013036	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO Subdirector De Medio Ambiente	GONZALO ARENAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-017657. CI 1956 DE 2020 Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato - Tenerife. Entrega informe trimestral nro. 10 del CO 1724 de 2020.
11	19-oct-23	2023S-VBOG-013706	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO Subdirector De Medio Ambiente	GONZALO ARENAS	REITERACIÓN A ENTREGA DE OBSERVACIONES REALIZADAS A INFORMES DE AVALÚO MEDIANTE 2023S-VUVRAZ-001608

12	23-oct-23	2023S-VMAG-014330	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	SITUACIÓN DE INACTIVIDAD CTO 1724-2020
13	25-oct-23	2023S-VMAG-015223	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-019304
14	26-oct-23	2023S-VBOG-015376	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO Subdirector De Medio Ambiente	GONZALO ARENAS	Solicitud envío informe mensual y anexos- Septiembre Contrato No 1956 de 2020
15	27-oct-23	2023S-VMAG-015685	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Aprobación informes semanales. 135 y 136
16	31-oct-23	2023S-VBOG-016335	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO Subdirector De Medio Ambiente	GONZALO ARENAS	Reiteración Solicitud Informe Septiembre Cto 1724 de 2020

8.2. Registro fotográfico de avance de obras.

Gestión técnica	
	
Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40; PR 3+830 / PR 4+020.	Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40; PR 3+830 / PR 4+020.
	
Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 5+490 / PR 5+560, costado derecho.	Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+050 / PR 4+150, costado izquierdo de vía.
	
Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+050 / PR 4+150, costado izquierdo de vía.	Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+050 / PR 4+150, costado izquierdo de vía.

	
Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 4+230 / PR 4+300, costado izquierdo de vía.	Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+390 / PR 5+480.
	
Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+390 / PR 5+480.	Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 3+670 / PR 3+680, costado derecho de vía.
	
Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 3+650 / PR 4+100, costado derecho.	Se realiza actividades de conformación y cereo de subbase granular entre PR 3+650 / PR 4+100, costado derecho.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Socialización de avance del 50% y recorrido de obra en compañía del director territorial y comunidad de Tenerife Magdalena.</td><td>Socialización de avance del 50% y recorrido de obra en compañía del director territorial y comunidad de Tenerife Magdalena.</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Reunión de Seguimiento y acuerdos PQRS. Campamento de obra.</td><td>Campaña de Sensibilización Vial; PR 3+830.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Recorrido de obra con la Veeduría del proyecto; PR 3+600 / PR 4+300.</td><td>Humectación de la vía Plato - Tenerife; PR 3+630 / PR 7+500.</td></tr>
</table>

	
Recolección de residuo en obra; PR 4+150.	Capacitación ambiental al personal del contratista; manejo de fauna; campamento de obra.
	
Capacitación ambiental al personal del contratista; manejo de fauna; campamento de obra.	Socialización de avance del 50% y recorrido de obra en compañía del director territorial y comunidad de Tenerife Magdalena.

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente – octubre de 2023

Fecha: lunes 02 de octubre 2023
Dia nublado, tiempo seco.
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, SST, Social, ambiental, calidad, inspector, topografia, operadores.
Personal interventoria: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, electrico, inspector, topografo, laboratorio
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, cantonger, volqueta, cargador, planta de concreto.
Actividades: Se continua con la instalación de geotextil, suministro, extendida, riego y compactación de capas de material de terraplén en el PR6+010 al PR6+140; se continua con los trabajos de pavimento rígido con concreto rígido MR-40.

Luis basanta A.
CPC.

ESP.

Fecha: martes 03 de octubre 2023
Dia nublado, lluvias aisladas en la noche.
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, calidad, inspector, topografia, Operadores.
Personal interventoria: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, calidad, inspector, topografia, electrico, laboratorio.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, cantonger, volqueta, cargador, planta de concreto.
Actividades: Se continua con la instalación de geotextil, suministro, extendida, riego y compactación de capas de material de terraplen en el PR6+010 al PR6+140; se continua con la construcción de losas con concreto rigido MR-40, toma de muestras para ensayos de resistencia.

Luis basanta A
CPC

ESP.

Powered by CamScanner

Fecha: Miercoles 04 de octubre 2023
Fuertes lluvias en horas de la mañana, terreno saturado.
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, calidad, inspector, topografia, operadores.
Personal interventoria: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, electrico, inspector, topografia, laboratorio
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camioneta, volqueta, cargador, planta de concreto
Actividades: No se realizo actividades en obra, por fuertes lluvias durante la mañana, terreno sobre-saturado.
Luis basanta A
CPC

Fecha: Jueves 05 de octubre 2023
Dia nublado, tiempo seco
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, calidad, inspector, topografia, Operadores.
Personal interventoria: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, electrico, inspector, topografia, laboratorio
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camioneta, volqueta, cargador, planta de concreto.
Actividades: Se continua con la conformación de geotextil y suministro, extendida, riego y compactación de capa de material de terraplén entre el PR6+080 al PR6+110 y del PR6+010 al PR6+060; se continuan las actividades de construcción de losas, el pavimento rigido rrao, toma de ensayos de cuadro para ensayos de calidad, realización de laboraciones de frames para pavimentación con realización de ensayos de suelos y topografia.
Luis basanta A.
cpe.

Fecha: Viernes 06 de octubre 2023
Día soleado, lluvias aisladas en la tarde-noche
Personal contratista: Director, residente, ing ambiental, social, SST, ambiental, inspector, topografía, Operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing ambiental, social, SST, ambiental, eléctrico, inspector, topografía, laboratorio.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camión aljibe, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: Se realiza el corte y cargue de capa de subbase granular para liberación por parcheo entre el PR4+180 al PR4+220, se continua con la conformación de capas de material de reemplazo e instalación de geotextil; se continua con la construcción de losas de concreto UR40.

Luis Basanta A.
Cpe.

Fecha: Sabado 07 de octubre 2023
Día soleado, tiempo seco.
Personal contratista: Director, residente, ing ambiental, social, SST, ambiental, eléctrico, inspector, topografía, Operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing ambiental, social, SST, ambiental, eléctrico, inspector, topografía, laboratorio.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camión aljibe, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: Se continua con la instalación de geotextil y suministro, extendido, riego y compactación de capas de material de reemplazo entre el PR6+010 al PR6+060 y del PR6+020 al PR6+110. Se recomienda al contratista reforzar obras de fondo y muros (cunetas y obras hidraulicas).

Luis Basanta
Cpe

Powered by CamScanner

Fecha: lunes 09 de octubre 2023
Día soleado, tiempo seco.
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, topografía, Operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, eléctrico, topografía, laboratorio.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: se continua con el suministro e instalación de geotextil y suministro, extendido, riego y compactación de capas de material de terraplén en zonas de aproximación a alcantarillas, se continua con la construcción de las de pavimento rígido MR-40.

LUIS Basanta
CPC

Fecha: Martes 10 de octubre 2023
Día soleado, tiempo seco, lluvias aisladas en la noche.
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, eléctrico, topografía, laboratorio.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: se continua con la instalación de geotextil, suministro, extendido, riego y compactación de capas de material de terraplén entre el PR64369 al PR64400, se continua con la construcción de las de pavimento rígido MR-40, toma de muestras de concreto y ensayos de slump.

Luis Basanta.
CPC.

Powered by CamScanner

Fecha: Miercoles 11 de octubre 2023
Día soleado, temeo saturado
Personal contratista: Director, residente, ing ambiental, social, ambiental, SST, inspector, topografo, operadores.
Personal intervention: Director, residente, ing ambiental, social, SST, ambiental, inspector, electrico, topografo, laboratorio
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camion aljibe, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: Cerco de subbase granular y conformacion de capas de terraplen; se continua con los trabajos de construccion de losas de pavimento con concreto rigido 4000.

LUIS BASANTA X.

CIP

Fecha: Jueves 12 de octubre 2023
Día soleado, tiempo seco
Personal contratista: Director, residente, ing ambiental, social, SST, ambiental, inspector, topografo, Operadores.
Personal intervention: Director, residente, ing ambiental, social, SST, ambiental, inspector, electrico, topografo, laboratorio
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camion aljibe, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: Se continua con la conformacion de capas de terraplen; cerco y nivelacion de capas de subbase granular, se continua con la construccion de losas de concreto rigido 4000, toma de muestras para ensayos de resistencia.
LUIS BASANTA X.
CPC

CIP

Fecha: Viernes 13 de octubre 2023
Día soleado, tiempo seco.
Personal contratista: Director, residente, ing. auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar, social, SST, ambiental, inspector eléctrico, topografía, laboratorio
Equipo: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: Se realiza escarificación y recompactación de capa de subbase granular en el PR41240 al PR44340; se continua con el suministro, extendido, riego y compactación de capas de material de subbase granular en el PR47600 al PR47730.

Luis basanta A.
CPC.

CIP.

Fecha: Sabado 14 de octubre 2023
Día soleado, tiempo seco.
Personal contratista: Director, residente, ing. auxiliar, social SST, ambiental, inspector, electrico, topografía, laboratorio, operadores
Personal interventora: director, residente, ing. auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, electrico, topografía, laboratorio, oper.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: No se realizan actividades en obra.

Luis basanta A.
CPC.

CIP.

Fecha: Domingo 15, Lunes (festivo) 16 de octubre 2023
No se realizan actividades.

Luis basanta A.
CPC.

CIP

Powered by CamScanner

Fecha: Martes 17 de octubre 2023
Día soleado tiempo seco
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, inspector, ambiental, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, electrico, inspector, topografía, laboratorio.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volqueta, cargador, planta de concreto.
Actividades: No se realizan actividades en obra, el personal se encuentra inactivo por falta de pago de salarios.
Luis Basanta S.
CPC.

Fecha: Miercoles 18 de octubre 2023
Día soleado, tiempo seco.
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, inspector, ambiental, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, electrico, inspector, topografía, laboratorio.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volqueta, cargador, planta de concreto.
Actividades: No se realizan actividades en obra el personal se encuentra inactivo, por falta de salarios atrasados (septiembre). Se realiza reunión en recepción, interventoría y contratista, recorrido de obra y avances.

Luis Basanta S.
CPC.

Powered by CamScanner

Fecha: Jueves 19 de octubre 2023
Dia soleado, lluvias aisladas en horas de la noche.
Personal contratista: Director, residente, ing. auxiliar, SST, social, ambiental, inspector, topografia, operadores.
Personal interventoria: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, electrico, inspector, topografia, laboratorio.
Equipos: motoniveladora, retro excavadora, vibrocompactador, carrotanque, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: En las horas de la mañana se continua con la construcción de losas de pavimento de concreto rigido MR-40, no se realizan mas actividades en obra.
Luis basanta.
cpc

CIP

Fecha: Viernes 20 de octubre 2023
Dia soleado, tiempo seco.
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, inspector, topografia, operadores.
Personal interventoria: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, electrico, inspector, topografia, laboratorio
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: No se realizan actividades en obra, solo se realiza instalación de cercas en el PR84300
Luis basanta Acosta
cpc

CIP

Powered by CamScanner

Fecha: Sabado 21 de octubre 2023
Dia nublado, tiempo seco
Personal contratista: Director, residente, ing ayudante, Social, SST, ambiental, inspector, topografia, operadores.
Personal interventoria: Director, residente, ing ayudante, Social, SST, ambiental, inspector, electrico, topografia, laboratorio.
Equipos: Motoniveladora, retroexcavadora, vibrocompactador, camioneta, volqueta, cargador, planta de concreto
Actividades: No se realizan actividades en obra
Luis basanta A.
CPC

Fecha: Lunes 23 de octubre 2023
Dia nublado, lluvias aisladas en la madrugada
Personal contratista: Director, residente, ing ayudante, ambiental, inspector, topografia, operadores
Personal interventoria: Director, residente, ing ayudante, social, SST, ambiental, inspector, electrico, topografia, laboratorio
Equipos: Motoniveladora, retroexcavadora, vibrocompactador, camioneta, volquetas, cargador, planta de concreto
Actividades: No se realizan actividades en obra
El personal manifiesta que aun no se les ha pagado el salario del mes de septiembre.
Luis basanta A.
CIP

Fecha: Martes 24 de octubre 2023
Dia nublado, lluvias aisladas en la noche.
Personal contratista: Director, residente, ing ayudante, ambiental, inspector, topografia, operadores
Personal interventoria: Director, residente, ing ayudante, social, SST, ambiental, inspector, electrico, topografia, laboratorio.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camioneta, volquetes, cargador, planta de concreto.
Actividades: No se realizan actividades en las horas de la mañana; en la hora de la

Powered by CamScanner

Toda se revisaron las labores en obra con la construcción de losas de pavimento rígido; se realizo recorrido de control de obras, los temas tratados y compromisos pendientes quedan escritos en el acta.

Luis basanta A.
CPC.

CIP

Fecha: Miercoles 25 de octubre 2023
Día nublado, fuertes lluvias en las horas de la tarde
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, ambiental, inspector, topografia, operadores.
Personal interventoria: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, electrico, topografia, laboratorio.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camatangue, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: Se reunio la actividad de suministro, extendido, riego y compactación de capas de material de subbase granular del PR5+390 al PR5+480, se continua con la construcción de losas de pavimento rígido PR4+0

Luis basanta
CPC

CIP.

Fecha: Jueves 26 de octubre 2023
Dia nublado, fuertes lluvias en horas de la tarde.
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, ambiental, inspector, topografia, operadores.
Personal interventoria: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, electrico, topografia, laboratorio.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camatangue, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: Se continua con la reconformación de capas de material granular en tramo sabroso entre el PR4+310 al PR4+360; protección de taludes socavados con bocas por canalización y protección de erosión en el PR4+180,

382
Powered by CamScanner

Se continua con la construcción de losas de pavimento rígido MR40.

Luis Basanta A.
CPC.

Fecha: Viernes 27 de octubre 2023
Fuertes lluvias en la tarde y noche. tercero sabotaje.
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, ambiental, inspector, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, social, ambiental, inspector, SST, electrico, laboratorio, topografía
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: Se continua con el corte y cerco de capa de subbase granular en el PR3+650 al PR3+710; no se realizan actividades en la tarde por fuertes lluvias.

Luis basanta A.
CPC

Fecha: Sabado 28 de octubre 2023
Fuertes lluvias a partir de las 11:00 am, tarde y noche.
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, ambiental, social, inspector, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, social, ambiental, inspector, SST, electrico, laboratorio, topografía.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volquetas, cargador, planta de concreto.
Actividades: No se realizan actividades en obra. Fuertes lluvias y tercero sabotaje.

Luis basanta A.
CPC.

Powered by CamScanner

Fecha: Lunes 30 de octubre 2023
Día nublado, llovió en la tarde, temas realizados
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, ambiental, inspector, topografía, Operadores
Personal Interventoría: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, inspector, eléctrico, laboratorio, topografía
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, cargador, volquetas, carrotanque, planta de concreto
Actividades: Se continua con la instalación de niveles, reconformación de capas para liberaciones de topografía y sobre el PR3+660 al PR3+730 CD
Luis basanta A.
CPC.

Fecha: Martes 31 de octubre 2023
Día nublado, fuertes lluvias en horas de la noche.
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, ambiental, inspector, topografía, Operadores
Personal Interventoría: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, inspector, eléctrico, laboratorio, topografía
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, cargador, volquetas, carrotanque, planta de concreto
Actividades: Se continua con la construcción de losas de pavimento rígido MR-40, adecuación de frentes para liberaciones de topografía y sobre el PR6+ se realiza reunión de avance 50% con comunidad.
Luis basanta A.
CPC

Fecha: Miercoles 01 de noviembre 2023
Día nublado, llovió en horas de la mañana y tarde
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, ambiental, inspector, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, inspector, eléctrico, laboratorio, topografía.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, cargador, volquetas, carrotanque, planta de concreto

Powered by CamScanner